



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2016 - 2018

TDB
TLALNEPANTLA de BAZ
Gobierno Abierto
2016
2018

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN • 2017

Plan de Desarrollo Municipal 2016 • 2018

CONTENIDO

	Página
1. MARCO JURÍDICO.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	12
3. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ESQUEMA FODA.....	15
3.1 Pilar temático Gobierno Solidario.....	16
3.1.1 Núcleo social y calidad de vida.....	16
3.1.1.1 Educación.....	18
3.1.1.2 Cultura.....	19
3.1.1.3 Cultura física y deporte.....	22
3.1.1.4 Salud.....	25
3.1.1.5 Asistencia social.....	28
3.1.1.6 Vivienda.....	29
3.1.2 Grupos vulnerables.....	30
3.1.2.1 Niñez.....	30
3.1.2.2 Jóvenes.....	31
3.1.2.3 Adultos mayores.....	32
3.1.2.4 Mujeres.....	33
3.1.2.5 Población con discapacidad.....	35
3.1.3 Análisis FODA del pilar temático Gobierno Solidario.....	37
3.2 Pilar temático Municipio Progresista.....	48
3.2.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal.....	48
3.2.1.1 Uso de suelo.....	48
3.2.2 Actividades económicas del municipio.....	49
3.2.3 Empleo.....	50
3.2.4 Servicio públicos.....	51
3.2.4.1 Agua potable.....	51
3.2.4.2 Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.....	52
3.2.4.3 Electrificación y alumbrado público.....	52
3.2.4.4 Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos.....	53
3.2.4.5 Panteones.....	54
3.2.5 Abasto y comercio.....	55
3.2.6 Infraestructura de comunicación terrestre.....	57
3.2.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte.....	60
3.2.8 Imagen urbana y turismo.....	61
3.2.9 Conservación del medio ambiente.....	63
3.2.9.1 Parques, jardines y su equipamiento.....	63
3.2.9.2 Recursos forestales.....	64
3.2.9.3 Contaminación de los recursos aire, agua y suelo.....	65
3.2.10 Análisis FODA del pilar temático Municipio Progresista.....	67
3.3 Pilar temático Sociedad Protegida.....	75
3.3.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación.....	76

3.3.2 Derechos humanos.....	83
3.3.3 Protección civil.....	84
3.3.4 Reglamentación municipal.....	86
3.3.5 Análisis FODA del pilar temático Sociedad Protegida	90
3.4 Ejes transversales para una gestión gubernamental distintiva.....	99
3.4.1 Gobierno eficiente que genere resultados.....	99
3.4.1.1 Estructura administrativa del gobierno municipal.....	99
3.4.1.2 Manuales de organización y procedimientos.....	102
3.4.1.3 Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales....	103
3.4.1.4 Transparencia y rendición de cuentas.....	104
3.4.2 Financiamiento para el desarrollo.....	106
3.4.2.1 Autonomía financiera.....	106
3.4.2.2 Recaudación y padrón de contribuyentes.....	108
3.4.2.3 Estructura de egresos.....	108
3.4.3 Análisis FODA de las Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	110
4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS.....	125
4.1 Pilar temático Gobierno Solidario.....	132
4.2 Pilar temático Municipio Progresista.....	151
4.3 Pilar temático Sociedad Protegida.....	168
4.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	183
4.5 Avance en la ejecución de la Cartera de Proyectos de Alto Impacto del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018.....	212
4.6 Cumplimiento de las demandas sociales.....	219
5. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.....	233
5.1 Comparativo de los ingresos.....	234
5.2 Comparativo de los egresos.....	237
5.3 Clasificación económica del gasto.....	238
5.4 Gasto ejercido por capítulo del gasto y por fuente de financiamiento.....	239
5.5 Gasto ejercido por pilares y ejes, programas y proyectos.....	240
5.6 Gasto ejercido por dependencia.....	248
6. RELACIÓN DE ANEXOS.....	249

1. MARCO JURÍDICO

3

En el marco jurídico se citan los ordenamientos jurídicos que fundamentan la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y la elaboración del Informe Anual de Ejecución del Plan.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
<p>Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías</p>	<p>Artículo 26 A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales. (...)</p>
<p>Título Séptimo Previsiones Generales</p>	<p>Artículo 134.- Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución. (...)</p>



Constitución Política del Estados Libre y Soberano de México	
<p>Título Octavo Previsiones Generales</p>	<p>Artículo 139.- El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política, social y cultural del Estado y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México:</p> <p>I. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.</p> <p>(...)</p>

Ley General de Contabilidad Gubernamental	
<p>Título Tercero De la Contabilidad Gubernamental</p> <p>Capítulo I Del Sistema de Contabilidad Gubernamental</p>	<p>Artículo 16.- El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.</p> <p>Artículo 18.- El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.</p> <p>Artículo 19.- Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:</p> <p>I. Refleje la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo;</p> <p>II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;</p> <p>III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;</p> <p>IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;</p> <p>V. Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;</p> <p>VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y</p> <p>VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.</p>
<p>Título Quinto De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera</p>	<p>Artículo 61.- Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y</p>



Ley General de Contabilidad Gubernamental	
<p style="text-align: center;">Capítulo II De la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos</p>	<p>presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:</p> <p>I. Leyes de Ingresos:</p> <p>a) Las fuentes de sus ingresos sean ordinarios o extraordinarios, desagregando el monto de cada una y, en el caso de las entidades federativas y municipios, incluyendo los recursos federales que se estime serán transferidos por la Federación a través de los fondos de participaciones y aportaciones federales, subsidios y convenios de reasignación; así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y</p> <p>b) Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos;</p> <p>II. Presupuestos de Egresos:</p> <p>a) Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros;</p> <p>b) El listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y</p> <p>c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.</p> <p>En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>El consejo establecerá las normas, metodologías, clasificadores y los formatos, con la estructura y contenido de la información, para armonizar la elaboración y presentación de los documentos señalados en este artículo para cumplir con las obligaciones de información previstas en esta Ley.</p>



Código Financiero del Estado de México y Municipios	
<p style="text-align: center;">Título Noveno Del presupuesto de egresos</p> <p style="text-align: center;">Capítulo Cuarto Del Control, Información y Evaluación del Gasto Público</p>	<p>Artículo 327.- Será responsabilidad de la Secretaría y la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Título, estableciendo las medidas para su correcta aplicación, así como determinar las normas, Manuales, Lineamientos y procedimientos administrativos tendientes a homogeneizar, desconcentrar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal. En el caso de los municipios esta responsabilidad recae en la Contraloría Interna. La evaluación del desempeño se hará en función a los objetivos y metas de los programas Presupuestarios, y demás elementos de programación y para tales efectos se diseñará, administrará y operará el Sistema de Evaluación del Desempeño.</p> <p>(...)</p> <p>Artículo 327-A.- Los titulares de las dependencias y entidades públicas en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia los proyectos previstos en sus respectivos programas y deberán enviar a la Secretaría, a través de las unidades de información, planeación, programación y evaluación, o su equivalente, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio. En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería.</p> <p>(...)</p> <p>Artículo 327-B.- La Secretaría, la Tesorería y los órganos de control interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través de los sistemas de evaluación que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto.</p> <p>Los órganos de control interno en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado.</p> <p>Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas municipales, contraer compromisos fuera de los montos mensuales aprobados en sus presupuestos.</p>



Ley General de Contabilidad Gubernamental	
<p>Título Décimo Primero De la Contabilidad Gubernamental y la Cuenta Publica</p> <p>Capítulo Primero De la Contabilidad Gubernamental</p> <p>Sección Segunda Del Registro Contable y Presupuestal</p>	<p>Artículo 342.- El registro contable del efecto patrimonial y presupuestal de las operaciones financieras, se realizará conforme al sistema y a las disposiciones que se aprueben en materia de planeación, programación, presupuestación, evaluación y contabilidad gubernamental. En el caso de los municipios, el registro a que se refiere el párrafo anterior, se realizará conforme al sistema y a las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuestación, evaluación y contabilidad gubernamental, que se aprueben en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México.</p>

Ley Orgánica Municipal del Estado De México	
<p>Título IV. Régimen Administrativo</p> <p>Capítulo Quinto. De la Planeación</p>	<p>Artículo 115.- La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.</p> <p>Artículo 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.</p>

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
<p>Capítulo Primero Disposiciones Generales</p>	<p>Artículo 7.- El proceso de planeación democrática para el desarrollo de los habitantes del Estado de México y municipios, comprenderá la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.</p>
<p>Capítulo Segundo De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México Y Municipios</p>	<p>Artículo 14.- El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por:</p> <p>IX. Los informes de evaluación</p> <p>Artículo 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:</p> <p>I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;</p> <p>IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal;</p> <p>Artículo 20.- Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los</p>



Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
	<p>servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo:</p> <p>IV. Verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución;</p> <p>que de éstos se deriven;</p>
<p>Capítulo Cuarto Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución</p>	<p>Artículo 35.- Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.</p> <p>Artículo 36.- La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.</p> <p>Artículo 37.- En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.</p> <p>Artículo 38.- Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.</p>

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	
<p>Título Segundo Del Órgano Superior de Fiscalización Capítulo</p>	<p>Artículo 8.- El Órgano Superior tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>VI. Evaluar la eficacia en el logro de los objetivos contenidos en los programas y la eficiencia en el uso de los recursos públicos utilizados, la</p>



Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	
Primero de Las Atribuciones	congruencia del ejercicio de los presupuestos con los programas y de éstos con los planes;
Capítulo Tercero De la Organización e Integración del Órgano Superior	Artículo 23.- Sin perjuicio del ejercicio directo por parte del Auditor Superior, los Auditores Especiales tendrán las facultades genéricas siguientes: IV. Formular pliegos de observaciones, en los términos de esta Ley;

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Capítulo Segundo. De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	<p>Artículo 18.- Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:</p> <p>VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas;</p>
Capítulo Cuarto Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución	<p>Artículo 20.- En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones:</p> <p>VI. En materia de evaluación:</p> <p>a) Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo;</p> <p>b) Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que este determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual;</p> <p>c) Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio;</p> <p>Artículo 67.- El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.</p> <p>Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.</p>

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
	Artículo 71.- Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de Cabildo y en todos los casos, deberá tomarse en cuenta a los miembros integrantes del COPLADEMUN.
	Artículo 76.- El análisis de la Cuenta Pública apoyará sus resultados contables en la relación que hubiere existido entre los elementos constitutivos del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la planeación y programación, a través del informe de avance de ejecución del plan de desarrollo.

Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México
Artículo 2.29.- Son facultades y obligaciones de la Secretaría Técnica, las siguientes: VI. Apoyar el proceso de integración, seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal; IX. Vigilar la adecuada vinculación del Plan de Desarrollo Municipal con el presupuesto con base a resultados; XXII. Dar seguimiento a la cartera potencial de proyectos, definida en el Plan de Desarrollo Municipal;

Gaceta No. 85 del Gobierno del Estado de México del Viernes 28 de Octubre de 2016
Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente 3.3 Integración del Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente (Págs. 233 – 236)

2. INTRODUCCIÓN

12

En la introducción se menciona la importancia que reviste para el gobierno municipal dar a conocer los avances en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal como resultado de la evaluación de los programas que integran el Plan, así como una breve descripción del contenido del presente Informe Anual de Ejecución 2017 del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad en materia de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal e informe de la acción pública municipal, la Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal en coordinación con las dependencias y organismos que integran la administración pública municipal, formula el presente Informe Anual de Ejecución 2017 del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018.

La transparencia y la rendición de cuentas son ejes rectores del gobierno municipal, lo cual se reafirma con la integración de este Informe, mediante el cual se dan a conocer los avances en la ejecución de los programas del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018; estableciendo el cumplimiento de objetivos de los programas a través de la evaluación de las actividades sustantivas relevantes que los integran.

Tlalnepantla de Baz cuenta con un Gobierno Abierto al escrutinio público, por ello este Informe contiene las actividades sustantivas relevantes que las dependencias y órganos desconcentrados, descentralizados y especializados que conforman la administración pública municipal llevaron a cabo durante el ejercicio fiscal 2017, coordinadamente entre sí o con distintos órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, organismos de la sociedad civil, sectores sociales y la ciudadanía en general; así como los recursos financieros que se emplearon en la ejecución de los programas.

La evaluación bajo el enfoque programático - presupuestal que contiene este Informe, permite identificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas y de las metas de las acciones que integran los programas, así como la aplicación de los recursos, para orientar las actividades bajo criterios de mejora continua y de uso eficiente y eficaz de los recursos, apoyados en el proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

13

El presente ejercicio informa el desempeño y los resultados de la gestión institucional en la implementación de los programas y proyectos que se desprenden del Plan, de modo que la población conozca y califique la gestión municipal.

Así mismo, se generan elementos para la toma de decisiones a través de la identificación de logros o la detección de desviaciones en lo programado, operando de esta forma una verdadera gestión con base en resultados.

Además del marco jurídico y la introducción, el Informe Anual de Ejecución 2017 se compone por la actualización del diagnóstico y del esquema FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), el avance en la ejecución de los programas, el avance en el ejercicio del gasto público y la relación de anexos del Informe.

La **actualización del diagnóstico y del esquema FODA**, contiene la información actualizada y el análisis FODA de los temas del desarrollo contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. Esta información se encuentra dividida por los pilares temáticos y los ejes transversales del desarrollo municipal.

En el **avance en la ejecución de los programas**, se encuentran las actividades sustantivas relevantes que se plasmaron en el Programa Anual del Presupuesto basado en Resultados Municipal del ejercicio fiscal 2017 para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018, así como su porcentaje de cumplimiento de acuerdo a sus metas programadas.

Dentro del **avance en el ejercicio del gasto público**, se presenta un análisis comparativo de los ingresos recibidos en los últimos ejercicios fiscales, así como de los egresos erogados por capítulo del gasto, por su clasificación económica, pilares y ejes, programas, proyectos, fuente de financiamiento y dependencias municipales.

En la **relación de anexos del Informe**, se enlistan los formatos PbRM que forman parte de los anexos del presente Informe y que soportan la información contenida en el mismo, principalmente en los apartados de avance en la ejecución de los programas y de avance en el ejercicio del gasto público.



3. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ESQUEMA FODA

15

En esta parte del Informe se encuentra la información actualizada del diagnóstico y del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los temas claves del desarrollo que contiene el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018.

3.1 Pilar temático Gobierno Solidario

Dentro del pilar temático Gobierno Solidario nos referimos a los temas primordiales del desarrollo social abarcando temas en materia de cultura, educación, grupos en situación de vulnerabilidad (Niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad), deporte y salud, a través de la implementación de programas que combatan la pobreza, la marginación y la desigualdad.

Mediante acciones específicas que impulsen el desarrollo social, somos capaces de cumplir con un Gobierno Solidario preocupado por la calidad de vida de sus habitantes, captando las necesidades primordiales, que junto con los distintos órdenes de gobierno podrán ser realizadas gracias al trabajo en conjunto.

El Índice de Rezago Social, mide rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. En 2015 Tlalnepantla ocupó el lugar número 7 de 125 municipios en la escala estatal de rezago social, de 2000 a 2015, el municipio pasó del lugar 6 al 7 en dicha escala.

3.1.1 Núcleo social y calidad de vida

Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución de carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 34.18% a 19% (15.18 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de la carencia por rezago educativo tuvo una disminución relevante, al pasar de 12.72% en 2010 a 10.7% en 2015. Otra baja se aprecia en el indicador de la carencia por hacinamiento en la vivienda, que pasó de 7.38% a 5.7%, lo que implica una disminución de 1.68 puntos porcentuales.

A partir del Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SIN HAMBRE), a través de la Secretaría de Desarrollo Social se instrumenta el Programa de Comedores Comunitarios para mejorar las condiciones de acceso a la alimentación de la población ubicada en Zonas de Atención Prioritaria ya sean rurales o urbanas, generando hábitos alimenticios y participación comunitaria. En Tlalnepantla contamos con 36 comedores comunitarios atendiendo a un promedio de 3,390 usuarios diariamente.

Tlalnepantla de Baz, comedores comunitarios, 2017

No.	Nombre	Dirección	Población atendida (Promedio diario)
1	Jorge Jiménez Cantú Parte Alta	Cerro Chico 121, Jorge Jiménez Cantú, C.P 54190	120
2	Cecilia Mora	Avenida Ferrocarriles Mexicanos 54, Cecilia Mora, C.P 54140	80
3	San Juan Ixhuatepec	Vicente Guerrero 5, San Juan Ixhuatepec, C.P 54180	120
4	Constitución de 1917	Calle Nayarit Lt 1 Mza 58 (COPACI , Centro Comunitario) C.P. 54190	120
5	Cuauhtémoc 2	Calle Olmecas Lt 3 (Casa Del Pueblo)	90
6	Cola de Caballo	Ojo de Agua s/n esquina Ecatepec, Col. Ex Ejidos de Santa Cecilia (Cola de Caballo) C.P. 54120	100
7	Marina Nacional	Calle Ruíz Cortines 49, Marina Nacional, C.P 54190	90
8	El Puerto	Calle Jesús García s/n esquina Av. El Puerto (Centro de la SEDATU) C.P. 54140	70
9	Ex Ejidos de San Lucas Patoni	Francisco Villa No 84, Colonia Ex Ejidos de San Lucas, C.P. 54100	100

Tlalnepantla de Baz, comedores comunitarios, 2017

No.	Nombre	Dirección	Población atendida (Promedio diario)
10	Franja Férrea	Guillermo Prieto 68, Franja Férrea C.P 54118	80
11	Jiménez Cantú Parroquia	Cerro Tejocote s/n y Cruces (Parroquia San José Obrero), C.P. 54190	120
12	Jiménez Cantú COPACI	Calle Ixtlachúatl 108, esquina Cerro Yanete (oficinas delegacionales) C.P. 54190	120
13	La Laguna	Avenida Necaxa s/n esquina Cortijo (casa de la tercera edad) La Laguna, C.P.54190	100
14	Lázaro Cárdenas 1 Sección	Club Alpino Arquero esquina Club Alpino Marina Nacional Lázaro Cárdenas, 1 Sección, C.P 54189	100
15	Amazitlalli	Calle Periférico del Panteón s/n (Prep. Centro Recreativo), 54189	100
16	Tepeolulco	Av.5 esquina Puerto Peñón s/n (Sistema DIF Municipal), C.P. 54193	120
17	La Casita	Av. San Isidro Ixhuatpec Mza 15 Lt.11 (casa de cultura), C.P. 54197	120
18	La Esperanza 2	Pascual Orozco 15 Colonia San Juan Ixhuatpec	100
19	Tenayo Sur	Calle Ixtlixochitl Lt 10 Mz 413, Colonia Tenayo Sur, C.P. 54140	80
20	La Arboleda	Pirules 23b, La Arboleda, C.P. 54109	80
21	Loma Bonita 3	Calle Pico de Orizaba s/n, Col. Loma Bonita (casa de cultura) C.P. 54120	80
22	Reforma Urbana	Urbanistas 11 (casa de cultura Luis Donaldo Colosio), C.P. 54110	100
23	Vagón Pullman	Calle 3 s/n, calle 2, Nueva Ferrocarrilera, C.P 54030	80
24	Los Ángeles	Pirámide del Sol Mza 5 Lt 1, Santa Cecilia, C.P 54130	80
25	Rosario	Avenida Civilizaciones 3500 Bis, El Rosario, C.P. 54090	100
26	Tequesquihuac	Roble 10, Tequesquihuac Parte Alta, C.P 54020	90
27	Angelitos	Chimalpopoca 21, Colonia Tenayo Centro, C.P. 54140	80
28	Olivo II	Calle Arboleda Mz 35 Lt 27, Colonia El Olivo II Parte Alta, C.P. 54119	120
29	Prensa Nacional III	Objetivo Mz 46 Lt 1195, Colonia Prensa Nacional, C.P. 54170	80
30	Santa María Tlayacampa	Vicente Guerrero s/n, Santa María Tlayacampa, C.P 54110	80
31	Prensa Nacional	Éxito 1210, Prensa Nacional, C.P. 54170	80
32	Tabla Honda	Calle Pino N. 49, Col. Tabla Honda, C.P. 54126	80
33	Palomas	Miguel Hidalgo 3, Colonia Las Palomas, C.P. 54100	80
34	San Javier	Moctezuma N.1, San Javier, C.P 54030	90
35	Barranquilla	Calle 11 de Morelos, Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec.	80
36	Ampliación Gustavo Baz	Tecoloapan Mz 33 Lt 3, Ampliación Gustavo Baz, 54120 Ticoman y Oztoloapan, Capilla De Santa María de Guadalupe	80

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social.

Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en Tlalnepantla, se han implementado diversos programas sociales: 4 federales, 1 estatal y 6 municipales.

Tlalnepantla de Baz, programas sociales, 2017

No.	Nombre del programa	Descripción	Ambito (Municipal, estatal, federal)
1	Adultos Mayores	Las personas de 65 años de edad en adelante, mexicanos por nacimiento o con un mínimo de 25 años de residencia en el país, que no reciban pensión mayor a 1,092 pesos mensuales por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo, pueden ser beneficiarias del programa, que consta de un apoyo económico bimestralmente.	Federal
2	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El seguro de vida para jefas de familia contribuye a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de jefas de familia en condición de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos mediante un seguro de vida, para que, en caso de que fallezca la jefa de familia se incentive el ingreso o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad (un día antes de cumplir 24 años) en el sistema escolar.	Federal
3	La Ruta de la Leche LICONSA	A través de camionetas se vende leche frías a lo largo de toda la República, producto de la línea comercial de LICONSA de excelente calidad nutricional, para que llegue a la población que padece carencias, y no son necesariamente personas beneficiarias del Programa de Abasto Social de Leche del Gobierno de la República.	Federal
4	Rescate de	Programa dependiente de la SEDATU, que va en coordinación con la Dirección	Federal

Tlalnepantla de Baz, programas sociales, 2017

No.	Nombre del programa	Descripción	Ámbito (Municipal, estatal, federal)
	Espacio Públicos	General de Obras Públicas la cual rehabilita espacios públicos y la Dirección General de Desarrollo Social, le corresponde las acciones sociales mismas que se llevan a cabo en los espacios públicos rehabilitados.	
5	Futuro en Grande	El programa tiene como propósito favorecer el acceso de alimentos de las mujeres menores de 20 años de edad en estado de gestación o madres de uno o más hijos.	Estatal
6	Apoyo Alimentario	Se hace entrega de un apoyo alimentario a las personas más vulnerables del municipio de Tlalnepantla de Baz	Municipal
7	Juegos y Gimnasios	Se hace la instalación de juegos y/o gimnasios en los predios de propiedad municipal, para que los jóvenes puedan tener un lugar digno para jugar o ejercitarse.	Municipal
8	Salud Visual	Se hace entrega de lentes a las personas con debilidad visual, previo estudio realizado por un profesional en la materia.	Municipal
9	Kits Escolares	Se hace entrega de mochilas con útiles escolares, para los niños de escasos recurso y así contribuir a que sigan estudiando.	Municipal
10	Salud en tu Hogar	Programa que consta de llevar médicos, enfermeros, psicólogos, nutriólogos, odontólogos y optometristas, a todas las comunidades del municipio, para brindar una atención medica de primer nivel a las personas postradas en cama, con enfermedades terminales, embarazadas y adultos mayores.	Municipal
11	Aparatos Funcionales	A lo largo del territorio municipal se entregan aparatos funcionales a las personas que así lo requieran previo dictamen médico.	Municipal

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social.

3.1.1.1 Educación

Es por medio de la educación donde se fortalece los procesos de aprendizaje para la formación de seres humanos preparados y capaces en Tlalnepantla, al ser uno de los municipios metropolitanos más importantes y cercanos a la capital del país, se tiene una afluencia escolar no solo de los habitantes sino también de los municipios y delegación vecinas, razón por la cual el municipio cuenta con una amplia oferta educativa en todos los niveles, con infraestructura adecuada, tanto pública como privada.

Reforzando los programas educativos de la Secretaría de Educación Pública y demás instituciones con planteles en territorio tlalnepantlense, se abarca una amplia gama de estudiantes y de esta forma se dan como resultado beneficios a la población en general.

Tlalnepantla de Baz, Educación

Tipología	Privadas	Públicas	No. Total de planteles	No. de aulas	No. de Profesores	Cobertura de atención	Deserción Escolar
Jardín de Niños	173	71	244	1,029	931	Municipal	8.72%
Jardín de Infantes	0	27	27	41	S.D.	Municipal	0.18%
Escuela Primaria	74	196	270	2,731	2,822	Municipal	1.75%
Tele Secundaria	0	13	13	100	123	Municipal	2.74%
Secundaria General	35	51	86	845	1,734	Municipal	2.87%
Preparatoria General	35	26	61	1,012	2,036	Municipal	3.26%
Instituto Tecnológico	0	1	1	S.D.	S.D.	Municipal	S.D.
Universidad	33	1	34	S.D.	S.D.	Municipal	S.D.

Fuente: Instituto Municipal de Educación.

S.D. Sin dato disponible.

En lo que se refiere al índice de analfabetismo, éste es de un 2.2%, esto quiere decir de las 554,695 personas que cuentan con 15 años o más, 11,930 (el 2.2%) no sabe leer ni escribir.

Tlalnepantla de Baz, analfabetismo

Concepto	Población
Población de 15 años o más	554,695
Alfabeta	539,164 (97.2%)
Analfabeta	11,930 (2.2%)
No especificado	3,601 (0.6%)

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística, con información del ciclo escolar 2014-2015.

En cuanto a la educación inconclusa, 6.2% del total la población de 15 años y más no ha concluido la educación primaria y el 16.7% la secundaria, lo anterior debido a situaciones de tipo económico y personal.

Tlalnepantla de Baz, educación básica inconclusa

Concepto	Población	
	Total	%
Población de 15 años o más	138,913	25.0%
Sin primaria	34,453	6.2%
Sin secundaria	92,530	16.7%

Fuente: INEA

http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/rez_censo_edos/rez_ei15_mpio_15.pdf

Entre los tlalnepantlense de 6 a 14 años se ha visto una reducción en la población que no asiste a la escuela, así mismo disminuyó el porcentaje de ciudadanos con educación básica incompleta, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tlalnepantla de Baz, rezago educativo educativos (porcentaje)

Indicador	2000	2005	2010	2015
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.34	3.44	3.33	1.83
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	35.90	31.68	28.28	24.66

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Índice de Rezago Social 2015

En la actualidad tanto padres como madres de familia trabajan fuera de casa, por este motivo, el gobierno de Tlalnepantla de Baz atiende a alumnos que requieren apoyo adicional con horarios amplios y a la vez que aprovechen los tiempos aumentando su preparación; se otorgan 34 mil 744 clases de inglés y computación a 9 mil 059 alumnos de 42 escuelas de nivel primaria dentro del programa "Escuelas de tiempo completo".

Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar

Año	Asiste			No asiste		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	194,308	98,580	95,728	436,561	205,937	230,624
2010	168,595	85,203	83,392	440,516	207,899	232,617
2015	179,001	91,111	87,890	491,397	230,911	260,486

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

3.1.1.2 Cultura

Referente a infraestructura y actividades culturales, Tlalnepantla de Baz tiene distintos espacios en donde se conjuntan el aprendizaje, el esparcimiento y la convivencia familiar por medio de la Cultura.

En el centro de Tlalnepantla se cuenta con el Centro para la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco", un inmueble con un espacio de aproximadamente 8 mil m², destinados a la promoción, difusión y fomento de la cultura y las artes, cuenta con espacios como son galerías para

exposiciones, auditorio, sala de audio, salones adecuados para la impartición de las distintas disciplinas artísticas, estudio de grabación, roof garden, librería y cafetería.

Se cuenta con 2 escuelas de iniciación artística asociada con el INBA: una dentro de las instalaciones del Centro para la Cultura y las Artes “José Emilio Pacheco” donde se imparten clases a adolescentes y la escuela de iniciación artística asociada “Guillermo Padilla Díaz de León” dedicada a la educación de la población infantil.

Para difundir y estimular la participación de los tlalnepantlenses en eventos y actividades culturales, en el municipio se encuentran 31 casas de cultura administradas por el Departamento Administración de Casas de Cultura, donde se imparten actividades físicas, lúdicas y recreativas, talleres de manualidades e impartición de disciplinas artísticas y culturales.

Tlalnepantla de Baz, casas de cultural, 2017

No	Casa de Cultura (Nombre)	Localización (Dirección)	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)
1	Adolfo Quintero Gómez	Av. de los Pinos y Av. San Rafael s/n. San Rafael, Tlalnepantla de Baz, México	Karate, zumba, corte y confección, yoga, kempo, taichí y curso de verano	17
2	Ángela Peralta	Cedro 15, Valle de los Pinos, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, zumba, tae Kwan do y curso de Verano	33
3	Casa del Pueblo El Rosario	Av. Cultura Tolteca s/n, Unidad Hab. El Rosario I, Sector 3, Tlalnepantla de Baz, México	Zumba, Tae Kwan do, ballet, danza árabe, acondicionamiento físico, batería, baile de salón, yoga defensa personal y curso de verano	124
4	Cecilia Mora	Av. Ferrocarril Mexicano 25-B, Cecilia Mora de Gómez, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, jazz, danza árabe, gimnasia , guitarra, violín, canto, corte y confección, ballet, hawaiano, karate, teclado y curso de verano	170
5	Centro Cívico y Cultural Sor Juana Inés de la Cruz	Porfirio Díaz s/n, San Javier, Tlalnepantla de Baz, México	Canto, yoga, baile de salón, decoración, corte y confección, danzón, jazz, body fitness, gimnasia reductiva, creación literaria y curso de verano	82
6	Centro Comunitario “Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta	Vicente Guerrero s/n, esq. And. Arroyo, Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla de Baz, México	Manualidades (globoflexia y manualidades con crepe) y curso de verano	3
7	Dr. Gustavo Baz Prada	Av. Toluca s/n, esq. Lerma, Isidro Fabela, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, Tae Kwan. Do y curso de verano	8
8	El Arenal	Anáhuac 75, El Arenal, Tlalnepantla de Baz, México	Tang Soo Do, guitarra, manualidades y curso de verano	14
9	El Mirador	San Jerónimo Tepetlacalco 23, El Mirador, Tlalnepantla de Baz, México	Zumba, karate do, Tae Kwan Do, dibujo, guitarra, canto y curso de verano	17
10	Guillermo Padilla Díaz de León	Cto. Primario s/n, Hugo Cervantes del Río, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, zumba aeróbica, corte y confección, cardio, ballet y curso de verano	91
11	Izcalli Pirámide	Roma s/n, esq. Vaticano, Izcalli Pirámide, Tlalnepantla de Baz, México	Ballet, canto, danza regional infantil, gimnasia cerebral y rítmica, guitarra, karate, manualidades, taichí, yoga y curso de verano	78
12	José C. Angeles	Emiliano Zapata s/n, División del Norte, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, gimnasia y curso de verano	24
13	José María Velasco,	Letolie s/n, Lomas Boulevares, Tlalnepantla de Baz, México	Zumba, Tae Kwan Do, circulo de lectura y curso de verano	30
14	Lázaro Cárdenas	Acayucan m.422, Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, México	Violín, danza regional, Nipón Kempo, danzas urbanas, yoga, teclado, percusiones, dibujo, guitarra, danza árabe, danza contemporánea y curso de verano	35

Tlalnepantla de Baz, casas de cultural, 2017

No	Casa de Cultura (Nombre)	Localización (Dirección)	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)
15	Lic. Alfredo del Mazo Vélez	Prol. Teotihuacán s/n, El Tenayo Norte, Tlalnepantla de Baz, México	Está en rehabilitación	
16	Lic. Javier Pérez Olagaray	San Buenaventura S/n, Unidad Hab. San Buenaventura, Tlalnepantla de Baz, México	Zumba, danza árabe, yoga, karate do, lima lama y curso de verano	50
17	Loma Bonita	Pico de Orizaba s/n, Loma Bonita, Tlalnepantla de Baz, México	Zumba, yoga y curso de verano	9
18	La Loma Tlalnemex	Aculco 90, La Loma Tlalnemex, Tlalnepantla de Baz, México	Gimnasia, yoga, Tae Kwan Do, danza polinesia, jazz, acondicionamiento físico y deportivo a niños, dibujo y pintura, guitarra, baile, reiki y curso de verano	76
19	Lomas de San Andrés Atenco	Av. Monterrey y Toluca 13, Lomas de San Andrés, Tlalnepantla de Baz, México	Ballet, danza árabe, dibujo, guitarra eléctrica, kundalini-yoga, círculo de lectura, pintura textil, Tae Kwan Do, zumba y curso de verano	74
20	Pedro Labrada Cervantes	Tepic 27, Constitución de 1917, Tlalnepantla de Baz, México	Tae Kwan Do, hawaiano, ballet, acondicionamiento físico y curso de verano	38
21	Prado Vallejo	Isla San Juan de Uluva s/n, Prado Vallejo, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, taichí, alineación corporal, zumba, guitarra y curso de verano	55
22	Prof. Sebastián Cruz Vega	Periodistas s/n, Prensa Nacional, Tlalnepantla de Baz, México	Box, pintura y curso de verano,	10
23	Profa. Virginia Poulat. Vda. de Salas	Av. Barrios s/n, Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla de Baz, México	Tae Kwan Do, manualidades, yoga, guitarra, pintura textil avanzada, jazz, ballet y curso de verano	71
24	San Felipe Ixtacala	Xocoyahualco s/n, esq. Alfonso Cárdenas, San Felipe Ixtacala, Tlalnepantla de Baz, México	Yoga, guitarra, canto, karate-do, hawaiano, gimnasia rítmica y curso de verano	47
25	San Lucas Tepetlascalco	16 de Septiembre s/n, San Lucas Tepetlascalco, Tlalnepantla de Baz, México	Zumba, yoga, gimnasia reductiva, karate-do y curso de Verano	70
26	San Miguel Chalma	Lirios y Girasol s/n, La Barranca Chalma, Tlalnepantla de Baz, México	Círculo de lectura	10
27	Tabla Honda	Carr. Santa Cecilia Acceso Unidad Hab. Tlalnepantla de Baz, México	Taichí, ching-huang, zumba, ballet, ballet-jazz, gimnasia, tae kwan do y curso de verano	146
28	Unidad Habitacional El Tenayo	Av. Santa Cecilia y Teocalli s/n. Unidad Hab. El Tenayo, Tlalnepantla de Baz, México	Taichí, Tae Kwan Do, yoga y curso de verano	42
29	Vista Hermosa	Productos Químicos 4, Vista Hermosa, Tlalnepantla de Baz, México	Danza regional, karate do, guitarra, círculo de estudios y curso de verano	5
30	21 de Marzo	Melchor Ocampo s/n, 21 de Marzo, Tlalnepantla de Baz, México	Baile de salón, manualidades y curso de verano	7
31	Esc. De Iniciación Artística Asociada "Guillermo Padilla Díaz de León"	Cto. Primario s/n, Hugo Cervantes del Río, Tlalnepantla de Baz, México	Teatro, danza, artes plásticas, música y curso de verano	41

Fuente: Departamento de Administración de Casas de Cultura del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.

Como una de las acciones para reforzar la educación, se cuenta con 25 bibliotecas públicas, que prestan servicios de: préstamo de libros a domicilio, servicio de internet, curso de verano, actividades de fomento a la lectura, visitas guiadas, actividades extramuros, consulta por internet, consulta en sala, dando atención a un a un promedio mensual de 8,241 usuarios.

Tlalnepantla de Baz, bibliotecas municipales, 2017

No	Nombre	Localización	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)
1	Biblioteca Digital TELMEX	Calle Riva Palacio, esq. Vallarta s/n, Tlalnepantla Centro, C.P. 54000	450
2	Agustín González Plata	Calle Colmena s/n, esq. Cerro Gordo, col. Jorge Jiménez Cantú, C.P. 54190	206
3	Ángel María Garibay	Calle Teotihuacán s/n, col. Lázaro Cárdenas, III Sección, C.P. 54189	471
4	Antonio Aguilar Gil	Calle Capulín s/n, esq. calle Principal, col. Olivo I, C.P. 54110	217
5	Bertha Díaz de León	Av. Pirámide de Teotihuacán s/n, Pueblo Santa Cecilia Acatitlán, C.P. 54130	193
6	Caracoles	Av. Ejidos y Uruapan s/n, col. Constitución de 1917, C.P. 54190	230
7	Domingo Zavala	Av. Norte s/n, Pueblo San Andrés Atenco, C.P. 54040	345
8	Emiliano Zapata	Av. Miguel Hidalgo s/n, Pueblo San Pablo Xalpa, C.P. 54090	250
9	Emma Godoy	Calle Andador y Carpinteros s/n, U.H. EL Rosario Sector II-CB, C.P. 54090	273
10	Ignacio Ramírez Rosales	Calle Nopala s/n, col. Prado Ixtacala, C.P. 54160	316
11	Jesús Basurto Guerrero	Calle Benito Juárez s/n, Pueblo Tequexquahuac, C.P. 54020	480
12	José Vasconcelos	Av. Primaria, esq. Paseo de Juárez, col. Reforma Urbana, C.P. 54110	398
13	Lic. Jorge Vergara González	Av. de los Barrios s/n, Unidad Fracc. Los Reyes Ixtacala, II Sección, C.P. 54090	125
14	Loma Bonita	Av. Popocatepetl s/n, esq. Cofre de Perote, fracc. Loma Bonita, C.P. 54120	234
15	María Cárdenas de Malpica	Av. Paseo de Santa Cecilia, esq. Parque del Conde, fracc. Santa Cecilia, C.P. 54130	298
16	Miguel Hidalgo	Calle Lerdo de Tejada no. 44, esq. 20 de Noviembre, Pueblo San Juan Ixhuatepec, C.P. 54180	560
17	Narciso Bassols	Calle Nicolás Bravo, esq. Miguel Hidalgo, col. Independencia, C.P. 54130	324
18	Octavio Paz	Av. Roma s/n, fracc. Izcalli Pirámide, C.P. 54140	150
19	Ricardo Flores Magón	Av. Groenlandia s/n, esq. av. Jesús Reyes Heróles, fracc. Rosario Ceylán, C.P. 54092	311
20	San Juan Ixtacala	Av. Hidalgo y av. Juárez, Pueblo San Juan Ixtacala, C.P. 54160	276
21	Solidaridad	Calle Aculco, esq. Acambay s/n, col. La Romana, C.P. 54030	592
22	Sor Juana Inés de la Cruz	Av. San Jerónimo Tepetlalcálco no. 23, col. El Mirador, C.P. 54080	499
23	Tepeolulco	Av. 5 s/n, col. Ex Ejido de Tepeolulco, C.P. 54190	514
24	Vista Hermosa	Calle Industrial Eléctrica de México s/n, esq. Good Year Oxxo, col. Vista Hermosa, C.P. 54080	440
25	Xocoyahualco	Av. Morelos, esq. Miguel Hidalgo s/n, Pueblo Xocoyahualco, C.P. 54080	89

Fuente: Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.

Dentro de los espacios destinados a la promoción y difusión del arte y la cultura, contamos con infraestructura variada como son: 3 teatros, 1 centro de convenciones, 1 archivo histórico, 1 unidad itinerante, además de diversos espacios públicos propicios para el desarrollo de actividades culturales. Es importante mencionar las zonas arqueológicas que existen en Tlalnepantla como son la pirámide de Santa Cecilia y la pirámide de Tenayuca, así como las Ex haciendas de Santa Mónica y De En Medio, y la Catedral Metropolitana de Corpus Christi, espacios donde también se llevan a cabo diversos eventos culturales.

3.1.1.3 Cultura física y deporte

De acuerdo con el Comité Olímpico Internacional, la práctica del deporte es un derecho humano, y en Tlalnepantla de Baz existe infraestructura variada para fomentar el deporte el sano esparcimiento y la convivencia entre amigos y familia; podemos mencionar deportivos municipales, módulos deportivos y parques con instalaciones diversas como: gimnasios, albercas, canchas de

fútbol, tenis, vóleybol, béisbol y básquetbol, baños, regaderas, salones de usos múltiples, pistas de atletismo y patinaje, juegos infantiles, estacionamientos, entre otras.

Tlalnepantla de Baz, infraestructura deportiva, 2017

Tipo	Cantidad
Deportivos municipales	6
Módulos deportivos	26
Otros (parques)	2

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Contamos con 6 deportivos municipales con instalaciones para efectuar diversas actividades deportivas con personal capacitado, atendiendo en promedio 7,050 usuarios mensualmente.

Tlalnepantla de Baz, Deportivos Municipales, 2017

Nombre	Dirección	Descripción de su equipamiento	Promedio de atención mensual
Tlalnepantla	Av.Viveros de la Hacienda Esq.Viveros de la Aurora y Viveras la Loma.	2 canchas de futbol 7, 1 salón de fiestas, 1 salón de juegos, 2 canchas de basquetbol, 1 salon de zumba, 1 alberca, 1 gimnasio, 4 canchas de tenis, 1 cancha de voleibol, 1 cancha de usos múltiples, 1 teatro, 1 cancha de tocho (castillo),1 kiosko	900 Personas
Tlalli	Av.Sor Juana Ines de la Cruz No.45,Tlalneantla Centro	1 alberca, 2 cancha de basquetbol, 1 área de juegos, 2 gimnasos al aire libre, 2 canchas de voleibol, 1 área de box	750 usuarios
Barrientos	Av.San Pedro Barrientos s/n y Tepemajalco, San Pedro Barrientos	1 alberca, 1 área de zumba, 1 área de box, 1 cancha de futbol, 2 canchas de usos multiples	1,300 usuarios
Santa Cecilia	Av.San Rafael, Esq. Amates s/n, Santa Cecilia	1 cancha de futbol, 1 alberca, 3 campos de tierra, 1 cancha de futbol 7, 1 área de gimnasios al aire libre, 1 pista de atletismo, 1 estadio de beisbol	850 usuarios
Cri-Cri	Av.San José y San Juan ixhuatepec, Zona Oriente	1 alberca, 1 área de juegos, 1 área de box, 2 cancha de futbol	750 usuarios
Caracoles	Av.Uruapan s/n, Constitución de 1917,Zona Oriente	10 canchas de futbol, 1 estadio, 2 canchas de basquetbol, 1 cancha de usos múltiples, 1 auditorio (concha acústica), 1 espacio acuático	2,500 usuarios

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Debido a la importancia de que la población cuente con actividad física para mejorar la salud física y mental, existen 26 módulos deportivos cercanos a cada una de las colonias del municipio que atienden aproximadamente a 3,300 usuarios mensualmente.

Tlalnepantla de Baz, módulos deportivos, 2017

Nombre	Dirección	Descripción de su equipamiento	Promedio de atención mensual
Satélite	Av. Satélite esq. Armadora Nash,Vista Hermosa	1 cancha usos múltiples y1 área de juegos	100 usuarios
Olivo II	Calle 10 Mza. 30 Lt.11, El Olivo II	1 área de juegos, 1 cancha de futbol y 1 cnacha de fronton	100 usuarios
Tlayacampa	Francisco Bocanegra s/n, Tlayacampa	3 cancha de futbol y 1 área de juegos	500 usuarios
Módulo Enrique Llanes	Real de Monte s/n, Santa Cecilia entre Pirámide de Monte Alban y Pirámide de Santa Cecilia	1 cancha de usos múltiples y 1 área de juegos	200 usuarios
Zotoluco	Real del Monte s/n, Santa Cecilia, entre Pirámide de Monte Alban y Pirámide	1 pista de patinaje , 1 cancha de futbol y 1 cancha bsquetbol	50 usuarios
Ahuehuetes	Av. Gran Pirámide y Ahuehuetes, Ahuehuetes	1 salón de usos múltiples, 1 cancha de tenis y 1 cancha de basquetbol	200 usuarios
Diligencias	Av. las Diligencias, Calle Fresno y Azales, U. H. Jardines de Santa Cecilia	1 cancha de usos múltiples, 1 trotapista, 1 área de gimnasio al aire libre y 1 área de juegos	200 usuarios
Valle de las Pirámides	Av. Pajaritos esq. Sauce s/n, Valle de las Pirámides	1 campo de pasto sintético	400 usuarios
El Tenayo	Av. Alfredo del Mazo esq. Nopaltzin, El Tenayo	3 canchas de futbol	50 usuarios

Tlalnepantla de Baz, módulos deportivos, 2017

Nombre	Dirección	Descripción de su equipamiento	Promedio de atención mensual
Miraflores	Av. Mario Colin esq. Reyes Heróles, Miraflores	1 trotapista y 1 cancha de usos múltiples	50 usuarios
San Felipe Ixtacala	Av. Tlalnepantla s/n esq. Ignacio Zaragoza, San Felipe Ixtacala	1 cancha de usos múltiples	50 usuarios
Opalo	Av. Santa Rosa	1 cancha de usos múltiples y 1 área de juegos	70 usuarios
San Pablo Xalpa	Eje 5 Av. Cultura Romana, esq. Benito Juárez, San Pablo Xalpa	1 cancha de fútbol	40 usuarios
Valle Hermoso	Jazmines y Azaleas Fracc. Valle Hermoso	1 cancha de usos múltiples con arco techo y 1 área de juegos	40 usuarios
Ex - Hacienda	Av. Ex Hacienda de Enmedio s/n, Ex Hacienda de Enmedio	1 cancha de fútbol y 1 área de juegos infantiles	200 usuarios
Amatitlalli	Av. Periférico del Panteón s/n, Lázaro Cárdenas Zona Oriente	2 canchas de usos múltiples y 1 área de juegos infantiles	100 usuarios
San Lucas Patoni	Av. Hidalgo No.12, San Lucas Patoni	1 área de juegos, 1 cancha de usos múltiples, 1 cancha de voleibol y 1 salón de usos múltiples	100 usuarios
Tlalli II	Av. Civilizaciones Mza.1 Zona A s/n, El Rosario	1 campo de fútbol, 2 canchas de frontón, 1 pista de atletismo, 2 gimnasios al aire libre y 1 cancha de usos múltiples	850 usuarios
Benito Juárez	Tequesquihuac, Parte Alta	1 cancha de usos múltiples y 1 área de juegos	40 usuarios
Izcalli del Río	San Juan del Río esq. Río Tula s/n, Fracc. Izcalli del Río	1 cancha de usos múltiples y 1 área de juegos	50 usuarios
Izcalli Pirámide	Prolongación 100 metros esq. Milan, Izcalli Pirámide	1 cancha de fútbol 7 y 4 de voleibol	200 usuarios
Tepeolulco	Av. Tres esq. Puerto s/n, Ex Ejidos de Tepeolulco	1 cancha de usos múltiples	50 usuarios
La Laguna	Av. Necaxa s/n, La Laguna	2 cancha de usos múltiples	50 usuarios
Bosques Ceylán	Ceiba s/n, Bosques Ceylán	2 canchas de fútbol, 1 cancha de usos múltiples y 1 área de juegos	60 usuarios
Cuauhtémoc	Tlaloc s/n, Cuauhtémoc	1 cancha de fútbol, 1 área de juegos y 1 trotapista	150 usuarios
Xocoyahuac	Miguel Hidalgo y 16 de Septiembre	1 cancha de fútbol, 1 cancha de usos múltiples y 1 trotapista	100 usuarios

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Parte primordial para mantener un estilo de vida saludable, que ayuda a prevenir enfermedades, son las actividades al aire libre, mismas que pueden ser realizadas por toda la familia en espacios públicos amplios que cuenten con instalaciones adecuadas para ejercitarse. En este sentido, existen 2 parques municipales donde se desarrollan actividades deportivas.

Tlalnepantla de Baz, Parques Municipales 2017

Nombre	Dirección	Descripción de su equipamiento	Promedio de atención mensual
Adolfo López Mateos	Av. Somex s/n, Los Reyes Ixacala	5 áreas de juegos infantiles, 4 canchas de basquetbol, 1 trotapista, 3 canchas de tenis, 1 pista de patinaje, 1 teatro al aire libre, 1 área de gimnasio al aire libre y 1 cancha de fútbol 7	700 Personas
Eco Parque ACOATL	Calle Hermilo Mena s/n, La Presa, Zona Oriente	1 área de juegos infantiles, 1 lago, 1 campo de fútbol 1 tirolesa y 1 gimnasio al aire libre	300 usuarios

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Dentro del municipio se cuenta con talento deportivo que ha logrado sobresalir a nivel internacional, siendo así un ejemplo para la juventud tlalnepantlense de perseverancia y constancia a base de esfuerzo y disciplina.

Uno de los principios fundamentales del Olimpismo es que “toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, solidaridad y espíritu de amistad y de juego limpio”; 22 jóvenes tlalnepantlenses siguieron estos principios y con dedicación lograron su objetivo.

Tlalnepantla de Baz, talentos deportivos, 2017

No.	Disciplina	Nombre del Deportista	Principales Logros
1	Marcha	Guadalupe González Romero	Medallista Olímpica
2	Marcha	David Cristian Berdeja Villavicencio	Deportista Internacional
3	Box	Ana Fabiola Arrazola Domínguez	Deportista Internacional
4	Box	María Guadalupe Guzmán Martínez	Deportista Internacional
5	Box	Pablo César Cano García	Deportista Internacional
6	Tenis Paralímpico	Carlos Daniel Muro Chavarría.	Seleccionado Nacional
7	Ajedrez	José Andrés Sánchez Herrera.	Deportista Estatal
8	Box	David Luis Torres Cruz	Deportista Nacional
9	Tenis	Armando Tlacaélel López Chávez	Deportista Internacional
10	Karate	Rebeca Noemí Rodríguez Villarreal	Deportista Nacional
11	Patinaje Artístico	Frida Ortiz Salinas	Seleccionada Estatal
12	Atletismo de Campo	Salvador Pérez Peñaloza	Deportista Nacional
13	Atletismo de Campo	Karla Ivette Calderón Cruz	Deportista Nacional
14	Box	Iván Cano García	Deportista Internacional
15	Karate	Diego Tepoxtecatl Guzmán	Deportista Internacional
16	Natación Deporte Especial	Ana Karen Rangel Guerrero	Deportista Internacional
17	Taekwondo	Yuritza Aimé Galicia Aparicio	Deportista Nacional
18	Boccia	Karla Maritza Manuel Enríquez	Deportista Nacional
19	Basquetbol	Ingrid Fabiola Méndez Pérez	Deportista Nacional
20	Basquetbol	Mildred Haide González Loera	Seleccionada Estatal
21	Futbol Soccer	Havi Larisa Ibarra Hernández	Seleccionada Estatal
22	Gimnasia	Antón Ludskanov Aparicio	Seleccionado Estatal

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

En Tlalnepantla de Baz, se lleva a cabo instrucción calificada en distintas disciplinas deportivas para que la población infantil y juvenil pueda practicar deporte de forma adecuada mediante 50 centros de iniciación deportiva municipal.

3.1.1.4 Salud

Referente a la cobertura de los servicios de salud en el municipio es amplia, en razón de que el 80% de la población (557,933 personas) son derechohabientes de alguna institución de salud y tienen acceso a los servicios de salud, siendo el IMSS la institución que cuenta con más derechohabientes, siguiéndole en importancia el seguro popular, después el ISSSTE, luego las instituciones privadas y por último Pemex, Defensa o Marina.

Tlalnepantla de Baz, Población total según condición de derechohabiencia según sexo

Condición de derechohabiencia	Cifras al 2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	700,734	337,076	363,658
Derechohabiente	557,933	262,458	295,475
IMSS	402,906	196,406	206,608
ISSSTE	62,020	28,662	33,309
Pemex, Defensa o Marina	7,313	3,466	3,845
Seguro Popular o para una Nueva Generación	198,234	91,893	106,196
Institución privada	33,889	16,977	16,940

Tlalnepantla de Baz, Población total según condición de derechohabencia según sexo

Condición de derechohabencia	Cifras al 2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Otra institución	14,162	7,542	6,641
No derechohabiente	137,608	72,044	65,564
No especificado	5,193	2,574	2,619

Fuente: Instituto Municipal de Salud con información de IGCEM, Dirección de Estadística con información del INEGI 2015

En el territorio municipal la infraestructura del sector salud está conformada por 62 instalaciones médicas: 21 del ISEM, 30 del DIFEM, 7 del IMSS, 1 del ISSSTE, 2 del ISSEMyM. Además se cuenta con una Cruz Roja en la zona poniente y otra en la zona oriente del municipio.

Tlalnepantla de Baz, Instituciones de Salud, 2017

Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Unidades del Sector Salud por Institución	61	21	30	7	1	2
Camas censables del Sector Salud por Institución	582	144	0	318	0	120
Personal Médico del Sector Salud por Institución	1,100	338	30	650	30	52
Enfermeras del Sector Salud por Institución	2,181	519	23	1,335	45	259

Fuente: Instituto Municipal de Salud con información del IMSS, ISSSTE, ISEM e ISSEMYM

De todas las instalaciones médicas del sector salud con las que cuenta el municipio de Tlalnepantla de Baz, 21 son centros de salud urbana que prestan más variedad de atención médica, pero sin servicio de hospitalización. Cabe señalar que el Centro de Salud Urbana Cuauhtémoc, sufrió percances debido al sismo de septiembre de 2017 y se encuentra fuera de uso por daños en su estructura, según dictámenes de protección civil, sin embargo, sigue prestando servicio en un espacio dentro del Deportivo Cuauhtémoc en la Calle de Tláloc S/N. Col. Cuauhtémoc.

26

Tlalnepantla de Baz, Centros de Salud Urbanos, 2017

Nombre	Localización	Competencia	Tipo de equipamientos
San Andrés Atenco	Av. Prolongación Norte y Cumbres s/n, Col. San Andrés Atenco, C.P. 54040	ISEM	Unidad de consulta externa
San Pedro Barrientos	Av. México 68 s/n, Col. San Pedro Barrientos. C.P. 54010	ISEM	Unidad de consulta externa
Benito Juárez	Emilio Portes Gil esq. López Mateos s/n, Col. Benito Juárez. C.P. 54020	ISEM	Unidad de consulta externa
Santa Cecilia	Privada de Uxmal y Pirámide de Tajín s/n, Pueblo Santa Cecilia C.P. 54130	ISEM	Unidad de consulta externa
El Tenayo	Cuauhtémoc s/n, Col. El Tenayo, C.P. 54140	ISEM	Unidad de consulta externa
Cuauhtémoc (Fuera de uso por condiciones de daño estructura.- Dictamen de Protección Civil)	Totonacas s/n, Col. Cuauhtémoc, C.P. 54124 Presta servicios en un espacio dentro del Deportivo Cuauhtémoc, en la calle de Tláloc s/n, Col. Cuauhtémoc	ISEM	Unidad de consulta externa
San Lucas Patoni	Emiliano Zapata s/n, Col. San Lucas Patoni, C.P. 54100	ISEM	Unidad de consulta externa
Prado Ixtacala	Calle Naucalpan esq. Chalma s/n, Col. Prado Ixtacala, C.P. 54160	ISEM	Unidad de consulta externa
San Javier	Calle Guerrero No. 27, Col. San Javier, C.P. 54030	ISEM	Unidad de consulta externa
Prensa Nacional	Periodistas s/n, Col. Prensa Nacional C.P. 54170	ISEM	Unidad de consulta externa
Dr. Jorge Jiménez Cantú	Cerro Gordo y Nevado de Toluca s/n, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú, C.P. 54190	ISEM	Unidad de consulta externa
La Laguna	Lago Pátzcuaro No. 44 Col. La Laguna, C.P. 54190	ISEM	Unidad de consulta externa
San Juanico	Calle Lerdo De Tejada S/ N Col. San Juan Ixhuatpec, C.P. 54180	ISEM	Unidad de consulta externa
Lázaro Cárdenas III, La Presa	Asociación del Excursionismo del D.F. s/n, Col. Lázaro Cárdenas 2da. Sección, C.P. 54189	ISEM	Unidad de consulta externa

Tlalnepantla de Baz, Centros de Salud Urbanos, 2017

Nombre	Localización	Competencia	Tipo de equipamientos
Lázaro Cárdenas II	Cerro Chimalpa s/n, Col. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección, C.P. 54180	ISEM	Unidad de consulta externa
Lázaro Cárdenas I	Exploradores de México esq. Stromboli s/n, Col. Lázaro Cárdenas 3ra. Sección, C.P. 54189	ISEM	Unidad de consulta externa
Centro de Salud con Hospitalización Dr. Jorge Jiménez Cantú	Cerro de las Cruces No. 90, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú, C.P. 54190	ISEM	Unidad de consulta externa con hospitalización, incubadora
Capa Centro Nueva Vida El Tenayo	Cuauhtémoc s/n, Col. El Tenayo, C.P. 54140	ISEM	Unidad de consulta externa
Capa Nueva Vida Lázaro Cárdenas La Presa	Asociación del Excursionismo del D.F. s/n, Col. Lázaro Cárdenas 2da. Sección, C.P. 54189	ISEM	Unidad de consulta externa
Ceaps Reforma Urbana con Servicios Geriátricos	Av. Primaria s/n, Col. Reforma Urbana, C.P. 54110 Falta Equipamiento	ISEM	Unidad de consulta externa, rayos X
Unidad de Atención al Diabético	Lago Pátzcuaro No. 44, Col. La Laguna, C.P. 54190	ISEM	Unidad de consulta externa

Fuente: Instituto Municipal de Salud con información del ISEM
S.D. Sin dato

También se cuenta con 2 instalaciones que son hospitales generales del IMSS (Hospital de Gineco Obstetricia No. 60 y Hospital General Regional No. 72) que cuentan con médicos y equipo especializado para atender cualquier tipo de enfermedad y emergencia médica, siendo la población atendida únicamente la derechohabiente, al igual que en las 7 clínicas (5 del IMSS, 1 del ISSSTE y 1 del ISSEMyM).

Tlalnepantla de Baz, hospitales generales, 2017

Nombre	Localización	Competencia	Tipo de equipamientos
Hospital de Gineco Obstetricia No. 60	Av. Morelos No. 47, Col. San Javier C.P. 54000	IMSS	Quirófanos, Salas de Expulsión, Sala de Labor, Rayos X, Ultrasonido, Cuna de Calor Radiante, Incubadora, Refrigeradores
Hospital General Regional No. 72	Vía Gustavo Baz esq. Filiberto Gómez, Fracc. Industrial San Nicolás C.P. 5400	IMSS	Incubadoras, quirófanos, salas de expulsión, salas de laboratorio, rayos X, ultrasonido, cuna de calor radiante, refrigeradores

Fuente: Instituto Municipal de Salud con información del IMSS

Tlalnepantla de Baz, Clínicas Hospital, 2017

Nombre	Localización	Competencia	Tipo de equipamientos
Clínica de Medicina Familiar ISSEMyM Tlalnepantla	Av. Paseo del Ferrocarril No. 88, Col. Los Reyes Ixtacala, C.P. 54090	ISSEMYM	Consultorios médicos, odontología
Clínica de Medicina Familiar No. 186 IMSS	Av. Paseo del Ferrocarril s/n esq. Av. Somex, Col. Los Reyes Ixtacala, C.P. 54090	IMSS	Consultorios médicos, rayos X, medicina preventiva, farmacia, odontología
Clínica de Medicina Familiar No. 60 IMSS	Av. Morelos No. 47, Col. San Javier, C.P. 54000	IMSS	Consultorios Médicos, rayos X, medicina preventiva, farmacia, odontología
Clínica de Medicina Familiar No. 64 IMSS	Av. Bomberos esq. Av. del Seguro Social s/n U.H. II del IMSS Tequexquináhuac, C.P. 54020	IMSS	Consultorios médicos, rayos X, medicina preventiva, farmacia, odontología
Clínica de Medicina Familiar No. 79 IMSS	Av. Cuernavaca s/n esq. Colima, Fracc. Valle Ceylán, C.P. 54150	IMSS	Consultorios médicos, rayos X, medicina preventiva, farmacia, odontología
Clínica de Medicina Familiar No. 95 IMSS	Av. Mario Colín esq. Portón 2 del FFCC, Col. La Comunidad, C.P. 54070	IMSS	Consultorios médicos, rayos X, medicina preventiva, farmacia, odontología
Clínica de Medicina Familiar ISSSTE Tlalnepantla	Calle Chilpancingo s/n esq. Jalapa, Fracc. Valle Ceylán, C.P. 54150	ISSSTE	Consultorios médicos, medicina preventiva, farmacia, odontología, inmunización.

Fuente: Instituto Municipal de Salud con información del IMSS, ISSSTE e ISSEMYM

De los 2 hospitales regionales con los que se contaba en el territorio municipal, la unidad del ISEM permanece cerrada desde el sismo de 19 de septiembre de 2017, toda vez que resultó con daños en la estructura de su edificio. El hospital regional del ISSEMyM siguen operando con regularidad.

Tlalnepantla de Baz, Hospitales regionales, 2017

Nombre	Localización	Competencia	Tipo de equipamientos
Hospital General de Tlalnepantla Valle Ceylán	Villahermosa esq. Colima, Fracc. Valle Ceylán C.P. 54150 *Prestación de Servicios al 19 de Septiembre de 2017	ISEM	Incubadoras, Quirófanos, Sala de Expulsión, Sala de Laboratorio, Rayos X, Ultrasonido, Cuna De Calor Radiante, Refrigeradores, Farmacia
Hospital de concentración ISSEMyM Tlalnepantla	Av. Paseo del Ferrocarril No. 88, Col. Los Reyes Ixtacala c.p. 54090	ISSEMyM	Incubadoras, Quirófanos, Sala de Expulsión, Sala de Laboratorio, Rayos X, Ultrasonido, Cuna de Calor Radiante, Refrigeradores, Farmacia

Fuente: Instituto Municipal de Salud con información del IMSS, ISSSTE, ISEM e ISSEMYM

3.1.1.5 Asistencia social

La asistencia social en el municipio, está a cargo principalmente del el Sistema Municipal DIF, que se enfoca a la atención de grupos vulnerables, por lo que la infraestructura de asistencia social gira en torno a la atención de estos grupos, los principales servicios son la atención médica, rehabilitación para personas con discapacidad, rehabilitación de adicciones, atención al adulto mayor y estancias infantiles para madres trabajadoras.

Tlalnepantla de Baz, Infraestructura de asistencia social, 2017

Infraestructura	Total	Competencia (Estatal o municipal)	Cobertura de atención (Promedio mensual)
Casa hogar para menores	3	Estatal	Niñas y niños en situación de vulnerabilidad
Estancias Infantiles	27	Municipal	672 alumnos
Centros de rehabilitación para personas con discapacidad (terapia ecuestre)	1	Municipal	96 personas con discapacidad
Centros de rehabilitación y atención a las adicciones	3	Municipal	Regional
Centros de Integración Juvenil	1	Municipal	Regional
Centros Tlalnepantlenses de Desarrollo Comunitario (CTDC).	32	Municipal	2,433 usuarios
Consultorios médicos periféricos	32	Municipal	8,200 consultas en promedio mensual
Consultorios dentales periféricos	17	Municipal	1,350 consultas y tratamientos en promedio mensual
Unidades móviles	1	Municipal	40 consultas en promedio mensual
Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)	3	Municipal	369 personas con discapacidad
Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (CECAIN)	1	Municipal	354 personas con discapacidad en promedio mensual
Casas del Adulto Mayor	5	Municipal	5,000 usuarios

Fuente: Sistema Municipal DIF.

Por medio de los 6 Subsistemas ubicados a lo largo del territorio municipal, los servicios del Sistema Municipal DIF son acercados a los habitantes.

Tlalnepantla de Baz, Subsistemas DIF 2017

No.	Nombre	Dirección	Servicios que ofrece
1	Subsistema Angélica Aragón	Calle Hermilo Mena s/n, Col. Lázaro Cárdenas 2ª. Sección.	Atención médica y psicológica, acupuntura, prevención de la discapacidad, asesoría nutricional, terapia de lenguaje, estimulación temprana, rehabilitación física, atención al maltrato familiar, taller de lengua de señas mexicana y de braille, así como talleres de CTDC.
2	Subsistema Cristina	Av. San José Lt. 18 y 19, Col.	Atención médica y psicológica, servicios de enfermería, pediatría,

Tlalnepantla de Baz, Subsistemas DIF 2017

No.	Nombre	Dirección	Servicios que ofrece
	Pacheco	San Juan Ixhuatepec.	ginecología, quiropráctico, podología, nutriología, análisis clínicos, ultrasonido, odontología, ortodoncia, optometría, estimulación temprana, audiometrías, asesoría jurídica, trámite de credenciales de INAPAM, servicio de estancias infantiles, apoyo de asistencia social, así como talleres de CTDC.
3	Subsistema Tenayo	El Av. Reyna Xóchitl, Esq. Santa Cecilia s/n, Col. El Tenayo.	Atención médica y psicológica, servicios de enfermería, análisis clínicos, ginecología, odontología, optometría, rehabilitación física, estimulación temprana, terapias ecuestres, masoterapia, taller de lengua de señas mexicanas, asesoría jurídica, atención al maltrato familiar, asesoría para preparatoria abierta, así como talleres de CDTC y
4	Subsistema Mónica Orta Ramírez	Calle Iztacala, Esq. Tianguillo s/n, Col. Ampliación Gustavo Baz.	Atención médica y psicológica, servicios de enfermería, análisis clínicos, odontología, optometría, talleres para adolescentes y talleres de CTDC.
5	Subsistema San Isidro Ixhuatepec	Calle Panamá, Esq. Jacarandas, Col. San Isidro Ixhuatepec.	Atención médica y psicológica, servicios de enfermería, odontología, optometría, pediatría, análisis clínicos, nutriología, asesoría jurídica, así como talleres de CTDC.
6	Subsistema Tepeolulco	Av. 5, Esq. Puerto Príncipe s/n, Col. Lomas de Tepeolulco.	Atención médica y psicológica, odontología, ortodoncia, servicios de enfermería, optometría, quiropráctico, análisis clínicos, música-terapia, atención a la discapacidad, podología y talleres de CTDC.

Fuente: Dirección de Subsistemas del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz.

3.1.1.6 Vivienda

Según la ONU la vivienda es un bien de primera necesidad útil para el desarrollo de la familia, que a su vez es la unidad básica de la sociedad. El acceso a una vivienda digna es un derecho inalienable, ya que un techo inadecuado atenta de forma directa contra la salud física y mental.

29

En Tlalnepantla contamos con diversos tipos de vivienda, tal como son las casas particulares, vecindades, y las unidades habitacionales, entre otras. Es tarea del gobierno municipal que dichas viviendas cuenten con todos los servicios básicos para que los habitantes tengan una buena calidad de vida; como ejemplo, el 99.42% de las viviendas cuenta con agua entubada y el 98.94% dispone de drenaje.

Tlalnepantla de Baz, viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual

Variable	Tlalnepantla de Baz	Edo. de México
Viviendas particulares habitadas	198,653	4,168,206
Casa ¹	76.61%	90.80%
Departamento en edificio	14.50%	5.37%
Vivienda en vecindad o cuartería	7.55%	2.49%
Otro tipo de vivienda ²	0.11%	0.06%
No especificado	1.22%	1.28%
Disponibilidad de agua		
Entubada	99.42%	95.66%
Por acarreo	0.15%	4.02%
No especificado	0.43%	0.33%
Disponibilidad de drenaje		
Disponen drenaje	98.94%	95.54%
No disponen de drenaje	0.09%	3.63%
No especificado	0.97%	0.83%
Disponibilidad de energía eléctrica		
Disponen	99.66%	99.36%
No especificado	0.04%	0.41%
Separación de residuos		

Tlalnepantla de Baz, viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual

Variable	Tlalnepantla de Baz	Edo. de México
Viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes entregan los residuos al servicio público de recolección o los colocan en un contenedor ³	197,149	3,874,901
Los separan	38.19%	45.45%
No los separan	61.51%	54.21%
No especificado	0.29%	0.34%
Hogares según jefatura		
Porcentaje Femenina	31.80%	27.79%
Porcentaje masculina	68.20%	72.21%

1 Incluye estas clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple.

2 Incluye estas clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para la habitación, vivienda móvil y refugio.

3 Excluyen las siguientes clases de viviendas: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Nota: Hogar es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

Fuente: COESPO con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Tlalnepantla de Baz, Viviendas particulares con bienes y tecnologías, 2015

Bienes y tecnologías ^{a/}	Dispone	No dispone	No especificado
Refrigerador	183,805 (92.56%)	13,810 (6.95%)	967 (0.49%)
Lavadora	161,885 (81.52%)	35,732 (17.99%)	965 (0.49%)
Automóvil o camioneta	90,302 (45.47%)	107,199 (53.99%)	1,081 (0.54%)
Radio	170,610 (85.91%)	26,660 (13.43%)	1,312 (0.66%)
Televisor	194,614 (98%)	2,877 (1.45%)	1,091 (0.55%)
Computadora	94,306 (47.49%)	103,036 (51.89%)	1,240 (0.62%)
Línea telefónica fija	126,944 (63.92%)	70,428 (35.47%)	1,210 (0.61%)
Teléfono celular	162,387 (81.77%)	34,968 (17.61%)	1,227 (0.62%)
Internet	99,001 (49.85%)	98,494 (49.60%)	1,087 (0.55%)

a/ El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

3.1.2 Grupos vulnerables

3.1.2.1 Niñez

Siendo la niñez la etapa más importante del ser humano donde se construye la personalidad y el crecimiento físico debe darse de forma sana, el gobierno debe procurar que cuenten con una adecuada nutrición y crezcan en un entorno social sano que permitan un psicosocial adecuado.

En Tlalnepantla de los 700,734 habitantes que tiene el municipio, 94,139 se encuentran en un rango de edad 0 a 9 años, es decir, el 13% de la población son niñas o niños.

Tlalnepantla de Baz, población infantil, según sexo

Concepto	Total	Hombre	Mujer
Total	700,734	337,076	363,658
Población infantil	94,139	48,333	45,806
Porcentaje del total	13%	14%	13%

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

Como parte de la infraestructura para la atención a la niñez, en Tlalnepantla de Baz existe una red de 27 Estancias Infantiles, donde se cuida a niñas y niños, en apoyo también de la economía familiar y el desarrollo profesional y laboral de los padres.

Tlalnepantla de Baz, Estancias Infantiles, 2017

No.	Nombre	Dirección	Matrícula
1	Adolfo López Mateos	Av. Circunvalación # 3 Col. Unidad Habitacional Barrientos	16
2	Beatriz Ordoñez Acuña	Jesús Reyes Heróles y Pinos s/n., Fraccionamiento Habitacional San Rafael	7
3	Bertha Von Glumer	Av. de los Maestros y German del Campo s/n, Pueblo San Andrés Atenco	31
4	Carmen G. Basurto	Iguala s/n, Pueblo San Lucas Patoni	28
5	Cristina Pacheco	Av. San José Lt. 18 y 19, Pueblo San Juan Ixhuatepec	64
6	Estefanía Castañeda	Reforma s/n Mz. 1 Lt. 13 y 14 Col. Reforma Urbana	11
7	Eva Sámano de López Mateos	Convento Sn. Fernando y Santa Mónica, Jardines de Santa Mónica	44
8	Fernando Quiroz Gutiérrez	Av. Cultura Romana s/n., Pueblo San Pablo Xalpa	35
9	Francisco Gabilondo Soler	20 de Noviembre y Emilio Carranza Col. San Juan Ixtacala	0
10	Francisco Javier Gaxiola	Constituyentes de 1917 s/n Fraccionamiento Habitacional La Comunidad	35
11	Gustavo Baz	Acatitlán s/n., Col. Gustavo Baz Prada	21
12	Jaime Sábines	Cerro de la Mesa s/n., Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	40
13	José Ma. Velasco	Guadalajara #58 Col. Constitución de 1917	20
14	Josefa Ortiz de Domínguez	Adolfo López Mateos S/n., Col. La Blanca	10
15	Josefa Ortiz de Domínguez II	Av. Acueducto s/n., Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	28
16	Lázaro Cárdenas	Legión India y Alkim Pech s/n., Col. Lázaro Cárdenas 2ª Sección	19
17	Madre Teresa de Calcuta	Ceiba y Ciprés, s/n., Col. Bosques Ceylán.	36
18	Mahatma Gandhi	Club sierra, Esq. Acayucan, Col. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección.	35
19	Mario Colín Sánchez	Pirámide Tepetzotlán s/n., Pueblo Sta. Cecilia Acatitlán	69
20	Miguel de Cervantes Saavedra	Av. San Isidro S/n., San Isidro Ixhuatepec	16
21	Octavio Paz	Cerro Chico Esq. Cerro de la Silla, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	8
22	Profa. Virginia Poulat	Calle 5 de febrero #1 Pueblo San Lucas Tepetlaco	13
23	Rosaura Zapata	Av. Principal # 19, Col. 21 de Marzo	14
24	Vista Hermosa	IEM y Good Year Oxo, Col. Vista Hermosa	17
25	Xolotl	Reyna Xóchitl S/n., Col. Unidad Tenayo	23
26	Sor Juana Inés de la Cruz	Av. Toltecas entre Eje 5 y Circunvalación. Col. El Rosario	22
27	Ángela Peralta	Av. Marina Nacional s/n., Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	10

Fuente: Departamento de Estancias Infantiles del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz.

Nota: Cabe señalar que la Estancia Infantil "Francisco Gabilondo Soler" no cuenta con matrícula debido a que se encuentra en proceso de inhabilitación y daños a consecuencia del sismo del pasado mes de septiembre de 2017.

3.1.2.2 Jóvenes

Actualmente una población vulnerable muy sensible son los jóvenes, principalmente los adolescentes, ya que es una edad en la cual están expuestos a las diferentes situaciones que los pueden hacer caer en diversos vicios que modificarían su formación como adultos sanos y responsables.

En Tlalnepantla de Baz, el 31% de la población es joven. De la población joven, 49.99% son mujeres y el 50.01% son hombres

Tlalnepantla de Baz, Población Joven por sexo

Población	Hombres	Mujeres	Total
Población Juvenil (De 12 a 29 años)	109,372	109,322	218,694
Total de población	337,076	363,658	700,734

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

3.1.2.3 Adultos mayores

En las últimas décadas la población de México experimentó importantes transformaciones sociales, económicas, demográficas, políticas y culturales. Estas variaciones han implicado profundos cambios en la estructura por edad de la población, donde la cantidad relativa de personas de mayor edad ha aumentado gradualmente, y la de niños tiende a disminuir conforme el país avanza en el proceso de transición demográfica.

Los cambios en la estructura de edad de la población, marcan tendencias hacia que la pirámide poblacional se vaya invirtiendo, de tal forma que en el año 2000 eran 53,703 los adultos mayores que representaban el 7% de los tlalnepantlenses, mientras que para el 2010 ya eran 74,935 equivalentes al 11% de la población, lo que refleja un incremento en este sector de la población del 40% en 10 años; en tanto que en 5 años del 2010 al 2015, la proporción de adultos mayores respecto al total de la población paso del 11% al 14% y se reflejó un aumento de esta población del 30%.

Adultos mayores en Tlalnepantla de Baz

Concepto	2000 - 2010			2010 - 2015		
	2000	2010	Variación %	2010	2015	Variación %
Total	721,415	664,225	-8%	664,225	700,734	5%
Adultos mayores	53,705	74,935	40%	74,935	97,723	30%
Porcentaje del total	7%	11%		11%	14%	

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Al incrementar la población de adultos mayores, las necesidades se van incrementando, por esta razón Tlalnepantla cuenta con un espacio donde puedan convivir, aprender y activarse físicamente, la Unidad de Desarrollo y Evaluación para la Tercera Edad (UNIDE).

Tlalnepantla de Baz, UNIDE

Ciclo escolar	Matricula	Materias impartidas
2016-1 cuatrimestral	378	60
2016-2 cuatrimestral	442	54
2016-3 cuatrimestral	574	58
2017-1 semestral	727	65
2017-2 semestral	948	88

Fuente: UNIDE del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz.

Dentro del territorio municipal contamos 5 casas del adulto mayor, que son espacios dedicados al adulto mayor para que por medio de actividades recreativas, puedan fortalecer lazos con sus contemporáneos y disfruten de momentos agradables que prolongan su calidad de vida.

Tlalnepantla de Baz, casas del adulto mayor 2017

Nombre	Dirección	Servicios que ofrece	Población atendida (Promedio mensual)
Casa del Adulto Mayor "Karol Wojtyla"	Camino Antiguo a San José, Fracc. Industrial la Presa.	Activación física, baile de salón, danza regional, baile popular y recreativo, yoga, Tai-Chi, manualidades, juegos de mesa, servicio médico, dental, podología psicología, pláticas y talleres, comedor.	1600

Tlalnepantla de Baz, casas del adulto mayor 2017

Nombre	Dirección	Servicios que ofrece	Población atendida (Promedio mensual)
Casa del Adulto Mayor "Frida Kahlo"	Calle Periodistas s/n entre Av. Excelsior y av. novedades, col. Prensa Nacional.	Activación física, Tai-Chi, manualidades, juegos de mesa, servicio médico, cocina, activación en silla, podología psicología, pláticas y talleres, comedor.	800
Casa del Adulto Mayor "Emma Godoy"	Av. Viveros de la Hacienda s/n, esquina Viveros de la Aurora, Fracc, Viveros de la Loma (Interior Deportivo Tlalnepantla).	Activación física, danza regional, baile popular, acupuntura, quiropráctico manualidades, juegos de mesa, servicio médico, psicología, pláticas y talleres, comedor.	1000
Casa del Adulto Mayor "Diego Rivera"	Calle Camelia s/n entre Orquídeas y Azaleas, Fracc. Valle Hermoso.	Activación física, yoga, dinámicas de integración, juegos de mesa, masoterapia, enfermería, pláticas y talleres, comedor.	800
Casa del Adulto Mayor "Guillermo Ernesto Padilla Díaz de León"	Pirámide Tepozteco No. 5, Pueblo de Santa Cecilia.	Activación física, juegos de mesa, manualidades, servicio médico, dental pláticas y talleres, comedor.	800

Fuente: Instituto Municipal del Adulto Mayor del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz.

Así como los jóvenes necesitan de espacios para su esparcimiento, son necesarios también para los adultos mayores, tomando en cuenta que requieren donde pasar su tiempo libre. Existen 160 clubes de adultos mayores en todas las colonias del municipio, donde se reúnen para realizar actividades en grupo y socializar, estos son apoyados por el DIF.

33

Tlalnepantla de Baz, clubes del adulto mayor 2017

Número de clubes	Actividades que desarrollan	Población atendida
160	Actividades deportivas, recreativas y artísticas	5,922

Fuente: Instituto Municipal del Adulto Mayor del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz

3.1.2.4 Mujeres

En Tlalnepantla de Baz poco más de la mitad de la población son mujeres, proporción que se ha mantenido en los últimos años. En la población femenina en todos los rangos de edad se presentan casos de vulnerabilidad, este tema se enfatiza en las zonas con mayores grados de marginación y menores índices de desarrollo, así Tlalnepantla de Baz aunque es uno de los municipios con menor grado de marginalidad a nivel estatal y nacional, aun así las mujeres en general presentan varios temas importantes que deben ser tratados, como lo son la violencia, la salud, el empleo, etc.

Tlalnepantla de Baz, población femenina, 2015 - 2017

	2015	2017
Total	700 734	713 046
Mujeres	363 658	366 581
%	51.80	51.40

Fuente: * IGECEM, ESTADÍSTICA BÁSICA MUNICIPAL Tlalnepantla de Baz, Edición 2016, cuadros 3, 4.1 y 5.1, (http://igecem.edomex.gob.mx/estadistica_basica_municipal); Consejo Nacional de Población "Proyecciones de Población de México; Municipios 2010/2030" (<https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico/resource/0ba9b89d-ef31-4be3-9884-ed42f5d44622>)

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población, las mujeres entre 45 y 64 años representan el porcentaje más elevado siendo este el 23.40%, mientras que las de 64 y más representan el 10% de la población femenina.

Tlalnepantla de Baz, distribución de la población femenina, 2017

Grupo de edad	Cantidad	%
0 - 14	79 356	21.70
15 - 29	80 177	21.90
30 - 44	82 622	22.50
45 - 64	85 795	23.40
65 y más	38 631	10.50

Fuente: Consejo Nacional de Población "Proyecciones de Población de México; Municipios 2010/2030" (<https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico/resource/0ba9b89d-ef31-4be3-9884-ed42f5d44622>)

La población de 15 años y más dentro del territorio municipal es de 292,139 mujeres y de 262,556 hombres. De esta población el 96.51% de las mujeres son alfabetas y el 1.3% analfabeta, mientras que el índice de alfabetismo en los hombres es el 97.9% y de analfabetismo el 1.4%

Tlalnepantla de Baz, condición de analfabetismo según sexo

Variable	Hombres %	Mujeres %
Población de 15 años y más analfabeta	1.4	2.8
Población de 15 años y más alfabetas	97.9	96.5

Fuente: COESPO, Cuaderno Estadístico 2016; IGECEM. Información para el Plan de Desarrollo, Edición 2015. Anuario estadístico y geográfico de México 2017, cuadro 6.4 (http://coespo.edomex.gob.mx/cuantos_somos)

Las mujeres de Tlalnepantla de Baz 50.65% cuentan con educación básica, el 22.75% cuenta con educación medio superior, el 21.90% estudia una carrera profesional y el 4.20% no tiene escolaridad.

Tlalnepantla de Baz, nivel de escolaridad de la población femenina

Nivel	%
Sin escolaridad	4.20
Educación Básica	50.65
Medio Superior	22.75
Superior	21.90
No específica	0.50

Fuente: Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 (Datos tabulados) <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>

De la Población Económicamente Activa el 68.01% son hombres y el 38.21% mujeres; mientras que el 86.68% la población femenina realiza trabajo no remunerado y el 58.80% la población masculina.

Tlalnepantla de Baz, Población de 12 años y más por condición de actividad económica

Población	Hombres %	Mujeres %
Población Económicamente Activa	68.01	38.21
Población Ocupada	96.40	94.80
Realiza Trabajo no remunerado	58.80	86.68

Fuente: Fuente: COESPO, Cuaderno Estadístico, encuesta intercensal 2015 (http://coespo.edomex.gob.mx/cuantos_somos); IGECEM; INFORMACIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO, Edición 2015 INEGI, (<http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/#>)

En relación a la violencia de género, Tlalnepantla tiene "Alerta de Género" debido a que en algunas partes del municipio se concentran altos índices de violencia contra la mujer, es por ello que es una obligación la implementación de múltiples acciones para prevenir y erradicar la violencia de género y así ofrecer a las mujeres seguridad y acceso a la justicia.

Tlalnepantla de Baz, Alerta de Género, 2017

Concepto	2016	2017
Número de luminaria instalada en el marco de la alerta	3,992	3,916
Comunidades donde se instalaron	25	24
Número de cámaras instaladas en el marco de la alerta de género	600	120
Comunidades donde se instalaron las cámaras	81	29
Operativos de vigilancia y seguridad en el transporte	3,376	4,554
Cantidad de líneas de apoyo a víctimas de violencia (especificar número telefónico)	2 Líneas (01800-7868-537 y 01800-1084-053)	2 líneas 911 y C-4 53-66-4444
Número de células de reacción inmediata	2	2
Número de integrantes de las células	7 y 10	7 y 10
Cursos de Derechos Humanos de las Mujeres y Perspectiva de género impartidos a Servidores Públicos	16	26
Cursos de Derechos Humanos de las Mujeres y Perspectiva de género impartidos a Escuelas	61	139
Cursos de Derechos Humanos de las Mujeres y Perspectiva de género impartidos a Otros Sectores	24	50
Número de asistentes a los cursos impartidos a Servidores Públicos	949	643
Número de asistentes a los cursos impartidos a Escuelas	8,434	10,360
Número de asistentes a los cursos impartidos a Otros Sectores	1,039	1,974
Número de redes comunitarias	2	4

Fuente: Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres, Dirección General de Servicios Urbanos y Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

3.1.2.5 Población con discapacidad

De acuerdo a los datos del Censo General de Población y Vivienda 2010, en el Estado de México existen 530,605 personas con alguna discapacidad y en Tlalnepantla de Baz la cifra es de 23,851 discapacitados. Las discapacidades son limitación en la actividad de caminar o moverse, ver, escuchar, hablar o comunicarse, atender el cuidado personal, poner atención o aprender y mental; siendo la limitación para caminar la de mayor incidencia en Tlalnepantla, así mismo la de ver, la de escuchar y la mental también son de las principales entre la población del municipio.

35

Población según tipo de discapacidad

Condición	Total	Hombres	Mujeres
Población Total	664,225	321,747	342,478
Con limitación en la actividad	23,851	11,470	12,381
Caminar o moverse	13,306	5,791	7,515
Ver	6,158	2,990	3,168
Escuchar	2,490	1,381	1,109
Hablar o comunicarse	1,764	1,008	756
Atender el cuidado personal	1,161	518	643
Poner atención o aprender	933	509	424
Mental	2,570	1,424	1,146
Otra	0	0	0
No especificado	0	0	0
Sin limitación en la actividad	616,209	297,072	319,137
No especificado	24,165	13,205	10,960

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En Tlalnepantla de Baz, el Sistema Municipal DIF cuenta con instalaciones para la rehabilitación y atención a la salud de personas discapacitadas; como lo es el Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (CECAIN), donde se brinda atención psicológica a los usuarios y a sus familias, y se capacita de forma que desarrollen su potencial en lo referente a actividades productivas para que puedan incorporarse al mundo laboral.

Tlalnepantla de Baz, Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad

Dirección	Descripción del equipamiento	Actividades desarrolladas	Población Atendida
Hermenegildo Galeana #5 4, Col. Ampl. Lomas de San Juan Ixhuatepec entre Avenida del Tanque y Galeana.	Se cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo los talleres y capacitaciones en el CECAIN.	CECAIN ofrece las capacitaciones en: Panadería y repostería, masoterapia, bisutería, reparación de aparatos electrodomésticos, mantenimiento de equipo de cómputo, elaboración de blancos, confitería, artesanías en madera, madera country, modelado en resinas, manufactura en empaque de plásticos y sus derivados, aplicación de uñas, etc.	354 personas con discapacidad en promedio mensual

Fuente: Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad, Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz.

Así mismo, se cuenta con 3 Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social, en las que hay equipo médico especializado para dar terapia física y rehabilitación.

Tlalnepantla de Baz, Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social, 2017

Dirección	Tipo de Rehabilitación	Pacientes Inscritos
Av. Hermilio Mena s/n Col. Lázaro Cárdenas II sección.	Terapia Física, Terapia psicológica, Terapia de Lenguaje y Consulta Médica de Rehabilitación	114 pacientes inscritos en las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)
Av. Prolongación 100 metros y atzayacatl. Unidad Habitacional El Tenayo Tlalnepantla de Baz.	Terapia Física, Terapia psicológica, Terapia de Lenguaje, Terapia Ecuestre y Consulta Médica de Rehabilitación	245 pacientes inscritos en las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)
Dragones de América s/n Col. Lázaro Cárdenas I Sección	Terapia psicológica y Terapia de Lenguaje	10 pacientes inscritos en las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)

Fuente: Dirección Médica del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz

También se cuenta con el Centro de Terapia Ecuestre “Alas de Libertad” en la comunidad el Tenayo (a un costado de la Ubris), donde se han impartido un total de 4 mil 596 terapias a 96 niños y jóvenes con discapacidad, quienes tienen una notable mejoría y recuperación, gracias a los resultados de la equinoterapia.



3.1.3 Análisis FODA del pilar temático Gobierno Solidario

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida.</p> <p>Subtema: Educación y Cultura.</p> <p>Programa: Educación básica</p>	<p>En el Instituto Municipal de Educación laboran 218 empleados de los cuales 19 son de confianza, 12 son sindicalizados y 187 en lista de raya.</p> <p>Personal con experiencia operativa.</p> <p>Las oficinas se encuentran en un edificio propiedad del ayuntamiento.</p> <p>Población escolar de nivel básico es de 80,803 alumnos. 4,309 docentes laboran en nivel básico.</p> <p>Dentro del municipio se encuentran: 71 escuelas de preescolar, 27 jardín de infantes, 196 primarias y 64 secundarias</p> <p>Vinculación con escuelas de nivel básico.</p> <p>Vinculación interinstitucional para atención integral a escuelas.</p> <p>La plantilla de asesores de cómputo y profesores es: 95 profesores capacitados de inglés. 44 asesores de cómputo capacitados y 49 maestros de actividades artísticas 35,310 becas anuales nivel básico.</p> <p>Se tiene una plantilla de personal de 26 trabajadores que contribuyen al mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico.</p> <p>Personal capacitado para impartir clases de cómputo e inglés.</p>	<p>Con el programa federal "México Conectado" se podrá resolver el problema de internet.</p> <p>El programa federal "Cien" para mejorar la infraestructura escolar.</p> <p>Brindar apoyo a los estudiantes con becas.</p>	<p>El servicio de internet para las oficinas constantemente presenta problemas.</p> <p>Personal sindicalizado con horario reducido.</p> <p>Pocas becas en escuelas de educación básica pública, sólo es un mínimo porcentaje de alumnos que reciben una beca.</p> <p>Infraestructura inadecuada en espacio y deterioro de instalaciones de las oficinas del instituto municipal de educación, resistencia de los empleados a cambiar.</p> <p>Los ciudadanos beneficiados con una beca no acuden a recibir su recurso económico.</p>	<p>Descontento de la comunidad escolar con las autoridades municipales por no atender peticiones.</p> <p>Deserción escolar por falta de apoyos.</p> <p>Deterioro de Instalaciones educativas para dar servicios educativos.</p> <p>Deficiente atención de los maestros en sus labores escolares.</p> <p>Deserción escolar.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida.</p> <p>Subtema: Educación y Cultura.</p> <p>Programa: Educación básica</p>	<p>El municipio de Tlalnepantla de Baz al ser un municipio importante a nivel nacional así como del área metropolitana, tiene el beneficio de contar casi en su totalidad con infraestructura educativa básica que se brinda a la mayoría de los niños del territorio municipal para de ésta forma consolidar la misma a niveles medio y superior, de igual forma por su situación geográfica dentro de la zona metropolitana crea escenarios propicios para adquirir un nivel educativo acorde a los tiempos presentes.</p>	<p>Las reformas en el sector educativo, promueven la relevancia de contar con espacios dignos para recibir educación básica en beneficio de la comunidad Tlalnepantlenses, sobre todo porque éste municipio está catalogado como uno de los más importantes a nivel nacional.</p>	<p>Una cantidad de edificios escolares debido a su antigüedad necesitan de un mantenimiento integral tanto en el inmueble como en sus instalaciones, lo que se traduce en la necesidad de atender éstos conceptos así como de crear nuevos espacios.</p>	<p>Cuando una población adolece de educación provoca baja competitividad así como menor calidad de vida, lo que puede llevar al municipio a ser poco competitivo y participativo en el progreso del ámbito nacional.</p>
<p>Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida</p> <p>Subtema: Educación y Cultura</p> <p>Programa: Educación Básica</p>	<p>La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar un eficiente mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico.</p> <p>Se cuenta con un parque vehicular de 9 unidades, de las cuales 2 son de modelo reciente, mismas que están destinadas al mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico.</p> <p>Se tiene una plantilla de personal de 26 trabajadores que contribuyen al mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico.</p> <p>Personal capacitado para impartir clases de cómputo e inglés.</p>	<p>En el municipio existen 358 planteles educativos de nivel básico, que demandan mantenimiento de su infraestructura.</p> <p>Con el programa federal "México Conectado" se podrá resolver el problema de internet.</p> <p>Apoyo a escuelas como prioridad del gobierno municipal.</p>	<p>Se cuenta con un parque vehicular, que presenta continuamente fallas mecánicas.</p>	<p>La mayor parte de los inmuebles de educación básica del municipio, son muy viejos, lo que demanda mayor mantenimiento a su infraestructura.</p> <p>El municipio derivado de su importante potencial de crecimiento, genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de mantenimiento a las escuelas públicas de nivel básico.</p>



Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Núcleo social y calidad de vida.</p> <p>Subtema: Educación y cultura.</p> <p>Programa: Educación superior</p>	<p>Con el programa de Becas educativas municipales que ofrece el ayuntamiento proporciona incentivos al aprovechamiento y buen desempeño para evitar la deserción académica.</p>	<p>Proporcionar un recurso económico para dar la oportunidad de continuar sus estudios y elevar su nivel académico.</p>	<p>Que los estudiantes no cumplan con el promedio que establece la convocatoria y el reglamento de becas educativas del municipio de Tlalnepantla de Baz.</p> <p>No se cuenta con el personal suficiente para recepción de documentación de cada bimestre y el pago económico de la beca.</p>	<p>Suspender el otorgamiento de las becas cuando los beneficiarios dejen de cumplir los requisitos de permanencia, otorgando en todo caso garantía de audiencia al beneficiario.</p>
<p>Tema: Núcleo social y calidad de vida</p> <p>Subtema: Educación y cultura</p> <p>Programa: Educación para adultos</p>	<p>Se cuenta con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación para los Adultos para realizar este programa.</p>	<p>Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir su educación.</p>	<p>Se cuenta con espacio suficiente para atender a la ciudadanía con rezago educativo.</p>	<p>La población adulta no tiene incentivos fuertes para poder seguir estudiando y concluir sus estudios a nivel básico.</p>
<p>Tema: Núcleo social y calidad de vida</p> <p>Subtema: Educación y cultura</p> <p>Programa: Educación para adultos</p>	<p>Se cuenta con personal necesario para poder vincular en colaboración con el INEA, que atiende a personas mayores de 15 años para que certifiquen su educación básica con validez en toda la República.</p> <p>Lograr una eficiente comunicación con empresas para que sus empleados concluyan su educación pública</p>	<p>Buscar alternativas con el sector privado para la vinculación con programas estatales y federales para la promoción a la población desempleada.</p> <p>La poca difusión de los programas de apoyo con que se cuenta, ocasiona un completo desconocimiento de estos por parte de la población del municipio</p>	<p>Tenemos una deficiente vinculación con el sector industrial o privado para poder lograr una mayor colocación de personas desempleadas.</p> <p>La mayoría del personal de las oficinas es sindicalizada y no se puede brindar un horario más amplio para atención y trabajo en el área.</p> <p>Se está sujeto a los cursos que a través de gobierno del estado se bajan para los habitantes del municipio, siendo estos insuficientes.</p>	<p>Las empresas no participan en los diferentes programas para la promoción de sus vacantes y capacitaciones.</p> <p>El alto crecimiento de las agencias de colocación y outsourcing los cuales ocasionan muy baja calidad de empleo ofertado.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Núcleo social y calidad de vida</p> <p>Subtema: Educación y cultura</p> <p>Programa: Cultura y arte</p>	<p>El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes tienen un equipo de servidores públicos con actitud de servicio para atender a la ciudadanía de manera eficaz y eficiente.</p> <p>Se ofrece una educación artística de calidad.</p> <p>Se dan costos accesibles en los talleres, cursos y diplomados de la Escuela de Iniciación INBA, así como en las Casas de Cultura.</p> <p>Se realizan eventos artísticos y culturales diversos en todo el territorio municipal.</p> <p>Existe un escenario móvil (Caja Mágica) que permite acercar las expresiones culturales a todo el territorio municipal.</p> <p>Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco" se ha posicionado a través de la oferta cultural educativa y ha logrado el interés de participación de la población, de tal manera que la matrícula de alumnos ha incrementado de manera considerable.</p> <p>La calidad de la instrucción académica que se ofrece en el Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco" ha permitido que los alumnos destaquen, derivando en su admisión a Instituciones relevantes como: Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional de Música, Escuela Nacional de Danza (INBA) entre otros.</p>	<p>Se promulgo la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, publicada en el DOF el 19 de junio del 2017; la cual es un instrumento normativo que reconoce y regula el derecho que tiene toda persona a la cultura.</p> <p>Se estableció convenio con la librería "EDUCAL" que se encuentra en las instalaciones del Centro de la Cultura José Emilio Pacheco y que cuenta con una variedad de lectura a un costo accesible.</p> <p>Existe vinculación con el Instituto Nacional de Bellas Artes para colaborar en la implementación del programa nacional denominado "Escuelas de Iniciación Artísticas Asociadas".</p> <p>Existe vínculo de gestión de intercambio cultural ante instituciones estatales, federales y privadas, como el Instituto Mexiquense de Cultura, el Instituto Regional de Cultura, el INBA, CONACULTA y la Secretaría de Cultura.</p> <p>Existe convenio entre el Ayuntamiento y la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM para intercambio de experiencias culturales.</p> <p>Se tiene relación a través de reuniones regionales con la Dirección General de Bibliotecas.</p> <p>El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 tiene como uno de sus objetivos: Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</p>	<p>Falta equipamiento y mantenimiento en el 57% de los inmuebles municipales que corresponden a las Bibliotecas, Casas de Cultura y Escuela de Iniciación Artística.</p> <p>Falta de coordinación con las demás dependencias de la administración pública municipal para atender la problemática social.</p> <p>Es insuficiente el equipo de audio del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.</p> <p>Falta de capacitación en materia de promoción cultural.</p> <p>El personal bibliotecario no tiene una capacitación especializada en la materia.</p> <p>El personal bibliotecario en su mayoría es personal sindicalizado y de la 3a edad, condicionando su participación a las estipulaciones del convenio sindical celebrado con el Ayuntamiento.</p> <p>El acervo bibliográfico de las Bibliotecas Públicas es obsoleto.</p> <p>Falta de innovación en el proceso de promoción y difusión de la cultura.</p> <p>Falta de elementos de seguridad y de alerta para resguardar las instalaciones, así como el personal que labora en el Instituto.</p> <p>El parque vehicular asignado al Instituto es insuficiente para el traslado de personal y equipo a los diversos</p>	<p>Es recurrencia que la Comisión Federal de Electricidad corte el servicio de energía eléctrica por encontrarse los inmuebles municipales conectados de manera directa.</p> <p>La Dirección General de Bibliotecas brinda poca capacitación a los bibliotecarios.</p> <p>El avance tecnológico ha propiciado el rezago en las Bibliotecas Públicas derivando en poca afluencia de usuarios.</p> <p>La situación económica y social del país deriva en el establecimiento de prioridades en la ciudadanía, relegando su interés por integrarse al mundo de la cultura.</p> <p>Las condiciones socioeconómicas son un factor que eleva la conducta delictiva en contra de las instalaciones municipales adscritas al Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.</p> <p>Incertidumbre en estrategias, políticas y programas que se implementen en el inicio de una administración estatal nueva.</p> <p>El ajuste en la distribución de recursos estatales y federales condiciona la asignación de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	<p>La promoción, difusión y fomento de la cultura también se despliega en todo el Territorio Municipal a través de 31 Casas de Cultura, 25 bibliotecas y la escuela de Iniciación Artística asociada al INBA.</p> <p>Las Bibliotecas Públicas Municipales, así como la Biblioteca Digital ubicada en el Centro de la Cultura y las Artes José Emilio Pacheco, brindan servicio totalmente gratuito.</p> <p>Mayor aprovechamiento de los espacios para el esparcimiento cultural de la población:</p> <p>Teatro al aire libre Algarabía, Teatro Santa Cecilia, Centro de Convenciones, Teatro Eugenia León, Auditorio Submarino Amarillo, Claustro Jorge Fons, La Plaza Estado de México, La Sala Cuenta-Cuentos y un Auditorio.</p> <p>La Banda Sinfónica Municipal se ha consolidado, conquistando el público tlalnepantlenses a través de sus participaciones en las fiestas patronales y en los eventos artísticos culturales.</p> <p>Se encuentra conformada la Orquesta Sinfónica Infantil con 120 integrantes y el Coro Infantil 10 integrantes.</p> <p>“El Payaso Mimolin” se ha convertido en un emblema cultural del Instituto Municipal de Cultura y las Artes, mediante sus presentaciones ante la población infantil del municipio.</p>	<p>Existen recursos federales destinados a los programas culturales, los cuales se pueden aprovechar.</p>	<p>eventos que se realizan periódicamente en el territorio municipal.</p> <p>Los recursos públicos municipales autorizados en cada ejercicio fiscal, son insuficientes para cubrir la mayor parte de las necesidades de los inmuebles adscritos al Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.</p> <p>Deficiencia en el conocimiento del Presupuesto Basado en Resultados, así como indiferencia en su implementación.</p>	



Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Núcleo social y calidad de vida</p> <p>Subtema: Educación y cultura</p> <p>Programa: Conservación del patrimonio público</p>	<p>El Archivo Histórico cuenta con una ubicación geográfica que facilita su visita, al encontrarse ubicado en el centro del municipio.</p> <p>Cuenta con acervo histórico documental y fotográfico relevante en el Estado de México.</p> <p>Se cuenta con una estructura de personalidades conocedoras de la historia del municipio (cronistas comunitarios), los cuales se han dedicado a nutrir, fortalecer y divulgar la crónica comunitaria de las colonias, pueblos, fraccionamientos, U.H. etc.</p>	<p>Colaboración con el Archivo Histórico del Estado de México.</p>	<p>Falta personal especializados en el área.</p> <p>Falta de equipamiento tecnológico que ayude a actualizar e innovar la promoción del acervo histórico y patrimonio cultural tangible e intangible.</p> <p>Falta de mobiliario adecuado para la preservación de documentos en resguardo y para su exposición.</p>	<p>Carencia de identidad municipal.</p> <p>Desinterés por falta de información de los ciudadanos hacia los programas que promueven el desarrollo histórico cultural.</p>
<p>Tema: Núcleo social y calidad de vida</p> <p>Subtema: Cultura física y deporte</p> <p>Programa: Cultura física y deporte</p>	<p>Se cuenta con el personal técnico adecuado, capacitado y con los conocimientos necesarios para desarrollar las funciones requeridas para el programa.</p> <p>Se cuenta con espacios deportivos donde se realizan actividades múltiples dirigidas a diferentes grupos de la población.</p>	<p>Vinculación con la iniciativa privada, publicidad con deportistas destacados, vinculación con asociaciones, clubes y ligas deportivas, difusión de programas y actividades en redes sociales.</p>	<p>Equipo tecnológico ineficaz e insuficiente, asignación presupuestaria insuficiente.</p>	<p>Cambios climatológicos que no permitan realizar los eventos programados, proceso electoral, modificación de costos en recursos materiales.</p>
<p>Tema: Núcleo social y calidad de vida</p> <p>Subtema: Salud y asistencia social</p> <p>Programa: desarrollo comunitario</p>	<p>Se cuenta con servidores públicos expertos en asesorar y canalizar a los ciudadanos respecto a los programas sociales municipales, estatales y federales, con el principal objetivo de impulsar el apoyo hacia las personas con escasos recursos.</p> <p>Se cuenta con los diagnósticos y estudios sociales adecuados, así como las instalaciones apropiadas para la atención oportuna e inmediata a los ciudadanos del territorio de Tlalnepantla de Baz.</p>	<p>Coordinación entre las áreas de la administración, los institutos que llevan a cabo programas sociales y que laboran en campo, para contar con programas que beneficien a todo el municipio en la atención oportuna y eficiente a los ciudadanos del territorio de Tlalnepantla de Baz.</p>	<p>Se cuenta con poco personal para cumplir las encomiendas de la Dirección General de Desarrollo Social.</p> <p>Deficiente fomento, difusión y promoción de los programas sociales para disminuir la pobreza, los cuales se vuelven asistencialistas o son ocupados por personas que no lo necesitan.</p> <p>Insuficiente parque vehicular para la operatividad de la dirección.</p>	<p>Los recursos municipales, estatales y federales, que no se gestionan adecuadamente aumentan la pobreza y la desigualdad, generando mala calidad de vida a los ciudadanos en territorio municipal.</p>



Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Núcleo social y calidad de vida</p> <p>Subtema: Salud y asistencia social</p> <p>Programa: Prevención médica para la comunidad</p>	<p>El Instituto de Salud cuenta con personal capacitado que permite operar los diferentes programas de salud y la gestión de apoyos a la población en condición de vulnerabilidad, así como una adecuada coordinación de actividades con dependencias y entidades de gobierno en materia de salud. En el SM DIF, se cuenta con capital humano profesional y capacitado, costos adecuados, amplia cobertura de servicios y diversificación de tratamientos.</p>	<p>Coadyuvar y coordinar con las dependencias en materia de salud de los diferentes órganos de gobierno para mejorar la calidad de vida e instaurar programas y acciones de prevención, mantenimiento y recuperación de la salud de los habitantes del municipio. Prestigio del SM DIF, accesibilidad, competitividad.</p>	<p>Limitado capital humano, recursos financieros y materiales. Equipo e instalaciones en desgaste, salarios no atractivos, insumos insuficientes.</p>	<p>Aumento en la demanda de servicios de salud por parte de la población tlalnepantlense.</p> <p>Apatía social y falta de cultura preventiva.</p>
<p>Tema: Núcleo Social y Calidad de vida</p> <p>Subtema: Salud y Asistencia Social</p> <p>Programa: Atención Médica</p>	<p>El gobierno municipal en coordinación con los gobiernos federales y estatales, operan diversos programas mediante los cuales se pueden financiar obras y acciones sociales para el mejoramiento de la atención médica. En SM DIF se cuenta con infraestructura adecuada para la realización de exámenes de rutina, personal capacitado y precios accesibles</p>	<p>La gestión de la ampliación de los recursos de los programas federales de apoyo a la atención médica. Ofrecer promociones en diferentes épocas año en pruebas de Laboratorio.</p>	<p>Insuficiencia del programa de apoyo a la salud. En los laboratorios del SM DIF falta de mantenimiento de los aparatos de laboratorio y falta de insumos.</p>	<p>La disminución de los programas federales que brinda apoyos a la salud. Competencia desleal por parte de los diferentes Laboratorios.</p>
<p>Tema: Núcleo social y calidad de vida</p> <p>Subtema: Vivienda</p> <p>Programa: Vivienda</p>	<p>El gobierno municipal en coordinación con los gobiernos federales y estatales, operan programas como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (<i>FISMDF</i>) que tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras y acciones sociales que beneficien a viviendas de población de menores recursos o que se encuentren en pobreza extrema. Se implementan acciones de mantenimiento a unidades habitacionales.</p>	<p>La gestión de la ampliación de los recursos de los programas federales de apoyo a la vivienda a fin de proporcionarle a la ciudadanía condiciones de habitabilidad seguridad e higiene en sus viviendas.</p> <p>Coordinación con estructuras vecinales organizada, para gestionar la demanda social del servicio.</p>	<p>Insuficiencia del programa de apoyo a la vivienda.</p> <p>Hacen falta recursos para cubrir la totalidad de la demanda.</p>	<p>La disminución de los programas federales que brinda apoyos a la vivienda.</p> <p>Aumento de la demanda de los servicios de mantenimiento a las áreas públicas de las unidades habitacionales del municipio, derivado de cambio en el entorno municipal.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Grupos vulnerables</p> <p>Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores</p> <p>Programa: Alimentación Para la Población Infantil</p>	<p>Conocimiento de las reglas de operación, bajo costo del desayuno frío .50 centavos y apoyo total sin costo para los desayunadores calientes, seguimiento en el manejo de la desnutrición a través de la realización de antropometrías, información nutricional para padres de familia por medio de pláticas, logro de objetivos por medio de las supervisiones al programa, mayor desempeño académico y calidad de vida para los beneficiarios. Conocimiento de las reglas de operación, información nutricional a comunidad abierta, mayor calidad de vida para los beneficiarios, innovación en comunidades urbanas, mejora la ingesta de alimentos, sustentabilidad del medio ambiente, apoyo a la economía familiar.</p>	<p>Apoyo por parte del DIFEM, COCICOVIS y comités por parte de los padres de familia, herramientas de trabajo para la distribución, almacén de resguardo del producto en cada escuela, acceso a los planteles educativos para trabajar y sensibilizar a los grupos vulnerables como la niñez y padrón de nuevos beneficiarios por ciclo escolar. Apoyo por parte del DIFEM, conocimiento de valores nutricionales y crecimiento en los insumos.</p>	<p>Desfase del producto, insumos en mal estado o caducado, no contar con suficiente dotación para todas las escuelas de Tlalnepantla, falta de herramienta de trabajo para la distribución, falta de capacitación del recurso humano y tecnológico por la cantidad de acciones que realiza el programa.</p>	<p>Falta de cultura alimentaria, deterioro de las herramientas de trabajo, falta de interés por parte de la población beneficiada.</p>
<p>Tema: Grupos vulnerables</p> <p>Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores</p> <p>Programa: Protección a la Población Infantil</p>	<p>Se cuenta con una infraestructura municipal amplia, se cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario con habilidades competentes, conocimiento del proceso de gestión de los recursos financieros dirigidos a programas, se cuenta con la distinción MEXTI por las prácticas y alcances, se cuenta con un censo de las niñas niños y adolescentes en situación de trabajo infantil del municipio de Tlalnepantla De Baz.</p>	<p>Se cuenta con el acompañamiento del DIF estatal y nacional, existen programas para el desarrollo de los infantes dentro del municipio, existe voluntad de los servidores públicos para ayudar al programa METRUM, existen fondos de financiamiento para el programa METRUM, presencia de instituciones gubernamentales y privadas que trabajan en el sector de apoyo al programa, existen enlaces territoriales. Existen agencias enfocadas en los infantes y en otorgar servicios a la población que atendemos</p>	<p>Desconfianza por parte de los menores que son localizados en zonas donde laboran.</p>	<p>Tanto niños como padres de familia, evitan la ayuda del SM DIF.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Grupos vulnerables</p> <p>Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores</p> <p>Programa: Oportunidades Para los Jóvenes</p>	<p>Dominio de los temas, programas municipales para el apoyo de adolescentes, implementación de actividades por cada tema visto así como sentido de responsabilidad y compromiso durante cada sesión; capital humano profesional</p>	<p>El 30% de la población de Tlalnepantla son niños, niñas y adolescentes, infraestructura municipal que permite su uso para actividades, existen programas especiales de gobierno para apoyar a los jóvenes, buena vinculación con instituciones para la impartición de talleres para la población de adolescentes y padres de adolescentes con temas de acuerdo a las necesidades de cada institución y cada individuo.</p>	<p>Desconocimiento del programa por parte de la población, escasos en los recursos gubernamentales, falta de difusión de los servicios en las comunidades de menor recurso, se requiere del apoyo y disposición de las instituciones para realizar los talleres en horario laboral y de clase.</p>	<p>Falta de compromiso de usuarios</p>
<p>Tema: Grupos vulnerables</p> <p>Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores</p> <p>Programa: Apoyo a Los Adultos Mayores</p>	<p>Poseemos una amplia infraestructura en la cual se brindan servicios a los más de 5000 adultos mayores afiliados a los club's del SMDIF cubriendo gran parte del territorio municipal. La UNIDE es una escuela ya consolidada, dirigida a adultos de 60 años y más, única a nivel Municipal. Cuenta con un plan de estudios innovador, con personal docente y administrativo especializado en la educación Andrológica, con infraestructura adecuada a la enseñanza-aprendizaje, con 20 aulas educativas, biblioteca, auditorio, cine club, canchas deportivas de básquet bol y volibol, áreas verdes y de activación física, salón de cómputo e idiomas, sala de juntas y de conferencias, cafetería y estacionamiento, además de que se cuenta con servicios especializados de gerontología, nutrición, psicología y atención médica.</p>	<p>La población adulta mayor se incrementa en el municipio de Tlalnepantla De Baz, siendo más demandante para cubrir sus necesidades de atención y recreación; teniendo de nuestro lado organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para cubrir dichas demandas.</p>	<p>Falta de transporte adecuado para el traslado de adultos mayores desde sus lugares de origen hasta las distintas instalaciones del SM DIF.</p>	<p>Falta de apoyo de económico para las actividades de los adultos mayores por parte de sus familias.</p>



Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Grupos vulnerables</p> <p>Subtema: Mujeres</p> <p>Programa: El Papel Fundamental De la Mujer y la Perspectiva de Género.</p>	<p>Se cuenta con personal capacitado y sensibilizado con perspectiva de género para brindar atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres, a sus hijas e hijos.</p> <p>Se cuenta con programas y servicios enfocados al desarrollo integral y al empoderamiento de la mujer.</p> <p>Existe una adecuada coordinación Municipal con instancias del gobierno estatal para la atención y canalización de mujeres en situación de violencia.</p> <p>Se efectúa el aprovechamiento al máximo de los recursos humanos, materiales y económicos con los que se cuenta en el Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres</p>	<p>Tener un mayor alcance de población en cuanto a los programas y servicios que se brindan en el Instituto.</p> <p>Generar mayor número de acciones transversales con las áreas de la Administración Pública Municipal, OSC's y sector empresarial a fin de incrementar los programas que se impulsen al desarrollo de las mujeres.</p>	<p>Insuficiente personal administrativo y profesional para brindar pláticas, capacitaciones, terapias psicológicas, asesorías jurídicas. Instalaciones insuficientes, especialmente en las atenciones jurídicas y psicológicas.</p> <p>Insuficiente personal para atender el Centro de Atención y Gestión Integral para la Mujer en Zona Oriente, que es donde se concentran las Colonias con mayores índices de violencia. Falta de unidades vehiculares para las acciones que se desarrollan en el Instituto, así como de combustible.</p>	<p>Poco interés o apatía por parte de la Ciudadanía para participar en las actividades y programas que se realizan en el Instituto.</p>
<p>Tema: Grupos vulnerables</p> <p>Subtema: Población con discapacidad</p> <p>Programa: Atención a Personas con Discapacidad</p>	<p>Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS); 2 módulos de PREVIDIF (prevención de la discapacidad) y RBC (rehabilitación basada en la comunidad) los cuales tienen como función la de prevenir enfermedades que generan discapacidad e integración social de las mismas, prestigio institucional, sistema de salud organizado, respaldo de diferentes órdenes de gobierno.</p> <p>Capital humano especializado, el personal comprometido y que cuenta con conocimiento sobre procedimientos y programas federales, se tiene el equipo necesario para las capacitaciones, existe una diversificación de los servicios.</p>	<p>Capacitación del personal, detectar a los grupos de familias y sujetos vulnerables del municipio para organizar grupos de talleres y pláticas sobre factores de riesgo que generan discapacidad, coordinar de manera efectiva las actividades con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para trata adecuadamente la cultura de la discapacidad.</p> <p>Existen programas de gobierno de apoyo a personas con discapacidad, el municipio cuenta con estructuras territoriales para apoyo de la ejecución de los programas, gestión de convenio para empleo de discapacitados, generar trabajo en común acuerdo con fundaciones, asociaciones civiles, instituciones educativas, e iniciativa privada.</p>	<p>El personal encargado de llevar estos programas es insuficiente y con poca capacitación, escasa publicidad para dar a conocer el tema de la prevención de la discapacidad, abastecimiento de insumos insuficiente, bajos niveles educativos de la población.</p> <p>Escaso recurso financiero para la promoción de los servicios del CECAIN, falta de comunicación y compromiso interinstitucional.</p>	<p>Las personas con discapacidad tienen dependencia de los programas asistenciales, así como de sus familias, existe un nivel de escolaridad bajo, falta de accesibilidad al transporte público.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Grupos vulnerables</p> <p>Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores</p> <p>Programa: Desarrollo Integral De La Familia</p>	<p>Costos accesibles, ubicación estratégica de los Subsistemas, buena cobertura territorial, servicios diversificados.</p>	<p>Apoyo por parte de las diversas áreas del Sistema e instituciones externas, creciente demanda de los servicios que ofrecen los Subsistemas, derivada de coordinación interinstitucional</p>	<p>Desgaste de infraestructura y equipo, falta de especialistas, falta de recursos económicos para la nueva infraestructura acorde a las necesidades.</p>	<p>Falta de seguridad alrededor de los Subsistemas, falta de señalización y transporte público para acceso a algunos Subsistemas, apatía por parte de la población, competencia que prevalece.</p>



3.2 Pilar temático Municipio Progresista

El pilar para el desarrollo municipal Tlalnepantla Progresista se conforma por temas relacionados con el desarrollo económico en los ámbitos de regulación del crecimiento urbano, el ordenamiento territorial, la mejora de la imagen y los servicios urbanos, la funcionalidad de la infraestructura, el fomento a las actividades económicas, el empleo y el cuidado al medio ambiente.

3.2.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

3.2.1.1 Uso de Suelo

La división geográfica del territorio municipal donde se determina las actividades económicas y sociales que pueden o no realizar, se establece a través de los Usos de Suelo. En este sentido, Tlalnepantla de Baz tiene una extensión territorial de 83.7 km², de los cuales 81.5% es suelo urbanizado dividido en uso habitacional, multifamiliar, interés social, equipamiento, baldío, infraestructura, comercial, industrial, área verde y vialidad; mientras que el uso no urbanizado es el 18.5% del territorio municipal, conformado casi en su totalidad por la Sierra de Guadalupe (zona de preservación ecológica).

La distribución de los usos de suelo en superficie de kilómetros cuadrados y porcentajes, así como su problemática, se muestra en la siguiente tabla:

Tlalnepantla de Baz, Usos de suelo y su Problemática

Tipo de uso	Superficie (Km ²)				Principales problemas que presenta el uso de suelo
	Zona Poniente	Zona Oriente	Total	%	
<i>Suelo no urbanizado (Preservación ecológica)</i>	7.9	7.6	15.5	18.5	Invasiones, asentamientos irregulares esporádicos e incendios en la temporada de calor.
<i>Suelo urbanizado</i>	41.6	11.9	68.2	81.5	
Habitacional medio	4.9	0.4	5.3	6.4	Deterioro de la imagen urbana, aunado a los sistemas de autoconstrucción que se desarrollan sin contar con la licencia respectiva.
Habitacional popular	7.3	5.8	13.0	15.6	Incumplimiento de las normas de uso de suelo, principalmente por no cumplir con las áreas libres de construcción, áreas verdes y exceder la superficie construida.
Habitacional residencial	1.7	0.0	1.7	2.0	Deterioro del equipo y de la urbanización, falta de mantenimiento y autorización de usos de suelo comercial que rompen con el esquema habitacional de la zona.
Multifamiliar	1.7	0.2	1.8	2.2	Invasión de espacios comunes, ya sea con construcciones temporales o definitivas. Enrejado y desorden en los espacios destinados a cajones de estacionamiento.
Interés social	0.5	0.0	0.5	0.6	Deterioro de la imagen urbana y autoconstrucción fuera de norma y sin contar con la licencia respectiva.
Equipamiento privado	0.5	0.0	0.5	0.6	Falta de promoción para la utilización del equipamiento privado y poca colaboración de los propietarios; que requieren implementar mecanismos que beneficien a las zonas en donde se ubican.
Equipamiento público	3.1	0.8	3.9	4.6	Uso del equipamiento para un fin distinto al que fue generado, falta de mantenimiento y deterioro.
Baldío	2.7	1.1	3.8	4.5	Potenciales focos de contaminación, fauna nociva e inseguridad.
Infraestructura	4.0	0.1	4.0	4.8	Deterioro, falta de mantenimiento, incremento de la demanda, insuficiencia y deficiencia.

Tlalnepantla de Baz, Usos de suelo y su Problemática

Tipo de uso	Superficie (Km ²)				Principales problemas que presenta el uso de suelo
	Zona Poniente	Zona Oriente	Total	%	
Comercial	2.0	0.2	2.2	2.6	Histórico incumplimiento de los requerimientos de cajones de estacionamiento, lo que genera problemas de estacionamiento en la vía pública, con la consecuente afectación a la circulación vehicular.
Industrial	8.3	2.0	10.2	12.2	Deterioro de su infraestructura. Por ser un sector que disminuye su presencia en el Municipio genera múltiples inmuebles de gran tamaño que se están utilizando como bodegas. Sin generación de empleos.
Mixto comercial	2.6	0.3	2.8	3.4	Histórica aparición desmedida de locales comerciales que no cumplen con las normas de uso de suelo, así como con el estacionamiento requerido, ocasionando problemas en la vía pública.
Mixto industrial	0.7	0.4	1.1	1.3	Aparición de industria en zonas no aptas para este uso y alto índice de peligrosidad.
Área verde	1.7	0.8	2.5	3.0	Falta de mantenimiento y altas probabilidades de invasión.
Vialidad	-	-	14.8	17.6	
Superficie total del territorio municipal	83.7			100	Deterioro, principalmente de la vialidad regional, la cual es muy necesaria debido principalmente a la ubicación geográfica del Municipio.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 24 de octubre de 2008.

Es importante mencionar que la información de la tabla anterior refiere al 2008, año en el que se actualizó el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, y que debido a los trámites de cambio de uso de suelo derivados de la transformación de la vocación productiva del municipio de industrial a comercio y servicios, así como la promoción de la edificación vertical con proyectos como el Centro Urbano Regional; esta composición del territorio municipal en los usos de suelo actualmente es diferente. Por ello, para el ejercicio fiscal 2018, se tiene contemplada la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

49

3.2.2 Actividades económicas del municipio

Tlalnepantla de Baz forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, la mayor región económica del país, por lo que la red económica local que se encuentra directamente vinculada con la dinámica regional, se ha ido especializando progresivamente en la rama comercial y de servicios.

El año 2017 representó un reto en la economía nacional, los constantes cambios internacionales, algunos efectos de las reformas estructurales y diversas situaciones sociales provocaron que la economía nacional no creciera al nivel proyectado; no obstante en Tlalnepantla de Baz se registró un aumento en la economía local, toda vez que las unidades económicas crecieron de 35,708 en 2016 a 36,037 en 2017.

Tlalnepantla de Baz, unidades económicas, 2016-2017

Concepto	2016	2017
Total de unidades económicas	35,708	36,037
Unidades económicas aperturadas en el ejercicio	1,029	1,051
Monto de la inversión por la apertura de unidades económicas	2,090'425'729	3,522'747,520

Fuente: Sistema de Información Tributaria Municipal.

Esto representa un mayor flujo de capital dentro de la economía local, que se refleja en la apertura de 1,051 empresas durante 2017, es decir un 2.1% más que en el 2016, y el incremento en la inversión productiva en un 68.6%, pasando de poco más de 2,090 millones de pesos a 3,522 millones de pesos.

Tlalnepantla de Baz, apertura de empresas, 2016-2017

Año	Sector	Regulados	Desregulados	Total	Monto de Inversión
2017	Total	531	520	1,051	\$3,522,747,520
	Comercial	131	344	475	532,878,595
	Servicios	358	174	532	651,628,264
	Industria	37	2	39	2,333,638,089
	Mixtos	5	0	5	4,602,572
2016	Total	571	458	1,029	2,090,425,729
	Comercial	126	318	444	640,104,403
	Servicios	406	138	544	992,587,526
	Industria	35	0	35	456,433,800
	Mixtos	4	2	6	1,300,000

Fuente: Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla de la Dirección General de Desarrollo Económica.

Lo anterior trae consigo la creación de empleos, factor fundamental para el desarrollo del municipio.

3.2.3 Empleo

Tlalnepantla de Baz cuenta con una importante fuerza laboral para favorecer el empleo, cerca de 308 mil habitantes del municipio están en edad de trabajar y desean hacerlo, son Población Económicamente Activa (PEA), así que el 44% de la población es económicamente activa, situación similar que a nivel estatal y nacional, donde también el 44% de la población es PEA.

50

Población Económicamente Activa, según condición de Actividad económica

Territorio	Total	Población Económicamente Activa			Población Económicamente Inactiva	No especificada
		Total	Ocupada	Desocupada		
Estados Unidos Mexicanos *	123,675,351	54,369,915	52,438,646	1,931,269	37,142,647	341,603
Estado de México *	17,394,328	7,662,551	7,326,392	336,159	5,322,550	236,151
Tlalnepantla de Baz**	700,734	306,496	292,515	13,981	277,067	1,765

*Fuente: *Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, Información Laboral 2017.

**Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

La fuerza laboral del municipio, se encuentra ligeramente por encima en el nivel de desempleo en comparación con el estado y el país, pues el porcentaje de desempleo (Población Económicamente Activa Desocupada) es del 4.6%, mientras que en el Estado de México es del 4.4% y en la República Mexicana del 3.6%.

Por ello a través del servicio municipal del empleo, ferias de empleo y reclutamientos masivos se intensificó la actividad para colocar a un total de 2,703 solicitantes de 8,547 interesados, es decir, se colocó al 29.28% de los aspirantes.

Tlalnepantla de Baz, colocación de solicitantes de empleo, 2017*

Concepto	2017
Servicio Municipal de Empleo (Atención diaria por bolsa de trabajo)	
Número de solicitantes	6,767
Número de solicitantes colocados	1,945
Porcentaje de solicitantes colocados	28.75%
Ferias de Empleo	
Número de solicitantes	1,049
Número de solicitantes colocados	242
Porcentaje de solicitantes colocados	23.1%
Reclutamientos Masivos (Jornadas y lunes de reclutamiento)	
Número de solicitantes	731
Número de solicitantes colocados	316
Porcentaje de solicitantes colocados	43.22%
Total	
Número total de solicitantes	8,547
Número total de solicitantes colocados	2,703
Porcentaje de solicitantes colocados	29.28%

Fuente: Ferias, Jornadas, programas de reclutamiento realizadas por la Unidad de Promoción al Empleo y el registro de sus labores diarias en la bolsa de empleo municipal.

3.2.4 Servicio públicos

3.2.4.1 Agua potable

51

El servicio de agua potable en Tlalnepantla se brinda a las 265 comunidades que conforman el municipio, 247 reciben el flujo constante a través 31 redes de distribución primaria y 45 redes secundarias de la infraestructura de red de agua potable, las que operan en condiciones regulares y tienen una antigüedad de 20 a 30 años; 14 comunidades obtienen el suministro vía tandeo; mientras que 4 comunidades obtienen su agua por derivaciones de municipios cercanos, principalmente de Atizapán de Zaragoza, Ecatepec de Morelos y de la Ciudad de México.

Los requerimientos de agua en el Municipio se cubren mediante 22 de las 37 fuentes internas que hay en el territorio y 6 fuentes externas de abastecimiento. Las fuentes externas entregan en conjunto aproximadamente el 80% del agua que se consume y proviene de la planta Barrientos, del sistema Lerma–Cutzamala, de la planta Madín, del agua potable Chiconautla, del agua potable los Reyes y de forma mínima de los pozos de la Ciudad de México. Las fuentes internas proveen el 20% del agua que se consume en el municipio, por medio de 22 de los 37 pozos profundos que opera el municipio por la concesión otorgada por CONAGUA; a los 15 pozos restantes que están fuera de operación les falta mantenimiento, algunos componentes necesarios para su funcionamiento o se agotó su vida útil.

Dada la necesidad de contar con fuentes propias de agua que mejoren el abastecimiento dentro del municipio, el gobierno municipal gestionó la autorización y recursos ante CONAGUA para la perforación de 6 pozos profundos; de los cuales a la fecha se encuentran en etapa de perforación.

El agua de las fuentes internas y de las fuentes externas se almacena en 73 tanques de almacenamiento con capacidades que van de los 10 hasta los 2,000 m³, así como en 14 tanques maestros con capacidades de 2,000 a 18,000 m³, dependiendo del tanque. Estos tanques presentan una vida útil de 10 años en promedio y 23 de ellos presentan necesidades de pintura y reparación de fisuras, el resto se encuentra en buenas condiciones. Además, existen 65 estaciones

de rebombeo que en términos generales están en buenas condiciones.

El promedio de consumo de agua potable en Tlalnepantla es aproximadamente de 256.85 litros por habitante al día, 156.85 litros más que los 100 recomendados por la OMS, lo que vuelve necesario la implementación de programas de concientización sobre el buen uso, el cuidado y el pago del agua.

Finalmente, en todo el territorio municipal se tiene un total de 152,336 tomas de agua, clasificadas en: domiciliarias (popular y residencial) y no domiciliarias (comercial e industrial). De este padrón el 71.4% de los usuarios al cierre de 2017 había cumplido con el pago de su consumo, mientras que el 28.6% se encontraba pendiente.

Tlalnepantla de Baz, tipos de tomas de agua potable y su distribución, 2017

Tipo de toma	Número de tomas	Número de usuarios morosos	
Popular	103,897	31,585	(30.40 %)
Residencial	39,864	9,375	(23.52 %)
Comercial	7,717	2,605	(33.76 %)
Industrial	858	212	(24.71 %)
Total Municipal	152,336	43,777	(28.60 %)

Fuente: OPDM.

3.2.4.2 Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

En el territorio municipal se cuenta con 143,761 descargas domiciliarias que junto con las 8,575 no domiciliarias generan un volumen aproximado de 1,559.29 litros por segundo (lts/s) de aguas negras que son conducidas a los ríos Tlalnepantla, San Javier y río de los Remedios, así como el drenaje profundo, el emisor poniente y la zanja madre, a través de 81 puntos de descarga, por medio de cerca de 1,300 km. de redes de conducción por conductos de 30 a 61 pulgadas. Así mismo, se cuenta con 48 plantas de bombeo que dirigen las aguas residuales y pluviales hacia los puntos de descarga, además de los vasos reguladores de Cristo, Fresnos y Carretas que en la temporada de lluvias pueden concentrar los excedentes de agua para evitar inundaciones.

52

En este sentido, al finalizar 2017 se tenían detectados 38 puntos de contingencia, 8 menos que al iniciar 2016, por las obras de mitigación que se hicieron en estos puntos. En temporada de lluvias estos puntos reciben especial atención cuando se implementa el Protocolo de Contingencias por Temporada de Lluvias y por medio de los trabajos preventivos de limpieza y desazolve del sistema de drenaje que se llevan a cabo en las 265 comunidades del municipio.

El municipio cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, que trata cerca de 100 lts/s, equivalentes al 6.4% de los aproximadamente 1,559.29 lts/s de aguas residuales que se generan. Cabe mencionar que el 90% del agua tratada se vierte al canal para el saneamiento de los cuerpos superficiales de agua y del 10% restante se obtiene un beneficio económico comercializándola.

3.2.4.3 Electrificación y alumbrado público

De acuerdo al censo de CFE de 2015, el alumbrado público de Tlalnepantla de Baz en ese año estaba compuesto por 33,249 luminarias, las que sumadas a las 1,076 instaladas en 2016 y las 1,546 instaladas en 2017 por el gobierno municipal a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, suman un universo aproximado de 35,871 luminarias que integran el alumbrado del

municipio.

Los datos del censo muestran que el 88% del alumbrado está compuesto por luminarias de aditivo cerámico de 70 watts, el 10% por luminarias de aditivo cerámico de 100 watts, 1% de luminarias de LED de 50 Watts y el restante 1% por luminarias de aditivos metálicos de 100, 175, 250, 400 y 1000 watts .

La problemática del alumbrado público reside en el constante mantenimiento al que debe estar sujeto; en este sentido, durante 2016 se repararon el 54% de las luminarias, esto es 22,059 luminarias de las 34,335 que aproximadamente integraban el total, mientras que en 2017 se reparó el 51% del alumbrado, es decir 18,448 de 35,871 luminarias.

Lo anterior refleja que alrededor de la mitad de las luminarias que integran el alumbrado público, se tienen que reparar en un año para mantener en buenas condiciones de iluminación las zonas oscuras del municipio; esto representa un área de oportunidad para implementar programas de sustitución de luminarias como el que se implementará en 2018, donde se sustituirán luminarias de aditivos cerámicos y metálicos por luminarias LED, disminuyendo con esto los costos de mantenimiento por su larga duración, además de que se mejorará la iluminación y se protege al medio ambiente con el uso de estas tecnologías.

Para la mejora y el mantenimiento del alumbrado público, se cuenta con un equipo de 105 trabajadores que laboran en 3 turnos, para el desarrollo de sus labores cuentan con un parque vehicular de 32 unidades, de las cuales 5 son vehículos de modelo reciente.

53

3.2.4.4 Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos

Una de las principales tareas del gobierno municipal es el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos urbanos, en razón de que el buen o mal funcionamiento de este servicio incide directamente sobre los niveles de sanidad y en consecuencia el bienestar de la población.

El servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio se presta casa por casa o en la esquina en los lugares donde la dimensión de la calle no permite la entrada del camión recolector, tiene una cobertura del 100%, es decir se recolectan y trasladan los desechos sólidos generados en los 19 pueblos, 96 colonias, 71 fraccionamientos, 63 unidades habitacionales y 16 fraccionamientos industriales que integran el municipio, por medio de 102 rutas de servicio de recolección, 81 rutas se cubren diariamente y 21 cada tercer día, recolectando alrededor de 705 toneladas diarias de residuos para su disposición final en el relleno sanitario. Así mismo, se lleva a cabo barrido manual en 48 vialidades y barrido mecánico en 5 vialidades.

El servicio de limpia y recolección está compuesto por 340 servidores públicos, de los cuales 21 cumplen funciones administrativas y 319 operativas para la recolección de desechos sólidos en todo el municipio cubriendo 3 turnos. Se tiene un parque vehicular de 113 unidades como se muestra a continuación:

Tlalnepantla de Baz, vehículos en operación para el servicio de recolección, 2017

Tipo de vehículo	Total de vehículos	Número de vehículos por rangos de antigüedad					
		Anteriores a 1990	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014
Camión de caja abierta	2		2				
Camión de volteo	22	4	16	2			
Cilíndrico con compactador	7			5	2		

Tlalnepantla de Baz, vehículos en operación para el servicio de recolección, 2017

Tipo de vehículo	Total de vehículos	Número de vehículos por rangos de antigüedad					
		Anteriores a 1990	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014
Compactador con carga delantera	1				1		
Compactador con carga trasera	42		2	8	13		19
Mini compactador de carga lateral	4					3	1
Tractocamión	2			1			1
Volteo Caja Extra Grande 30m ³	28		15				13
Levanta tambos 15 yd ³	1			1			
Caja Transfer 70m ³	2						2
Compactador carga trasera 25yd ³	2						2
Total	113	4	35	17	16	3	38

Fuente: Dirección General de Servicios Urbano.

Se cuenta con 2 estaciones de transferencia cuyo objetivo es el de ser nodos de concentración para los camiones que cubren las distintas rutas de recolección en el municipio: una de ellas se localiza en San Pablo Barrientos (Zona Poniente) con una capacidad de 500 toneladas y la otra se encuentra en la Zona Industrial la Presa (Zona Oriente) y recibe aproximadamente 250 toneladas diarias de residuos.

La disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza a través de un servicio concesionado a la empresa Proactiva Medio Ambiente Mexicana de Medio Ambiente, S. A de C. V., desde el 23 de julio de 1997, para iniciar operaciones el primero de abril del año de 1998 por un lapso de 20 años.

Sitio de disposición final de los residuos sólidos municipales

Sitio	Ubicación	Personal empleado	Tratamiento de residuos	Tiempo que lleva funcionando	Tiempo de vida útil	Capacidad
Relleno Sanitario	Camino a las Minas s/n, San Pedro Barrientos	1*	No se realiza	19 años	6 años	8.5 millones de toneladas

*Le corresponde al concesionario la supervisión permanente de los trabajos, motivo por el cual se ubican en las instalaciones del relleno sanitario 1 personas con cargo a la administración municipal y aproximadamente 34 personas por parte del concesionario.

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

54

3.2.4.5 Panteones

Tlalnepantla dispone de 17 cementerios públicos, 16 de ellos con la problemática de estar saturados y falta de espacio para su ampliación. Por ello, en 2017 el gobierno municipal adquirió un predio para establecer el nuevo cementerio de nombre "Horizonte de Paz", ubicado en Manuel Ávila Camacho Col. Lomas del Calvario, el cual tiene una superficie de 50 mil m², con una capacidad para 30 mil fosas y se prevé que sea ecológico, ya que no se permite la construcción de lápidas ni la utilización de materiales contaminantes.

Tlalnepantla de Baz, panteones municipales, 2017

Nombre	Ubicación	Superficie de Terreno m ²	Números de fosas y osarios para los que tiene capacidad	
			osarios	fosas
La Loma	Pta. 1 av. Chalco y Atlacomulco. Pta. 2 av. Temamatla y Atlacomulco, col. La loma	18,867.59	360	6,394
Dr. Jorge Jiménez Cantú	Calle Ixtlaccihuatl y av. del Panteón, col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	18,584.67	0	3,949
San Juan Ixhuatepec	Calle Tenochtitlán, col. San Juan Ixhuatepec	8,402.84	0	2,275

Tlalnepantla de Baz, panteones municipales, 2017

Nombre	Ubicación	Superficie de Terreno m ²	Números de fosas y osarios para los que tiene capacidad	
			osarios	fosas
Lázaro Cárdenas	Calle periférico del panteón tercera sección lázaro cárdenas	39,307.19	0	3,396
San Pablo Xalpa	Av. Cultura Romana y Prol. San Pablo Xalpa, col. San Pablo Xalpa	7,411.03	0	1,678
Santa Cecilia Acatitlán	Av. Popocatepetl y calle Acatitlán, Pueblo Santa Cecilia Acatitlán	3,024.33	80	771
Tequesquihuac	Av. Jesús Reyes Heróles col. Tequesquihuac	8,267.89	200	1,934
Santa María Tlayacampa	Calle Dr. Burciaga y prol. Guerrero, col. Santa María Tlayacampa	8,197.40	80	3,371
San Jerónimo Tepetlaco	Prol. José María Morelos, col. San Jerónimo Tepetlaco	3,136.42	0	960
Xocoyahualco	Priv. Gustavo Baz y cda. de Morelos col. Xocoyahualco	3,870.53	0	1,011
San Pedro Barrientos	Priv. Emiliano Zapata y Cuauhtémoc, col. La Azteca	3,387.73	60	989
San Lucas Patoni	Calle Peñitas, col. San Lucas Patoni	2,086.51	60	667
San Miguel Chalma	Av. Jesús Arriaga, col. San Miguel Chalma	5,567.75	360	1,467
San Bartolo Tenayuca	Pta. 1 calle Marte y Arbolada Pta. 2 calzada Arbolada y Priv. Arbolada, col. La Arbolada	8,584.82	560	2,297
San Juan Ixtacala	Calle Pablo Sidar esq. 1° de Mayo, Pueblo San Juan Ixtacala	3,944.50	60	948
San Andrés Atenco	Calle Camino Real y av. Norte, col. San Andrés Atenco	5,332.01	0	1,294
Horizonte de paz	Av. Manuel Ávila Camacho no. 1 Bis, col. Lomas del Calvario	50,000	0	30,000

Fuente: Departamento de Panteones de la Dirección General de Servicios Urbanos.

Adicionalmente, existen 3 velatorios públicos, 2 ubicados en la Zona Poniente y 1 en la Zona Oriente del municipio. El velatorio localizado en el pueblo de Santa María Tlayacampa, se encuentra cerrado debido a que los baños están inhabilitados y el tinaco inservible.

Tabla Velatorios Públicos en Tlalnepantla de Baz, 2017.

Número de Velatorio	Localización	Tipo	Equipamiento
1	Unidad Habitacional El Rosario	Público	Área de estancia, vestíbulo, área de velación y módulos sanitarios para hombres y mujeres.
2	Pueblo de Santa María Tlayacampa.	Público	Fuera de servicio.
3	Col. Lázaro Cárdenas.	Público	Caseta y módulos sanitarios para hombres y mujeres.

Fuente: Dirección General de Servicios Urbanos.

3.2.5 Abasto y comercio

El comercio es un sector clave para la economía de cualquier entidad, por el empleo que genera, el abastecimiento que brinda a la ciudadanía, y la convivencia social que implica la adquisición de un producto.

Tlalnepantla de Baz cuenta con un número considerable de comercios derivado de su posición geográfica, que colinda con la Ciudad de México y algunos de los municipios con los niveles de

bienestar más altos en el Estado de México, dichos comercios no solo abastecen a los tlalnepantlenses, sino también a los transeúntes de municipios y delegaciones vecinas. El abasto de productos y mercancías requiere de la participación de los tres órdenes de gobierno en los procesos de producción, transporte y distribución de mercancías; al respecto, el gobierno municipal funge un papel importante como promotor y organizador de abasto, su participación consiste brindar facilidades para el establecimiento del comercio, garantizando que este se desarrolle de manera ordenadas sin afectar otras actividades.

Tlalnepantla de Baz, infraestructura de abasto y comercio, 2017

Tipo	Cantidad
Mercados Municipales	19
Tianguis	123
Plazas comerciales (Mundo E, Multiplaza Arboledas, Multiplaza Valle Dorado, City Shops, Tlalnepantla Fashion Mall, entre otras)	10
Tiendas departamentales (Soriana, Sams, Chedraui, Costco, Oficce Max, Oficce Depot, Superama, Home Depot, Porcelanosa, etc.)	21
Rastro	1
Número de comunidades donde se ubica un tianguis	54
Comercio al por mayor*	1,040
Comercio al por menor*	12,219
Tiendas institucionales (Sedena, Liconsa, ISSSTE, etc.)	7

Fuente: Subdirección de Abasto y Comercio de la Dirección General de Desarrollo Económico.

*Fuente: Censo Económico INEGI 2014.

Nota: Están en construcción dos plazas comerciales.

Actualmente en Tlalnepantla de Baz se cuenta con 19 mercados municipales (ver tabla mercados municipales), uno de ellos (Tenayo) fuera de servicio por la baja concurrencia, se encuentran en condiciones físicas regulares, cuentan con servicios básicos y recolección de desechos, no generan alteraciones a la vialidad y presentan baja concurrencia por la competencia de las grandes cadenas comerciales, por lo que para incrementar su afluencia se tiene programado remozar los mercados de Hermenegildo Galeana, el Jaral y Constitución de 1917 para 2018; en conjunto los mercados albergan un total de 1,611 locatarios.

Así mismo, se ubican dentro del territorio municipal 123 tianguis en diferentes puntos y días de la semana, que contribuyen a acercar productos básicos a las comunidades a precios accesibles, teniendo como principal problema la afectación al flujo vial y peatonal en algunos casos.

Tlalnepantla de Baz, mercados municipales, 2017

Nombre del Mercado	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Número de locatarios
1.- Adolfo López Mateos	Guadalupe Victoria, col. San Lucas Patoni	Regulares	26,112	63
2.- Vista Hermosa	Calle Good Year Oxo y Aceites Esenciales, col. Vista Hermosa	Regulares	88,032	137
3.- Emiliano Zapata Tlayacampa	Calle Vicente Guerrero, col. Sta. Ma. Tlayacampa	Regulares	20,784	65
4.- José Ma. Morelos y Pavón	Calle Mina y Matamoros , col. Tlalnepantla Centro	Regulares	16,704	141
5.-Miguel Hidalgo (Zona Poniente)	Calle Mina y Av. Miguel Hidalgo, col. Miguel Hidalgo	Regulares	18,432	63
6.-Rodolfo Vargas Escamilla El Puerto	Av. Alfredo Del Mazo y Océano Pacifico, col. El Puerto	Regulares	9,600	43
7.-San Bartolo Tenayuca	Calle Moctezuma y Av. Tenayuca , col. San Bartolo Tenayuca	Regulares	46,464	83
8.-San Lucas Tlepetlcalco	C. Ignacio Zaragoza y 16 De Septiembre. col. San Lucas Tlepetlcalco	Regulares	35,520	71



Tlalnepantla de Baz, mercados municipales, 2017

Nombre del Mercado	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Número de locatarios
9.- San Miguel Chalma	Calle Azucena y Vicente Guerrero, col. San Miguel Chalma	Regulares	48,000	89
10.- Tejavanes	Av. Presidente Juárez, U.H. Infonavit Tejavanes	Regulares	11,232	27
11.- Mercado de Flores Jardines de Recuerdo	Av. Jesus Reyes Heróles S/N, col. San Rafael	Regulares	*	28
12.- Tenayo (Cerrado)	Av. Tenayuca Sta. Cecilia, Esq. Av. De Los Pajaritos, Col. Valle De Las Pirámides (Cerrado)	Regulares (Cerrado)	(Cerrado)	90 (Cerrado)
13.- Emiliano Zapata "Caracoles"	Av. Popocatepetl esq., Esmeralda col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	Regulares	48,000	170
14.- Hermenegildo Galeana	Cerro Gordo Esq. Cerro de la Colmena, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	Regulares	48,000	48
15.- Lázaro Cárdenas "El Jaral"	Raza de Bronce esq. Sierra Nevada, Col. Lázaro Cárdenas 3era. Sección.	Regulares	48,000	57
16.- Miguel Hidalgo Zona Oriente	Calle Alpino Mexicano, Esq. Alpino Vanguardia Col. Lázaro Cárdenas 1ª. Sección.	Regulares	10,800	118
17.- San Agustín	Calle Tonatiuh y Volcanes. Col. La Presa	Regulares	96,000	181
18.- San Juan Ixhuatepec	Calle Aquiles Serdán y Emiliano Zapata, col. San Juan Ixhuatepec	Regulares	96,000	73
19.- Constitución de 1917	Calle San Luis Potosí Y Nayarit, col. Constitución De 1917	Regulares	14,016	64

Fuente: Relación de Mercados Municipales de la Subdirección de Abasto y Comercio de la Dirección General de Desarrollo Económico.

57

En relación al abasto y comercio a través del rastro, en Tlalnepantla de Baz el rastro municipal está concesionado desde octubre de 2014, funciona como Tipo Secretaría de Salud (T.S.S.), que corresponde a la supervisión que realiza la Secretaría de Salud en el control sanitario de la matanza, manejo y comercialización de carnes.

Actualmente se están realizando obras de rehabilitación necesarias para iniciar el proceso de certificación Tipo Inspección Federal (T.I.F.), mediante la cual se prestará los mismos servicios que actualmente brinda como T.S.S., y se podrá industrializar los productos derivados de la carne, modificando la inspección sanitaria que se enfocará en las carnes y productos industrializados.

Tlalnepantla de Baz, rastro municipal 2017

Nombre	Tipo	Certificación	Ubicación	Superficie	Servicios básicos	Problemática
Rastro Municipal	Concesionado	En proceso certificación T.I.F	Av. Río Lerma S/n Colonia La Romana	12,492 m ²	Si	Ninguna

Fuente: Departamento de Rastro de la Dirección General de Desarrollo Económico.

3.2.6 Infraestructura de comunicación terrestre

Tlalnepantla de Baz cuenta con 19 vialidades primarias que se caracterizan por ser una red de flujo vehicular de paso de dos o más carriles por sentido, tienen capacidad para mover grandes volúmenes de tránsito y enlazan gran cantidad de viajes por persona al día, así como zonas de producción y consumo. Registran una alta concentración de flujo vehicular por los desplazamientos de personas que viven en la zona conurbada y que se dirigen a sus centros de trabajo en la Ciudad

de México y por la entrada y salida de productos y personas provenientes de la Zona Norte del país.

Por el crecimiento poblacional y la dinámica social, la capacidad para las que fueron construidas por momentos es rebasada, lo que genera congestiones viales en algunas partes del municipio, por lo que se requiere de implementar estrategias de movilidad. Por su importancia, las vialidades primarias reciben constante mantenimiento y se encuentran en buenas condiciones como se muestra en la siguiente tabla:

Tlalnepantla de Baz, vialidades primaria, 2017

Vialidades Primarias	Local o Regional	Tramo		Condiciones en las que opera
		Desde	Hasta	
1. Autopista México - Querétaro	Regional	Naucalpan	Cuautitlán Izcalli	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
2. Vía Gustavo Baz	Regional	Naucalpan	Cuautitlán Izcalli	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante
3. Av. Reyes Heróles (Avenida Ceylán)	Regional	Autopista México-Querétaro	Ciudad de México	Transitable, con obra en proceso de conclusión.
4. Autopista México - Pachuca	Regional	Ciudad de México	Ecatepec	Con trabajos de acondicionamiento para el Sistema MEXIBUS. Tránsito lento en horas pico.
5. Av. de los Maestros	Regional	Atizapán	Avenida Mario Colín	En buenas condiciones con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
6. Av. Tlalnepantla-Tenayuca	Regional	Avenida Reyes Heróles	Ciudad de México	En regulares condiciones con alta carga vehicular, requiere mantenimiento a corto plazo.
7. Av. Río de los Remedios	Regional	Ciudad de México	Autopista México-Pachuca	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
8. Av. Presidente Juárez	Local	Av. Mario Colín	Av. López Mateos	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
9. Av. Hidalgo	Local	Av. del Trabajo	Radial Toltecas	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
10. Av. Mario Colín	Local	Av. de los Maestros	Av. Reyes Heróles	En buenas condiciones con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
11. Blvd. San Rafael – Santa Cecilia	Local	Radial Toltecas	Av. de los Fresnos	En regulares condiciones con demora por el tránsito de vehículos de carga, requiere mantenimiento constante.
12. Av. Sor Juan Inés de la Cruz	Local	Glorieta Sor Juan Inés de la Cruz	Calle Vallarta	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
13. Radial Toltecas	Local	Vía Gustavo Baz	Av. Presidente Juárez	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
14. Vía Adolfo López Mateos	Local	Boulevard Adolfo López Mateos	Naucalpan	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
15. A. Pichardo Ignacio Pagaza	Local	Av. San José	Av. Acueducto	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
16. Av. Arzobispo Manuel Pérez Gil	Local	Prolongación Radial Toltecas	Av. Civilizaciones	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
17. Av. de los Ejidos	Local	Av. Civilizaciones	Radial Toltecas	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
18. Av. San José	Local	Presa	Autopista México Pachuca	En regulares condiciones, requiere mantenimiento constante, con alto volumen de camiones de carga pesada.
19. Av. Convento de Santa Mónica	Local	Boulevard Adolfo López Mateos	Convento de Actopan	Transitable, requiere mantenimiento mayor en el corto plazo.

Fuente: Dirección General de Movilidad.

Las vialidades secundarias conectan las comunidades del municipio con las vías primarias, al igual que las primarias son 19, transitables con alta carga vehicular en algunos puntos a ciertas horas y requieren de mantenimiento constante, como se muestra en la siguiente tabla:

Tlalnepantla de Baz, vialidades secundarias, 2017

Vialidades secundarias	Local o Regional	Tramo		Condiciones en las que opera
		Desde	Hasta	
Av. Morelos/Mariano Escobedo/Primero de Mayo	Local	Iztaccihuatl	Glorieta de Sor Juan Inés de la Cruz	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Av. Río Lerma	Local	Vía Gustavo Baz	Radial Toltecas	Con requerimiento de mantenimiento constante /Transitable, con alta carga vehicular entre Hidalgo y Toltecas.
Av. López Mateos	Local	Av. Gustavo Baz	Presidente Juárez	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
Av. Civilizaciones	Local	Av. López Mateos	Av. Civilizaciones	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
Av. Cultura Romana	Local	Ciudad de México	Av. Civilizaciones	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
Av. Alfredo del Mazo	Local	Av. de los Fresnos	Puerto Veracruz	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Av. Niños Héroes	Local	Municipio de Atizapán	Calzada de los Jinetes	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Calzada de los Jinetes	Regional	Municipio de Atizapán	Autopista México Querétaro	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Av. Ahuehuetes	Local	Tlalnepantla Tenayuca	Av. Alfredo del Mazo	Con requerimiento de mantenimiento a corto plazo /Transitable.
Hermilo Mena	Local	Av. Río de los Remedios	Calle Alpino Halcones	Con requerimiento de mantenimiento constante /Transitable, con alta carga vehicular.
Av. Viveros de Atizapán	Regional	Autopista México Querétaro	Caminos de Santa Mónica	Transitable, requiere mantenimiento mayor en el corto plazo.
Prolongación Hidalgo	Regional	Radial Toltecas	Municipio de Cuautitlán Izcalli	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
Av. Atlacomulco	Local	Vía Gustavo Baz	Calle Galeana	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Av. La Presa	Local	Av. Guadalupe	Calle Leopardos	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Carretera de Tenayuca Santa Cecilia	Local	Av. Alfredo del Mazo	Calle Tizoc	Transitable con alta carga vehicular, requiere mantenimiento constante.
Av. Industrial	Local	Av. Presidente Juárez	Arzobispo Manuel Pérez Gil	Con requerimiento de mantenimiento constante /Transitable, con tránsito de vehículos de carga pesada.
Av. Federal	Local	Av. Vidrio Plano	Calle Altalpac	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
Av. Ayuntamiento	Local	Av. Río Lerma	Presidente Juárez	En buenas condiciones, requiere mantenimiento constante.
AV. Paseo del Ferrocarril	Local	Av. San Ignacio	Av. Somex	Con requerimiento de mantenimiento constante / Transitable, con alta carga vehicular.

Fuente: Dirección General de Movilidad.

3.2.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

En Tlalnepantla de Baz la oferta de transporte es muy amplia puesto que hay 447 sitios de taxis con aproximadamente 9 mil unidades registradas, 33 rutas de servicio colectivo con origen en el municipio, 4 paraderos de transporte colectivo, una terminal de transporte foráneo de la empresa ADO y dos CETRAM (Tlalnepantla y San Rafael) del tren suburbano, para poder movilizar a miles de personas a diferentes destinos.

Tlalnepantla de Baz, cobertura de transporte, 2017

Concepto	Cantidad
Números de sitios de taxis	447 <u>1/</u>
Unidades registradas en los sitios de taxis	9,000 <u>2/</u>
Rutas con origen en Tlalnepantla	33 <u>3/</u>
Unidades registradas en las rutas con origen Tlalnepantla	4,500 <u>4/</u>
Terminales y paraderos	7 <u>5/</u>
Organizaciones de transporte	15 <u>6/</u>

Fuente: Departamento de Operación y Desarrollo de los Servicios de Movilidad de la Dirección General de Movilidad.

1/ Esta cifra se refiere al número de sitios detectados de los cuales solamente se cuenta con información de autorización de 394.

2/ Cifra estimada en base a observaciones de campo realizadas; toda vez que es la Secretaría de Movilidad del GEM, quien las concesiona.

3/ La cifra consignada se refiere a los derroteros con origen en el municipio, ya que se identifica a la ruta como la organización que lleva a cabo los servicios.

4/ Toda vez que los vehículos de transporte público son autorizados por la Secretaría de Movilidad, la cifra consignada se refiere a los vehículos detectados en operación, a pesar de algunos que no cuentan con las placas correspondientes.

5/ Se registran siete: 1 foráneo (A.D.O); 2 del Tren Suburbano (estaciones Tlalnepantla y San Rafael); 4 Urbanos (la Favorita, Barros, camellón central Toltecas, esquina con avenida Hidalgo, y Plaza Millenium).

6/ Se refiere a las empresas y organizaciones que registran servicio de transporte público con origen y/o destino en el municipio de Tlalnepantla.

60

La capacidad de cobertura del transporte público se ve reflejada en la siguiente tabla, el cual cubre casi toda la Zona Metropolitana.

Tlalnepantla de Baz, cobertura de las rutas de transporte, 2017

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que recorre	
		Origen	Destino
Colectivo	Corporativo Transportista Mexiquense S.A. de C.V. (COTRAMEX)	Toltecas	Buenavista, Prepa la Cruz, Lomas del Paraíso y San Mateo
Eurovan	Aurora Antorcha	Toltecas	Santa Rosa y la Joyita
Autobuses	Autobuses Cuautitlán la Aurora y Anexas S.A. de C.V.	Toltecas	La Piedad, Santa Cruz, Santiago y Bellavista
Microbús y Autobús	Autobuses del Noroeste y Anexas S.A. de C.V. (ANASA) División Tlalnepantla	Av. Río Lerma	Tlayacampa, Tlayapa, Balcones y Av. Juárez
Autobús	Ruta 01, Ciudad de México	Morelos	Metro la Raza
Colectivo Eurovan	Unión de Transportistas Ruta 25 S.A. de C.V.	Morelos	Lago de Guadalupe, Monte María, Paso de Fresno, 5 de Mayo, Lomas de Atizapán, San José el Jaral, Campestre, Bulevares, Torres, Águilas, Palmas, Revolución, Peñitas y San Miguel
Colectivo y Euroban	Autotransportes Gustavo Baz y Ramales S.A. de C.V. Ruta 05	Av Río Lerma	Valle Verde, Ampliación, Buenavista, Campo Alegre, Zapata, Izcalli del Valle, Dorado, San Miguel, Xochimanga, El Tesoro, Balcones, Ampl. San Lorenzo y Lomas de San Lorenzo
Colectivo y Euroban	Enlaces Terrestres del Estado de México S.A. de C.V	Av Río Lerma	La Joya, Cartagena y Ciudad Labor - El Tesoro

Tlalnepantla de Baz, cobertura de las rutas de transporte, 2017

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que recorre	
		Origen	Destino
Autobús	Cuautepec Gustavo A. Madero S.C.L.	Toltecas esq. Allende	Metro Indios Verdes
Colectivo	Ruta 17 Ciudad de México	Av. Juárez esq. Berriozábal	Metro Tacuba
Autobús y Colectivo	Autotransportes Integrales del Estado de México S.A. DE CV. Ruta 26	Av Río Lerma	Plaza Satélite , Mundo E y Los Reyes
Autobús y Colectivo		Glorieta de Av. Toltecas	Valle Ceylán, Chalma, Ampliación, Gustavo Baz, Centro de Salud, La Blanca, 21 de Marzo y San Marcos.
Autobús y Colectivo		Calle Emilio Cárdenas	San Juan, San Pablo, Prensa Nacional y Ferrería.
Autobús y Colectivo		Calle Constitución de 1917.	Metro Rosario
Colectivo y Eurovan	Sociedad de Concesionarios y Servicios Colectivos de Rutas y Ramales de Tlalnepantla Fernando Montes de Oca Ruta 79 S.A. de C.V.	Sams - Toltecas	Minas, La Concha, Alcanfores y Palomar
Colectivo y Eurovan		Popocatepetl y Morelos	Independencia, Exejidos, Ampl. Independencia, Cuauhtémoc, Unidad el Tenayo, San Miguel, Chalma, Tenayuca, Izcalli Pirámide, Nacoziari y Ampl. San Andrés
Colectivo	Asociación de Colectivos Adolfo López Mateos A.C. Ruta 89	Av. Río Lerma	Metro Observatorio
Autobús	Autobuses Tultepec S.A. de C.V.	Av. Río Lerma	Tultepec y Unidad CTM
Autobús	Autobuses Tlalnepantla y Puntos Intermedios S.A. de C.V.	Toltecas Esq. Allende	Indios Verdes y Politécnico

Fuente: Departamento de Operación y Desarrollo de los Servicios de Movilidad de la Dirección General de Movilidad.

Se estima que el transporte colectivo junto con el particular suman cerca de 900 mil vehículos transitando por las vialidades del municipio y por la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que genera saturación de las vialidades y la necesidad de implementar alternativas de movilidad en el municipio.

3.2.8 Imagen urbana y turismo

Tlalnepantla de Baz es un importante destino de turismo de negocios en el Estado de México por su importante actividad económica, el comercio, los servicios y su posición geográfica; adicionalmente mantiene su riqueza histórica y cultural, con la conservación de algunas áreas turísticas (ver tabla ubicación de áreas turísticas) que convierten al municipio atractivo para visitarse, pese al acelerado crecimiento urbano.

Tlalnepantla de Baz, ubicación áreas turísticas, 2017

Área Turística o Histórica	Ubicación	Servicio que presta	Características
Murales y Vitrales del palacio municipal.	Plaza Gustavo Baz Prada S/N. Tlalnepantla Centro.	En el Palacio municipal se encuentran los servicios administrativos, referentes a la administración.	Murales del grupo "Cuña" de Julio Carrasco Bretón. Entrada libre.
Catedral de Corpus Christi.	Plaza Gustavo Baz Prada s/n Tlalnepantla Centro.	Servicios Religioso. Templo Católico	Templo religioso del siglo XVI. Acceso libre.
Basamento piramidal de Tenayuca.	Calle Quetzalcóatl s/n, Pueblo de San Bartolo Tenayuca, Tlalnepantla	Museo.	Zona arqueológica Horario de atención: de 10:00 a 17:00 hrs.

Tlalnepantla de Baz, ubicación áreas turísticas, 2017

Área Turística o Histórica	Ubicación	Servicio que presta	Características
Pirámide de Santa Cecilia.	Plaza Dr. Eusebio Dávalos s/n. Pueblo de Santa Cecilia Acatitla.	Museo.	Zona arqueológica Horario de atención: de 10:00 a 17:00 hrs. 21259070
Parque "Mini-mundos".	Calle de Las Huertas No. 171, Tequexquihuahuc, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Guía de turistas, recorrido en el parque.	Parque Temático Horario de atención: de 10:00 a 18:00 hrs.
Ex Hacienda de San Pablo de Enmedio.	Av. de la Hacienda No. 1, U.H. Exhacienda de Enmedio, Tlalnepantla de Baz	Salón de eventos sociales.	Horario de atención: 9:00 a 18:00 hrs. 5388933 / 53880535
Ex Hacienda de Santa Mónica.	Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 3, Col Ex Hacienda de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz.	Museo Salón de eventos sociales.	Horario de atención: 11:00 a 17:00 hrs. 53984579 / 53975147.
Basamento de Tenayuca II Zona habitacional.	Circuito pirámide No. 51, fracc. Izcalli Pirámide II, Tenayuca, Tlalnepantla de Baz.	Basamento Piramidal expuesto al público.	Zona Arqueológica en donde vivieron personajes de alto linaje.
Archivo Histórico Municipal.	Calle Porfirio Díaz s/n, Col San Javier, Tlalnepantla de Baz	Información Histórica Datos históricos.	Archivo Histórico Información Bibliográfica.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico.

En lo que respecta a la imagen urbana, la siguiente tabla muestra el nombre de los principales edificios del municipio, así como su ubicación y sus características principales; cabe señalar que en su mayoría se encuentran ubicados en avenida Sor Juana Inés de la Cruz, el boulevard Manuel Ávila Camacho y la avenida Gustavo Baz, algunas de las avenidas principales del municipio.

62

Tlalnepantla de Baz, principales edificios y hoteles, 2017

Nombre del edificio	Ubicación	Características
Hotel Crown Plaza Lancaster.	Av. Sor Juana Inés de la Cruz.	Cuenta con 20 pisos y guarda un estado óptimo tanto de sus interiores como de sus exteriores.
Edificio Mexicana.	Av. Sor Juana Inés de la Cruz.	Cuenta con 15 pisos en condiciones de operación regulares.
Hotel Fiesta Inn y Hacienda	Av. Sor Juana Inés de la Cruz.	Cuenta con 8 pisos en un estado regular.
Edificio del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Av. Sor Juana Inés de la Cruz.	Cuenta con 7 pisos en buen estado, pues el material de vidrio con el que fue construido facilita su mantenimiento.
Edificio Sindicato del Seguro Social.	Av. Cuicláhuac.	Cuenta con 5 pisos y una planta baja, se encuentra en buenas condiciones
Edificio del O.P.D.M.	Av. Riva Palacio.	Cuenta con 5 pisos en buenas condiciones.
Clínicas del S.S. No. 60	Av. Morelos	Cuenta con 4 pisos en buenas condiciones.
Hotel Real Inn Perinorte	Av. Gustavo Baz 4001, San Nicolás.	Categoría 5 estrellas, cuenta con un total de 137 habitaciones y servicio de restaurante.
City Express	Blvd. Manuel Ávila Camacho 1007, Jardines de Sta. Mónica.	Categoría 4 estrellas, cuenta con un total de 144 habitaciones y servicio de restaurante.
NH	Manuel Ávila Camacho 3130, Valle Dorado.	Categoría 4 estrellas, cuenta con un total de 130 habitaciones y servicio de restaurante.
María Bárbara	Blvd. Manuel Ávila Camacho 2300, San Lucas Tepetlaco.	Categoría 4 estrellas, cuenta con un total de 214 habitaciones y servicio de restaurante.
Hotel Mandarín Cartón	Gustavo Baz 1, Xocoyahuco.	Categoría 4 estrellas, cuenta con un total de 132 habitaciones y servicio de restaurante.
Holiday Inn Perinorte	Gustavo Baz. 4873, San Pedro Barrientos	Categoría 4 estrellas, cuenta con un total de 134 habitaciones y servicio de restaurante.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico.



3.2.9 Conservación del medio ambiente

La conservación del medio ambiente, es una tarea que involucra a todos los integrantes de la sociedad y gobiernos a todos los niveles, por ello es de suma importancia el fomento a la educación ambiental a través de pláticas, talleres, eventos, publicidad, que en primera instancia concienticen y posteriormente despierten el interés de la sociedad por llevar a cabo acciones que ayuden a mitigar los problemas ambientales actuales, causados por actividades antropogénicas y los efectos de la relación hombre con el medio ambiente.

Adicionalmente, es fundamental la implementación de programas gubernamentales como los de utilización de energías renovables que ayuden a reducir la emisión de carbono a la atmosfera y con ello la emisión de gases que producen el efecto invernadero. En este sentido, en los últimos años a través del gobierno municipal se han instalado sistemas fotovoltaicos en 21 edificios públicos, 9 instalados en administraciones anteriores, 5 durante 2016 y 7 en 2017 como se muestra a continuación:

Tlalnepantla de Baz, edificios públicos con sistemas fotovoltaicos

Edificio	Calle	Colonia
Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz	Plaza Dr. Gustavo Baz s/n	Tlalnepantla Centro
Primaria Ignacio Quiroz Gutiérrez	Acambay y Aculco s/n	La Romana
Primaria Justo Sierra	Popocatepetl y Cerro de la Gavia s/n	Los Pirules
Primaria Dr. Gustavo Baz Prada	Fed. Mexicana de excursionistas s/n	Lázaro Cárdenas
Primaria Juana de Asbaje	Av. Tres esq. Av. Uno	Ex Ejidos de Tepeolulco
Sec. Tec. No. 37 Quetzalcóatl	Av. Morelos 4	Santa Cecilia Acatitlán
Primaria Germán del Campo	Av. de los Maestros s/n	San Andrés Atenco Pueblo
Primaria Dr. Gustavo Baz Prada	Av. Cultura Tolteca esq. Cultura Griega	U. Hab. El Rosario I Sector III
Primaria Lic. Benito Juárez	Av. Juárez 25	Pueblo San Pedro Barrientos
Centro de Educación Ambiental	Parque Estatal Sierra de Guadalupe	San Bartolo Tenayuca
Primaria Vicente Guerrero	Berna y Burdeos s/n	Fraccionamiento Valle Dorado
Primaria 20 de Noviembre	Dutz Hermanos s/n	Vista Hermosa
Primaria Diego Rivera	Guadalajara 42	Constitución 1917
Primaria Héroes de Nacozari	Av. San Rafael s/n	Ferrocarrilera San Rafael
Instituto Tecnológico de Tlalnepantla	Av. Instituto Tecnológico s/n	La Comunidad
Escuela Primaria Wenceslao Labra	Mina 24	Tlalnepantla Centro
Escuela Secundaria Técnica No. 4 Presidente Ruiz Cortines	Av. Hidalgo 79	Tlalnepantla Centro
Escuela Primaria "General Abundio Gómez"	Plaza Ricardo Flores Magón 26	San Juan Ixhuatepec
Escuela Primaria "Insurgentes"	Federación Mexicana de Excursionistas s/n	Lázaro Cárdenas 1ª Sección
Escuela Primaria "Emiliano Zapata"	Av. Acueducto Chiconautla s/n	Dr. Jorge Jiménez Cantú
Escuela Secundaria No. 658 "12 de Octubre"	Zanja Madre s/n	Unidad Habitacional Tabla Honda

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

Con los sistemas fotovoltaicos cada inmueble genera su propia energía eléctrica a partir de paneles solares, la mayoría consta de 40 paneles, generan 60 kWh/día y se dejan de emitir por cada uno aproximadamente 10,293 kg de CO₂.

3.2.9.1 Parques, jardines y su equipamiento

En el municipio existen 35 parques públicos y 133 jardines públicos que reciben mantenimiento periódico por parte de la administración pública municipal para conservarlos y mantenerlos en buenas condiciones, en razón de que desempeñan dos funciones fundamentales; por un lado la función social al ser espacios de convivencia y recreación que mejoran la imagen urbana, y por el otro lado la función ambiental al actuar como filtros para disminuir la contaminación atmosférica y como microclimas que ayudan a disminuir la temperatura de la urbe.

3.2.9.2 Recursos forestales

El Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), del que el Estado Mexicano es parte, fue creado con el fin principal de desarrollar un instrumento normativo que garantice a todo ser humano un ambiente sano donde pueda desarrollarse; en él se ha establecido que se requieren 16 metros cuadrados de áreas verdes urbanas por habitante.

En Tlalnepantla de Baz se cuenta sólo con 3.37 m² por habitante de áreas verdes, de allí la importancia de la conservación de los parques, jardines y especialmente del “Parque Estatal Sierra de Guadalupe”, que cuenta una extensión de 5,306.75 metros cuadrados, de los cuales 1,135.64 pertenecen a Tlalnepantla y se encuentran especies arbóreas como se muestra a continuación:

Tlalnepantla de Baz, recursos forestales, 2017

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen	Tipo de especies arbóreas existentes	Problemas que presenta
Parque Estatal Sierra de Guadalupe	Entre la Delegación Gustavo A. Madero, y los municipios de Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Coacalco de Berriozábal y Tultitlan.	Área Natural Protegida	Casuarina, cedro blanco, acacia, palo dulce, pino gregii, pastizales, cactáceas, huizache, eucalipto y encino.	Incendios, ejidatarios que permiten que los animales pasten.

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

64

Para la forestación de las áreas verdes del municipio se cuenta con un vivero municipal, con las siguientes características:

Tlalnepantla de Baz, vivero municipal, 2017

Localización	Especies con que cuenta	Capacidad, infraestructura y equipamiento	Problemática
Av. Paseo de los Arbolitos esq. av. Paseo de los Sauces, Unidad Habitacional Tabla Honda	Ficus, pino gregii, casuarina, cedro blanco, acacia, cedro limón y ciprés italiano.	El predio mide 3 mil m ² , bodega, 215 palas, 109 picos, 2 carretillas, 2 desmalezadoras, 1 machetes y 1 tijeras.	La infraestructura para producir árboles no sirve.

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

Así mismo para aumentar las áreas verdes en el municipio, el gobierno municipal ha promovido la instalación azoteas verdes siendo 10 las instaladas en los siguientes edificios:

Tlalnepantla de Baz, azoteas verdes, 2017

Edificio	Dirección
Jardín de Niños “Xochiquetzal”	U. Habitacional El Tenayo manzana 14
Escuela Primaria “Luis Cabrera Lobato”	Calle Alpino s/n colonia Lázaro Cárdenas 3ra Sección
Escuela Primaria “Leona Vicario”	Calle pregoneros s/n colonia Santa Cecilia
Jardín de Niños “María Angélica Dorantes”	Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú
Escuela Primaria “Profesor Rafael Molina Betancur”	Colonia Vista Hermosa
SMURFIT KAPPA	Av. Presidente Juárez 2030 Los Reyes Ixtacala
CLOROX S. A. de C.V.	Henry Ford 31, Fracc. Ind. Tlaxcolpan
COTSCO S.A. de C.V.	San Nicolás 10 Fracc. Ind. San Nicolás

Tlalnepantla de Baz, azoteas verdes, 2017

Edificio	Dirección
MINSA S.A. de C.V.	Prolongación Toltecas 4 Los Reyes Zona Industrial
HARINAS ELIZONDO S.A de C.V	Av. Hidalgo 10 Ind. San Nicolás

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

Estas azoteas suman aproximadamente 400 metros cuadrados de espacio verde, que ayudan a la purificación del aire y regular la temperatura del inmueble; se estima que un metro cuadrado de azotea verde filtra tonelada y media de contaminantes al año.

3.2.9.3 Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

De las empresas instaladas en el territorio de Tlalnepantla, se tiene el registro de que 209 generan emisiones a la atmósfera con chimeneas, 1,050 emiten descargas de agua con contaminantes como metales pesados, grasas, detergentes y químicos varios y 1,084 generan residuos sólidos de manejo especial.

Tlalnepantla de Baz, diagnóstico ambiental por municipio del recurso aire, 2017

Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas (chimeneas)	Industria de riesgo	Emisor	Tabiquerías	Hornos alfareros	Gasolinera	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios industriales	Incendios forestales
Tlalnepantla de Baz	395,595	209	0	0	0	4	55	20	0	Si	Si

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

En relación a las emisiones a la atmosfera, el inventario muestra que el sector energético representa la mayor fuente de emisiones con 7 millones 416 mil toneladas de CO₂, equivalente a un 74% del total de emisiones generadas, seguida del sector desechos con 1 millón 833 mil toneladas de CO₂ que a su vez represento el 19%, y finalmente el sector de procesos industriales con 722 mil toneladas de CO₂ y un 7%.

Las emisiones generadas representan un total de 9 millones 972 mil toneladas de CO₂. Este dato resulta relevante al ser comparado con 10 millones 545 mil toneladas de CO₂ cuantificadas durante el año 2012, lo cual permite observar una disminución de 574 mil (5.4%) toneladas de CO₂ en este periodo; disminución derivada en parte de las medidas de mitigación planteadas en el Plan de Acción de Cambio Climático Municipal (PACMUN) elaborado en el año 2012, año desde el que se han implementado acciones en la materia.

Tlalnepantla de Baz, emisiones de gases de efecto invernadero por sectores

Categoría	Gg CO ₂ EQ	Gg CH ₄	Gg N ₂ O	Gg CO	Gg NMCOV'S	Gg NO _x	Gg SO ₂
Energético	7,416.6518	207,666.2504	1,898,662.861	0	0	0	0
Desechos	1,833.19678	86.73	0	0	0	0	0
Procesos Industriales	722.89178	0	0.04	0.25211648	0.3052696	0.0675312	0.3151456
Total	9972.74036	207,752.9804	1,898,662.901	0.25211648	0.3052696	0.0675312	0.3151456

Fuente: Inventario de Emisiones a la Atmosfera de la Dirección General del Medio Ambiente.

Es importante mencionar que los datos de las emisiones a la atmosfera refieren al año 2016, año en el que se actualizó el inventario de emisiones a la atmosfera y que actualmente el gobierno municipal a través de la Dirección General de Medio Ambiente está actualizando, por lo que en breve habrá información actualizada.

Tlalnepantla de Baz, diagnóstico ambiental por municipio del Recurso Agua

Municipio	Contaminación por descarga	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga		Unidades piscícolas producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requieren desazolve
			Drenaje Municipal	Cuerpos receptos			
Tlalnepantla de Baz	Si	No	Si	2	No	1	2

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

Tlalnepantla de Baz, Diagnóstico ambiental por municipio del recurso suelo

Municipio	Superficie agrícola (%)	Uso indiscriminado de agroquímicos	Erosión	Superficie erosionada	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición	Relleno Sanitario Regional
Tlalnepantla de Baz	0	0	Sin Dato	0	705	Relleno Sanitario	Particular

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

3.2.10 Análisis FODA del pilar temático Municipio Progresista

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal</p> <p>Subtema: Uso de suelo</p> <p>Programa: Política territorial</p>	<p>Tenemos un plan parcial de desarrollo urbano del centro de Tlalnepantla de Baz.</p> <p>El personal que labora en el área de atención al público en la barandilla de desarrollo urbano, está certificado en atención al público.</p> <p>Hemos eficientado los tiempos de respuesta en un 100 % concursando en el programa del Doing Bussines.</p> <p>Contamos con adecuadas instalaciones de atención a la ciudadanía.</p>	<p>Suscribir convenios con instituciones como Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), IMEVIS, y el Instituto de la Función Registral entre otras, pueden coadyuvar a la regularización de asentamientos humanos susceptibles de ello.</p> <p>Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, con apoyo del gobierno estatal, mediante convenios y asesorías.</p> <p>Generar programas de regularización de construcciones habitacionales y comerciales.</p>	<p>La inexistente cultura del cumplimiento de los ordenamientos legales en materia de desarrollo urbano, generen crecimiento descontrolado en caso de contingencias (terremotos, huracanes) las construcciones no declaradas representan un peligro.</p> <p>En ocasiones no se cuenta con los insumos necesarios para la operación del área como lo es la papelería y combustible, siendo estos básicos para la operación.</p>	<p>La falta de recurso económico por parte de la población para regularizar sus construcciones.</p> <p>Desinterés por parte de las áreas que intervienen en la toma de decisiones que regulan el desarrollo urbano para actualizar el plan parcial de desarrollo urbano.</p>
<p>Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal</p> <p>Subtema: Uso de suelo</p> <p>Programa: Desarrollo urbano</p>	<p>Tlalnepantla de Baz cuenta con una posición geográfica estratégica, robusta infraestructura y recursos humanos suficientes, para la implementación de actividades que favorezcan el desarrollo urbano.</p>	<p>Crear escenarios propicios para el mejoramiento de la estructura pública municipal, teniendo en consideración que el comercio y los servicios son considerados actividades estratégicas para el desarrollo económico del municipio, en ese sentido se deben atraer y aprovechar los diferentes programas federales y estatales así como la participación del sector privado con proyectos con el del Centro Urbano Regional de Tlalnepantla de Baz.</p>	<p>La posición geográfica del municipio genera una alta demanda de su infraestructura, lo cual conlleva a tener algunas deficiencias en el desarrollo urbano.</p> <p>Insuficiente coordinación entre las dependencias municipales para el desarrollo de proyectos.</p> <p>Recursos insuficientes para atender la mayoría de los programas municipales, insuficiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo urbano.</p> <p>Escasa coordinación con municipios y delegaciones vecinas, así como entidades estatales y federales.</p>	<p>Economía inestable que afecta sensiblemente la formulación de proyectos de infraestructura</p> <p>Aumento de la demanda de la ciudadanía para realizar proyectos de obras en materia de infraestructura vial y edificaciones.</p> <p>Falta de coordinación entre las dependencias municipales y los diferentes órdenes de gobierno para generar e implementar proyectos</p>



Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Actividades económicas del municipio</p> <p>Programa: Modernización industrial</p>	<p>Contar con servidores públicos capacitados en los temas de emprendedores.</p> <p>Excelente relación con cámaras de comercio en instituciones educativas.</p> <p>Contar con una unidad administrativa que maneja los programas federales, estatales y municipales para MIPYMES Y emprendedores.</p> <p>Contar con una oficina que difunde y asesora sobre temas de emprendedores en la región, atendiendo a varios municipios a la vez.</p>	<p>Trabajar en conjunto con otras entidades Municipales para lograr la disminución de trámites en los servicios y ofrecer una respuesta más rápida.</p> <p>Colocación de imagen corporativa y señalización de puntos mover a México por parte del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Realizar convenios de Colaboración con las diferentes Cámaras de comercio para obtener mayor cantidad de apoyos.</p>	<p>Equipo de oficina limitado para atender a personas interesadas.</p> <p>Necesidad de herramientas tecnológicas para mostrar el servicio.</p> <p>Presupuesto asignado insuficiente.</p>	<p>Cambio de reglas de operación en programas de apoyo a emprendedores</p> <p>Falta de eficiencia en Call Center Nafinsa y Secretaría de Economía.</p> <p>Que los municipios aledaños sean más competitivos, cuenten con más incentivos y mayor atracción para la apertura de empresas.</p>
<p>Tema: Empleo</p> <p>Programa: Empleo</p>	<p>Se cuenta con las instalaciones adecuadas para poder dar atención y servicio a la población desempleada.</p> <p>Se cuenta con el Servicio Municipal de Empleo, el cual es reconocido a nivel estatal como una de las mejores bolsas de trabajo.</p> <p>Así como la unificación con la oficina regional de empleo.</p>	<p>Buscar alternativas con el sector privado para la promoción y generación de vacantes.</p> <p>Buscar constantemente ese lazo con el sector privado para una rápida respuesta en sus vacantes y exigencias de mano de obra.</p> <p>Generar convenios con la Secretaria del Trabajo para obtener los recursos necesarios para llevar acabo capacitaciones para los diferentes grupos vulnerables de Tlalnepantla.</p> <p>Generación de empleo a través de la apertura de empresas.</p> <p>Establecer acuerdos con el Gobierno del Estado de México y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para aprovechar los programas de capacitación dirigidos a los buscadores de empleo.</p>	<p>Falta actualizar y mejorar el portal de empleo de la Página Web del Municipio.</p>	<p>Que la ciudadanía no se entere de todos los programas de apoyo con los que cuenta el municipio.</p> <p>Que las empresas en Tlalnepantla no participen en los diferentes programas para la promoción de sus vacantes.</p> <p>La población no se muestra interesada en participar en los programas de empleo.</p> <p>Crecimiento de los Outsourcing que absorben las vacantes especializadas y deja vacantes poco atractivos para los solicitantes de empleo.</p> <p>Disminución de los recursos y programas federales y estatales destinados a la capacitación y el empleo.</p> <p>Que no se cubran los perfiles de las vacantes, así como la falta de capacitación y preparación de los solicitantes.</p>



Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Servicios Públicos</p> <p>Subtema: Agua Potable</p> <p>Programa: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua</p>	<p>Se tiene una cobertura del 100% en el suministro de agua potable, la mayoría de las comunidades recibe el flujo por constante y una baja proporción por tandeo.</p> <p>Amplia infraestructura para la dotación de agua potable que consta de 31 redes de distribución primaria y 45 redes secundarias, 22 fuentes de abastecimiento interno operando 87 tanques de almacenamiento y 65 estaciones de rebombeo.</p> <p>Se cuenta con una estructura orgánica (el OPDM), administrativa y operacional especializada en el tema de abastecimiento de agua.</p> <p>Se difunde el cuidado del agua y se promueve la cultura del pago.</p> <p>A través del Programa de Respuesta en 24 Horas se atienden en breve algunos de los principales servicios OPDM.</p>	<p>Tramitar los títulos de concesión ante CONAGUA, para la perforación de pozos profundos e incrementar las fuentes interno y con ello el abastecimiento.</p> <p>Gestionar recursos financieros a través de programas federales o estatales para la perforación de pozos y el mejoramiento de la infraestructura.</p>	<p>El 80% del agua que se consume en Tlalnepantla de Baz proviene de fuentes externas, aumentando la dependencia y potencial desabasto.</p> <p>La antigüedad de algunas de las redes de distribución genera constantes fugas.</p> <p>De las 37 (pozos profundos) fuentes de abastecimiento interno, 15 han terminado su vida útil.</p> <p>Cerca del 30% del padrón de usuarios no cumple en tiempo con sus obligaciones de pago.</p>	<p>Desabasto de agua potable en el municipio derivado de problemas en las fuentes de abastecimiento externas como el Sistema Cutzamala.</p> <p>Disminución del volumen del suministro de agua, derivado del agotamiento del acuífero y del nivel estático de las fuentes subterráneas.</p> <p>Largos tiempos de autorización por parte de Conagua para la perforación de nuevos pozos.</p> <p>Condiciones climáticas que generen escases de agua.</p> <p>Escases de recursos para mejorar el servicio como consecuencia de la falta de pago de los usuarios.</p>
<p>Tema: Servicios Públicos</p> <p>Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas</p> <p>Programa: Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillados</p>	<p>El municipio cuenta con una importante Infraestructura para las aguas servidas: cerca de 1,300 km de redes de conducción, 48 plantas de rebombeo, 81 puntos de descarga, tarjeas, colectores y subcolectores, una planta tratadora de agua, etc.</p> <p>Equipo vehicular de presión y succión para la atención de emergencias y mantenimiento periódico a las líneas de drenaje y del sistema de alcantarillado (Programa de desazolve).</p>	<p>Trabajos conjuntos con los municipios de la parte alta de las subcuencas de los ríos Remedios, Tlalnepantla y San Javier para obras de control de escorrentías.</p> <p>Participación en programas federales para obtener recursos destinados a mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado.</p> <p>La participación por parte de las dependencias municipales en los programas federales que proporcionen recursos destinados a la mejora de la red de drenaje y alcantarillado.</p>	<p>Desgaste en la infraestructura pluvial, así como en la infraestructura de colectores primarios y secundarios.</p>	<p>Los ríos que cruzan el Municipio que traen agua de otros Municipios, tienden a saturar o desbordar sus aguas en las partes bajas de las colonias por donde pasan.</p> <p>Imposibilidad de reinvertir en la infraestructura hidráulica y sanitaria debido a la falta de ingresos del O.P.D.M.</p>



Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Servicios públicos</p> <p>Subtema: Electrificación y alumbrado público</p> <p>Programa: Alumbrado público</p>	<p>La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar un eficiente mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público del municipio.</p> <p>Se cuenta con un parque vehicular de 32 unidades, de las cuales 5 son vehículos de modelo reciente, las cuales están destinadas al mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público.</p> <p>Se tiene una plantilla de personal de 105 trabajadores que contribuyen con el mantenimiento del alumbrado público municipal.</p>	<p>Gestionar la demanda social del servicio a través de estructuras vecinales organizados, además de los canales habituales (escrito y teléfono).</p> <p>La sociedad actual demanda mejores sistemas de iluminación acordes con las normas de ahorro de energía.</p>	<p>Derivado de su operación en tres turnos y por sus años de antigüedad, 27 vehículos requieren mantenimiento preventivo y correctivo, debido a que presentan continuamente fallas mecánicas, lo que dificulta su operación y disminuyen la capacidad de respuesta frente a la demanda social.</p>	<p>Derivado de la dinámica social y económica del municipio, se genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de iluminación de la vía pública, por lo que los recursos con los que se cuenta pueden ser insuficientes</p>
<p>Tema: Servicios públicos</p> <p>Subtema: Electrificación y alumbrado público</p> <p>Programa: Electrificación</p>	<p>El 99% de la población del municipio de Tlalnepantla de Baz cuenta con los servicios de energía eléctrica.</p> <p>La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para proyectar acciones encaminadas al ahorro de energía.</p> <p>De acuerdo al Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, la Dirección General de Servicios Urbanos es el enlace con las instancias gubernamentales federales y estatales, para mejorar la prestación de los servicios públicos, por lo que recae en ésta dependencia la responsabilidad de gestionar ante la CFE los requerimientos de electrificación de las comunidades carentes del servicio.</p>	<p>Gestionar la demanda social del servicio a través de estructuras vecinales organizados, además de los canales habituales (escrito y teléfono)</p> <p>Existe una normatividad que regula el ahorro de energía</p>	<p>El no fomentar la cultura del ahorro de energía, con la instalación de equipos con tecnologías que generen ahorro de energía, provocará un rezago en los requerimientos de las normas de iluminación.</p>	<p>El municipio derivado de su importante potencial de crecimiento, genera una necesidad de cubrir la demanda de electrificación de las comunidades que carecen de estos servicios.</p>



Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Servicios públicos</p> <p>Subtema: Manejo de residuos solidos</p> <p>Programa: Gestión integral de desechos</p>	<p>La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar acciones de aseo en la vía pública y al interior de las localidades del municipio.</p> <p>Se cuenta con un parque vehicular de 113 unidades, de las cuales 9 son vehículos de modelo reciente, mismos que están destinadas a la limpieza de la vía pública y la recolección de desechos sólidos, con una cobertura del 100% del servicio en el territorio municipal</p> <p>Se tiene una plantilla de personal de 340 trabajadores que contribuyen con la prestación del servicio de limpia y recolección de desechos.</p> <p>El municipio de Tlalnepantla de Baz cuenta con un relleno sanitario para la disposición final de los desechos sólidos.</p>	<p>Gestionar la demanda social del servicio a través de estructuras vecinales organizados, además de los canales habituales (escrito y teléfono)</p>	<p>El parque vehicular, con más años de antigüedad derivado de su operación en tres turnos, presenta continuamente fallas mecánicas.</p> <p>No se cuenta con un reglamento del servicio público de limpia, lo que impide tener una certeza jurídica del actuar de los servidores públicos</p>	<p>Aumento de habitantes del municipio y de la población flotante (solo transita no habita en el municipio), lo cual genera la necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de limpieza de la vía pública y la recolección de desechos sólidos, por lo que si los recursos no crecen en la misma proporción puede verse afectado el servicio.</p>
<p>Tema: Abasto y comercio</p> <p>Programa: Modernización de los Servicios Comunes</p>	<p>Se cuenta con el personal necesario para realizar las inspecciones para el ordenamiento y regulación del comercio en vía pública.</p> <p>Contar con un rastro municipal con capacidad de abastecer de producto cárnico a su población, así como a los municipios aledaños, lo que representa una derrama económica considerable.</p>	<p>Gestionar los recursos financieros para el mejoramiento de la infraestructura de los mercados, para incrementar el interés de la población de abastecerse en los mercados municipales.</p>	<p>Se carece de recursos financieros para el mantenimiento de mercados públicos municipales.</p>	<p>El crecimiento de la construcción de tiendas de autoservicio que pone en riesgo el funcionamiento de los mercados públicos municipales.</p> <p>No poder sostener la competencia de precios.</p>
<p>Tema: Infraestructura de comunicaciones terrestres</p> <p>Programa: Modernización de la infraestructura para el</p>	<p>El municipio de Tlalnepantla de Baz por su ubicación geográfica además de ser una de las más importantes dentro del entorno estatal,</p>	<p>El municipio de Tlalnepantla es asentamiento de grandes industrias además de ser entrada a la ciudad de México y salida hacia la parte</p>	<p>En la actualidad el municipio presenta una intensa ocupación urbana, por lo que no existe un equilibrio entre la capacidad vial para la que fue creada</p>	<p>La inestabilidad económica que impide la elaboración de programas de mejora en infraestructura vial.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
transporte terrestre	mantiene una intensa conexión con los municipios que lo rodean, por lo que es prioritario contar con una infraestructura en vialidades y caminos vecinales de acuerdo a la magnitud y exigencia de la entidad.	norte del país, por lo que requiere de contar con una infraestructura vial que permita una fluidez vehicular tanto de transporte pesado y ligero como particular de acuerdo a las exigencias de la entidad.	y su situación actual, lo que lleva a que la población ocupe una gran parte de su tiempo en traslados tanto en transporte público como privado, lo que conlleva a contar con una infraestructura vial deficiente.	
<p>Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte</p> <p>Programa: Modernización del transporte terrestre</p>	<p>Contar con una base de datos geográficos y estadísticos que permiten el conocimiento de la red en transporte público en operación.</p> <p>El personal directivo de rutas de transporte público ha sido capacitado en habilidades y actividades de mediación y conciliación, como medios alternativos para la solución de conflictos.</p> <p>Se promueve la conversión en el consumo de combustible de los vehículos de transporte público, de gasolina y diesel a gas natural.</p>	<p>Promover políticas públicas para utilizar combustibles menos contaminantes.</p> <p>Generar sistemas de accesibilidad basados en el uso del transporte público en sustitución del vehículo particular.</p> <p>Motivar a la comunidad para utilizar medios alternativos de movilidad como son la bicicleta y andadores peatonales.</p> <p>Disposición de los transportistas para generar esquemas de conversión en el tipo de combustible.</p>	<p>Desinterés de las empresas de transporte público para participar en movilidad.</p> <p>Altas tasas de intereses en el financiamiento de herramientas como los convertidores de combustible, para el desarrollo y modernización del transporte público.</p> <p>Falta de cumplimiento del Reglamento de Tránsito.</p>	<p>Poco interés de las empresas del transporte público para acceder a incentivos económicos para la conversión de sus vehículos a gas natural.</p> <p>Restricción de los recursos de conversión de parte de las empresas habilitadas para el cambio de combustible de financiamiento de nuevas unidades.</p>
<p>Tema: Imagen urbana y turismo</p> <p>Programa: Desarrollo urbano</p>	<p>La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar un eficiente mantenimiento de la infraestructura vial y del mobiliario urbano del municipio.</p> <p>Se cuenta con un parque vehicular de 33 unidades, de las cuales 11 son modelo reciente, mismas que están destinadas al mantenimiento de la infraestructura vial y mobiliario urbano del municipio.</p> <p>Se tiene una plantilla de personal de 121 trabajadores que contribuyen con el mantenimiento de la infraestructura vial y mobiliario urbano del municipio.</p>	<p>Gestionar la demanda social del servicio a través de estructuras vecinales organizados, además de los canales habituales (escrito y teléfono).</p>	<p>El parque vehicular, con más años de antigüedad derivado de su operación en tres turnos, presenta continuamente fallas mecánicas.</p> <p>No se cuenta con un reglamento del servicio público de limpia, lo que impide tener una certeza jurídica del actuar de los servidores públicos</p>	<p>El municipio derivado de su importante potencial de crecimiento económico y comercial, genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de mantenimiento a la infraestructura vial y del mobiliario urbano, para aumentar la calidad de vida de la población del municipio.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Imagen urbana y turismo</p> <p>Programa: Fomento turístico</p>	<p>Se cuenta con personal especializado para exponer temas de turismo.</p> <p>Que la Unidad de Turismo esté adscrita a la Dirección de Desarrollo Económico para vincular con las empresas y coordinar trabajos.</p>	<p>Aprovechar al máximo su ubicación geográfica del Municipio con respecto a su cercanía con la Ciudad de México y los municipios aledaños del Estado de México para poder atraer a más turistas locales.</p> <p>Se puede aprovechar la imagen de centro histórico para la creación de nuevos negocios y dar un concepto histórico y urbano.</p> <p>Fomentar la inversión privada.</p>	<p>No contar con un transporte adecuado para realizar recorridos turísticos</p> <p>Falta de promoción de los eventos y centros culturales genera desconocimiento de la gente y poca afluencia de turistas.</p>	<p>Poca atracción turística del municipio.</p> <p>Falta de seguimiento para la validación de temas del área.</p>
<p>Tema: Conservación del Medio Ambiente</p> <p>Subtema: Parques, jardines y su equipamiento</p> <p>Tema: Servicios Públicos</p> <p>Subtema: Panteones</p> <p>Programa: Modernización de los Servicios Comunes</p>	<p>La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar un eficiente mantenimiento de parques y jardines. El personal cuenta con la experiencia, aptitud para la administración y mantenimiento de los panteones municipales.</p> <p>Se cuenta con un parque vehicular de 41 unidades, que están destinadas al mantenimiento de las áreas verdes ubicadas en los espacios públicos del municipio.</p> <p>Se tiene una plantilla de personal de 227 trabajadores que contribuyen con el mantenimiento de las áreas verdes; y 33 personas encargadas del mantenimiento general de los panteones municipales.</p> <p>Se tienen 16 panteones municipales en diferentes comunidades del municipio y la habilitación de un nuevo cementerio municipal, para cubrir las necesidades en este rubro</p>	<p>Gestionar la demanda social del servicio a través de estructuras vecinales organizados, además de los canales habituales (escrito y teléfono)</p>	<p>Se cuenta con un parque vehicular, que derivado de su operación diaria durante varios años, presenta continuamente fallas mecánicas.</p>	<p>El municipio derivado de su importante potencial de crecimiento económico y comercial, genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de mantenimiento a las áreas verdes y proveer un servicio de panteones eficiente.</p>



Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Conservación del Medio Ambiente</p> <p>Subtema: Recursos forestales</p> <p>Subtema: Contaminación de los recursos, aire, agua y suelo</p> <p>Programa: Protección al Ambiente</p>	<p>La Dirección General de Medio Ambiente cuenta con personal capacitado, infraestructura y marco normativo suficiente para el desarrollo de sus funciones, es prudente señalar la normatividad que se utiliza para la preservación del medio ambiente en el territorio municipal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley General de Cambio Climático, Ley General para la Preservación y Gestión Integral de los Residuos, Código para la Biodiversidad el Estado de México, Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Plan de Acción Climática Municipal, Ordenamiento Ecológico del territorio del Estado de México capítulo Tlalnepantla, Normas Oficiales Mexicanas: agua, ruido, emisiones de fuentes fijas, impacto ambiental, lodos y biosólidos, residuos.</p>	<p>Continuar con los trabajos de preservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, la reforestación de áreas verdes jardineras, camellones y demás espacios, en coordinación con la sociedad; contar con la participación de los alumnos de los niveles de educación básica, secundaria, preparatoria y universidad en actividades para la protección al ambiente; contar con el convenio de coordinación y colaboración en materia de asunción de funciones de protección al medio ambiente con la Secretaría del Medio Ambiente; y fortalecer el área de supervisión empresarial para el cumplimiento de la normatividad ambiental.</p>	<p>Insuficiente personal y equipamiento para el desarrollo de funciones, en las áreas de Preservación del Medio Ambiente, Normatividad Ambiental, el vivero municipal, el relleno sanitario y Centro de Educación Ambiental.</p>	<p>Deforestación en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, deforestación clandestina en las áreas urbanas por parte de la población, poco interés por parte de la población e industriales en materia de desechos sólidos urbanos y uso de agua, así como operación clandestina empresarial que origina altos niveles de contaminación a la atmósfera, disposición inadecuada de residuos peligrosos, de manejo especial y contaminación de aguas que se vierten al drenaje municipal.</p>



3.3 Pilar temático Sociedad Protegida

La administración 2016-2018, tiene como objetivo el de establecer las bases para lograr un ambiente de tranquilidad y seguridad para los ciudadanos tlalnepantlenses, motivo por el cual se han establecido acciones destinadas tanto a la prevención como a la atención en materia de seguridad pública.

La seguridad pública se ha convertido en el tema principal de la agenda pública a nivel nacional, es por ello es que las autoridades federales, estatales y municipales han reforzado los esfuerzos por contener la escalada de violencia así como la proliferación de delitos del fuero común vinculados directamente a la descomposición social.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) en sus series 2015, 2016 y 2017 señala que, a nivel nacional, en poco más de un tercio de los hogares en México (34.2% en 2017) uno o varios de sus miembros han sido víctima de algún delito.

Entre los delitos que tiene una mayor prevalencia a nivel nacional destacan el robo a transeúnte o en el transporte público seguido de la extorsión y el fraude.

La estrategia nacional en materia de combate a la delincuencia en los pasados cinco años ha sido la de depurar y profesionalizar las fuerzas policiales, en especial la de las autoridades municipales.

La profesionalización de las policías se ha posicionado como uno de los elementos más necesarios que en conjunto con diversas actividades en materia de protección del delito, buscan abatir la incidencia de delitos tanto del fuero común como del fuero federal.

La actualización de los cuerpos policiacos municipales se ha realizado a través de diversas formas, destacando la aplicación de controles de confianza, cursos de actualización en materia de derechos humanos, de policía como primer respondiente así como un mayor número de controles, apoyos laborales y nivelación salarial para los agentes de los cuerpos de seguridad municipales.

Unas de las acciones, a nivel entidad federativa, en el Estado de México cuyo objetivo específico es mejorar la comunicación así como la coordinación entre las fuerzas policiacas federales, estatales y municipales en el combate al crimen organizado y a la delincuencia es la de la incorporación de los gobiernos locales al esquema denominado como Mando Único.

Según el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, a través de la implementación del Mando Único en las policías subnacionales se busca “la unidad cultural, la profesionalización policial, la equidad en tratamiento laboral y de pensiones para policías, el mejoramiento de condiciones de recursos de investigación e inteligencia y el mejoramiento de percepción de confianza de ciudadanos en la policía, entre otros.”

El gobierno de Tlalnepantla de Baz aprobó la firma del convenio de adhesión al Mando Único con el gobierno del Estado de México en la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo de la administración 2016-2018 que se celebró el pasado 2 de abril de 2016.

Entre los objetivos de la adhesión al Mando Único a nivel municipal en el Estado de México se encuentra el de mejorar la coordinación logística y de inteligencia de las corporaciones policiacas, sobre todo aquellas que se encuentran en una de las dos regiones metropolitanas de la entidad: la de Toluca y la del Valle Cuautitlán-Texcoco.

En estas zonas metropolitanas la delincuencia presenta una dinámica regional que desconoce límites jurídico-administrativos y se mueve entre los diversos municipios que integran la región dentro de la entidad y entre éstos y las demarcaciones de la Ciudad de México.

El periodo de 2016-2018 ha sido crítico en materia de seguridad pública en México; el año 2017 se ha consolidado como uno de los más violentos en la historia reciente del país, por lo que se han vuelto críticas, necesarias y contundentes las acciones en materia de seguridad pública y procuración de justicia tanto a nivel nacional y, particularmente, a nivel municipal.

3.3.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

La crisis en materia de seguridad pública de los últimos años ha obligado a los gobiernos municipales a transformar y modernizar sus corporaciones policiacas, ello ha implicado un proceso tanto de depuración como de formación de nuevos elementos que ha impactado de manera directa en el número y calidad de los oficiales con los que cuenta el municipio.

Cuando empezó la presente administración 2016-2018 se contaba, en el diagnóstico inicial del Plan de Desarrollo Municipal con un total de 1,311 elementos, mismos que después de dos años de gobierno durante los cuales se ha sometido a las fuerzas municipales a controles de confianza así como a procesos de formación y capacitación rigurosos u otras incidencias, el estado de fuerza se ha contraído para dar un total de 981 oficiales, representando una disminución de -33% en la fuerza policiaca del municipio dedicada a la seguridad pública.

Tlalnepantla de Baz, Estado de fuerza de la Policía Municipal, 2017

Elementos asignados para la seguridad pública.	Número de Elementos.	Vehículos Totales.	Vehículos Operativos.	Vehículos fuera de servicio.	Armas.
Seguridad Pública.	981	297	124	171	993
Tránsito Municipal.	258	146	67	79	0

Fuente: Depto. Administrativo de la Subdirección de Administración Policial de la Comisaría General de Seguridad Pública..

La situación se repite para los efectivos de tránsito municipal que para el primer diagnóstico del Plan sumaban un total de 324, contrayéndose en el curso de estos dos años a 258 efectivos, una diferencia de -25.5% en el estado de fuerza a finales del 2017, estas contracciones en el personal tanto de seguridad pública como de tránsito municipal han sido necesarias dado el nuevo contexto de profesionalización y de apuntalamiento y legitimidad en las fuerzas del orden local.

Esta actividad es de vital importancia para la consolidación de la seguridad pública en el municipio, según la ENVIPE 2017, en la sección de desempeño de autoridades encargadas de la seguridad pública y procuración de justicia, específicamente en el nivel de percepción de confianza de la sociedad en las autoridades las Policías Preventivas Municipales y las Policías de Tránsito, directamente vinculadas a las autoridades subnacionales obtuvieron las más bajas notas de confianza ciudadana con 51.2% y 43.1% respectivamente, mientras la Marina y el Ejército obtuvieron las más altas notas con 88.0% y 84.8%.

Estos resultados son un punto de debilidad importante para las autoridades municipales e implica que el modelo de organización y socialización de la policía municipal debe apuntalarse frente al resto de las autoridades encargadas de la seguridad pública.



El policía es el primer respondiente, es decir, es la primer figura de autoridad vinculada al orden y a la justicia que aparece en caso de un hecho delictivo, por lo que su intervención es definitiva del posible resultado que pueda obtenerse de un presunto escenario criminal, por ello, son las autoridades municipales las principales responsables, aún dentro del esquema de Mando Único, de vigilar la profesionalización de sus cuerpos policiacos.

Tlalnepantla de Baz, rango de edad del estado de fuerza de la Policía Municipal, 2017

Rango de edad	Seguridad Pública			Tránsito Municipal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
De 18 a 24 años	30	22	8	4	4	0
De 25 a 29 años	78	67	11	6	3	3
De 30 a 34 años	161	124	37	21	18	3
De 35 a 39 años	164	142	22	40	30	10
De 40 a 44 años	189	176	13	51	44	7
De 45 a 49 años	139	127	12	60	56	4
De 50 a 54 años	103	86	17	38	32	6
De 55 a 59 años	64	58	6	23	17	6
De 60 años o más	53	52	1	15	14	1
Total	981	854	127	258	218	40

Fuente: Depto. Administrativo de la Subdirección de Administración Policial de la Comisaría General de Seguridad Pública..

Por otra parte los cambios organizacionales y de personal suceden a la vez que se refuerzan los procedimientos de reclutamiento de nuevos oficiales a través de las convocatorias anuales y la adición de los egresados de la academia de policía, estos nuevos ingresos se incorporan con los nuevos requerimientos tanto físicos como de aptitudes a las fuerzas locales, como tal, es un proceso reciente en el marco de la modernización de la policía municipal en el entorno del Mando Único.

77

A través de los recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) se impulsa un programa de modernización de insumos para la seguridad pública, entre los que destacan el armamento y los vehículos con los que el gobierno municipal, a través de la Comisaría de Seguridad Pública, atienden los requerimientos en materia de orden público y prevención del delito.

Tlalnepantla de Baz, infraestructura y equipamiento de la policía municipal, 2017

Tipo de Vehículo o armamento	Cantidad en 2015	Cantidad en 2017
Patrullas.	220	264
Motocicletas.	80	110
Camionetas.	228	207
Camión.	1	1
Pluma Hidráulica.	1	1
Bicicletas.	38	38
Carro de Golf.	-	2
Grúas.	-	7
Armas Cortas.	764	696
Armas Largas.	232	222
Radio Portátil.	379	365
Radio Móvil.	494	131
Radio Base.	44	0
Chaleco Balístico.	-	307
Casco Balístico.	-	113
Cámaras de vigilancia	-	1231

Fuente: Depto. Administrativo de la Subdirección de Administración Policial de la Comisaría General de Seguridad Pública..

Como se puede observar en la tabla anterior el equipamiento se ha modificado sustancialmente en estos dos años de administración, destacando la incorporación de vehículos de auxilio vial al área encargada de tránsito como grúas así como nuevo equipo de protección balística personal para los oficiales adscritos a la Comisaría Municipal.

El cambio tecnológico es un elemento de suma importancia en la modernización de los servicios públicos municipales, y el ámbito de la seguridad pública no es la excepción. Durante los dos años anteriores se ha ido incorporando de manera progresiva una serie de elementos que permiten aumentar la capacidad de reacción de las fuerzas del orden municipales frente a eventos delictivos en el municipio, es importante destacar la incorporación de la aplicación conocida como “Botón móvil de pánico”.

Esta aplicación móvil permite a los usuarios de teléfonos inteligentes el tener un “atajo” hacia los servicios de seguridad, de manera que se pueda mandar una señal de alerta geolocalizada que permita a la policía actuar de manera pronta.

Mecanismos para captar emergencias, 2017

Tipo de Mecanismo	2017
Botones móviles de pánico (Número de descargas de SISC TDB protegido)	94,309
Cantidad de llamadas de emergencias:	
A través del 066 y el A través del 911	45,752
A través del 089	205
A través del SISC TDB Protegido	1,032
Tiempo promedio de respuesta	De 3 a 5 minutos por evento

Fuente: Depto. Administrativo de la Subdirección de Administración Policial de la Comisaría General de Seguridad Pública..

A partir del 9 de enero de 2017 se completó la entrada en operación, a nivel nacional, del número 911; éste número absorbió las funciones del 066 y del 089 funcionando desde entonces como la línea única de atención de emergencias a nivel nacional, ya sea de seguridad pública, emergencias médicas o de eventos de protección civil, facilitando la capacidad de coordinación de las autoridades respectivas, desde su activación la Comisaría de Seguridad Pública de Tlalnepantla de Baz ha atendido cerca de 45,752 llamadas.

78

Adicionalmente a las acciones de profesionalización dentro del área específicamente policiaca, las autoridades municipales buscan el crecimiento personal de los oficiales locales a través de la formación constante de los oficiales y la búsqueda de su nivelación académico.

Tlalnepantla de Baz, grado de estudios concluido de los elementos policiales, 2017

Grado	Seguridad Pública		Tránsito Municipal		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ninguno	0	0	0	0	0	0
Preescolar o primaria	24	2	4	2	28	4
Secundaria	426	48	106	14	532	62
Preparatoria	377	70	91	21	468	91
Carrera Técnica o profesional	4	2	5	1	9	3
Licenciatura	22	4	11	2	3	6
Maestría	1	1	1	0	2	1
Doctorado	-	-	-	-	-	-
Total	854	127	218	40	1071	167

Fuente: Depto. Administrativo de la Subdirección de Administración Policial de la Comisaría General de Seguridad Pública..

De manera similar los oficiales así como diversos miembros del personal administrativo de la Comisaría de Seguridad Pública de Tlalnepantla de Baz han tomado cursos especializados para mejorar de manera sustancial su desempeño como agentes del orden y en la prevención del delito.

Si bien en el diagnóstico del Plan destacaban los cursos en relación al Fortalecimiento de la Actualización Policial, la integración del Informe Policial Homologado (IPH) así como el acondicionamiento físico y de actividades básicas, en la actualidad los oficiales se capacitan con cursos más especializados que permiten acciones precisas en el combate y prevención de la delincuencia, entre los cursos actualizados en materia de formación policial destacan:



Tlalnepantla de Baz, cursos de profesionalización del cuerpo policiaco municipal, 2017

Nombre del Curso	Número de elementos que lo tomaron	Número de horas de duración
La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (Replicadores).	35	40 horas.
La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (Replicadores).	35	40 horas.
Investigación criminal conjunta (policía de investigación y policía preventivo) (Replicadores).	35	40 horas.
La actuación policial en juicio oral (Replicadores).	5	40 horas.
La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (Permanencia).	304	40 horas.
La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (Permanencia).	595	40 horas.
Investigación criminal conjunta (policía de investigación y policía preventivo) (Permanencia).	291	40 horas.
La actuación policial en juicio oral (Permanencia).	38	40 horas.
Formación inicial equivalente.	380	486 horas.
Formación inicial aspirantes.	50	972 horas.
Competencias de la función policial (Evaluación y curso).	208	40 horas.
Derechos humanos.	47	4 horas.
Prevención del delito en zonas escolares.	5	20 horas.
Actualización en comunicación.	5	20 horas.
Introducción al sistema nacional de seguridad pública.	5	20 horas.
Protocolos de actuación policial en el sistema penal	5	20 horas.
Conferencia, obstáculos y retos de los derechos humanos en el sistema penal	5	20 horas.
Actualización plataforma México	5	20 horas.
Cultura de la paz	9	20 horas.
Documentos policiales en el sistema de justicia penal	5	20 horas.
Especialización mediación de conflictos	5	20 horas.
Incorporando las políticas de igualdad de género	10	20 horas.
Atención a víctimas del delito	5	20 horas.
Actualización uso de armas no letales	5	20 horas.
Actualización del policía en la priorización del lugar de intervención	5	20 horas.
Actualización técnicas de vigilancia y patrullaje de especialización, métodos y técnicas en el lugar de investigación	10	20 horas.
Total	2,107 elementos	2102 horas

Fuente: Depto. Administrativo de la Subdirección de Administración Policial de la Comisaría General de Seguridad Pública..

Es importante mencionar que el fenómeno delictivo es dinámico y se transforma conforme las oportunidades de que un acto criminal se consume de manera impune o si las posibles ganancias producto de éste sean mayores al castigo.

El conocimiento de parte de la dinámica del delito en el municipio es de vital importancia para su persecución y prevención, por lo que los estadísticos en materia de delitos del fuero común nos permiten establecer una ruta de acción para prevenir, contener, corregir y mitigar.

Un elemento importante a tener en consideración cuando se analiza la incidencia de delitos del fuero común es la denominada como "Cifra Negra" es decir, los delitos que se cometen en realidad dentro del territorio del municipio pero que no se denuncian a las autoridades competentes.

Según la ENVIPE 2017, la cifra negra de denuncia en materia delictiva estima que para el 2016 este dato ascendió a cerca del 93.6%, es decir que solo el 6.4% de los delitos que se cometieron fueron denunciados ante las autoridades del Ministerio Público.

La distribución de la cifra negra varía entre las entidades federativas, el estado de México por ejemplo tiene una cifra de 94.6% en relación a la cifra negra en denuncia de delitos que se cometen dentro de su jurisdicción.

A continuación se presenta la serie los años 2011 al 2017 en la que se puede analizar la evolución de distintos delitos del fuero común en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México:

Tlalnepantla de Baz, incidencia de delitos por tipo, 2011-2017

Tipo de delito	Modalidad	Subtipo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Robo Común	Con Violencia	A Casa Habitación.	56	28	114	81	54	58	51
Robo Común	Con Violencia	A Negocio.	19	62	240	187	151	215	667
Robo Común	Con Violencia	De Vehículos.	1025	1815	1989	1905	1909	2063	3700
Robo Común	Con Violencia	A Transportistas.	30	59	152	251	168	241	346
Robo Común	Con Violencia	A transeúntes.	2703	1746	1543	1125	716	625	1539
Robo Común	Con Violencia	Otros.	271	226	403	267	158	222	711
Robo Común	Sin Violencia	A Casa Habitación.	482	195	490	294	85	156	347
Robo Común	Sin Violencia	A Negocio.	62	71	185	117	78	78	114
Robo Común	Sin Violencia	De Vehículos.	1470	1928	2092	1788	1911	1817	1651
Robo Común	Sin Violencia	A Transportistas.	7	9	27	34	12	16	42
Robo Común	Sin Violencia	A transeúntes.	1237	477	174	94	44	33	11
Robo Común	Sin Violencia	Otros.	625	213	446	318	273	163	60
Robo en Instituciones Bancarias	Con Violencia	A Bancos	0	1	9	15	1	4	11
Robo en Instituciones Bancarias	Sin Violencia	A Bancos	0	0	2	1	0	0	0
Robo en Instituciones Bancarias	Sin Violencia	Otros.	1	12	10	18	19	2	2
Lesiones.	Dolosas.	Con Arma Blanca.	0	9	57	74	31	31	37
Lesiones.	Dolosas.	Con Arma de Fuego.	17	3	101	86	31	44	109
Lesiones.	Dolosas.	Otros.	1854	1419	1863	1802	903	1468	1990
Lesiones.	Culposas.	Con Arma Blanca.	0	0	1	0	0	2	6
Lesiones.	Culposas.	Con Arma de Fuego.	1	1	6	4	0	2	16
Lesiones.	Culposas.	Otros.	540	594	408	366	34	441	564
Homicidios.	Dolosos.	Con Arma Blanca.	49	10	84	102	99	12	6
Homicidios.	Dolosos.	Con Arma de Fuego.	8	61	9	8	9	116	131
Homicidios.	Dolosos.	Otros.	12	12	25	20	16	30	27
Homicidios.	Culposos.	Con Arma Blanca.	0	0	0	1	0	0	1
Homicidios.	Culposos.	Con Arma de Fuego.	0	0	0	0	0	0	0
Homicidios.	Culposos.	Otros.	49	51	93	106	38	34	82
Delitos Patrimoniales.	-	Abuso de Confianza.	128	70	144	149	80	107	189
Delitos Patrimoniales.	-	Daño en Propiedad Ajena.	1093	473	644	669	294	462	660
Delitos Patrimoniales.	-	Extorsión.		74	143	72	32	30	47
Delitos Patrimoniales.	-	Fraude.	365	175	396	335	195	240	338
Delitos Patrimoniales.	Despojo.	Sin datos.	85	60	84	82	35	56	0
Privación de la Libertad.	Secuestro.	Secuestro.	4	4	3	9	8	10	3
Delitos Sexuales.	Violación.	Violación.	125	133	96	58	50	85	73
Otros Delitos	Estupro.	Estupro.	9	4	6	2	4	5	1
Otros Delitos	Otros Sexuales.	Otros Sexuales.	108	126	102	88	28	93	107
Otros Delitos	Resto de los delitos.	Resto de los delitos.	4154	3819	7436	6109	4759	6836	10020

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 2011-2017

Como es posible observar en la tabla el delito de robo con violencia de vehículos es el que tiene una mayor cantidad de denuncias, con un total de 3,700, este nivel de denuncias es comprensible en tanto que la gran mayoría de los vehículos cuenta con seguro contra robo, que para ser efectivo requiere de la presentación de la denuncia del incidente por parte del afectado ante el Ministerio Público.

En segundo lugar en denuncias se encuentra el delito de lesiones dolosas, con un total de 1,990 denuncias el año pasado, acumulando un promedio de 1,605 denuncias anuales durante el año pasado.

El delito de lesiones dolosas es de índole diversa, de común incluye aquellas provocadas por riñas entre vecinos o entre individuos en la vía pública, es importante identificar posibles focos rojos que pueden ser atendidos a través de las instancias de mediación y conciliación.

El tercer delito con más denuncias en el municipio lo constituye el robo de vehículos sin violencia con un total de 1,651 denuncias en el 2017 y con un promedio el lustro pasado de 1,851 denuncias anuales.

El cuarto delito con más denuncias en el municipio lo constituye el robo con violencia a transeúnte, en vía pública o en transporte público. Este delito es especialmente sensible a la cifra negra ya que muchos de los afectados deciden no presentar denuncia ante los fallos institucionales en la procuración de justicia, la ENVIPE señala algunos de estos mismos que nos permiten avanzar hacia el siguiente bloque de información dentro del Pilar Protegido: la procuración de justicia.

La ENVIPE 2017 señala que un motivo importante para la prevalencia de la cifra negra en el país es atribuible a la autoridad misma, la encuesta señala la pérdida de tiempo (33.1%), la desconfianza en la autoridad (16.5%) los tramites largos o difíciles (8.0%), la actitud hostil de la autoridad (4.0%) como los principales factores que inhiben la cultura de denuncia, de igual forma el proceso de procuración de justicia suele ser una largo y engorroso, por lo que la ciudadanía prefiere no liarse con las autoridades judiciales.

En relación a la procuración de justicia, ésta sale de la jurisdicción de la autoridad municipal solo las faltas administrativas, es decir la justicia cívica, es legalmente perseguible dentro del municipio. Las bases de la justicia cívica se encuentran contenidas en el Bando Municipal de Gobierno emitido anualmente cada 5 de febrero.

81

La Justicia Cívica es el conjunto de procedimientos e instrumentos de Buen Gobierno orientados a fomentar la Cultura de la Legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana en una sociedad democrática. Tiene como objetivo facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia. Esto a través de diferentes acciones tales como: fomento y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, y atención y sanción de faltas administrativas.

La Justicia Cívica atiende una parte significativa de los conflictos que enfrentan las personas de manera cotidiana. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), a junio de 2017 más del 40% de la población de 18 años o más tuvo al menos un conflicto o enfrentamiento en su vida cotidiana durante los últimos tres meses. Asimismo, en la ENSU se identificó que aproximadamente el 50% de estos conflictos escalan a gritos, insultos e incluso violencia física; en este contexto Tlalnepantla de Baz ,ha hecho acciones para mantener la paz social mediante la sanción y prohibiciones de residentes y/o visitantes en el municipio a consecuencia de faltas administrativas presentadas en la Oficialía Calificadora de Tlalnepantla de Baz, dan como resultado una disminución en poco más del 40% comparado con el periodo 2013-2015, la función mediadora viene a tomar parte fundamental entre vecinos o quejosos, proponiéndoles convenios de acuerdo común sin recurrir a un juicio y dar solución a los problemas diarios.



Tlalnepantla de Baz, principales faltas administrativas presentadas en la Oficialía Calificadora, 2015-2017

Tipo de transgresión a la normatividad relativa a la Justicia Cívica Municipal	No. de Individuos presentados a la Oficialía Calificadora		
	2015	2016	2017
Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados;	6,094	7,535	10,100
Realizar alboroto o actos que alteren la tranquilidad de las personas, a excepción de cuando se ejerza el legítimo ejercicio del derecho de expresión, reunión u otros que no afecten los derechos de tercero;	1,920	1,791	1,429
Tratar de manera violenta, ofensiva o desconsiderada a cualquier persona, siempre que no se causen lesiones;	1,231	613	636
Adoptar actitudes que atenten contra la moral y las buenas costumbres;	1,079	653	626
Hacer bromas, ademanes indecorosos, adoptar actitudes o usar un lenguaje que ofenda la dignidad de las personas;	1,023	781	848
Orinar o defecar en lugares públicos diferentes a los establecidos para tal efecto.	754	2,024	3654
Total	12,101*	13,397*	17,293*

Fuente: Registros Administrativos de la Oficialía Calificadora de Tlalnepantla de Baz, 2015-2017.

*Los datos refieren a las faltas cívicas más comunes en el municipio, la cifra total de detenidos aumenta cuando se incluyen las demás faltas como se ilustra en la tabla de Acciones de Procuración de Justicia.

Los trabajos que realiza el Centro Municipal de Mediación y Conciliación son de gran ayuda para dar a conocer esta forma de procuración de justicia a nivel municipal, brindando asesorías, iniciando expedientes y llevando a cabo sesiones de mediación que culminen en un convenio entre las partes incluyentes, siendo así un modelo que ha adoptado esta administración que busca pasar del proceso actual de calificación y sanción de faltas administrativas a la incorporación de una visión de Justicia Cívica que procura facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

Tlalnepantla de Baz, acciones a través del Centro de Mediación, 2015 - 2017

Tipo de actividad	2015	2016	2017
Asesorías	2,036	2,519	2,429
Expedientes Iniciados	1,283	1,427	1,389
Premediaciones realizadas	1,195	1,532	1,881
Sesiones de Mediación	742	922	1,047
Expedientes concluidos ya sea a través de convenio o de acuerdo	429	575	644

Fuente: Registros Administrativos del Centro Municipal de Mediación y Conciliación, 2015-2017.

En esta Administración tenemos el objetivo de Fusionar la cultura de paz a las políticas públicas con una visión transversal y las estrategias de diferentes organizaciones de la sociedad civil, por lo que hemos realizado cursos de formadores sobre Cultura de Paz en organizaciones de la sociedad civil de ámbitos diferenciados como juventud, consejos de participación, funcionarios públicos transportistas del servicio público, etc. Estos representantes, a su vez, deben replicar lo que han aprendido en su organización de manera que cada una planifique cómo aplicar los principios de cultura de paz en su organización y en el trabajo que desarrollen, y contribuir así a promoverla fomentando una cultura de paz, que mediante el diálogo amigable y se resuelva los problemas que pueden llegar a presentarse en comunidades en donde se comparten los espacios públicos comunitarios.

Tlalnepantla de Baz, acciones de procuración de justicia cívica de la Oficialía Calificadora, 2015 - 2017

Tipo de acción	2015	2016	2017
Detenidos	14,581	17,312	19,736
Pagaron Multa	1,342	5,363	5,645
Cumplieron Arresto	11,577	10,545	10,912
Improcedentes	220	183	611
Amonestados	501	106	1,090
Libertad por minoría de edad	538	724	647
Libertad por edad avanzada	41	20	13
Libertad por Enfermedad	85	175	176
Otros	272	192	597
A disposición de otras autoridades judiciales	5	4	45

Fuente: Registros Administrativos del Centro Municipal de Mediación y Conciliación, 2015-2017

El Centro Municipal de Mediación y Conciliación ha sido clave para lograr el quinto eje rector de la Administración, en donde las acciones de trabajo de la procuraduría social en las unidades habitacionales mediante los cursos informativos, así como de asesorías, atiendan cada una de las necesidades a través de comités que recopilan todas aquellas demandas e inquietudes de la ciudadanía.

Tlalnepantla de Baz, actividades de procuración social, 2017

Concepto	2017
Asesorías	1,392
Cursos Informativos de derechos y obligaciones de las personas que viven en régimen condominal	55
Legalización y actualización de los Comités de Administración de las Unidades Habitacionales	41

Fuente: Registros Administrativos de la Procuraduría Social.

3.3.2 Derechos humanos

En la actualidad, los Derechos Humanos tienen dos finalidades: por un lado son el fundamento del desarrollo integral de la persona y por otro lado, proporcionan la base sólida de la organización, equilibrio y control social, de esta manera la igualdad y la libertad son los dos conceptos claves de la dignidad humana. Debemos entender que su uso es normativo y no descriptivo.

Hemos dicho que la finalidad de los derechos humanos es mantener el equilibrio social, es por eso que en esta administración estamos comprometidos en dar cumplimiento a respetar los derechos humanos de los habitantes del municipio, como parte de los trabajos en esta materia tenemos el canalizar a los ciudadanos a las áreas competentes ante quejas por presunta violación a los derechos humanos, cumplir con la iniciativa del gobierno municipal por la Lic. Denisse Ugalde Alegría de acuerdo al quinto eje rector: un Gobierno que promueva la cultura de paz.

Si bien los números representan un incremento en las quejas comparados inicialmente con el año 2014, es efecto de la difusión que se dan día a día en giras de trabajo, visitas a escuelas, repartición de trípticos e información que ayuda a la población del municipio de Tlalnepantla de Baz a recurrir a la Defensoría de los Derechos Humanos y así poder ser canalizados a las áreas correspondientes, hasta el año 2015 únicamente se contaba con 26 tipos de quejas y fue en el año 2016 y 2017 que se hace una ampliación, logrando así una mayor diversificación en el tipo de quejas y un mejor manejo de necesidades de la ciudadanía.

Tlalnepantla de Baz, número de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos por parte de las autoridades, 2017

Autoridad	2014	2015	2016	2017
Municipal	62	56	103	142
Estatad	25	23	49	64
Federal	10	3	07	10
Total de quejas	97	82	159	216

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Tlalnepantla de Baz, tipos de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, 2017

Tipo de queja	2014	2015	2016	2017
Abuso de Autoridad	40	40	75	86
Omisión por parte de la autoridad	23	19	29	33
Dilación en el procedimiento	4	0	7	17
Irregularidades en el trámite	0	3	0	1



Tlalnepantla de Baz, tipos de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, 2017

Tipo de queja	2014	2015	2016	2017
Hostigamiento laboral	6	3	10	9
Extorsión	1	1	0	1
Discriminación	2	0	0	6
Lesiones	0	0	3	1
Negligencia médica	1	2	5	2
Quejas contra servicio concesionado	0	0	0	0
Extravío de documentos	0	0	1	1
Detención Arbitraria	3	3	10	16
Vía de colaboración	0	0	3	7
Violación de uso de suelo	0	0	0	0
Solicitud de protección	0	0	0	0
Robo	1	0	2	6
Despido injustificado	0	0	0	2
Agresión a periodista	0	0	0	0
Tortura	0	0	1	4
Maltrato infantil	1	0	0	0
Cobro injustificado	3	0	0	0
Retención de documentos	1	0	1	0
Daños	1	0	1	0
Acta Circunstanciada	0	1	2	1
Acoso sexual	0	2	1	0
Irregularidades Centro Escolar	10	8	5	18
Extravío de pertenencias	0	0	1	2
Atención Gobierno	0	0	1	0
Queja en Vía Electrónico	0	0	1	0
Sistema Penitenciario	0	0	0	3

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

3.3.3 Protección civil

84

La protección civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable; privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

El tema de protección civil municipal se ha posicionado en la agenda pública que promueve la cultura de prevención y mitigación ante los desafíos urbanos producto del cambio climático y la expansión de las ciudades van exponiendo a más y más personas a diversos fenómenos o situaciones que ponen en riesgo su vida y su patrimonio. Por lo tanto, es una tarea permanente en los gobiernos municipales detectar las áreas de oportunidad en este tema, fortalecer y actualizar el marco normativo, capacitar las instancias directamente involucradas, y elaborar diagnósticos, ya que son acciones que les permiten elaborar sus correspondientes Atlas y/o Mapas de Riesgos, así como sus respectivos Programas de Protección Civil que permitan garantizar el bienestar de la población, de las familias; que protejan su vida y su patrimonio, que coadyuven en promover una cultura de Protección Civil, a través de la Gestión Integral de Riesgos y de un enfoque preventivo que involucre a toda la población.

La Coordinación Municipal de Protección civil es un área activa que busca preparar tanto a las autoridades municipales como a la ciudadanía en general en caso de una eventualidad natural o humana; por ello es necesario que los procedimientos y regulaciones tendientes a prevenir y

mitigar los efectos que desastres naturales, humanos y el cambio climático se difundan o socialicen.

Para el cumplimiento de sus funciones sustantivas Protección Civil se apoya fundamentalmente en la inspección de las regulaciones pertinentes en la materia así como en la actividad administrativa de emisión y seguimiento de permisos para realizar actividades potencialmente peligrosas en la zona urbana.

Adicional a sus actividades administrativas de emisión y supervisión de permisos, la Coordinación General de Protección Civil atiende de manera directa a través de personal operativo cualquier incidencia que ponga en riesgo la vida y propiedad de la ciudadanía municipal.

A continuación se presenta un cuadro en el que se resume la capacidad que tiene la Coordinación para atender las necesidades en materia de Protección Civil del municipio:

Tlalnepantla de Baz, centros de operación, 2017

Centro de Operación	Dirección	Cantidad de personal (operativo / administrativo)	Equipamiento del centro
Coordinación General de Protección Civil.	Av. Hidalgo s/n, esquina Zumpango, Tlalnepantla Centro.	48 (28 administrativos, 20 operativos)	Cuenta con equipo de oficina para realizar actividades administrativas. También con Herramienta ZAPA en regular estado, equipo hidráulico en buen estado y equipo de medición en mal estado.
Coordinación General de Protección Civil, Zona Oriente.	Av. San José s/n, San Juan Ixhuatepec.	9 (2 administrativos y 7 operativos)	Cuenta con equipo de oficina para realizar actividades administrativas. También con Herramienta ZAPA en regular estado, equipo hidráulico en buen estado y equipo de medición en mal estado.
Estación Norte	Carretera Lago de Guadalupe S/N, San Pedro Barrientos.	16	Herramientas de ZAPA en estado físico regular, equipo PP en buen estado y ERA en mal estado.
Estación Sur	Av. Gustavo Baz S/N, Puente de Vigas.	16	Herramientas de ZAPA regular, E.P.P. en buen estado, ERA en mal estado y sin equipo hidráulico.
Estación Nororiente	Av. Alfredo del Mazo S/N, El Puerto	16	Herramientas de ZAPA regular, E.P.P. en buen estado, ERA en mal estado y sin equipo hidráulico.
Estación Cienfuegos	Retorno Cienfuegos S/N, Col. San Pablo Xalpa	10	Herramientas de ZAPA regular, E.P.P. en buen estado, sin ERA y sin equipo hidráulico.
Estación Oriente.	Av. San José S/N, San Juan Ixhuatepec.	21	Herramientas de ZAPA y E.P.P. en buen estado, E.R.A. en mal estado y equipo hidráulico en mal estado.
Estación Tepeolulco.	Calle 9, Col. Lomas de Tepeolulco	9	Herramientas de ZAPA y E.P.P. en buen estado, sin E.R.A. y sin equipo hidráulico.
Base Fénix.	Av. Jesús Reyes Heróles y calle Aguascalientes, Col. Valle Ceylán.	24	Botiquines, camillas, radios, tanques de oxígeno, férulas, Ambulancias, equipo personal (botas, guantes, holster, lentes, casco, etc.).
Estación Centro	Av. Hidalgo S/N, esquina Zumpango, Tlalnepantla Centro.	18	Herramientas de ZAPA y E.P.P. en buen estado. E.R.A. en mal estado y equipo hidráulico en mal estado.
Total	10 estaciones y centros administrativos.	187 servidores públicos entre personal operativo y administrativo.	

Fuente: Coordinación General de Protección Civil.

Al cierre del ejercicio 2017 la Coordinación cuenta con 187 elementos, 2 más que el primer diagnóstico del Plan en 2016 y 38 vehículos diversos operativos y 4 en el taller, en general se cuenta con los insumos suficientes para atender cualquier eventualidad que llegase a surgir en el territorio del municipio.

Tlalnepantla de Baz, equipo de Protección Civil y Bomberos, 2017

Bien	Cantidad	Estado Físico	Funciones a las que se destina
Ambulancias	10	9 operativas.	Atención de urgencias médicas prehospititarias, cubrir eventos masivos
Vehículo Van	2	1 operativas.	Atención de emergencias
Vehículos	11	Operativas.	Verificaciones, recorridos y transporte de personal para acudir a los llamados de emergencia.
Motobombas	5	3 operativas.	Incendios y servicios varios
Autotanques	5	Operativas.	Incendios y servicios varios
Camioneta Pick up	13	11 operativas.	Incendios y Servicios varios
Unidades ligeras	3	Operativas.	Unidades de respuesta inmediata
Radio Portátil	38	21 operativas.	Comunicación continua con C4 y en la atención de emergencias
Radio Base	24	15 operativas.	Comunicación continua con C4 y en la atención de emergencias
Radio Móvil	16	10 operativas.	Comunicación continua con C4 y en la atención de emergencias
Otro (especificar) Cuatrimoto	2	Operativas.	Eventos especiales, servicios en lugares de difícil acceso.

Fuente: Coordinación General de Protección Civil.

Durante este periodo las incidencias se han presentado de manera estable destacando los sismos de septiembre del 2017 y la subsecuente actividad de inspección y validación que la Coordinación de Protección Civil realizó para revisar los diversos inmuebles públicos de alta concurrencia de personas para certificar su seguridad.

86

En general la Coordinación atiende diversas incidencias y coadyuva con otras autoridades tanto municipales como estatales en la protección de la ciudadanía a través de intervención directa.

Tlalnepantla de Baz, atención a fenómenos, 2017

Tipo de siniestro, desastre o emergencia (incendio, inundación, atención prehospitalaria, etc.)	Clasificación (astronómicos, geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos, socio-organizativos, otros)	Cantidad de Servicios		
		2015	2016	2017
Inundaciones, incendios, accidentes automovilísticos, urgencias médicas prehospitalarias, fugas y derrames de sustancias peligrosas, deslaves, prevención en concentraciones masivas de personas y otras.	Geológicos e Hidrometeorológicos, Socio Organizativos, Químico Tecnológicos y Sanitario - Ecológicos	9,297	9,554	12,492

Fuente: Coordinación General de Protección Civil.

3.3.4 Reglamentación municipal

El marco normativo municipal debe de estar en constante actualización, ello como consecuencia de la dinámica que presenta Tlalnepantla de Baz en sus ámbitos social, económico, territorial y ambiental, El Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, cuenta con la facultad para aprobar el bando de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal dentro de sus respectivas jurisdicciones, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren

la participación ciudadana y vecinal. Así, establecerá en sus reglamentos las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad; pudiendo dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al municipio por un plazo mayor al período del Ayuntamiento y llevar a cabo las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren las fracciones III y IV del artículo 115 Constitucional y partiendo de un marco normativo adecuado.

Así mismo, de la importante toma de acuerdos en las sesiones del Ayuntamiento de la Administración 2016-2018, se ha hecho posible la realización de los fines, objetivos y metas a favor de la ciudadanía Tlanepantlense, llevándose a cabo la modificación y Aprobación de la reglamentación municipal, es por ello que el gobierno municipal, cuenta con 19 reglamentos, un Código Reglamentario Municipal y un Bando Municipal que fungen como la base normativa municipal, que a continuación se detalla:

Tlanepantla de Baz, reglamentación municipal, 2017

Nombre del Reglamento	Descripción	Características
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Tlanepantla de Baz, Estado de México.	Fines, alcances y objeto del servicio profesional de carrera policial.	Fecha de aprobación: 08/08/2014 Fecha de publicación: 11/08/2014 Número de Gaceta: 49 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento de Mejora Regulatoria de Tlanepantla de Baz, Estado de México.	Contribuir a la modernización de la Administración Pública Estatal y Municipal y proveer a la simplificación administrativa.	Fecha de aprobación: 24/06/2011 Fecha de publicación: 27/06/2011 Número de Gaceta: 30 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlanepantla de Baz, Estado de México.	Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlanepantla de Baz.	Fecha de aprobación: 10/02/2012 Fecha de publicación: 27/02/2012 Número de Gaceta: 50 Fecha de actualización: 02/10/2015 Reformado el 01/09/2017 Número de Gaceta: 25
Reglamento de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica del Municipio de Tlanepantla de Baz, Estado de México.	Es de Orden Público, Interés y Observancia General y Obligatoria en el Territorio Municipal de Tlanepantla de Baz.	Fecha de aprobación: 04/10/2013 Fecha de publicación: 26/11/2013 Número de Gaceta: 28 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento para la Inclusión y Protección a Personas con Discapacidad del Municipio de Tlanepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objeto normar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo social e igualdad de oportunidades para la inclusión social de las personas con discapacidad.	Fecha de aprobación: 05/11/2013 Fecha de publicación: 11/11/2013 Número de Gaceta: 26 fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento Municipal de Imagen Urbana de Tlanepantla de Baz, Estado de México.	Es de orden público e interés social, tiene por objeto preservar el patrimonio histórico construido, natural, la tradición arquitectónica y urbana, del Municipio de Tlanepantla de Baz, así como mejorar la imagen urbana, sus construcciones y sus espacios públicos.	Fecha de aprobación: 04/07/2012 Fecha de publicación: 09/07/2012 Número de Gaceta: 55 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento de Anuncios Publicitarios del Municipio de Tlanepantla de Baz, Estado de México.	Regular la colocación, ubicación, distribución, uso de anuncios, publicidad y similares que sean percibidos desde la vía pública, así como su mantenimiento, modificación, ampliación, iluminación, reposición, reubicación, y retiro de los mismos	Fecha de aprobación: 23/04/2008 Fecha de publicación: 28/04/2008 Número de Gaceta: 27 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento del Consejo Consultivo del Centro Urbano Regional de Tlanepantla de Baz, Estado de México.	Regular la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo del Centro Urbano Regional del Municipio de Tlanepantla de Baz.	Fecha de aprobación: 28/08/2013 Fecha de publicación: 30/08/2013 Número de Gaceta: 20 Fecha de actualización: 02/10/2015



Tlalnepantla de Baz, reglamentación municipal, 2017

Nombre del Reglamento	Descripción	Características
Reglamento del Consejo Municipal Ciudadano de Seguridad Pública.	Lograr una mayor eficiencia en los asuntos relativos a la Seguridad Pública y Tránsito.	Fecha de aprobación: Ilegible Fecha de publicación: 01/02/1995 Número de Gaceta: Ilegible Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento Interno del Consejo Asesor para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres de Tlalnepantla de Baz, México.	Tiene por objeto establecer los fines, organización y funcionamiento del Consejo Asesor para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres en cumplimiento de las leyes generales, estatales y tratados internacionales en la materia bajo los principios de Integridad, Legalidad, Honorabilidad, Honradez, Eficiencia, Eficacia, Corresponsabilidad, Profesionalización, Calidad y Calidez en el servicio.	Fecha de aprobación: 20/10/2016 Número de Gaceta: 44
Bando Municipal.	Establecer las bases de su división territorial, la organización política y administrativa del Municipio, los ejes rectores que orientan su gobierno y el desarrollo municipal.	Fecha de aprobación: 25/01/2017 Fecha de publicación: 05/02/2017 Número de Gaceta: 3
Reglamento del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz	Fecha de aprobación: 08/02/2017 Fecha de publicación: 14/02/2017 Número de Gaceta: 5
Reglamento Municipal de Becas Educativas de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto regular el otorgamiento de Becas de Apoyo Social, de Discapacidad, de Excelencia Académica, Especiales para personal e hijos de empleados de la Comisaría General de Seguridad Pública y Coordinación General de Protección Civil y excepcionales como apoyo del gobierno municipal para la continuidad de los estudios con base en la necesidad y el mérito.	Fecha de aprobación: 01/03/2017 Fecha de publicación: 03/03/2017 Número de Gaceta: 7
Reglamento Interior del Comité Municipal de Movilidad de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Comité Municipal de Movilidad de Tlalnepantla de Baz, México; así como las atribuciones y facultades de sus integrantes.	Fecha de aprobación: 29/03/2017 Fecha de publicación: 30/03/2017 Número de Gaceta: 10
Reglamento Interior del Consejo Consultivo de la Cultura y de las Artes de Tlalnepantla de Baz, México.	Tiene por objeto regular la organización, integración y funcionamiento del Consejo Consultivo de la Cultura y de las Artes de Tlalnepantla de Baz, México; así como las atribuciones y funciones de sus integrantes.	Fecha de aprobación: 26/05/2017 Fecha de publicación: 09/06/2017 Número de Gaceta: 15
Reglamento Interno del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz, México.	Tiene por objeto regular la estructura, funcionamiento e integración del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Fecha de aprobación: 31/05/2017 Fecha de publicación: 09/06/2017 Número de Gaceta: 15
Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento y atribuciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, así como del personal que lo integra.	Fecha de publicación: 06/07/2017 Número de Gaceta: 18
Reglamento Interno del Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objeto determinar la integración, organización y funcionamiento del Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; para que sea un instrumento eficaz de vinculación entre la sociedad y el gobierno, y un espacio que facilite la coordinación y concertación a efecto de armonizar y dar congruencia a los planes	Fecha de aprobación: 11/10/2017 Fecha de publicación: 13/10/2017 Número de Gaceta: 29

Tlalnepantla de Baz, reglamentación municipal, 2017

Nombre del Reglamento	Descripción	Características
	y programas municipales en los términos señalados en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios con su respectivo Reglamento	
Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.	Tiene como objeto regular el funcionamiento del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal, tanto en su organización centralizada como descentralizada, y establecer la relación normativa con los organismos descentralizados y especializados, con absoluta correspondencia y congruencia a lo que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal y las demás leyes y reglamentos que de ellas emanan.	Fecha de aprobación: 11/10/2017 Fecha de publicación: 13/10/2017 Número de Gaceta: 29 Reforma: Fracción VIII del Artículo 2.37
Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto, regular la organización, administración, funcionamiento, atribuciones y facultades del personal del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	Fecha de publicación: 16/11/2017 Número de Gaceta: 31
Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización de Espacios Públicos, Mercados Municipales, tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Tiene por objeto regular la administración, control y uso de los espacios públicos para actividades de comercialización; así como el funcionamiento y organización de la comercialización en mercados municipales, tianguis y vía pública que se realice en el territorio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Fecha de aprobación: 30/11/2017 Fecha de publicación: 04/12/2017 Número de Gaceta: 34

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.



3.3.5 Análisis FODA del pilar temático Sociedad Protegida

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación</p> <p>Programa: Seguridad pública</p>	<p>Se cuenta con un Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, que establece los procedimientos del reclutamiento, selección, formación, ingreso, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimientos de los integrantes de la Comisaría General de Seguridad Pública; se encuentra instaurada la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial que define, autoriza y supervisa la ejecución de los citados procedimientos.</p> <p>Se cuenta con un departamento en materia de carrera policial y con personal especializado en la materia, con los programas de los procedimientos de carrera policial que posibilitan la continuidad en el desarrollo de las acciones y por consiguiente, aseguran el desarrollo policial de todos los integrantes de seguridad pública del municipio.</p> <p>Se elaboró un diagnóstico de capacitación para el personal operativo.</p> <p>Existe control y vigilancia con las unidades administrativas en el otorgamiento oportuno y racional de los recursos humanos, materiales y financieros.</p> <p>Está actualizado el resguardo del equipo policial y se implementan programas para el control de los bienes muebles de la Comisaría.</p> <p>Se cuenta con 30 elementos replicadores en materia de sistema de justicia penal acusatorio mismos que replicaran en talleres a los elementos operativos de esta Comisaría.</p>	<p>Cumplimiento a los acuerdos y lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública; se realizan procedimientos que garantizan la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, ascensos y reconocimientos del personal de la institución; se fomenta la vocación del servicio y el sentido de pertenencia, impulsando el cumplimiento eficiente de las funciones de Seguridad Pública, con la finalidad de fortalecer y elevar la confianza de la ciudadanía en las instituciones; dignificar la imagen de la institución ante la población a través del desarrollo profesional de sus integrantes.</p> <p>Oportunidad para tener un nivel académico más alto y superación profesional y personal.</p> <p>Con los controles administrativos de los recursos humanos, materiales y financieros eficientemente, se lograra una mejor imagen generando compromisos ante la ciudadanía.</p>	<p>Actualización del reglamento del servicio profesional de carrera policial; falta interés de los mandos en planeación y ejecución de los procedimientos de carrera policial; las diversas áreas de la administración municipal que intervienen en la reglamentación y validación de los procedimientos de carrera policial, desconoce los temas de desarrollo policial, retrasando el inicio de los procedimientos; falta del personal para el desarrollo de los programas en la materia; excesos de trámites y tiempos requeridos por otras áreas para la ejecución de los programas de carrera policial.</p> <p>Renuencia de los policías para recibir capacitación; falta de control por parte de la Subdirección de Seguridad Pública para el registro de elementos a cursos de capacitación; la limitación del estado de fuerza operativo para asistir a cursos y capacitaciones; falta de compromiso de los mandos.</p>	<p>Incumplimiento a las metas establecidas con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP); poca credibilidad del policía en la aplicación de los procedimientos; resistencia y falta de interés de los policías en su desarrollo profesional; falta de credibilidad de la ciudadanía en la institución.</p> <p>Poco compromiso del personal operativo con la ciudadanía; al acudir los elementos policiales a capacitación se reduce el estado de fuerza en presencia y operatividad; imagen generada de inseguridad ante los ciudadanos.</p> <p>El desabasto de combustible para las unidades pertenecientes a esta Comisaría reduce la operatividad y los trámites ante las dependencias externas.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación</p> <p>Programa: Seguridad pública</p>	<p>Se han adquirido e implementado una serie de tecnologías de punta que permiten a la administración municipal abatir los índices delictivos, en beneficio de la población, realizando una inversión efectiva, priorizando el desarrollo positivo de cada uno de los departamentos de la Subdirección de Estado Mayor, teniendo siempre como objetivo la ventaja tecnológica en la implantación y fortalecimiento del sistema municipal.</p>	<p>Se cuenta con instalaciones dignas de un edificio integral de seguridad pública, recopilando información delictiva que permita generar estadísticas y análisis delictivo, a través de un sistema de control y vigilancia del territorio municipal.</p> <p>Fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana (SISC) que beneficia a toda la población tlalnepantlenses.</p>	<p>La localización de las zonas con mayor incidencia delictiva que aún no cuentan con un sistema de video vigilancia.</p>	<p>La incidencia delictiva, corrupción e impunidad, generando una imagen de inseguridad ante la población.</p>
<p>Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación</p> <p>Programa: Seguridad pública</p>	<p>Se promueve la participación de la población, lo que aporta la construcción de una sana convivencia basada en la cultura de la legalidad.</p> <p>Se llevan a cabo acciones de prevención del delito, previniendo adicciones, acoso escolar, violencia de género, violencia contra adulto mayor, violencia intrafamiliar, delitos de extorsión telefónica, robo de automóvil; uso adecuado de las redes sociales, promoviendo la convivencia pacífica, armónica, e inclusiva en las diversas escuelas del municipio, así como en las comunidades.</p>	<p>El Plan Municipal de Desarrollo de Tlalnepantla de Baz 2016-2018, establece acciones transversales para llevar a cabo la prevención del delito, de igual manera para mejorar la percepción sobre la seguridad en el territorio municipal; el trabajo transversal que se lleva a cabo entre las diferentes dependencias municipales, así como el acercamiento permanente con la población con las diversas acciones del gobierno municipal para promover formas de convivencia pacífica y la cultura de la legalidad; la necesidad prioritaria de reconstruir el tejido social, la implementación de mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía.</p> <p>La implementación de programas y proyectos en sectores con los que no se ha trabajado, implementación de programas en coordinación con los tres niveles de gobierno.</p>	<p>No se cuenta con personal capacitado en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, actualmente no se tienen binomios caninos para la detección de drogas y armas, (en proceso de adquisición) por lo que en el municipio no se pueden llevar a cabo operativos de esta naturaleza, se requiere una unidad (patrulla pickup para fortalecer el despliegue del personal en el territorio municipal.)</p>	<p>La falta de credibilidad de la ciudadanía en la institución de Seguridad Pública Municipal, la falta de seguimiento para proximidad social por parte de los elementos operativos con la ciudadanía, poca colaboración por parte de los elementos de Seguridad Pública en la parte de prevención del delito; así como la percepción de la respuesta tardía o falta de respuesta de la policía con la ciudadanía genera mayor desconfianza; el incremento de ambientes familiares deteriorados, la deserción escolar, la falta de actividades en espacios públicos de convivencia con participación ciudadana (que la ciudadanía genere la participación de la comunidad en esos espacios, promoviendo sus propias actividades), el aumento de grupos delinquentes, la corrupción en los cuerpos de seguridad pública y la falta de cultura de la denuncia.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación</p> <p>Programa: Seguridad pública</p>	<p>El personal está capacitado en materia de tránsito vehicular, existe vigilancia y supervisión de los dispositivos, planes, programas y operativos de tránsito que garantizan la eficacia de la vialidad vehicular.</p> <p>Fortalecimiento en la impartición de pláticas en educación y cultura vial.</p>	<p>A través de las pláticas de educación vial y difusión en las redes sociales se realizaron medidas de prevención de accidentes, desarrollando acciones y valores como: respeto a las señales viales, conduce sin alcohol y reglamento de tránsito.</p> <p>Se actualizara el registro del Atlas de Riesgo Accidentario, que permitirá identificar las zonas de riesgo, tipo de accidentes, edades de los conductores, horarios más frecuentes de los accidentes con esto se incrementaran las funciones operativas para disminuir la incidencia accidentaria.</p>	<p>Es necesario el incremento salarial a los elementos de tránsito.</p> <p>Los suministros con los que cuenta la Subdirección Operativa de Tránsito y Vialidad están deteriorados e inservibles.</p> <p>Actualmente el 70% del personal de tránsito, es de edad avanzada, por lo que limita el desempeño de sus funciones.</p>	<p>Existen constantes accidentes automovilísticos.</p> <p>La inconciencia de la ciudadanía por el respeto a las señales viales y al reglamento de tránsito vigente para el Estado de México.</p>
<p>Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación</p> <p>Programa: Seguridad pública</p>	<p>Se cuenta con personal que posee experiencia en la interpretación de la norma técnica que guía la dictaminación de señales y dispositivos viales.</p> <p>Existencia de una normatividad técnica accesible y eficaz que permite contar con los instrumentos técnicos precisos para la colocación de dispositivos y señalética vial.</p> <p>En el área correspondiente se registra personal con habilidades para desarrollar la instrucción y orientación vial para menores.</p>	<p>Accesibilidad de las autoridades escolares dentro del municipio para participar en cursos y talleres sobre orientación vial que involucre a los respectivos alumnos.</p> <p>La necesidad de conocimiento básico en materia de educación y orientación vial en el sector de la población infantil.</p> <p>Empatía con representantes de las distintas comunidades para lograr una adecuada coordinación y sinergia en acciones que conlleven a la determinación, señales, accesorios y dispositivos viales que deriven en una mayor seguridad urbana.</p>	<p>Excesiva carga de trabajo de las dependencia ejecutorias de la colocación de señalética y aditivos viales que sean dictaminado.</p> <p>Realización tardía o fuera de tiempo de las actividades materiales correspondientes de parte de las áreas correspondientes de llevarlas a cabo.</p>	<p>Recursos presupuestales insuficientes para la adquisición de los insumos de seguridad vial necesario.</p> <p>Adquisición y suministro tardío de la señalética y aditamentos viales para su oportuna colocación.</p> <p>Existencia de oferta suficiente en cuanto a señales y materiales viales.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación</p> <p>Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.</p>	<p>El municipio cuenta con un convenio de Mando Único, que celebró con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para implementar la coordinación de la función de seguridad pública, tránsito y vialidad dentro del territorio municipal. Así mismo se han firmado convenios de colaboración con los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, también se firmó el convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.</p> <p>Se han realizado reuniones a efecto de coordinar acciones operativas para inhibir cualquier comisión delictiva en el municipio con diversos sectores de la comunidad, autoridades de seguridad pública de Tlalnepantla de Baz, así como con autoridades de los tres niveles de gobierno.</p> <p>Equipo de trabajo calificado para dar respuesta a las autoridades externas.</p> <p>Coordinación en los operativos de seguridad con los tres órdenes de gobierno.</p> <p>Se fortaleció el régimen disciplinario de la Comisaría General de Seguridad Pública.</p> <p>Se cumplen las evaluaciones de control de confianza, nuevo ingreso y permanencia.</p> <p>Se creó la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, la cual precisa debidamente las etapas, criterios, requisitos y mecanismos de ejecución de los procedimientos de la carrera policial.</p>	<p>Se llevaran a cabo cursos específicos para el personal adscrito en la Comisaría General de Seguridad Pública.</p> <p>Uso y aplicación adecuada de los recursos financieros y tecnológicos de las áreas de la Comisaría General de Seguridad Pública.</p> <p>Oportunidad para tener un nivel académico más alto y superación personal y profesional.</p> <p>Se contará con elementos policiales capacitados para su mejor desempeño laboral; mejor trato y eficiencia del cuerpo policial a la ciudadanía; creando una mejor imagen y atención del cuerpo policial; generando liderazgo y compromisos ante la ciudadanía.</p>	<p>En los últimos años la inseguridad en el municipio de Tlalnepantla de Baz, ha ido en aumento, aunado con la falta de credibilidad en la institución policial, la desconfianza y el descontento de la ciudadanía.</p> <p>Renuencia de los policías para recibir capacitación; falta de control interno para el registro de asistencia de los elementos a los cursos y capacitaciones; la limitación del estado de fuerza operativo limita al personal para asistir a cursos y capacitaciones; falta de compromiso de los mandos.</p> <p>Falta de mantenimiento preventivo a las unidades operativas del parque vehicular activo de la Comisaría General de Seguridad Pública.</p> <p>Los integrantes operativos no acatan todas las disposiciones y normativas legales en el desempeño de sus funciones.</p> <p>Inasistencias frecuentes a su servicio de los elementos policiales.</p> <p>Falta de mantenimiento al armamento.</p> <p>Desconocimiento de los reglamentos y leyes por parte de los elementos de Seguridad Pública y Tránsito.</p> <p>Pueden existir acciones policiales con uso desmedido de la fuerza, por falta de capacitación, renuencia por parte del elemento policial y los mandos.</p>	<p>El descontento de la ley por parte de los elementos policiales creando dificultades para la atención del delito.</p> <p>Desconfianza de la población ante las autoridades de Seguridad Pública.</p> <p>La ciudadanía ve una policía incapaz de garantizar niveles de seguridad adecuados.</p> <p>El riesgo en retroceder en los indicadores que nos ubican como uno de los mejores municipios del Estado de México.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación</p> <p>Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública</p>	<p>Se promueve la concurrencia coordinada de los tres niveles de gobierno en la implementación de operativos conjuntos destacando la participación corresponsable de la Marina, el Ejército Mexicano y la Policía Federal, lo que aporta para la construcción de una convivencia no violenta y basada en la cultura de legalidad.</p> <p>Incremento en la proximidad social generando redes comunitarias para el intercambio de información entre la población civil y la autoridad. Implementación de operativos, intercambio de información con la Fiscalía General de Justicia a través de (GTO) Grupo Táctico Operativo y el fortalecimiento del estado de fuerza con la firma de convenio, el mando único con la Policía Estatal y la (FES) Fuerzas Especiales de Seguridad.</p> <p>Se cuenta con el nuevo edificio integral de seguridad pública, lo integran 4 pisos con oficinas, comedor, gimnasio, salón de usos múltiples y aulas para capacitación; espacios dignos para realizar las funciones administrativas en materia de seguridad pública.</p> <p>Se logró reestructurar y homologar las condiciones salariales del personal de Seguridad Pública.</p>	<p>El municipio de Tlalnepantla de Baz cuenta con la voluntad política de cambiar la imagen de seguridad pública ante la ciudadanía, el acercamiento que se ha estado dando en la población para promover formas de convivencia pacífica y legal, la necesidad urgente de reconstruir el tejido social, la implementación de operativos en conjunto con la Marina, Ejército Mexicano, Policía estatal y la federal; así mismo se realiza una proximidad social para recuperar la confianza.</p>	<p>Son pocas patrullas para 265 colonias, inclusión de personal nuevo; la falta de la proximidad de alto impacto ya que no se ha dado difusión necesaria.</p> <p>La mejora de salarios y capacitación continua para los elementos.</p>	<p>Expansión del crimen organizado por causas sociales, educación, desempleo, ingobernabilidad.</p>



Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora</p> <p>Subtema: Función mediadora-conciliadora</p> <p>Programa: Mediación y conciliación municipal</p>	<p>Disposición de personal especializado, calificado y certificado en la materia.</p> <p>Separación de la Función Mediadora-Conciliadora y la Función Calificadora, esta última separada en Calificadora de infracciones y Calificadora en Percances Vehiculares.</p> <p>Personal calificado en el procedimiento del programa "Conduce por la vida, conduce por la paz y conduce sin alcohol".</p> <p>Municipio reconocido como pionero en mediación en el Estado de México. Primer municipio en crear un Centro Público Municipal de Mediación.</p> <p>Distribución por regiones de las dos Oficialías Calificadoras existentes.</p> <p>Herramientas de trabajo necesarias para el desempeño de la mediación, conciliación y justicia restaurativa.</p> <p>Eje rector del gobierno la Cultura de Paz; referente en la materia de mediación, conciliación y justicia restaurativa.</p>	<p>Existe marco normativo Estatal y Federal en materia de mediación, conciliación y Justicia Restaurativa, que contribuye a mejorar la actuación de la materia.</p> <p>Reformas previstas a la legislación para impulsar la justicia cotidiana.</p> <p>Código Reglamentario Municipal que impulsa la Justicia Municipal y la Cultura de la Paz.</p>	<p>Falta de capacitación constante para actualizar al personal administrativo.</p> <p>Deficiente difusión y capacitación de los servicios de Justicia Municipal.</p> <p>Errores de procedimientos en la reglamentación municipal.</p> <p>Instalaciones insuficientes en el territorio municipal (Zona Oriente).</p> <p>Apatía en la forma de trabajar del personal.</p>	<p>Que el Gobierno del Estado no modifique el acuerdo para el Programa "Conduce sin Alcohol".</p> <p>Que Derechos Humanos realice recomendaciones con motivo de fallas de procedimientos o deficiencias en las instalaciones.</p> <p>Capacitación insuficiente de la ciudadanía en la materia.</p> <p>Convenios con los depósitos vehiculares y grúas para el traslado de vehículos.</p> <p>Desconocimiento por falta de difusión en los habitantes del municipio y transeúntes de los servicios que se brindan en materia de Justicia Municipal.</p> <p>Inadecuados procedimientos previos a la presentación ante las Oficialías Calificadoras.</p>
<p>Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes</p>	<p>Tlalnepantla de Baz, cuenta con 5 oficialías del Registro Civil las cuales se encuentran distribuidas en el territorio municipal de forma estratégica.</p> <p>El Gobierno del Estado de México en coordinación con las Oficialías del Registro Civil han implementado la realización de campañas de Regularización del Estado Civil de la personas a fin de otorgar certeza jurídica a la población</p> <p>Se cuenta con personal capacitado y apto para la prestación de los servicios otorgados por el Registro Civil; se ha dotado de cinco equipos nuevos a las oficialías del Registro Civil.</p>	<p>En el marco de la modernización integral del Registro Civil se debe aprovechar la transferencia de tecnologías y su adecuación en aras de prestar un servicio eficiente y de calidad por parte de las Oficialías del Registro Civil en el municipio.</p> <p>Se han implementado campañas del Registro Civil a través de unidades móviles en donde se prestan servicios de forma gratuita e inmediata tendientes a otorgar certeza jurídica a la población.</p>	<p>Instalaciones inadecuadas y obsoletas, aunadas a la insuficiente renovación de los equipos con los que cuentan las Oficialías del Registro Civil ya que solo se dotó de cinco equipos a las cinco Oficialías.</p>	<p>Que se generen retrasos en la prestación del servicio debido a la falta de vinculación en materia tecnológica y la necesidad inminente de modernización de sus bases de datos.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Derechos humanos</p> <p>Programa: Derechos humanos</p>	<p>La Defensoría Municipal de Derechos Humanos cuenta con el personal dedicado a realizar a mejorar la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos, personal que atiende con calidez a la población que solicita el servicio de asesoría, orientación y quejas en el palacio municipal, cárceles municipales y comunidades, atendiendo presuntas violaciones a los derechos humanos. Capacitación constante del personal que realiza las actividades de la defensoría en los sectores educativos, comunidades, servidores públicos y organizaciones no gubernamentales.</p>	<p>Vinculación con las comisiones nacionales y estatales de derechos humanos para la realización de investigaciones, gestión de quejas y aplicar programas de capacitación continua para servidores públicos y población en general, generando políticas públicas encaminadas a la Defensa de los Derechos Humanos, para atender oportuna y diligentemente los actos y omisiones que supongan presuntas violaciones a los Derechos Humanos.</p>	<p>Falta de aplicación de sanciones de las normas para atender y acatar recomendaciones, falta de sensibilización por parte del personal de las corporaciones y dependencias que mantienen el trato directo con la población así como falta de promotores de los derechos humanos en proporción al número de habitantes para impactar en todo el territorio municipal</p>	<p>Crecientes niveles de inseguridad, falta de certeza jurídica en la aplicación de las leyes y falta de vigilancia en la aplicación de los Derechos Humanos a la población que sufre algún siniestro o es víctima de algún delito, falta de comunicación con las instituciones estatales y federales para la conclusión de las quejas.</p>
<p>Tema: Derechos humanos</p> <p>Programa: Derechos humanos</p>	<p>Se tiene un programa municipal de acción sobre una Cultura de Paz, el cual describe a ésta como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos, como el respeto a la vida, la libertad, la democracia, la educación, la tolerancia, la cooperación y la igualdad de género, que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad.</p> <p>Se cuenta con instructores de capacitación preparados en psicología, pedagogía y áreas afines, quienes desarrollan habilidades sociales a los ciudadanos para la disminución de riesgos psicosociales y empoderamiento de valores, reglas y normas.</p> <p>También se cuenta con directivos y ediles quienes coadyuvan en la construcción de políticas públicas transversales en cultura de paz.</p> <p>Por otro lado, se cuenta con la dirección de comunicación social quien promueve y difunde por diversos canales de comunicación la Cultura de la Paz.</p>	<p>Promover la colaboración, cooperación y la integración entre las personas e igualdad de género.</p> <p>Promover estilos de vida saludables que permitan a las familias, escuelas, instancias privadas, públicas y sociales mantener la convivencia sana y amorosa resolviendo pacíficamente los conflictos.</p>	<p>No contar con la tecnología y la conectividad necesarias para realizar las estrategias planeadas.</p>	<p>La mala imagen del servidor público ante la ciudadanía.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Protección civil</p> <p>Programa: Concertación para la protección civil</p>	<p>La Coordinación General de Protección Civil cuenta con un censo informativo del sector productivo empresarial, que sirve para conocer el impacto de acuerdo a los diferentes riesgos para poder lograr una normatividad que redunde en la seguridad de los trabajadores y población.</p> <p>Tiene programas establecidos de capacitación dirigidos a todos los sectores de la población, así como la formación de comités vecinales de Protección Civil, lo que puede ayudar para una pronta respuesta en caso de emergencia o desastre, también para la identificación y alertamiento de probables riesgos.</p> <p>Se cuenta con protocolos de actuación.</p> <p>Se tiene un atlas cartográfico donde se plasman los diferentes riesgos dentro del territorio municipal.</p> <p>Contamos con instalaciones en diferentes puntos del territorio municipal para brindar un auxilio oportuno.</p> <p>Contamos con la difusión en medio electrónicos del clima para el municipio, realizada por un meteorólogo.</p>	<p>El personal toma de manera periódica cursos de actualización para poder brindar información veraz y actualizada.</p> <p>Se está trabajando en el diseño de una página electrónica para la difusión de los programas con que cuenta la Coordinación, así como información relevante en materia de Protección Civil.</p> <p>Se está diseñando el programa de identificación de riesgos para recorridos en zonas conocidas de riesgos geológicos e hidrometeorológicos.</p> <p>Se está actualizando de manera continua el Atlas de Riesgos municipal.</p> <p>Se está trabajando en un programa de capacitación permanente para el área operativa con validez institucional.</p>	<p>La coordinación general de Protección Civil, cuenta con poco personal para llevar a cabo tareas administrativas, como captura de datos y actualización de padrones.</p> <p>Existen pocos cursos de capacitación en materia de Protección Civil.</p> <p>Se cuenta con pocos recursos para realizar la difusión de la cultura de la Protección Civil en medios impresos para lograr un interés por parte de la sociedad civil.</p> <p>Falta de recursos para adquirir las herramientas necesarias para lograr la eliminación de riesgos (geológicos en su mayoría).</p> <p>Insuficiente información para la actualización de Atlas de Riesgo.</p> <p>No se cuenta con herramientas ni vehículos especiales necesarios para atención de emergencias.</p> <p>Escaso parque vehicular, con que se cuenta es muy antiguo y con varias necesidades mecánicas, no se cuenta con recursos para su reparación.</p>	<p>Actualmente el acercamiento con el sector empresarial está debilitado, así como con instituciones que puedan ayudar a determinar los diferentes riesgos que existen dentro del territorio municipal.</p> <p>Población vulnerable ante el desconocimiento y escasa participación de qué hacer en caso de emergencia o desastre.</p> <p>Limitación de llevar las medidas de seguridad adecuadas para fomentar la cultura de la autoprotección.</p> <p>Se cuenta con poco personal para la evaluación y dictaminación de riesgos, por lo que no se pueden cubrir las necesidades de inspecciones o verificaciones solicitadas.</p> <p>No se cuenta con medios necesarios eficientes de difusión.</p> <p>Deficiente coordinación con las demás áreas.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Reglamentación municipal</p> <p>Programa: Reglamentación municipal</p>	<p>La Secretaría del Ayuntamiento está conformada por la Subsecretaría del Ayuntamiento y la coordinación de asuntos edilicios, entre otras.</p> <p>Estas áreas existen con la finalidad de coadyuvar en el buen ejercicio de política interior.</p> <p>Para ello se cuenta con 249 servidores públicos distribuidos en las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Ayuntamiento.</p> <p>Cuenta con las instalaciones adecuadas para la atención al público y para el desarrollo de las funciones del personal.</p> <p>Con una adecuada capacidad de organización y dar respuesta a las solicitudes ciudadanas.</p> <p>La Subsecretaría del Ayuntamiento es la encargada de la conducción, supervisión y ejecución de las acciones conferidas en su marco normativo.</p> <p>Cuenta con la coordinación de asuntos edilicios, que se encarga de la elaboración, logística y proyectos de las sesiones de cabildo.</p> <p>Se cuenta con el apoyo de otras áreas administrativas.</p> <p>Atender y verificar los trámites que blinden la identidad de los ciudadanos Tlalnepantlenses.</p>	<p>Es un enlace eficiente con las áreas de la administración municipal.</p> <p>Es garante de la legalidad, promotor de la participación social y generador de soluciones en la conflictividad social.</p> <p>Hay vínculo con gobierno federal y estatal.</p> <p>Capacitación y certificación.</p> <p>La administración cuenta con presupuesto para capacitación.</p>	<p>El personal no está especializado para la realización de actividades, lo cual entorpece los procedimientos internos.</p> <p>Los suministros son insuficientes en áreas claves como las oficinas de registro civil y en áreas de atención a la ciudadanía.</p> <p>Falta de disposición del personal y vocación de servicio institucional.</p> <p>Deficiente coordinación interna entre sistemas y la Secretaría del Ayuntamiento.</p> <p>Falta de cultura política para el desarrollo de las sesiones de cabildo.</p>	<p>La capacidad de respuesta del gobierno a las demandas ciudadanas puede verse afectada al tener una inadecuada coordinación.</p> <p>El malestar social crece y rebasa la capacidad de solventar las demandas sociales.</p>

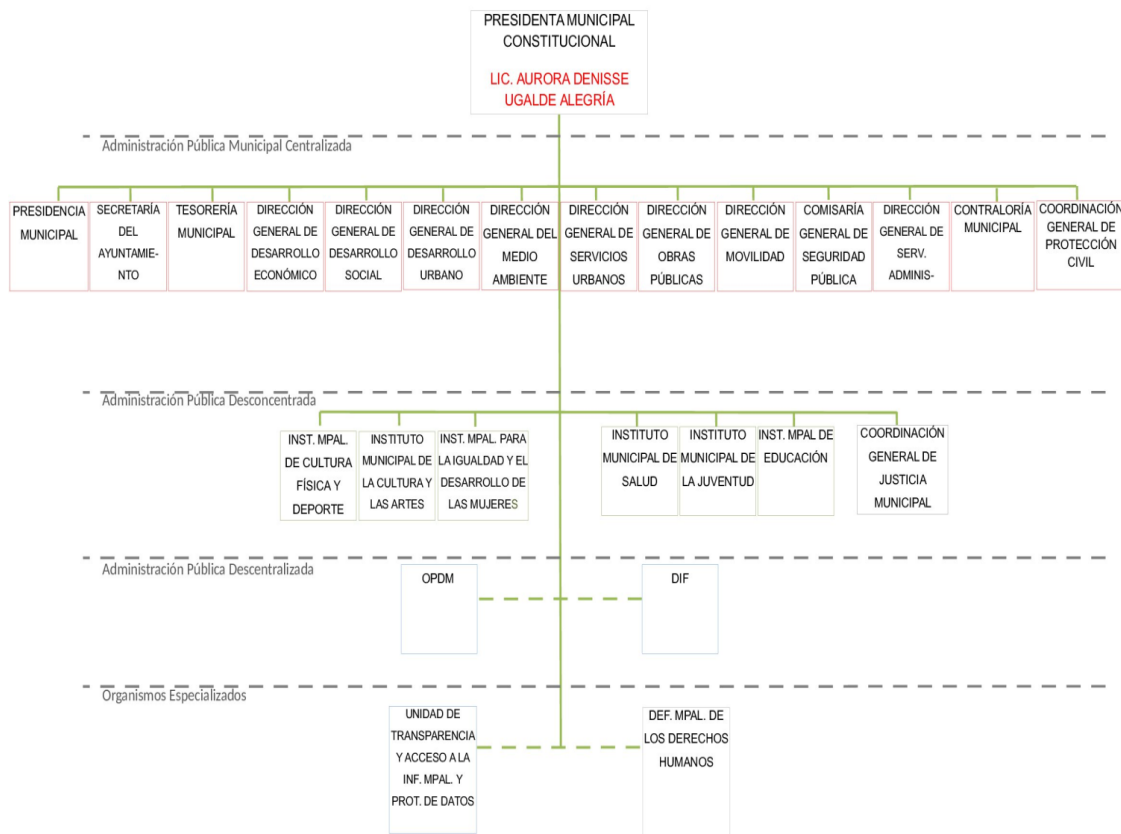
3.4 Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Los ejes transversales para una Gestión Municipal Distintiva están integrados por el eje Gobierno de Resultados y el eje Autonomía Financiera, los cuales son el cimiento para poder efectuar los programas que conforman los pilares Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, toda vez que los ejes abarcan acciones relacionadas con la administración del uso eficiente y eficaz de los recursos humanos y materiales; así como la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y control de las políticas gubernamentales; la transparencia y rendición de cuentas, los cuales repercuten en la ejecución de los programas.

3.4.1 Gobierno eficiente que genere resultados

3.4.1.1 Estructura administrativa del gobierno municipal

Para que la presente administración de cumplimiento a las demandas ciudadanas, es necesario contar con distintas dependencias y entidades que coadyuven en el cumplimiento de los fines y objetivos planteados, para ello la estructura administrativa está integrada de la siguiente manera:



La administración pública municipal se encuentra articulada a través de 14 dependencias centralizadas enfocadas a mejorar la gestión administrativa, la seguridad pública, la protección civil, los servicios urbanos, la movilidad, el desarrollo económico, el cuidado y preservación del medio ambiente y el desarrollo urbano; 6 institutos y 1 coordinación desconcentrados dedicados a la atención de grupos vulnerables, al desarrollo social y la conciliación y mediación; 2 órganos

descentralizados, uno de ellos dedicado al servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento y el otro enfocado al desarrollo integral de las familias; y 2 organismos especializados uno transparencia, acceso a la información pública y el de derechos humanos; es así como a partir de la coordinación de las diversas dependencias y entidades de la administración, se impulsan acciones que faciliten las políticas públicas transversales que favorezcan el bienestar de la sociedad tlalnepantlense.

Recursos físicos para la prestación de servicios

Para dar cumplimiento a la prestación de servicios y la realización de las funciones administrativas, es indispensable contar con recursos materiales que faciliten su operación, uno de ellos es el parque vehicular, el cual está conformado por 1,382 unidades de diferentes tipos, de las cuales 1,272 son propiedad municipal y el resto son arrendados.

De las 1,382 unidades los 973 vehículos se encuentran en funcionamiento, de los que 344 corresponden al rubro de seguridad pública, 272 cubren servicios de alumbrado público, bacheo, limpia y recolección de residuos sólidos y la diferencia en otras áreas, por mencionar las más importantes.

La principal problemática que presenta el parque vehicular es la falta de un mantenimiento preventivo, ya que 409 unidades están inactivas, debido a que se encuentran en algún tipo de reparación, servicio de mantenimiento o en proceso de baja, lo que genera en la disminución de vehículos para la operatividad de la administración, altos costos de taller por reparación y extensos tiempos para incorporarse a las funciones a las que estaban destinados.

Tlalnepantla de Baz, parque vehicular, 2017

Dependencia	No. de Vehículos			Propiedad Municipal	Arrendados
	Total	Activos	Inactivos		
Presidencia Municipal	60	46	14	57	3
Secretaría del Ayuntamiento	33	20	13	33	0
Tesorería Municipal	18	14	4	18	0
Dirección General de Desarrollo Económico	28	19	9	28	0
Dirección General de Desarrollo Social	17	8	9	17	0
Dirección General de Desarrollo Urbano	25	17	8	24	1
Dirección General del Medio Ambiente	8	7	1	7	1
Dirección General de Servicios Urbanos	292	272	20	251	41
Dirección General de Obras Públicas	95	67	28	95	0
Dirección General de Movilidad	6	6	0	5	1
Comisaría General de Seguridad Pública	589	344	245	560	29
Coordinación General de Protección Civil	75	47	28	75	0
Dirección General de Servicios Administrativos	75	65	10	46	29
Contraloría Municipal	23	13	10	22	1
Inst. Municipal de Cultura Física y Deporte	6	3	3	6	0
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	7	7	0	5	2
Instituto Municipal para la Igualdad y Desarrollo de las Mujeres	3	1	2	3	0
Instituto Municipal de Salud	7	7	0	5	2
Instituto Municipal de la Juventud	3	2	1	3	0
Instituto Municipal de Educación	2	1	1	2	0
Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1	1	0	1	0
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	2	1	1	2	0
Coordinación General de Justicia Municipal	7	5	2	7	0



Tlalnepantla de Baz, parque vehicular, 2017

Dependencia	No. de Vehículos			Propiedad Municipal	Arrendados
	Total	Activos	Inactivos		
Total	1,382	973	409	1,272	110

Fuente: Departamento de Control y Mantenimiento Vehicular de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección General de Servicios Administrativos.

La infraestructura de inmuebles con la que cuenta la administración pública municipal, consta de 476 bienes (compuestos por terrenos y edificios), de estos 254 están escriturados y 222 sin escrituras, así como 333 bienes forman parte del activo fijo del municipio.

Por otra parte, se tienen 23,700 bienes muebles, integrados principalmente por equipos de oficina y herramienta en su gran mayoría; de los 2,591 bienes que está en proceso de desincorporación, 146 están desincorporados y 2,445 están obsoletos.

Tlalnepantla de Baz, bienes muebles e inmuebles, 2017

Tipo de Bien	Cantidad
Total de bienes inmuebles	476
Terrenos	281
Edificios	195
Inmuebles con escritura pública	254
Inmuebles sin escritura pública	222
Inmuebles parte del Activo Fijo	333
Bienes inmuebles autorizados para uso y disfrute de otros.	38
Total de Bienes Muebles	23,700
Bienes muebles dentro del Activo Fijo	15,739
Bienes muebles con Bajo Costo	5,370
Bienes muebles en proceso de desincorporación	2,591

Fuente: Coord. de Patrimonio Municipal dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento, Tlalnepantla de Baz

101

Sistemas

Para el funcionamiento de las distintas actividades administrativas, es indispensable contar con equipos informáticos suficientes y que cumplan con las condiciones mínimas de funcionamiento. En este sentido, se cuenta con: 1,872 equipos informáticos (equipos de cómputo, impresoras, multifuncionales y aparatos telefónicos); 180 líneas telefónicas; 8 servidores; y 59 switch que facilitan la atención a la ciudadanía.

Existen 6 conmutadores que facilitan la comunicación entre las dependencias y con la ciudadanía, ubicados en Plaza Millenium, el Centro de Cultura y las Artes “José Emilio Pacheco”, Edificio de Acambay, Centro Administrativo “Cristina Pacheco”, oficinas de la Unidad de Asuntos Internacionales y Ciudades Hermanas en Mundo E y en el Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz.

Tlalnepantla de Baz, equipo informático, 2017

Equipos informáticos	Cantidad 2016	Cantidad 2017	Condiciones en las que opera
Equipo de Cómputo	1200	1300	Buenas condiciones
Servidores	6	8	Buenas condiciones
Triara	1	1	
Web	1	1	
Geoportal	1	1	
Ingresos	1	1	
Egresos	1	1	
Nomina	1	1	

Tlalnepantla de Baz, equipo informático, 2017

Equipos informáticos	Cantidad 2016	Cantidad 2017	Condiciones en las que opera
Antivirus	0	1	
Infracciones	0	1	
Impresoras	65	65	Buenas condiciones
Multifuncionales	125 (Arrendadas)	107 (Arrendadas)	Buenas condiciones
Líneas telefónicas	180	180	
Análogas	60	60	Buenas condiciones
Digitales	120	120	
Aparatos telefónicos	400	400	
Análogos	224	224	Buenas condiciones
Digitales	176	176	
I.P.	15	15	
Conmutadores	6	6	Buenas condiciones
Racks	14	14	Buenas condiciones
Site	1	1	Buenas condiciones
Fortinet	24	24	Buenas condiciones
Ruteadores	10	10	Buenas condiciones
Switches	59	59	
24 puertos	25	25	Buenas condiciones
48 puertos	32	32	
Fibra óptica	2	2	
Enlaces	18	18	
E1	4	4	Buenas condiciones
VPN	14	14	
Nodos de red de datos	1400	1400	Buenas condiciones
Nodos de red de Voz	500	500	Buenas condiciones

Fuente: Instituto Municipal de Geomática

102

Se tienen 4 plataformas web, en la que los ciudadanos pueden acceder fácilmente, facilitando la gestión administrativa y la realización de trámites sin necesidad de tener que desplazarse a las oficinas municipales.

Tlalnepantla de Baz, sistemas informáticos, 2017

Nombre del sistema*	Descripción del Sistema
Web Service Infracciones	Intercambio de comunicación con la empresa proveedora de servicio de infracciones de tránsito
Módulos de tesorería virtual	Se implementaron 4 módulos para el cobro de los rubros: matrícula SMN, constancia de residencia, estacionamientos particulares, máquinas y juegos.
Licencias de funcionamiento en línea	Se generaron 4 módulos para la expedición de licencias a través de CAET: en ecología, protección civil, desarrollo urbano, administrador de inspectores.
Sistema de ingresos	Sistema de administración de ingresos por plataforma web.

Fuente: Instituto Municipal de Geomática

*Sistema para la atención de trámites, servicios y procesos internos en la administración pública municipal.

3.4.1.2 Manuales de organización y procedimientos

Los manuales de organización y procedimientos son un instrumento de apoyo administrativo, el cual describe las relaciones orgánicas, las funciones, obligaciones y responsabilidades, así como las actividades que desempeñan cada una de las unidades que componen la estructura administrativa, el paso a paso en la ejecución de una función, trámite o servicio, contribuyendo a mejorar y agilizar los tiempos de respuesta, mejorar la calidad y optimización de recursos, es por ello que se encuentran actualizados 23 manuales de organización y 23 manuales de procedimientos de las dependencias y entidades descentralizadas, desconcentradas y especializadas de la administración.

3.4.1.3 Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales

Para que la administración pública municipal funcione adecuadamente y sean atendidas las demandas de los tlalnepantlenses, es primordial contar con capital humano que desempeñe funciones tanto administrativas como operativas, por lo que laboran 5,671 servidores públicos distribuidos en las diferentes dependencias y entidades de la administración, categorizados como: funcionarios (correspondiente al 4%), servidores públicos de confianza (correspondiente al 60%), sindicalizados (correspondiente al 25%) y de lista de raya (correspondiente al 11%), tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tlalnepantla de Baz, servidores públicos por dependencia, 2017*

Dependencia	Número de Servidores Públicos				
	F	C	S	LR	Total
Presidencia Municipal	52	450	116	10	628
Secretaría del Ayuntamiento	19	157	71	2	249
Tesorería Municipal	15	119	128	12	274
Dirección General de Desarrollo Económico	10	68	52	13	143
Dirección General de Desarrollo Social	6	25	9	48	88
Dirección General de Desarrollo Urbano	8	43	37	0	88
Dirección General del Medio Ambiente	4	20	8	0	32
Dirección General de Servicios Urbanos	13	304	524	211	1,052
Dirección General de Obras Públicas	11	61	104	54	230
Dirección General de Movilidad	9	38	1	0	48
Comisaría General de Seguridad Pública	18	1,438	0	0	1,456
Coordinación General de Protección Civil	8	166	9	22	205
Dirección General de Servicios Administrativos	12	197	190	57	456
Contraloría Municipal	10	33	1	1	45
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	4	45	64	5	118
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	6	105	82	4	197
Instituto Municipal para la Igual y el Desarrollo de las Mujeres	5	13	0	0	18
Instituto Municipal de Salud	5	12	7	0	24
Instituto Municipal de la Juventud	4	9	0	0	13
Instituto Municipal de Educación	4	15	12	187	218
Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1	5	1	0	7
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	1	7	1	0	9
Coordinación General de Justicia Municipal	8	46	18	1	73
Total	233	3,376	1,435	627	5,671

Fuente: Departamento de Nómina y Personal de la Subdirección de Capital Humano de la Dirección General de Servicios Administrativos. Siglas, **F**=funcionarios, **C**=confianza, **S**=sindicalizados y **LR**=lista de raya.

* Información al 31 de diciembre

Por lo que refiere al perfil técnico - profesional de los servidores públicos, el 33.4% tiene un grado de escolaridad de nivel medio superior; el 31.2% cuenta con estudios de secundaria, el 20.8% nivel superior (incluyendo licenciatura, maestría y doctorado) y el 14.7% tiene la primaria.

Tlalnepantla de Baz, perfil técnico - profesional de los servidores públicos municipales, 2017*

Dependencias	Nivel Técnico Profesional			
	Primaria	Secundaria	Medio superior	Superior
Presidencia Municipal	50	99	227	240
Secretaría del Ayuntamiento	10	40	106	92
Tesorería Municipal	17	49	126	74
Dirección General de Desarrollo Económico	21	29	50	39
Dirección General de Desarrollo Social	2	31	21	33

Tlalnepantla de Baz, perfil técnico - profesional de los servidores públicos municipales, 2017*

Dependencias	Nivel Técnico Profesional			
	Primaria	Secundaria	Medio superior	Superior
Dirección General de Desarrollo Urbano	7	9	39	32
Dirección General del Medio Ambiente	2	4	15	11
Dirección General de Servicios Urbanos	405	357	154	65
Dirección General de Obras Públicas	38	36	64	65
Dirección General de Movilidad	1	10	20	17
Comisaría General de Seguridad Pública	105	762	489	77
Coordinación General de Protección Civil	19	87	74	21
Dirección General de Servicios Administrativos	69	126	147	106
Contraloría Municipal	1	2	6	35
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	35	27	30	20
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	13	34	108	35
Instituto Municipal para la Igual. y Desarrollo de las Mujeres	3	1	3	10
Instituto Municipal de Salud	4	2	3	15
Instituto Municipal de la Juventud	0	1	3	9
Instituto Municipal de Educación	0	1	125	77
Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	0	0	3	4
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	0	0	1	8
Coordinación General de Justicia Municipal	2	2	13	52
Total	804	1,709	1,827	1,137

Fuente: Departamento de Nómina y Personal de la Subdirección de Capital Humano de la Dirección General de Servicios

* Al 31 de diciembre se cuenta con el perfil de 5,477, servidores públicos. Del total de 5,671, no se cuenta con información de 194 servidores públicos

En materia de capacitación, se impartieron 108 cursos a 2,489 servidores públicos, correspondiente al 44% del personal que labora en la administración pública municipal.

104

Para aumentar el nivel de preparación y especialización de los servidores públicos, es indispensable focalizar las capacitaciones acorde a las actividades sustantivas que desarrollan los servidores públicos, con la finalidad de fortalecer su capacidad de respuesta.

3.4.1.4 Transparencia y rendición de cuentas

Como parte de un gobierno transparente y que rinda cuentas en su actuar, es necesario mantener a la ciudadanía informada de todas las acciones que se realizan, por lo que se han atendido 759 solicitudes de información pública; 36 recursos de revisión; y se alimentan mensualmente el portal de transparencia de la página web del municipio con información pública de oficio.

Control, evaluación y auditoría a la gestión municipal

A través de acciones de fiscalización, control y evaluación de la gestión pública municipal, se fortalece la transparencia en la utilización de los recursos públicos y se logra un mejor aprovechamiento de los mismos.

En tema de la observancia de la responsabilidad de los servidores público, podemos apreciar que se han triplicado las quejas y denuncias contra los servidores públicos; en el año 2017 se realizaron 290 procedimientos administrativos más con respecto al año 2016 de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Con respecto a las sanciones impuestas por la Contraloría Municipal, en 2017 se realizaron 28 más con respecto 2016 y se reporta la inhabilitación de un servidor público

Tlalnepantla de Baz, Responsabilidad de los servidores públicos, 2015 - 2017

Descripción	2015	2016	2017
Quejas contra Servidores Públicos	57	117	303
Procedimientos administrativos instruidos de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	119	36	326
Sanciones impuestas por la Contraloría Municipal de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	11	19	47
Sanciones Administrativas	0	2	1
Amonestación	0	0	0
Suspensión	0	0	0
Destitución	0	0	0
Inhabilitación	0	2	1
Otra	0	0	0
Sanciones económicas	11	17	46
Resoluciones emitidas	171	535	832

Fuente: Sistema Integral de Responsabilidades, Listas de Control y Expedientes de la Contraloría Municipal.

De los 3,120 servidores públicos que deben presentar su manifestación de bienes, 2,726 presentaron su manifestación en tiempo y forma, sin embargo 349 servidores públicos presentaron su manifestación de manera extemporánea o incumplieron por omisos; y 46 se vieron inmersos en procedimientos administrativos con sanciones.

Tlalnepantla de Baz, situación patrimonial, 2015 – 2017

Descripción	2015	2016	2017
Servidores Públicos que deben de presentar su Manifestación de Bienes	499	3,328	3,120
Servidores Públicos que cumplieron	182	2,807	2,726
Servidores Públicos extemporáneos	40	149	75
Servidores Públicos omisos	247	333	274
Procedimientos administrativos con sanción	11	17	46

Fuente: Sistema Integral de Responsabilidades-Tableros. / Dirección general de responsabilidades y situación patrimonial de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

En 2017 se realizaron en total 18 auditorías tanto administrativas, financieras y de obra; el número de Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia disminuyó un 19% en relación al año 2016.

Tlalnepantla de Baz , auditorías, 2015 - 2017

Descripción	Tipo	2015	2016	2017
Auditorías realizadas	Administrativas	7	8	6
	Financieras	3	7	6
	Obra	7	6	6
Número de consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) integrados.		83	134	109
Número de supervisiones a obras en proceso.		313	205	208

Fuente: Expedientes de las auditorías; así como, las acta de la conformación de los COCICOVIS.

Asuntos internacionales

En materia de relaciones internacionales, se han realizado 9 campañas de información para migrantes sobre sus derechos y obligaciones, brindando asesoría a 2,778 ciudadanos acerca de servicios y programas en materia de migración, se realizaron 7,318 trámites de pasaporte.

3.4.2 Financiamiento para el desarrollo

3.4.2.1 Autonomía financiera

Tlalnepantla de Baz, evolución de los ingresos municipales, 2012-2017
(miles de pesos)

Concepto	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE INGRESOS	2,608,196	100%	3,130,271	100%	3,770,154	100%	3,357,231	100%	3,059,346	100%	3,688,434	100%
Impuestos	562,688	21.57%	608,168	19.43%	786,976	20.87%	694,059	20.67%	738,099	24.13%	746,984	20.25%
Derechos	107,502	4.12%	94,478	3.02%	126,841	3.36%	134,529	4.01%	123,378	4.03%	163,088	4.42%
Aportación de Mejoras	-	-	-	-	-	-	1,762	0.05%				
Productos	14,397	0.55%	12,214	0.39%	12,231	0.32%	30,567	0.91%	8,924	0.29%	10,086	0.27%
Aprovechamientos	10,158	0.39%	14,342	0.46%	17,472	0.46%	9,140	0.27%	19,099	0.62%	16,254	0.44%
Accesorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	31,291	1.20%	5,697	0.18%	24,933	0.66%	292,175	8.70%	11,085	0.36%	70,261	1.90%
Ingresos derivados de Financiamiento	133,193	5.11%	560,000	17.89%	760,000	20.16%	150,000	4.47%	0	0%	0	0%
Ingresos Municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	1,748,967	67.06%	1,835,372	58.63%	2,041,701	54.15%	2,044,999	60.91%	2,158,761	70.56%	2,681,761	72.71%
Ingresos Propios	694,745	26.64%	729,202	23.30%	943,520	25.03%	870,057	25.92%	889,500	29.07%	936,412	25.39%

Fuente: Subtesorería de Ingresos de la Tesorería Municipal.

106

De acuerdo al cuadro, los impuestos han registrado un incremento sostenido, en 2017 registraron un ligero aumento del 1.2% en comparación con 2016 y disminuyeron su proporción respecto al total de ingresos al pasar de 20.25% a 24.13%; es importante mencionar que de los ingresos propios el rubro más importante es de los impuestos, por las cargas impositivas del predial y el traslado de dominio.

En derechos los conceptos más importantes son servicios de alumbrado público, obras públicas, y uso de vías y áreas públicas para la actividad comercial; en el último año se puede observar un aumento en la proporción respecto al total de los ingresos, ya que en 2016 fueron del orden del 4.03% y en 2017 de 4.42%, pasaron de 123 millones a 163 millones.

En cuanto al capítulo de Productos se refleja poca participación respecto a los ingresos totales o a los ingresos propios ya que los ingresos que se registran en este concepto son los derivados por el uso de instalaciones de módulos y centros deportivos, casas de cultura, etc., y debido a la concesión de algunas albercas y canchas deportivas se ve mermado dicho ingreso; no obstante de aumentó de 8.9 millones de pesos en 2016 a 10.08 en 2017.

El capítulo de Ingresos por financiamiento no muestra movimiento de registro en el año 2011, sin embargo en los años 2012 - 2015 se refleja un incremento ya que originalmente se requería de este concepto para poder hacer frente a los gastos del municipio, en cambio para el año 2016 y 2017, por las medidas de racionalización del gasto público, se logró tener mayor liquidez y no se requirió de la contratación de un crédito.

En el capítulo de Ingresos Municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, refleja los recursos que entregan el estado y la federación a través de las participaciones y aportaciones federales y estatales. A partir de 2014 se han ido incrementando respecto a la

proporción de los ingresos totales, pues pasaron del 54.15% en 2014 hasta llegar a 72.71%, la cifra más elevada registrada en los últimos año. Esto refleja la dependencia económica de estos recursos para la implementación de programas municipales.

Tlalnepantla de Baz, indicadores de los ingresos, 2012 - 2017

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Participación de los Ingresos Propios (Ingresos Provenientes de Fuentes Locales/Ingresos Totales)	26.64%	23.30%	25.03%	25.92%	29.07%	25.39%
Participación de Ingresos Externos (Ingresos de Origen Federal y Estatal/Ingresos Totales)	67.06%	58.63%	54.15%	60.91%	70.56%	72.71%
Participación de Ingresos Extraordinarios (Ingresos Extraordinarios/Ingresos Totales)	6.31%	18.07%	20.82%	13.17%	0.36%	1.90%
Aportación Impositiva (Impuestos/ Ingresos Totales)	21.57%	19.43%	20.87%	20.67%	24.13%	20.25%
Participación de impuestos en los ingresos propios (Impuestos/Ingresos Provenientes de Fuentes Locales (Ingresos Propios))	80.99%	83.40%	83.41%	79.77%	82.97%	79.77%

Fuente: Subtesorería de Ingresos de la Tesorería Municipal.

La proporción de los ingresos propios respecto del total de ingresos han tenido variaciones que van del 23.3% registrada en 2013 año con la proporción más baja y han llegado hasta el 29.07% en 2016 año con la proporción más alta en los últimos año, en 2017 la proporción fue de 25.39%. Estos ingresos se recaudan en el territorio municipal a través de impuestos, derechos, aportación de mejoras, productos, aprovechamientos y accesorios.

Los ingresos recibidos de la federación y del estado en los últimos cinco años oscilaron entre el 54.15% en 2014 y el 72.71% en 2017, es decir, cerca de tres cuartas partes del dinero con el que el gobierno municipal hizo frente a sus compromisos lo recibió del gobierno federal y estatal, esto genera una gran dependencias de las participaciones y aportaciones, lo que disminuye margen de maniobra en la gestión municipal cuando no se reciben los montos esperados. Respecto a los ingresos extraordinarios, estos se componen de los préstamos que recibe el gobierno y otros ingresos, siendo el 2016 el año donde menos dinero se recibió por esta vía, 0.36% del total de los ingresos, y el 2014 año que más se recibió, 20.87%.

Así mismo, de lo recaudado en ingresos propios el rubro más importante son los impuestos (representan alrededor del 80%), de los cuales el más significativo es el impuesto predial.

Tlalnepantla de Baz, Comportamiento de los ingresos según su fuente, 2012 - 2017
(miles de pesos)

Concepto	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL INGRESOS	2,608,196	100	3,130,271	100	3,770,154	100	3,357,231	100	3,059,346	100	3,688,434	100
Ingresos Propios	694,745	26.6	729,202	23.3	943,520	25	870,057	25.9	889,500	29.07	936,412	25.39
Ingresos de Aportación Federal y Estatal	1,748,967	67.1	1,835,372	58.6	2,041,701	54.2	2,044,999	60.9	2,158,761	70.56	2,681,761	72.71
Ingresos Extraordinarios	164,484	6.3	565,697	18.1	784,933	20.8	442,175	13.2	11,0850	0.36	70,261	1.90

Fuente: Subtesorería de Ingresos de la Tesorería Municipal.

3.4.2.2 Recaudación y padrón de contribuyentes

Por otro lado, el padrón de contribuyentes del impuesto predial está compuesto por cerca de 160 mil contribuyentes y alrededor del 80% pagan su carga impositiva en tiempo y forma año tras año.

Tlalnepantla de Baz, pago del impuesto predial, 2012 – 2017

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total de contribuyentes en el padrón	159,406	156,691	156,637	157,200	157,745	158,381
Número de contribuyentes puntuales	124,531	131,858	125,265	124,560	126,570	121,048
Número de contribuyentes morosos	34,875	24,833	31,372	32,640	31,175	37,333
Porcentaje de contribuyentes puntuales	78%	84%	80%	79%	80%	76%

Fuente: Subtesorería de Ingresos de la Tesorería Municipal.

3.4.2.3 Estructura de egresos

Tlalnepantla de Baz, evolución de los egresos del municipio, 2012-2017
(miles de pesos)

Concepto	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	2,068,197	100	2,623,841	100	3,694,687	100	3,179,984	100	2,767,231	100	3,490,708	100
Servicios Personales	1,104,779	42.4	1,288,699	49.1	1,384,914	37.5	1,428,845	44.9	1,352,970	48.9	1,469,310	42.1
Materiales y Suministros	178,027	6.8	141,913	5.4	155,209	4.2	99,697	3.1	132,915	4.8	170,713	4.9
Servicios Generales	229,982	8.8	336,454	12.8	384,899	10.4	324,958	10.2	209,993	7.6	428,889	12.3
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	301,282	11.6	323,187	12.3	437,475	11.8	344,022	10.8	391,927	14.2	604,890	17.3
Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	49,865	1.9	40,126	1.5	21,435	0.6	18,534	0.6	93,348	3.4	31,994	0.9
Inversión Pública	455,512	17.5	261,203	10	467,392	12.7	269,828	8.5	203,742	7.4	472,318	13.5
Deuda Pública	288,749	11.1	232,258	8.9	843,363	22.8	694,099	21.8	382,336	13.8	312,593	9

Fuente: Subtesorería de Egresos de la Tesorería Municipal.

A fin de interpretar correctamente el ejercicio presupuestal del gasto, es importante identificar de manera detallada los conceptos que se engloban en cada uno de los rubros señalados en el cuadro anterior, entendiéndose lo siguiente por cada capítulo de gasto como sigue:

Servicios personales.- En este rubro se considera básicamente pagos referentes a la nómina y a las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Materiales y suministros.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas, como: papelería, productos de limpieza, alimentos para caballos, combustibles, vestuarios y uniformes, entre los más importantes.

Servicios generales.- Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, aquí se integran todos los gastos de servicios, como (telefonía, luz, impresión de formas valoradas, renta de carpas, sillas, arrendamiento de inmuebles, arrendamiento de terrenos, renta de maquinaria, de servicios informáticos, arrendamientos de vehículos, así como el pago de servicios de terceros.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.- Este rubro específicamente son para apoyos, tanto al DIF, becas, apoyo a escuelas de tiempo completo, conserjes, y si hubiese alguna otra petición de apoyo a artistas, deportistas, de índole cultural no olvidando también que tenemos que considerar todos los descuentos que se hicieron al pago de predial por pagos puntuales, por contribuyentes cumplidos así como el apoyo adicional a personas de la tercera edad, viudas,

discapacitados etc. que deja de ser un ingreso para el municipio convirtiéndose en gasto como apoyo a los contribuyentes, llamándole sacrificio o carga fiscal .

Bienes muebles, inmuebles e intangibles.- Aquí se registra la compra de activo para el municipio.

Inversión pública.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades municipales, principalmente las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos incluyendo los gastos de estudios de pre inversión y preparación del proyecto. En este capítulo se incluye además de lo anterior los pagos que se realizan por concepto de semaforización, bacheo, balizamiento (señales en avenidas) y las luminarias entre otras.

Deuda pública.- Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de préstamos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Así mismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Derivado de lo anterior, podemos observar que los servicios personales compuesto por los sueldos de los servidores públicos son mayores del 40% del gasto público, en los materiales y suministros y servicios generales se gasta alrededor del 10%, en subsidios dependiendo del ejercicio fiscal se erogaron entre el 10 y 15% de los recursos municipales al igual que en deuda, mientras que la inversión pública en obras, mantenimiento de la infraestructura municipal y bienes muebles se encuentra alrededor del 10%.

El gasto de operación en el municipio de Tlalnepantla de Baz ha sido el más representativo en razón de que en este rubro se consideran la suma de los gastos erogados por el pago de personal, consumibles, contratación de servicios así como de los diversos apoyos y subsidios como lo es el otorgado al DIF, los cuales representan cerca del 80%.

Tlalnepantla de Baz, comportamiento de los egresos por objeto del gasto, 201-207

Concepto	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	2,608,197	100	2,623,841	100	3,694,687	100	3,179,984	100	2,767,231	100	3,490,708	100
Total del Gasto de Operación	1,814,070	69.6	2,090,253	79.7	2,362,497	63.9	2,197,523	69.1	2,087,805	75.4	2,673,802	77
Total del Gasto de Inversión	505,377	19.4	301,329	11.5	488,827	13.2	288,362	9.1	287,090	10.4	504,313	14
Deuda Pública	288,749	11.1	232,258	8.9	843,363	22.8	694,099	21.8	382,336	13.8	312,593	9

Fuente: Tesorería Municipal, Subtesorería de Egresos, Tlalnepantla de Baz, 2017.



3.4.3 Análisis FODA de las Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

Gobierno eficiente que genere resultados

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Existen mecanismos de coordinación en la realización de las actividades; así como de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que favorecen la dirección y ejecución de los programas municipales, bajo un enfoque de eficiencia y eficacia, lo que fomenta el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal y la consecuente mejora en los niveles de bienestar social.</p>	<p>Generar vínculos de coordinación con otros órdenes de gobierno, municipios y delegaciones para fortalecer el diseño e implementación de políticas gubernamentales.</p>	<p>Los mecanismos de coordinación no siempre operan con la rapidez necesaria, restando efectividad e impidiendo que los programas operen óptimamente.</p>	<p>El incremento desmedido de la demanda ciudadana y la disminución de las transferencias recibidas del estado y la federación, ocasionan que la conducción de las políticas públicas municipales no mejore la operación de los programas para mejorar los niveles de bienestar e impactar en la calidad de vida de la población.</p>
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Se cuenta con personal capacitado. Se cuenta con instalaciones adecuadas para atender a la población. El Centro de Atención Integral al Ciudadano cuenta con certificación ISO. Se cuenta con equipo tecnológico para el buen desarrollo de las actividades administrativas. El personal de la Coordinación General Administrativa y de Servicios de la Zona Oriente cuenta con amplio conocimiento sobre el contexto socioeconómico y geográfico de Zona Oriente.</p>	<p>Se cuenta con una estrecha relación con instancias públicas y privadas para realizar acciones conjuntas y poder brindar apoyo a la ciudadanía. Cercana relación y comunicación con los Consejos de Participación Ciudadana.</p>	<p>Falta de coordinación y comunicación interinstitucional.</p>	<p>Descontento social con el gobierno. Sobredemanda de bienes y servicios.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Se cuenta con 16 regidores con un fuerte vínculo con la ciudadanía y con los Consejos de Participación Ciudadana. A través de las audiencias se exponen las problemáticas y deficiencias de la población. Impulsa la creación y modificación de la normatividad para mejorar el funcionamiento y el servicio de la administración. Canaliza los problemas y las peticiones de la ciudadanía directamente a la dependencia correspondiente. Supervisa directamente a las áreas que involucran a sus comisiones y consejos.</p>	<p>Promueve el apoyo de las autoridades estatales y federales para que brinden recursos públicos.</p> <p>Participar en conferencias y congresos referentes a sus comisiones con el fin de mejorar e innovar en los servicios que se brindan a la ciudadanía.</p>	<p>La diversa participación de varias corrientes políticas influye en la toma de decisiones y acuerdos.</p> <p>Falta de información especializada de las dependencias.</p>	<p>La falta de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, tiene como resultado dejar fuera la opinión de esta última en la toma de decisiones en los planes de gobierno.</p> <p>Desconfianza y apatía por parte de la ciudadanía para involucrarse y participar en los programas que puedan ser promovidos por el cuerpo edilicio, lo que puede crear poca credibilidad.</p> <p>Poca empatía de la ciudadanía por sus representantes, en el cuerpo edilicio.</p>
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Personal comprometido para brindar una atención eficaz y suficiente, equipo tecnológico necesario para el buen desarrollo de las actividades administrativas, amplio conocimiento del personal sobre el territorio de Zona Oriente.</p>	<p>Comunicación directa con los ciudadanos sin la necesidad de intermediarios, canalizando inmediata al área correspondiente.</p>	<p>Deficiente coordinación y comunicación con las dependencias e instituciones de la administración pública municipal, personal poco capacitado en cuanto a las funciones y atribuciones como servidores públicos, deficiencia en la gestión de las áreas de mayor demanda ciudadana.</p>	<p>Sobredemanda de bienes y servicios por parte de la población.</p> <p>Desconfianza de la población en cuanto a las acciones municipales.</p>
<p>Tema: Participación democrática en la formulación del Plan</p> <p>Programa: Democracia y pluralidad política</p>	<p>Se cuenta con programas y proyectos para el desarrollo de la cultura política..</p>	<p>Interés de los asesores y personal, existencia de antecedentes e información de proyectos y estudios previos.</p>	<p>La retardada toma de decisiones, debido a la gran variedad de opiniones que se genera en torno a un mismo tema.</p>	<p>Deficiente acceso a la información.</p> <p>Insuficientes recursos para llevar a cabo estudios o proyectos, oposición de otras dependencias de la administración para brindar información.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público</p>	<p>Conoce el funcionamiento de la administración pública debido a su experiencia profesional y trayectoria política.</p> <p>Atribuciones claras y concretas que permiten regular, aprobar y vigilar el estado que guarda la administración.</p> <p>Se tiene conocimiento del estado financiero, así como de los bienes muebles e inmuebles del municipio.</p>	<p>Apoyar la gestión de recursos, programas estatales y federales.</p> <p>Relación con instituciones del ámbito público y privado para realizar proyectos y programas que puedan beneficiar al municipio.</p>	<p>Cada síndico representa grupos e intereses legítimos distintos, lo cual influye en los acuerdos y deliberaciones políticas.</p>	<p>Existe apatía de los ciudadanos, lo cual merma la confianza y vinculación de los ciudadanos con las autoridades locales y programas municipales.</p> <p>Los tiempos electorales distraer su atención.</p>
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público</p>	<p>La Dirección General de Servicios Administrativos a través de la Subdirección de Capital Humano tiene el padrón del personal actualizado quincenalmente por los enlaces administrativos y está disponible para la Contraloría Municipal.</p>	<p>Sistema de la Contraloría del Estado de México disponible en línea vía internet para presentar la manifestación de bienes e intereses.</p>	<p>Existe controversia de la dependencia que debe de coordinar la manifestación de bienes e intereses.</p>	<p>La falta de coordinación entre diversas dependencias genera que los servidores públicos municipales obligados por ley no sean sancionados por incumplimiento en su declaración patrimonial</p>
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Asistencia Jurídica al ejecutivo</p>	<p>Tlalnepantla de Baz cuenta con servidores públicos especializados y profesionales en la atención y asistencia jurídica en el municipio.</p> <p>Existen procedimientos claros y definidos para la asistencia jurídica.</p> <p>Se cuenta con infraestructura que permite brindar asistencia jurídica a la población.</p>	<p>Existe un marco jurídico robusto y claro en la defensa y asistencia jurídica del municipio, existe un adecuado clima de mejora regulatoria en la región.</p> <p>Existe comunicación y vinculación con diversas autoridades y actores que participan en los procedimientos de asistencia y defensa jurídica, tales como: notarías, registros civiles, etc.</p>	<p>Desconocimiento de los procedimientos por parte de los Servidores públicos de la Administración Pública Municipal, lo cual genera omisiones y deficiencias en su ejecución.</p> <p>Deficiente cultura de la legalidad en el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.</p> <p>Deficiente difusión de los servicios de asesoría jurídica brindados por el Municipio.</p>	<p>La población desconoce los diferentes servicios de asistencia jurídica que brinda el municipio, existe apatía social en la comunidad para participar y acercarse al municipio para recibir asistencia jurídica.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público</p>	<p>La Contraloría Municipal cuenta con profesionistas de mandos medios y superiores preparados y con alta experiencia en el Marco Normativo del quehacer institucional.</p> <p>La implementación del Plan Municipal Anticorrupción permitirá un modelo de gobierno abierto, transparente y de rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía.</p> <p>Existe una normatividad interna vigente, que permite desarrollar sus funciones, facultades, atribuciones y responsabilidades.</p>	<p>Implementar instrumentos institucionales que permita la participación ciudadana, exponiendo quejas, denuncias y sugerencias en el Órgano de Control Interno, lo cual contribuirá a mejorar la prestación de trámites y servicios que brindan las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y órganos especializados.</p> <p>Implementar instrumentos institucionales que permita la participación organizada de la ciudadanía y el gobierno municipal, a través de la conformación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, transparentando los recursos públicos durante la ejecución de obras y programas sociales.</p> <p>La instalación de la Línea de denuncia 01800-2868-201 del Plan es Cero corrupción, para facilitar la denuncia por parte de la ciudadanía.</p>	<p>Los Recursos Humanos asignados a la Contraloría Municipal son insuficientes para la cobertura integral de fiscalización, control y evaluación de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y órganos especializados; así como para la investigación de omisiones o conductas de los servidores públicos y determinar responsabilidades administrativas y en su caso las denuncias correspondientes.</p> <p>Falta de capacitación especializada a los servidores públicos operativos en materia de fiscalización, control, evaluación y responsabilidades administrativas, para eficientar las actividades del Órgano de Control Interno.</p> <p>Resistencia al cambio por parte de los Servidores Públicos que por uso o costumbre a los mecanismos de control han llevado a cabo durante un tiempo prolongado y no permitir actualizar el manejo de su información de manera rápida y eficaz.</p>	<p>El actuar anómala de los ciudadanos para obtener un beneficio personal, durante la gestión de trámites y/o servicios, coadyuva en el incremento de conductas irregulares por parte de los servidores públicos municipales.</p> <p>El deficiente sistema de Control Interno de las dependencias y entidades dificulta el cumplimiento de objetivos y metas.</p> <p>Demora de respuestas a los trámites y la disminución en la calidad de la prestación de los servicios públicos.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Desarrollo institucional</p> <p>Programa: Coordinación intergubernamental regional</p>	<p>Se cuenta con una administración bien estructurada en términos de organización, se cuenta con un departamento encargado de las políticas públicas y desarrollo metropolitano y se cuenta con una agenda metropolitana, así como con una vinculación institucional amplia con las entidades vecinas.</p>	<p>Existen programas federales de apoyo al desarrollo metropolitano a los cuales se puede tener acceso, al contar con la agenda metropolitana, ya se tienen identificados planes y proyectos así como necesidades compartidas para la región.</p>	<p>Limitaciones presupuestales que en caso de requerir que el municipio haga una aportación en un fondo compartido con la federación o el estado este no se cuente con recursos para poder dar su parte correspondiente si así lo requieren las reglas de operación.</p>	<p>Debido a las condiciones económicas del país los recursos federales son objeto de ajustes de viabilidad por lo que aún gestionando estos recursos con éxito en suministrarlos pueden ser reducidos o cancelados.</p> <p>Los municipios vecinos pueden diferir en sus prioridades metropolitanas.</p>
<p>Tema: Estructura de los egresos</p> <p>Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados</p>	<p>La coordinación cuenta con personal capacitado, se cuenta con voluntad institucional, trabajo en equipo, planificadores, buen desenvolvimiento, sentido de responsabilidad, programa y proyectos definidos.</p>	<p>Interés de los asesores y personal, existencia de antecedentes e información de proyectos y estudios previos.</p>	<p>La retarda la toma de decisiones, debido a la gran variedad de opiniones que se genera en torno a un mismo tema.</p>	<p>Deficiente acceso a la información, insuficientes recursos para llevar a cabo estudios o proyectos.</p> <p>Oposición de otras dependencias de la administración para brindar información.</p>
<p>Tema: Estructura de los egresos</p> <p>Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados</p>	<p>En la Tesorería Municipal existe personal con experiencia en las tareas de revisión, seguimiento, registro contable y presupuestal.</p> <p>Se cuenta con un sistema informático que permite integrar todas las operaciones financieras del ayuntamiento.</p> <p>Existe una reglamentación clara y específica en materia de armonización contable-presupuestal, así como en el rubro de disciplina financiera.</p>	<p>Diseñar una política de austeridad para ejercer el gasto de manera racional y objetiva acorde a la realidad macroeconómica nacional.</p> <p>Se deben considerar opciones de actualización del sistema informático para eficientar el proceso administrativo interno.</p>	<p>La etapa de planeación y programación del ingreso-gasto es altamente deficiente.</p> <p>Los procesos adquisitivos regularmente se inician sin un soporte documental que avale la disponibilidad presupuestal, provocando desfase entre las tareas de registro.</p> <p>Deficiente integración de expedientes para pago.</p>	<p>El incumplimiento respecto a la normatividad ocasiona sanciones administrativas y resarcitorias.</p> <p>Inconformidad social como consecuencia de la deficiente aplicación del gasto.</p> <p>La inestabilidad financiera del país puede incidir en una reducción de participaciones e incumplir con las metas de gasto programadas.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Estructura de los egresos</p> <p>Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados</p>	<p>En la tesorería municipal existe personal capacitado en las tareas de revisión, seguimiento y registro contable y presupuestal.</p> <p>Se cuenta con un sistema informático que permite integrar todas las operaciones financieras del ayuntamiento. Existe una reglamentación clara y específica en materia contable y presupuestal.</p>	<p>Es necesario diseñar una política de austeridad para ejercer el gasto de manera racional y objetiva. Acorde a la realidad macroeconómica nacional.</p> <p>Se deben considerar opciones de actualización del sistema informático para eficientar el proceso administrativo interno.</p>	<p>La etapa de planeación y programación del ingreso-gasto es deficiente.</p> <p>Los procesos adquisitivos regularmente se inician sin un soporte documental que avale la disponibilidad presupuestal, provocando desfase entre las tareas de registro.</p> <p>Deficiente integración de expedientes para pago.</p>	<p>El incumplimiento respecto a la normatividad ocasiona sanciones administrativas y resarcitorias.</p> <p>Inconformidad social como consecuencia de la deficiente aplicación del gasto.</p> <p>La inestabilidad financiera del país puede incidir en una reducción de participaciones e incumplir con las metas de gasto programadas.</p>
<p>Tema: Estructura de los egresos</p> <p>Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados</p>	<p>Se cuenta con personal certificado por el Instituto Hacendario Para Realizar las Funciones de la UIPPE.</p>	<p>Existe una relación importante con las instancias estatales relacionadas con el propósito del programa como son OSFEM, IAHEM, COPLADEM, Instituto de Profesionalización, etc.</p> <p>Las instituciones descritas dan cursos de capacitación y actualización en materia hacendaria y de planeación y presupuesto.</p>	<p>Se cuenta con poco personal para atender las diversas actividades relacionadas con la UIPPE.</p> <p>El diseño organizacional del gobierno no favorece el proceso de planeación, programación, evaluación, seguimiento y generación de información.</p>	<p>No existe la suficiente coordinación hacendaria y de planeación entre las entidades estatales (OSFEM, IHAEM, COPLADEM, Secretaria de Finanzas en su área de planeación), lo que no crea un criterio consensado entre estas instancias y los gobiernos municipales, lo que puede ampliar las diferencias de criterios.</p> <p>Aumento obligaciones de entrega de información y de evaluaciones de índole federal y estatal particularmente informes de evaluaciones que aumentan cargas y incumplimiento</p> <p>El manual de planeación es modificado cada año y es emitido aproximadamente en noviembre, esto entorpece el proceso de planeación programación y su evaluación.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Establecer el suministro de los bienes y servicios adecuados en tiempo y forma, para la debida organización de los eventos.</p>	<p>Supervisar la logística de los eventos para garantizar su óptimo desarrollo.</p>	<p>No se cuenta con el suficiente personal.</p>	<p>No tomar las medidas necesarias para afrontar cualquier situación que ponga en riesgo la celebración o proceso del evento correspondiente.</p>
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>El Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla De Baz, cuenta con la primera ventanilla única digital para la emisión de licencias de funcionamiento para giros desregulados SARE (bajo impacto) que permite la emisión de licencias en un tiempo máximo de 120 minutos.</p> <p>Se cuenta con la infraestructura para dar una atención eficiente y eficaz al empresario.</p> <p>El equipo de trabajo que colabora, se caracteriza por ser experimentado y conocedor de las normas para la emisión de licencias de funcionamiento a nivel estatal y municipal, simplificando la gestión a los empresarios.</p> <p>El CAET es un órgano colegiado donde participan cinco áreas de la administración pública en un solo lugar para la orientación correcta.</p>	<p>Maximizar los beneficios de la obtención del doing business para captar nuevas inversiones.</p>	<p>Falta de capital humano para realizar actividades del área.</p> <p>Equipo de cómputo discontinuado, viejo u obsoleto.</p> <p>Falta de imagen institucional.</p>	<p>Falta de acuerdos en el seno del Ayuntamiento que permitan lograr los cambios a los reglamentos inherentes a los procesos del CAET.</p>



Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Organización y procedimientos básicos actualizados.</p> <p>Contratación y capacitación de personal.</p> <p>Adquirir bienes y servicios para la operación de las áreas del municipio.</p> <p>Controlar suministro de combustibles a vehículos, estaciones de bomberos, deportivos y campamentos municipales.</p> <p>Mantenimiento y reparación al parque vehicular.</p> <p>Proporcionar limpieza y mantenimiento básico a inmuebles, oficinas y mobiliario municipal.</p> <p>Apoyar eventos oficiales de la presidenta municipal.</p> <p>Racionalizar y transparentar los recursos públicos con los que trabaja la DGSA.</p>	<p>Convenios de capacitación, profesionalización y certificación de conocimientos con organizaciones públicas y privadas.</p>	<p>No hay normatividad laboral interna para la evaluación y desarrollo del personal.</p> <p>No hay equidad en las prestaciones de todo el personal.</p>	<p>Insuficiencia de recursos por crisis económica, inflación, devaluación, desastres naturales, etc.</p> <p>Constantes aumentos en los precios de combustibles, bienes y servicios de proveedores.</p>
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recursos humanos y tecnológicos para el control, seguimiento y evaluación de los programas que institucionalmente le confieren, para el puntual cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en la presente administración municipal.</p>	<p>La coyuntura actual, hace indispensable la rendición de cuentas y el manejo transparente de los recursos, en la prestación de los Servicios Urbanos.</p>	<p>Recursos materiales escasos que afectan la prestación de los servicios.</p>	<p>El continuo crecimiento poblacional del municipio, genera una mayor demanda para la prestación de los Servicios Urbanos.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Se cuenta con un desarrollo institucional, estructura orgánica, capital humano y financiero para implementar acciones en materia de innovación gubernamental.</p> <p>Además de procesos certificados en sistemas de gestión de calidad.</p>	<p>Reforzar las políticas en materia de innovación y calidad a través de apoyo de instituciones y organismos especializados en la materia.</p>	<p>Falta de interés y apatía, así como poca identidad y arraigo institucional por parte de algunos servidores públicos involucrados en los sistemas de gestión de calidad y los procesos de innovación.</p>	<p>Disminución de los recursos financieros para ejecutar programas derivado de la disminución de la recaudación y las transferencias.</p>
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Se cuenta con un diagnóstico actualizado, para el desarrollo institucional del municipio a través de la Agenda de Desarrollo Municipal.</p> <p>Se cuenta con el área especializada en evaluar el desarrollo institucional de las diversas dependencias de la administración municipal a través del seguimiento de las políticas públicas.</p> <p>Se cuenta con el personal calificado para la realización de las actividades señaladas en materia de desarrollo institucional, así como de asesoría como parte del área técnica.</p> <p>Se tienen áreas de oportunidad identificadas a través de las cuales se pueden cimentar cambios organizacionales importantes para mejorar la administración municipal.</p>	<p>Con la Agenda para el Desarrollo Municipal, se identifican áreas de oportunidad, así como el estado en el que se encuentra el municipio, de manera que se puede asesorar a las dependencias municipales para realizar acciones de mejora precisas.</p> <p>A nivel regional Tlalnepantla de Baz tiene una fuerte presencia institucional que permite coordinar a municipios vecinos en acciones conjuntas de índole metropolitana.</p> <p>Se cuenta con un diagnóstico institucional, así como regional, de los posibles proyectos u oportunidades metropolitanas en las que se puede intervenir desde el municipio.</p>	<p>Algunas acciones de desarrollo institucional son complicadas de atender dada su naturaleza plurianual, así como de los recursos asignados para su atención.</p> <p>El diseño institucional señalado en el Código Administrativo Municipal puede no favorecer el cambio organizacional necesario.</p>	<p>El desarrollo de la administración puede estrechar las acciones de mejora o dejarlas trunca debido a factores políticos externos a la organización municipal.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>El Sistema de Control Patrimonial, permite la emisión de resguardos.</p> <p>Personal suficiente para cubrir los levantamientos físicos requeridos por la ley.</p> <p>El archivo municipal aplica el catálogo de disposición documental y posee suficiente personal que organice, y otorgue asesorías.</p> <p>Se cuenta con hardware y software periférico (escáner) para llevar a cabo la digitalización de documentos con valor administrativo.</p>	<p>Se genera vínculo y/o convenio con las empresas especializadas en destrucción documental; así mismo con aquellos que apoyan la desincorporación de bienes muebles, vehículos, maquinaria, que habrían de ser autorizados por cabildo para baja por obsolescencia.</p>	<p>Omisiones del personal de áreas que impiden el levantamiento físico y actualización de resguardos.</p> <p>Observaciones del archivo del poder ejecutivo, que retrasan la autorización de destrucción de documental.</p>	<p>Deterioro del patrimonio municipal por el transcurso del tiempo, robo, invasión de áreas urbanas libres.</p> <p>Perdida de la posesión de bienes inmuebles por ocupación no autorizada en instrumento jurídico (contrato).</p> <p>Deterioro del acervo documental por agresión de medios externos no previsibles como plaga de insectos, fuego, sismos, etc.</p> <p>Conductas ilícitas como: robo, destrucción, ocultamiento de muebles y documentos.</p>
<p>Tema: Recaudación y padrón de contribuyente</p> <p>Programa: Modernización del catastro mexiquense</p>	<p>Se tienen registradas 162,000 cuentas catastrales, es decir contribuyentes sujetos al pago de impuesto predial.</p> <p>Como primer paso hacia el aprovechamiento de las TIC'S se puso en marcha el programa "cero papel" para traslado de dominio y obtención de certificaciones.</p>	<p>La actualización de las características de los inmuebles inscritos en el padrón catastral, deben estar encaminados a buscar una equidad en la distribución de la carga tributaria.</p> <p>Es necesario obtener recursos a través de fondos federales y estatales que permitan mejorar la infraestructura del sistema catastral.</p>	<p>No se cuenta con los elementos técnicos suficientes para controlar la cartografía digital catastral.</p> <p>Se carece de campañas de regularización de bienes inmuebles.</p> <p>La coordinación con el área generadora de licencias de construcción es extremadamente limitada.</p>	<p>La dinámica urbana y poblacional transforma las actividades económicas dentro del territorio municipal.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Gestión gubernamental distintiva</p> <p>Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo</p>	<p>Se cuenta con las herramientas necesarias, el personal adecuado, una buena coordinación con la agenda de la presidenta municipal y la disponibilidad del gobierno para tener una relación cordial con los medios.</p>	<p>Mantener una relación corresponsable entre el gobierno y los diversos medios de comunicación.</p> <p>Acceso a diferentes medios de comunicación, poder difundir las acciones que emprende la administración pública municipal, aprovechando el desarrollo tecnológico, principalmente de las redes sociales.</p>	<p>Deficiencias en la red de internet generan que no se realice una correcta difusión y un seguimiento inmediato de la información.</p> <p>Una deficiente vinculación entre las diferentes dependencias de la administración ocasiona que no siempre se cuente con la información destacada de cada una de ellas.</p>	<p>Debido a que la tecnología genera un aspecto inmediato se corre el riesgo de que se manejen aspectos negativos que pueden afectar la imagen institucional.</p> <p>No toda la población tiene acceso a los diferentes medios de comunicación y tecnología, esto genera carencia de información que se refleja en la poca asistencia y participación.</p>
<p>Tema: Transparencia y rendición de cuentas</p> <p>Programa: Transparencia de la función pública</p>	<p>Personal capacitado en la materia de transparencia, con funciones estratégicamente establecidas, atención eficiente al público.</p> <p>Adecuada coordinación con las áreas que conforman la administración pública municipal para obtener la información que se solicita, personal que asesora a los servidores públicos habilitados para cumplir en los tiempos establecidos.</p> <p>Servidores públicos que son conscientes y sensibles sobre la transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Se cuenta con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, que impulsa la transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Ineficiencia en los recursos cibernéticos que alenta el flujo de información.</p>	<p>Desinterés de la ciudadanía por la transparencia del uso de los recursos.</p> <p>No cumplir con los tiempos de entrega de la información debido a la falta de modernización de las herramientas para que la información sea enviada en formatos en que son requeridos.</p> <p>Desconocimiento de la población sobre las leyes de protección de datos personales al solicitar información que no puede ser exhibida.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Seguridad de datos e información</p> <p>Programa: Gobierno electrónico</p>	<p>El instituto cuenta con personal especializado y capacitado en:</p> <p>a) Soporte técnico en equipo de cómputo (mantenimiento preventivo y correctivo).</p> <p>b) Administración y soporte de redes.</p> <p>c) Instalación y mantenimiento telefónico.</p> <p>d) Análisis, desarrollo, implementación, administración, soporte y mantenimiento de sistemas informáticos.</p>	<p>Existe tecnología informática accesible que permite optimizar el aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el ayuntamiento.</p> <p>La ciudadanía cuenta con medios y dispositivos que le permiten interactuar con el gobierno local y beneficiarse de lo que la administración municipal pone a su disposición.</p>	<p>La ciudadanía desconoce las opciones y ventajas que el gobierno municipal ofrece en materia de gobierno digital.</p> <p>No se dispone de fondo revolvente en el Instituto Municipal de Geomática, de tal manera que no se resuelven las emergencias en tiempo y forma.</p> <p>Falta de capacitación del personal en diferentes materias para mejorar su desempeño.</p>	<p>No se cuenta con licencias de software ni con antivirus.</p> <p>La red de datos ha llegado al límite de su capacidad, lo que genera inestabilidad en la transmisión de datos presentado colapsos cada vez más frecuentes.</p> <p>Se carece de una plataforma para administrar la red de todos los equipos de cómputo, lo que genera pérdida de información, contaminación por virus y robo de piezas de equipos por los usuarios.</p> <p>La red está expuesta a ataques de hackers.</p>
<p>Tema: Participación democrática en la formulación del Plan</p> <p>Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad</p>	<p>Se cuenta con personal capacitado y abierto al dialogo que permite de manera eficaz el fomento de la participación ciudadana que coadyuva al desarrollo municipal.</p>	<p>Individuos organizados y abiertos al dialogo, que manifiestan de una forma ordenada sus demandas sociales, permiten la participación ciudadana.</p>	<p>La posible falta de compromiso y desinterés del personal, en dar atención oportuna a las manifestaciones de descontento de la sociedad civil, crea desconfianza en la participación ciudadana.</p>	<p>Los intereses egocéntricos de individuos o grupos que tratan de confundir a los ciudadanos, fomentando el desinterés por la vinculación y la participación social.</p>

Financiamiento para el desarrollo

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Gobierno eficiente que genere resultados</p> <p>Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal</p>	<p>La Dirección General de Servicios Administrativos tiene a su cargo el departamento de capacitación y desarrollo organizacional, el cual cuenta con las instalaciones adecuadas para llevar a cabo la capacitación y certificación en materia hacendaria.</p>	<p>Conseguir mediante convenio, la capacitación y certificación de servidores públicos de Tlalnepantla de Baz en las instancias facultadas para ello, como son: el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC); el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM); el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM); y el Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C (IAPEM).</p>	<p>Dentro del departamento de capacitación y desarrollo organizacional no se cuenta con personal con el conocimiento apropiado para capacitar en materia hacendaria, por tal motivo no está en condiciones de elaborar un programa de capacitación o certificación.</p>	<p>No cumplir con la capacitación y certificación de los servidores públicos de Tlalnepantla de Baz que por mandato de ley deban hacerlo y seamos observados y sancionados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).</p>
<p>Tema: Autonomía financiera</p> <p>Programa: Fortalecimiento de los ingresos</p>	<p>La recaudación municipal se realiza con ayuda de un sistema informático que permite registrar cada una de las operaciones realizadas de manera óptima.</p> <p>Se tiene otro sistema informático que cubre todas las operaciones financieras del ayuntamiento conforme a las disposiciones establecidas por el OSFEM.</p> <p>Existe una reglamentación clara y específica en materia de armonización contable-presupuestal, así como en el rubro de disciplina financiera.</p>	<p>Al mes de septiembre de 2017 se tienen registradas 158,965 cuentas catastrales sujetas al pago de impuesto predial.</p>	<p>Desfase en las tareas de registro a nivel presupuestal y contable, aunado a la nula interacción de los sistemas existentes de ingresos y egresos. La supervisión de las actividades de recaudación de los ingresos diversos es deficiente. El 50% de la recaudación por predial recae en menos del 2% del padrón actual. Se incrementó la utilización de recursos materiales y humanos para el cobro de impuestos en el área de cajas, debido a que las instituciones bancarias que prestaban sus servicios al interior de la Tesorería, suspendieron actividades por así convenirles.</p>	<p>El proceso de bancarización brinda más opciones de pago a los contribuyentes, sin embargo, se generan retrasos en la recepción de información en la Tesorería Municipal obstaculizando las tareas de registro contable y presupuestal. La discrecionalidad en la aplicación de los subsidios distorsiona las metas de recaudación. La dinámica urbana y poblacional transforma las actividades económicas dentro del territorio municipal. Se tiene una alta dependencia a los ingresos por participaciones federales y estatales.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Estructura de los egresos</p> <p>Programa: Gasto social e inversión pública</p>	<p>Existe una reglamentación clara sobre la disponibilidad y ejercicio de los recursos asignados por la federación y el estado.</p> <p>Se cuentan con dos sistemas que permiten la integración y seguimiento de los expedientes técnicos de inversión pública, uno en la Dirección General de Obras Públicas y otro en Tesorería Municipal.</p>	<p>La ejecución de los recursos asignados se dificulta debido a procedimientos no definidos por las áreas usuarias.</p> <p>En el ejercicio fiscal 2018, el número de proyectos estará limitado por el desarrollo de elecciones a nivel federal, estatal y municipal.</p>	<p>Es necesario llevar a cabo proyectos de infraestructura acordes con la realidad económica y social del municipio.</p> <p>El cumplimiento en la ejecución de los recursos maximiza los beneficios para gozar de un aumento en el monto asignado y cantidad de proyectos para posteriores ejercicios fiscales.</p>	<p>El incumplimiento a la normatividad vigente implica la imposición de sanciones administrativas y financieras.</p> <p>La situación macroeconómica del país interfiere directamente en la ministración de los recursos, situación que se hará más evidente durante los próximos ejercicios fiscales.</p>
<p>Programa: Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo</p>	<p>Se cuenta con servidores públicos capacitados en los temas de desarrollo y fomento económico.</p> <p>Excelente relación con cámaras de comercio y con instituciones educativas.</p> <p>Se cuenta con una unidad administrativa que maneja los programas federales, estatales y municipales para MIPYMES Y Emprendedores.</p>	<p>Trabajar en conjunto con otras entidades municipales para lograr la disminución de trámites en los servicios y ofrecer una respuesta más rápida.</p> <p>Realizar nuevos convenios de Colaboración con las diferentes cámaras de comercio para obtener mayor cantidad de apoyos.</p> <p>Contribuir a promover un eficiente gobierno y una eficaz respuesta a las necesidades de la población.</p>	<p>Equipo de oficina limitado para atender a personas interesadas.</p> <p>Necesidad de herramientas tecnológicas para mostrar el servicio.</p>	<p>Cambio de reglas de operación en programas.</p> <p>Presupuesto asignado insuficiente.</p>
<p>Tema: Estructura de los egresos</p> <p>Programa: Deuda pública</p>	<p>Los recursos ejercidos en el año 2017 para el pago de la deuda pública (capital e intereses), sumaron 33 millones de pesos.</p> <p>Los pagos por concepto de capital e intereses se encuentran garantizados debido a que son deducidas de las participaciones de manera directa.</p>	<p>Es indispensable generar reservas financieras durante los primeros meses del año, que permita contar con liquidez para los gastos de operación.</p> <p>Se deben establecer mecanismos que permitan renegociar adeudos por los créditos contratados, en cumplimiento a lo establecido en la ley de disciplina financiera.</p>	<p>Existen problemas de liquidez por presiones de pago por concepto de pasivos de corto plazo.</p>	<p>Es necesario buscar nuevos esquemas de financiamiento, que permitan reducir el impacto de la deuda pública sobre los ingresos.</p> <p>La tabla de factores para el cálculo de los intereses de la deuda pública está sujeta a cambios debido a las modificaciones en las tasas activas y a las calificaciones crediticias emitidas al municipio.</p>

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Autonomía financiera</p> <p>Programa: Transferencias</p>	<p>Se cuenta con sistemas informáticos óptimos para la recaudación municipal y operaciones financieras.</p>	<p>La recaudación municipal y las operaciones financieras del municipio se realizan con ayuda de sistemas informáticos.</p>	<p>No hay interacción entre los sistemas de ingresos como de egresos de manera directa.</p> <p>Se tienen retrasos en la integración de los expedientes técnicos que amparan el uso de los recursos federales y estatales.</p>	<p>Se tiene una alta dependencia financiera de los recursos que se reciben a través del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación Fiscal.</p> <p>Reducción en las participaciones como consecuencia de la inestabilidad macroeconómica actual.</p>
<p>Tema: Autonomía financiera</p> <p>Programa: Transferencias</p>	<p>La Secretaría Particular cuenta con personal calificado para brindar una atención de calidad y calidez a los ciudadanos, además de contar con la tecnología necesaria para el cumplimiento de sus actividades.</p>	<p>Existe una adecuada comunicación y voluntad de las dependencias de la administración pública municipal para atender las demandas ciudadanas.</p>	<p>Las dependencias de la administración pública municipal demoran en la atención de las demandas y peticiones ciudadanas.</p>	<p>Existe apatía política en los ciudadanos, lo cual merma la confianza y vinculación de los ciudadanos con las autoridades locales y programas municipales.</p>
<p>Tema: Estructura de los egresos</p> <p>Programa: Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores</p>	<p>En el ejercicio 2017 se han pagado 250 millones de pesos por concepto de adefas.</p> <p>El estado de situación financiera registra 278 millones de pesos por concepto de cuentas por pagar a corto plazo.</p>	<p>Es indispensable generar reservas financieras durante los primeros meses del año, que permita formular contar con liquidez para los gastos de operación.</p> <p>Se deben establecer mecanismos que permitan renegociar adeudos con proveedores y prestadores de servicios que permitan cumplir con los porcentajes establecidos en la Ley de Disciplina Financiera.</p>	<p>Los recursos relacionados con capital e intereses por créditos bancarios obtenidos, tienen prioridad sobre los recursos financieros que corresponden al rubro de adefas.</p> <p>Existen problemas de liquidez por presiones de pago por concepto de pasivos de corto plazo.</p>	<p>Los recursos que recibe el municipio a través del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación Fiscal presentan una reducción, como consecuencia a la situación macroeconómica actual.</p>



4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

125

Este apartado agrupa por pilares y ejes transversales los programas que quedaron inscritos en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, los cuales se ejecutaron a través el Programa Anual del Presupuesto basado en Resultados Municipal 2017. Describe cualitativa y cuantitativamente, en el orden de los proyectos de la estructura programática, el avance físico de las actividades que integran los programas, y por medio de la evaluación programática define el grado de cumplimiento de las metas que se fijaron en cada programa para la consecución de sus respectivos objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan. Así mismo, describe el avance financiero anotando los recursos aplicados en el programa.

Evaluación programática

La evaluación programática es un proceso enfocado a la revisión del impacto de los programas de orden público, con el objetivo de fortalecer el proceso de planeación, programación y presupuestación en el ámbito municipal, así como la cultura de rendición de cuentas.

Para tal fin, la Secretaría Técnica a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) ha implantado un sistema de evaluación y seguimiento que califica el cumplimiento de metas, cantidades programadas anuales de acuerdo a los siguientes parámetros:



Estructura Programática Municipal 2017

Con el fin de armonizar las políticas y prioridades del gobierno estatal y municipal, el Gobierno del Estado de México ha creado una Estructura Programática que es un conjunto de categorías en las que se deben de clasificar todas las acciones, obras y gastos de estos dos ámbitos de gobierno, lo cual permite mediante una planeación estratégica llevar a cabo sistemáticamente los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación. En Tlalnepantla de Baz, durante 2017 las dependencias y entidades del gobierno municipal aplicaron 60 programas de la Estructura Programática:

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
GOBIERNO SOLIDARIO	PROGRAMA: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO							
	01	03	03	01	01	01	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
	PROGRAMA: RELACIONES EXTERIORES							
	01	04	01	01	01	03	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO							
	02	02	02	01	01	01	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
	02	02	02	01	01	02	APOYO A LA COMUNIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
	PROGRAMA: VIVIENDA							
	02	02	05	01	01	01	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	PROGRAMA: PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD							
	02	03	01	01	01	02	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	02	03	01	01	02	01	PROMOCIÓN DE SALUD	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	02	03	01	01	02	02	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	02	03	01	01	02	03	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	PROGRAMA: ATENCIÓN MÉDICA							
	02	03	02	01	01	11	APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	PROGRAMA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE							
	02	04	01	01	01	01	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
	02	04	01	01	01	02	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
	02	04	01	01	02	01	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PROGRAMA: CULTURA Y ARTE								
02	04	02	01	01	01	SERVICIOS CULTURALES	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	

Informe Anual de Ejecución 2017

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
	02	04	02	01	01	02	DIFUSIÓN DE LA CULTURA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
	PROGRAMA: EDUCACIÓN BÁSICA							
	02	05	01	01	01	06	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
								DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
								DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	PROGRAMA: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR							
	02	05	02	01	01	04	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
	PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR							
	02	05	03	01	01	05	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
	PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA ADULTOS							
	02	05	05	01	01	01	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
	02	05	05	01	01	02	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	PROGRAMA: ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL							
	02	05	06	03	01	01	DESAYUNOS ESCOLARES	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	05	06	03	01	02	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR							
	02	06	05	01	01	01	ESTUDIOS NUTRICIONALES	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	05	01	01	02	DOTACIÓN ALIMENTARIA A LA POBLACIÓN MARGINADA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	05	01	01	03	CULTURA ALIMENTARIA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	05	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A LAS FAMILIAS	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	05	01	01	05	HUERTOS FAMILIARES	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL							
	02	06	08	01	01	03	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	01	01	04	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	01	01	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
	02	06	08	02	01	02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	02	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	02	02	02	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	02	06	08	02	03	02	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
	02	06	08	03	02	01	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
	02	06	08	04	01	01	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	04	01	02	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	04	01	03	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	04	01	06	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO							
	02	06	08	05	01	03	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES
	02	06	08	05	02	01	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO	
	02	06	08	05	02	02	ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MADRE ADOLESCENTE	
	PROGRAMA: OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES							
	02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
	02	06	08	06	01	03	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
	02	06	08	06	02	01	EXPRESIÓN JUVENIL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
	02	06	08	06	02	02	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
	PROGRAMA: POLÍTICA TERRITORIAL							
MUNICIPIO PROGRESISTA	01	03	08	01	02	01	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Informe Anual de Ejecución 2017

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
	01	03	08	01	02	02	INSTRUMENTACIÓN URBANA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
	01	03	08	01	03	02	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS								
	02	01	01	01	01	01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	02	01	01	01	01	02	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
PROGRAMA: MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO								
	02	01	03	01	01	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	01	03	01	01	02	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	OPDM
	02	01	03	01	02	02	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OPDM
PROGRAMA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE								
	02	01	04	01	02	02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	02	01	04	01	03	01	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	02	01	04	01	03	02	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	02	01	04	01	05	01	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	02	01	04	01	05	02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA: DESARROLLO URBANO								
	02	02	01	01	02	02	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	02	04	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	03	01	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	03	02	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	02	02	01	01	04	01	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	04	02	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	05	02	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	05	03	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA: MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA								
	02	02	03	01	02	04	CULTURA DEL AGUA	OPDM
ALUMBRADO PÚBLICO								
	02	02	04	01	02	01	ALUMBRADO PÚBLICO	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES								
	02	02	06	01	01	01	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	02	02	06	01	02	01	ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	02	02	06	01	03	01	COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	02	02	06	01	03	02	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	02	02	06	01	03	03	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RASTROS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	02	02	06	01	03	04	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
PROGRAMA: EMPLEO								
	03	01	02	01	02	02	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	03	01	02	01	02	03	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	03	01	02	01	03	01	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
PROGRAMA: ELECTRIFICACIÓN								
	03	03	05	01	01	03	ELECTRIFICACIÓN URBANA	DIRECCIÓN GENERAL DE

Informe Anual de Ejecución 2017

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY			
								SERVICIOS URBANOS	
							PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL		
	03	04	02	01	01	02	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	03	04	02	01	01	03	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	
							PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE		
	03	05	01	01	01	05	APOYO MUNICIPAL A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	
							PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE		
	03	05	01	03	04	02	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	
							PROGRAMA: TURÍSTICO		
	03	07	01	01	01	01	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	03	07	01	01	01	02	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	SOCIEDAD PROTEGIDA							PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS	
		01	02	04	01	01	01	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
		01	02	04	01	01	02	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
						PROGRAMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL			
01		03	09	02	01	01	REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
						PROGRAMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL			
01		03	09	03	01	01	MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL.	COORDINACIÓN GENERAL DE JUSTICIA MUNICIPAL	
						PROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA			
01		07	01	01	01	01	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	
01		07	01	01	01	02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	
01		07	01	01	01	03	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	
01		07	01	01	01	07	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. PRESIDENCIA MUNICIPAL	
01		07	01	01	02	03	EDUCACIÓN VIAL	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	
01		07	01	01	02	04	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	
						PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL			
01		07	02	01	01	01	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL.	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
01		07	02	01	01	02	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
01		07	02	01	01	03	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
01		07	02	01	02	01	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
01		07	02	01	02	02	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
01		07	02	01	03	03	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
						PROGRAMA: COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA			
01		07	04	01	01	01	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
						PROGRAMA: PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES			
01		08	01	01	01	01	ASESORÍA JURÍDICA PARA LOS MEXIQUENSES	COORDINACIÓN GENERAL DE JUSTICIA MUNICIPAL	
01		08	01	01	02	01	REGULACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	
01		08	01	01	03	01	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
01		08	01	01	03	02	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	

Informe Anual de Ejecución 2017

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
GOBIERNO DE RESULTADOS	PROGRAMA: CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO							
	01	03	01	01	01	01	RELACIONES PÚBLICAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	03	01	01	02	01	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
	PROGRAMA: DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA							
	01	03	02	01	01	03	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
	PROGRAMA: DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
	01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	CONTRALORÍA MUNICIPAL
	01	03	04	01	01	02	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	CONTRALORÍA MUNICIPAL
	01	03	04	01	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CONTRALORÍA MUNICIPAL
	01	03	04	01	02	02	MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	PROGRAMA: ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO							
	01	03	05	01	01	04	ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL							
	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS							
	01	05	01	01	03	02	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	05	02	05	01	08	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	05	02	05	01	09	INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO	TESORERÍA MUNICIPAL
	01	05	02	05	02	03	REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS							
	01	05	02	06	01	01	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	01	05	02	06	01	02	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	01	05	02	06	02	01	ADQUISICIONES Y SERVICIOS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	01	05	02	06	03	01	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
	01	05	02	06	04	01	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	05	02	06	04	02	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE							
	01	08	01	02	02	01	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTATAL							
	01	08	02	01	02	01	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	08	02	01	02	02	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO							
	01	08	03	01	01	03	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA							
	01	08	04	01	01	01	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
	PROGRAMA: GOBIERNO ELECTRÓNICO							
	01	08	05	01	01	03	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD							
	02	04	04	01	01	02	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	PROGRAMA: IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL						
01		05	02	01	02	01	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS								
01	05	02	02	01	01	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	TESORERÍA MUNICIPAL	
01	05	02	02	04	01	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA	TESORERÍA MUNICIPAL	

Informe Anual de Ejecución 2017

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
	PROGRAMA: GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA							
	01	05	02	03	01	03	ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: DEUDA PÚBLICA							
	04	01	01	01	02	02	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)	TESORERÍA MUNICIPAL
	04	01	01	01	02	03	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: TRANSFERENCIAS							
	04	02	01	01	01	03	CONVENIOS DE COORDINACIÓN	TESORERÍA MUNICIPAL
	04	02	01	01	01	04	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
	04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	TESORERÍA MUNICIPAL



4.1 Pilar temático Gobierno Solidario

Durante el 2017, en la administración pública municipal se continuaron implementando políticas públicas transversales para ser “un gobierno promotor del bienestar”, siguiendo lo establecido en los ejes rectores del gobierno municipal plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz 2016-2018.

El fin es ser un Gobierno Solidario que a través de la implementación de programas y proyectos eleve los niveles de bienestar en la sociedad tlalnepantlense, por medio de acciones en materia de educación, cultura, salud, deporte, vivienda y apoyo a grupos vulnerables.

Programa. Conservación del patrimonio público

Objetivo. Mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible como devenir de la identidad de los tlalnepantlenses.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	GESTIONAR ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE E INMUEBLE DEL MUNICIPIO.	MANTENIMIENTO	33	33	0	100%
	PROMOVER EL CATÁLOGO DE PATRIMONIO CULTURAL, ARTÍSTICO E HISTÓRICO.	DIFUSIÓN	1	1	0	100%
	ACTUALIZAR PÁGINA WEB DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL.	ACTUALIZACIÓN	4	4	0	100%
	REALIZAR CHARLAS CULTURALES DE TLALNEPANTLA DE BAZ.	EVENTO	40	40	0	100%
	SELECCIONAR Y CLASIFICAR ACERVO DOCUMENTAL HISTÓRICO.	CAJA	140	140	0	100%

132

Con el fin de mantener un patrimonio cultural óptimo que busca transmitir conocimiento e identidad a los tlalnepantlenses se realizaron actividades para restaurar y conservar el mismo. Del mismo modo fue primordial la difusión de dicho patrimonio por medio de medios electrónicos y actividades culturales.

En el programa de Conservación del Patrimonio Público se ejerció un presupuesto de 3,141,923 pesos lo cual representa el 0.09% del presupuesto total.

Programa. Relaciones exteriores

Objetivo. Establecer vínculos de cooperación internacional para impulsar el desarrollo del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y CIUDADES HERMANAS	CAMPAÑA	3	3	0	100%
	REALIZAR PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y / O CERTIFICACIÓN PARA PERSONAL DE LA UNIDAD, EN TEMAS COMO: PROCESAMIENTOS DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD, EL USO DE	CURSO	22	22	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; ENTRE OTROS					
	LLEVAR A CABO FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES Y DIPLOMÁTICOS CON CIUDADES EXTRANJERAS	ACUERDO DOCUMENTO EVENTO	10	10	0	100%
	REALIZAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PARA MIGRANTES SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES	CAMPAÑA	9	9	0	100%
	DAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN QUE SOLICITA EL TRÁMITE DE PASAPORTE	PASAPORTE	7,000	7,318	318	105%
	BRINDAR ASESORÍAS DE SERVICIOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN A LA POBLACIÓN QUE LO SOLICITE	ASESORÍA	2,700	2,778	78	103%

Se ha logrado dar a conocer el municipio de Tlalnepantla de Baz con otras ciudades extranjeras por medio de actividades que fortalecen los vínculos internacionales. También se brindó apoyo a migrantes por medio de 9 campañas informando de sus derechos y obligaciones.

Se otorgó atención efectiva y atenta para el trámite de 7,318 pasaportes y 2,778 asesorías en materia de migración.

El programa de Relaciones Exteriores ejerció un presupuesto de 6,186,433 pesos que representa el 0.18% del presupuesto total del año 2017.

Programa. Desarrollo comunitario

133

Objetivo. Fortalecer una coordinación para la concurrencia de los recursos de los programas de desarrollo social orientados a mejorar distintos ámbitos de las comunidades y grupos sociales especialmente de mayor vulnerabilidad, que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	OTORGAR APOYO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE UNA CANASTA BÁSICA A LAS FAMILIAS TLALNEPANTLENSIS	FAMILIA	11,298	11,298	0	100%
	OTORGAR APARATOS ORTOPÉDICOS A LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO	BENEFICIARIO	877	877	0	100%
	INSTALAR Y REHABILITAR GIMNASIOS Y MÓDULOS DE JUEGOS INFANTILES AL AIRE LIBRE EN LAS COMUNIDADES	GESTIÓN	74	74	0	100%
APOYO A LA COMUNIDAD	ASESORAR Y CANALIZAR A LOS INTERESADOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES QUE SE OTORGAN AL MUNICIPIO	ASESORÍA	1,700	1,700	0	100%
	LIBERAR A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PARA CONCLUIR SU SERVICIO Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES, EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PRESTADOR	1,300	1,300	0	100%
	GESTIONAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	GESTIÓN	32	32	0	100%
	BENEFICIAR A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES CON LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS SOCIALES A IMPLEMENTAR POR PARTE DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE LA DELEGACIÓN SEDATU (RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS)	BENEFICIARIO	2	2	0	100%
	OTORGAR PAQUETES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA	BENEFICIARIO	1,300	1,300	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	OTORGAR LENTES A LOS HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS DE TLALNEPANTLA DE BAZ.	BENEFICIARIO	2,000	2,000	0	100%
	INSTALACIÓN DE UNA CABINA LACTARIA EN EL PALACIO MUNICIPAL	INSTALACIÓN	1	1	0	100%
	OTORGAR APOYO EN MATERIA DE SALUD A LOS GRUPOS VULNERABLES DE ALTA MARGINALIDAD EN TLALNEPANTLA DE BAZ	BENEFICIARIO	10,000	10,000	0	100%
	REALIZAR UN ESTUDIO DE CAMPO DE LA POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA	ESTUDIO	1	1	0	100%

Se han llevado acciones para combatir la pobreza y beneficiar a los grupos vulnerables, haciendo equipo con los gobiernos federal y estatal, implementando programas sociales como el apoyo alimentario que benefició a 11,298 familias y entrega de apoyos ortopédicos a personas con discapacidad, beneficiando a 877 ciudadanos.

Apoyando a las madres en periodo de lactancia, fue abierta una cabina lactaria en el palacio municipal, con instalaciones adecuadas para que la madre y el bebé se sientan cómodos y relajados.

El programa de Desarrollo Comunitario ejerció un presupuesto de 31,220,881 pesos el cual representa el 0.89% del presupuesto total.

Programa. Vivienda

134

Objetivos. Promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	CONSTRUIR ESPACIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	META	16	4	-12	25%
	APLICAR IMPERMEABILIZANTE EN EDIFICIOS DE UNIDADES HABITACIONALES	M2	23,300	23,340	40	100%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES DE ESPACIOS COMUNES DE UNIDADES HABITACIONALES	M2	551,500	554,526	3,026	101%

Se otorgaron apoyos para mejorar las viviendas de la población con menores recursos a través de la construcción de cuartos dormitorios, y se impermeabilizó y dio mantenimiento a áreas verdes de espacios comunes de unidades habitacionales.

En la construcción de espacios (cuartos dormitorios) para el mejoramiento de la vivienda se tuvo un bajo porcentaje de cumplimiento en la meta, en razón de que los recursos asignados al municipio no fueron ministrados por las instancias correspondientes conforme al calendario programado, esto aunado a la adición de recursos recibidos hacia finales del ejercicio, generaron se modificara el Programa Anual de Obra y se retrasara la contratación y adjudicación de las obras para cuartos dormitorios, generándose con ello retrasos en la ejecución de las obras.

El programa de Vivienda ejerció un presupuesto de 50,394,036 pesos el cual representa el 1.44% del presupuesto total.

Programa. Prevención médica para la comunidad



Objetivo. Promover, prevenir y fomentar la salud pública de los habitantes de Tlalnepantla de Baz, haciendo énfasis en los de mayor vulnerabilidad.

Combatir la pobreza en Tlalnepantla de Baz

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO	ELABORAR PROGRAMA DE CONTINGENCIAS	PROGRAMA	1	1	0	100%
	REALIZAR MONITOREO Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO	REPORTE	6	6	0	100%
	REALIZAR CONJUNTAMENTE CON INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD VERIFICACIONES SANITARIAS	VERIFICACIÓN	11	12	1	109%
	DESARROLLAR LA DIFUSIÓN DE NORMAS Y REGLAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES Y ZONÓTICAS	PLATICAS	150	150	0	100%
	SESIONAR EN EL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	SESIÓN	2	2	0	100%
PROMOCIÓN DE SALUD	REALIZAR JORNADAS MÉDICAS ASISTENCIALES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	JORNADA	140	169	29	121%
	REALIZAR CAMPAÑA PERMANENTE DE ESTUDIOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL	ESTUDIO	13,000	19,809	6,809	152%
	PROGRAMAR PLÁTICAS EN MATERIA DE SALUD EN JARDINES DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y POBLACIÓN EN GENERAL (CUIDADO DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES)	EVENTO	300	305	5	102%
	GESTIONAR SERVICIOS DE SALUD EN COADYUVANCIA CON LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	GESTIÓN	200	197	-3	99%
	REALIZAR VALORACIÓN DENTAL DURANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS (EN CASO NECESARIO CANALIZACIÓN)	CONSULTA	500	1,074	574	215%
	REALIZAR APLICACIÓN DE FLUOR EN JORNADAS Y SEMANAS NACIONALES DE SALUD BUCAL	APLICACIÓN	300	333	33	111%
	REALIZAR EXTRACCIONES DENTALES EN LAS JORNADAS MEDICO ASISTENCIALES	EXTRACCIÓN	150	147	-3	98%
PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	REALIZAR SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	SESIÓN	4	4	0	100%
	PROMOVER ACCIONES DE INTEGRACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE TALLERES	TALLER	6	6	0	100%
ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	PRESTAR SERVICIOS PARA EL CUIDADO Y SALUD DE LA FAUNA CANINA Y FELINA (VACUNACIÓN, DESPARASITACIÓN, CONSULTA, DONACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MASCOTAS, ATENCIÓN POR MORDEDURA).	SERVICIO	11,000	12,732	1,732	116%
	RESCATE DE FAUNA CANINA Y FELINA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	RESCATE	425	514	89	121%
	DESARROLLAR PROGRAMAS PARA DISMINUIR LA SOBREPOBLACIÓN DE FAUNA CANINA Y FELINA	ANIMAL	5,000	5,034	34	101%
	REALIZAR MONITOREO PARA ANÁLISIS POR VIRUS RÁBICO	ANIMAL	100	128	28	128%
	REALIZAR EUTANASIA DE MANERA HUMANITARIA A ANIMALES ENFERMOS EN FASE TERMINAL O QUE LIMITEN SU CALIDAD DE VIDA	ANIMAL	1,000	1,191	191	119%
	PLÁTICAS DE TENENCIA RESPONSABLE	PLÁTICA	150	149	-1	99%
	REHABILITACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN DE ANIMALES EXPUESTOS Y EN CUSTODIA	REHABILITACIÓN	1	1	0	100%

Promoviendo la salud física y mental de los habitantes se llevan a cabo acciones para la prevención médica, como las jornadas médicas donde se brinda servicio médico y dental, talleres



de integración familiar, igualmente se realizan pláticas para prevención de enfermedades en jornadas y en escuelas, fomentando así el cuidado de la salud.

Como una forma de concientizar la tenencia responsable de mascota, se han otorgado 149 pláticas, y con la rehabilitación del centro municipal de atención de animales expuestos y en custodia, se han podido resguardar a fauna felina y canina rescatada.

El programa de Prevención Médica para la comunidad ejerció un presupuesto de 11,486,630 pesos el cual representa el 0.33% del presupuesto total.

Programa. Atención médica

Objetivo. Promover la mejora de los servicios de salud en las instituciones del sector público y la cobertura de los servicios de salud para la población vulnerable del municipio.

Combatir la pobreza en Tlalnepantla de Baz

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE UNA UNIDAD DE SALUD	GESTIÓN	1	1	0	100%
	GESTIONAR APOYOS SOCIALES PARA MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS CON CONDICIÓN VULNERABLE	GESTIÓN	200	209	9	105%
	REALIZAR LA VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA GESTIÓN DE APOYOS	VINCULACIÓN	3	3	0	100%

136

Por medio de la vinculación con instituciones públicas y privadas se han logrado concretar 209 apoyos sociales para mejorar el estado de salud de las familias vulnerables.

El programa de Atención Médica ejerció un presupuesto de 18,328 pesos el cual representa el 0.0005% del presupuesto total.

Programa. Cultura física y deporte

Objetivo. Promover y fomentar hábitos físicos y deportivos en la población ofreciendo servicios recreativos, deportivos y de salud física y mental.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA	REALIZAR EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA MUNICIPAL	USUARIO	165,000	182,500	17,500	111%
	REALIZAR CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES DE ACTIVACIÓN FÍSICA MUNICIPAL	EVENTO	10	10	0	100%
	REALIZAR CURSOS DE VERANO	EVENTO	5	5	0	100%
	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	CENTRO	12	15	3	125%
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS	REALIZAR EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	EVENTO	340	347	7	102%
	REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y TERCERA EDAD	EVENTO	10	28	18	280%
	CREAR Y CONSOLIDAR LOS CENTROS DE INICIACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	CENTRO	60	60	0	100%
IMPULSO Y FORTALECIMIENTO	REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER ESTATAL, NACIONAL E	EVENTO	10	11	1	110%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	INTERNACIONAL					
	REALIZAR ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON EL BENEFICIO DE AMBAS PARTES	ACUERDO	30	33	3	110%
	ENTREGAR MATERIAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA FOMENTAR EL DEPORTE SOCIAL	ARTÍCULO	10,000	13,814	3,814	138%
	REGISTRAR A USUARIOS DE DISTINTAS ACTIVIDADES DEL DEPORTE EN EL REMUDET	REGISTRO	6,000	5,446	-554	91%
	INSTALAR Y SESIONAR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	SESIÓN	6	6	0	100%
	ASIGNAR Y ENTREGAR ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS, ENTRENADORES, ACTIVADORES, JUECES Y ÁRBITROS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	ESTÍMULO	1,000	995	-5	100%

Impulsando y fortaleciendo el deporte municipal, se instaló el Consejo Municipal del Deporte, se entregaron 995 estímulos económicos a deportistas municipales, se crearon 60 Centros de Iniciación Deportiva Municipal y como parte de mejorar la calidad de vida de los tlalnepantlenses se rehabilitaron espacios deportivos y se realizaron acciones para mejorar la salud física y mental por medio de eventos y actividades deportivas en todo el municipio.

El programa de Cultura Física y Deporte ejerció un presupuesto de 45,799,140 pesos el cual representa el 1.31% del presupuesto total.

Programa. Cultura y arte

137

Objetivo. Promover el desarrollo y la difusión de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
SERVICIOS CULTURALES	LLEVAR A CABO SESIONES CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	SESIÓN	3	3	0	100%
	REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES DIVERSAS DEL CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES JOSÉ EMILIO PACHECO	EVEN TO	93	93	0	100%
	CONMEMORAR EL PRIMER ANIVERSARIO DEL CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES JOSÉ EMILIO PACHECO	EVEN TO	1	1	0	100%
	LLEVAR A CABO EL PREMIO NACIONAL DE POESÍA OBRA INÉDITA "JOSÉ EMILIO PACHECO"	EVEN TO	1	0	-1	0%
	FORTALECER LA COMPAÑÍA MUNICIPAL DE TEATRO	PRESENTACIÓN	38	38	0	100%
	PUBLICAR COLECCIONES CULTURALES	PUBLICACIÓN	8	8	0	100%
	REALIZAR GRABACIONES ARTÍSTICAS (MASTER)	GRABACIÓN	4	4	0	100%
	DIFUNDIR PUBLICACIÓN CULTURAL ELECTRÓNICA "TIERRA DE EN MEDIO"	REVISTA	4	4	0	100%
	REALIZAR FOMENTO A LA LECTURA	EVEN TO	40	40	0	100%
	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN BÁSICA EN BIBLIOTECA DIGITAL	CAPACITACIÓN	21	17	-4	81%
	LLEVAR A CABO CURSOS DE VERANO	CURSO	25	25	0	100%
	GESTIONAR CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL	CAPACITACIÓN	2	2	0	100%
	LLEVAR A CABO TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA	TALLER	10	10	0	100%
	REALIZAR PRESENTACIONES DE LIBROS	PRESENTACIÓN	10	10	0	100%
	DOTAR DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO A BIBLIOTECAS	BIBLIOTECA	12	12	0	100%
	ORGANIZAR LA FERIA DEL LIBRO	EVEN TO	1	1	0	100%
FOMENTAR EVENTOS CONCURSOS, EXPOSICIONES, FESTIVALES, RESCATANDO NUESTRA CULTURA POPULAR, TRADICIONES Y COSTUMBRES MEXICANAS EN LA POBLACIÓN TLALNEPANTLENSE	EVEN TO	40	40	0	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REALIZAR CURSOS DE VERANO EN CASAS DE CULTURA	CURSO	28	28	0	100%
	GESTIONAR CAPACITACIONES PARA PERSONAL DE CASAS DE CULTURA Y DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA ASOCIADA	CAPACITACIÓN	4	4	0	100%
	INICIAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESCUELA PROFESIONAL DE LAS ARTES EN EL CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES	GESTIÓN	2	2	0	100%
	REALIZAR CLAUSURA DE GENERACIÓN DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DEL INBA	EVENTO	2	2	0	100%
	REALIZAR CONVOCATORIA DE INSCRIPCIONES A LA ESCUELA DEL INBA	DIFUSIÓN	2	2	0	100%
DIFUSIÓN DE LA CULTURA	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA CULTURA POPULAR Y ACERCAR DIFERENTES EXPRESIONES ARTÍSTICAS A LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO (JORNADAS CULTURALES)	EVENTO	39	39	0	100%
	COORDINAR LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES, MUESTRAS, EXPOSICIONES Y ENCUENTROS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA DE LOS TLALNEPANTLENSES.	EVENTO	8	8	0	100%
	REALIZAR DIVERSOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS FOROS MAS REPRESENTATIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO GENERANDO PERTENENCIA E IDENTIDAD	EVENTO	168	168	0	100%
	REALIZAR PRESENTACIONES DE LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL Y/O CORO INFANTIL	PRESENTACIÓN	20	20	0	100%
	CONSOLIDAR PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA, FILARMÓNICA Y BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL	PRESENTACIÓN	38	38	0	100%

Desarrollando la difusión de las actividades y servicios culturales con que cuenta Tlalnepanntla se realizaron acciones como son obras teatrales de la Compañía Municipal de Teatro, fomento a la lectura, cursos en casas de cultura y bibliotecas y creación literaria. También se consolidaron presentaciones de las Orquestas de Cámara, Filarmónica, Banda Sinfónicas y Coro Infantil. Se impulsa el talento artístico de los niños y jóvenes tlalnepanntlenses por medio de las Escuelas de Iniciación Artística.

138

En cuanto a la meta "llevar a cabo el Premio Nacional de Poesía Obra Inédita José Emilio Pacheco" que aparece como crítico, programada para el mes de noviembre, éste no se llevó a cabo, derivado de la poca participación del círculo de escritores y a que no se consideró el proceso, logística, análisis y participación de un jurado calificador.

El programa de Cultura y Arte ejerció un presupuesto de 65,746,926 pesos el cual representa el 1.88% del presupuesto total.

Programa. Educación básica

Objetivo. Promover el mejoramiento de los servicios educativos en los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria y en conformidad a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
APOYO MUNICIPAL	ATENDER SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO MENOR A LA	SOLICITUD	250	268	18	107%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
A LA EDUCACIÓN BÁSICA	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES					
	EFFECTUAR LAS REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	REPARACIÓN	250	297	47	119%
	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LOS CENTRO EDUCATIVOS	M2	95,000	94,919	-81	100%
	LLEVAR A CABO LAS REPARACIONES A LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	REPARACIÓN	200	183	-17	92%
	REALIZAR REPARACIONES MENORES A CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES	PLANTEL	210	260	50	124%
	APLICAR IMPERMEABILIZANTE EN AULAS DE CENTROS EDUCATIVOS	M2	35,000	37,309	2,309	107%
	ENTREGAR BECAS DE APOYO SOCIAL PARA ALUMNOS DE PRIMARIAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	BECA	23,438	23,118	-320	99%
	ENTREGAR BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ALUMNOS DE PRIMARIAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	BECA	328	272	-56	83%
	ENTREGAR BECAS A ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES (DISCAPACIDAD)	BECA	2742.00	2,710	-32	99%
	ENTREGAR BECAS ESPECIALES A NIVEL PRIMARIA PARA EMPLEADOS E HIJOS DE LAS DEPENDENCIAS: COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	BECA	632.00	544	-88	86%
	ENTREGAR BECAS DE APOYO SOCIAL PARA ALUMNOS DE SECUNDARIAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	BECA	6,900	6,796	-104	98%
	ENTREGAR BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ALUMNOS DE SECUNDARIAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	BECA	99	73	-26	74%
	ENTREGAR BECAS ESPECIALES A NIVEL SECUNDARIA PARA EMPLEADOS E HIJOS DE LAS DEPENDENCIAS: COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	BECA	547	473	-74	86%
	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO	GESTIÓN	245	393	148	160%
	BRINDAR APOYO ECONÓMICO A ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	APOYO	55	54	-1	98%
	LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE APOYO A SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA PARA EL ASEO EN ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO	APOYO	2,520	2,517	-3	100%
	RECONOCER LA FUNCIÓN SOCIAL DE LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE TLALNEPANTLA DE BAZ: MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO.	EVENTO	1	1	0	100%
	ORGANIZAR LA ENTREGA DE ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE POR SU TRAYECTORIA LABORAL, OTORGANDO LA PRESEA AL MÉRITO MAGISTERIAL	EVENTO	1	1	0	100%
	GESTIONAR INVITACIONES A LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE NIVEL BÁSICO DE TLALNEPANTLA PARA EL ABANDERAMIENTO DE ESCOLTAS	GESTIÓN	1	1	0	100%
	COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO PARA EL DESARROLLO DEL DESFILE CÍVICO DEL 16 DE SEPTIEMBRE	DESFILE	1	1	0	100%
BRINDAR APOYO A LAS CLAUSURAS DE CICLO ESCOLAR DE ESCUELAS OFICIALES DE NIVEL BÁSICO DE TLALNEPANTLA DE BAZ	ESCUELA	50	50	0	100%	
REALIZAR EVENTO "PRESIDENTE HONORARIO 2017"	EVENTO	1	1	0	100%	
SUSCRIBIR CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA BRINDAR DESCUENTOS EN COLEGIATURAS Y BECAS A ESTUDIANTES	ESCUELA	10	10	0	100%	

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	COMO ALTERNATIVAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL					
	REALIZAR FERIA EDUCATIVA CON ESCUELAS PARTICULARES.	EVENTO	1	1	0	100%
	REALIZAR PROGRAMA DE MOCHILA SEGURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS. DE TLALNEPANTLA EN COLABORACIÓN CON LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD.	ESCUELA	60	117	57	195%
	REALIZAR EL PROGRAMA DE "JUNTOS HACEMOS LA TAREA 2017" EN ESCUELAS PÚBLICAS DE TLALNEPANTLA DE BAZ	ESCUELA	84	86	2	102%
	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS QUE SE UBICAN DENTRO DE LAS AULAS DE CÓMPUTO DE ESCUELAS OFICIALES	MANTENIMIENTO	7,768	7,768	0	100%
	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS REDES E INTERNET QUE SE UBICAN DENTRO DE LAS AULAS DE CÓMPUTO EN ESCUELAS OFICIALES	REDES DE INTERNET	277	277	0	100%
	PAGAR EL SERVICIO MENSUAL DE INTERNET A ESCUELAS OFICIALES	SERVICIO INTERNET	2,160	2,160	0	100%
	IMPARTIR CLASES DE COMPUTACIÓN A ALUMNOS DENTRO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	HORA CLASE	33,024	30,988	-2,036	94%
	EFECTUAR EL CONCURSO MUNICIPAL "OLIMPIADA CONOCIMIENTO DE COMPUTACIÓN "	CONCURSO	1	1	0	100%
	FORTALECER Y ACTUALIZAR LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO DE ASESORES DE CÓMPUTO Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO	SESIÓN	25	25	0	100%
	DOTAR DE LIBRO DE TRABAJO DE INGLÉS EN APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA A LOS ALUMNOS DE 3°, 4°, 5° Y 6° GRADO DE PRIMARIAS OFICIALES.	LIBRO	40,282	39,128	-1,154	97%
	REALIZAR CEREMONIA DE ENTREGA DE LIBRO DE TRABAJO DE INGLÉS	EVENTO	1	1	0	100%
	IMPARTIR CLASES DE INGLÉS EN APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA ALUMNOS DE 3°, 4°, 5° Y 6° GRADO DE PRIMARIAS OFICIALES	HORA CLASE	77,868	73,036	-4,832	94%
	IMPARTIR CLASES DE INGLÉS EN APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA ALUMNOS DE 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° GRADO EN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	HORA CLASE	25,024	24,289	-735	97%
	LLEVAR A CABO EL CONCURSO MUNICIPAL "OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS"	CONCURSO	1	1	0	100%
	IMPARTIR CAPACITACIÓN PSICOPEDAGÓGICA A PROFESORES DE INGLÉS	SESIÓN	25	25	0	100%
	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DEL I.M.E. LOS DÍAS DE DESCANSO Y VACACIONES EN LAS ESCUELAS OFICIALES TODOS LOS ASESORES DE CÓMPUTO	HORA	5,280	7,316	2,036	139%
	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DEL I.M.E. LOS DÍAS DE DESCANSO Y VACACIONES EN LAS ESCUELAS OFICIALES TODOS LOS MAESTROS DE INGLÉS	HORA	12,320	15,817	3,497	128%
	DIFUNDIR CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA "BECAS EDUCATIVAS" EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE TLALNEPANTLA DE BAZ	CONVOCATORIA	1,700	1,860	160	109%
	REALIZAR EVENTO "ENTREGA DE RECURSO ECONÓMICO A LOS BENEFICIARIOS DE UNA BECA "	EVENTO	2	2	0	100%
	IMPARTIR CLASES DE ARTE A LOS GRUPOS DE 1° Y 2° GRADO DE ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES	HORA CLASE	20,448	20,448	0	100%
	REALIZAR MAGNO ENCUENTRO DE BAILE CON ALEGRÍA	EVENTO	1	1	0	100%
	CONSTRUIR Y REHABILITAR ESPACIOS EDUCATIVOS	OBRA	63	32	-31	51%

Para realizar el mejoramiento de los servicios educativos, se realizan acciones enfocadas a complementar lo realizado por la Secretaría de Educación Pública, como lo es mantener en buenas condiciones los espacios educativos por medio de la rehabilitación de espacios, impulsar a los estudiantes para continuar sus estudios con becas educativas de excelencia, apoyo social, discapacidad y para hijos de servidores públicos de Comisaría y Protección Civil.

Y con el fin de contar con estudiantes ampliamente preparados se imparten clases de inglés gratuitas y se otorga libro de texto para las mismas. También se apoya a los maestros reconociendo su trayectoria.

En la acción evaluada con avance crítico de construir y rehabilitar espacios educativos construcción de espacios se tuvo un bajo porcentaje de cumplimiento en la meta, en razón de que los recursos asignados al municipio no fueron ministrados por las instancias correspondientes conforme al calendario programado, esto aunado a la adición de recursos recibidos hacia finales del ejercicio, generaron se modificara el Programa Anual de Obra y se retrasara la contratación y adjudicación de las obras, generándose con ello retrasos en la ejecución de las obras.

El programa de Educación Básica ejerció un presupuesto de 117,442,785 pesos el cual representa el 3.36% del presupuesto total.

Programa. Educación media superior

Objetivo. Promover el mejoramiento de los servicios educativos de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, mixto, a distancia y abierto conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP.

141

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ENTREGAR BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ALUMNOS DE NIVEL MEDIA SUPERIOR DE ESCUELAS OFICIALES	BECA	703	697	-6	99%
	ENTREGAR BECAS ESPECIALES A NIVEL MEDIA SUPERIOR PARA EMPLEADOS E HIJOS DE LAS DEPENDENCIAS: COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	BECA	336	292	-44	87%

Por medio de la entrega de becas a nivel bachillerato se impulsa a los jóvenes con excelencia académica a concluir de forma satisfactoria sus estudios, se entregaron 697 becas a alumnos de escuelas oficiales y 292 a hijos de empleados municipales e hijos.

El programa de Educación Media Superior ejerció un presupuesto de 1,103,800 pesos el cual representa el 0.03% del presupuesto ejercido total.

Programa. Educación superior

Objetivo. Promover el mejoramiento en la atención de la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	ENTREGAR BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR DE ESCUELAS OFICIALES.	BECA	278	234	-44	84%
	ENTREGAR BECAS ESPECIALES A NIVEL SUPERIOR PARA EMPLEADOS E HIJOS DE LAS DEPENDENCIAS: COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.	BECA	334	332	-2	99%

Buscando apoyar a los estudiantes que se encuentran cursando educación superior se entregaron 234 becas de excelencia académica para alumnos de escuelas oficiales y 332 becas especiales para empleados municipales e hijos.

El programa de Educación Superior ejerció un presupuesto de 810,800 pesos el cual representa el 0.02% del presupuesto total.

Programa. Educación para adultos

Objetivo. Reintegración de los adultos mayores en el ámbito laboral a través de la adquisición de nuevas competencias, vinculándolos con las instituciones gubernamentales, privadas y de asistencia.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	GESTIÓN	400	465	65	116%
CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO	GESTIONAR CURSOS EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA PODER CAPACITARSE EN ALGUNA ESPECIALIDAD QUE LES PERMITA AUTOEMPLEARSE O COLOCARSE EN UNA EMPRESA.	GESTIÓN	1	1	0	100%
	VINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN CON PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS Y CONVERTIRSE EN POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	REGISTROS	85	79	-6	93%

142

En coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, se realizaron 465 gestiones para disminuir el rezago educativo en los adultos mayores, igualmente se realizan cursos y capacitaciones con instituciones públicas y privadas para que puedan ser reintegrados laboralmente y ser una población económicamente activa.

El programa de Educación para Adultos ejerció un presupuesto de 25,000 pesos el cual representa el 0.00071% del presupuesto total.

Programa. Alimentación para la población infantil

Objetivo. Combatir la pobreza en Tlalnepantla de Baz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
DESAYUNOS ESCOLARES	DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS	DESAYUNO	13,710.36	1,371,036	0	100%
	DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS	RACIÓN	523,762	523,762	0	100%
DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO	INAUGURAR DESAYUNADORES ESCOLARES COMUNITARIOS	DESAYUNADOR	5	6	1	120%

Otorgamos más de 1 millón 371 mil “Desayunos escolares fríos” en beneficio de 7 mil 848 niñas y niños, y otorgamos también 523 mil 762 “Raciones Vespertinas” en beneficio de 3 mil 66 niñas y niños en situación de desnutrición o en riesgo que asisten a escuelas públicas, ubicadas preferentemente en zonas marginadas del municipio.

Programa. Alimentación y nutrición familiar

Objetivo. Combatir la pobreza en Tlalnepantla de Baz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ESTUDIOS NUTRICIONALES	BRINDAR ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN EN PLÁTICAS NUTRICIONALES	PLÁTICA	96	96	0	100%
DOTACIÓN ALIMENTARIA A LA POBLACIÓN MARGINADA	ENTREGA DE DESPENSAS CAMEX	DESPENSA	21,750	12,405	-9,345	57%
CULTURA ALIMENTARIA	ORIENTAR A LA POBLACIÓN EN PLÁTICAS NUTRICIONALES	PLÁTICA	96	96	0	100%
ASISTENCIA ALIMENTARIA A LAS FAMILIAS	GENERAR PROYECTOS PRODUCTIVOS HORTOFRUTÍCULAS	ÁRBOL FRUTAL	80	80	0	100%
HUERTOS FAMILIARES	APERTURAR CENTROS DE ENSEÑANZAS	CENTROS	17	20	3	118%
	BRINDAR CAPACITACIÓN A FAMILIAS	CAPACITACIÓN	80	80	0	100%
	INTEGRAR HUERTOS FAMILIARES	HUERTO	70	71	-1	101%

Ampliamos a 20 los centros de enseñanza para la siembra de alimentos, donde logramos impulsar la producción de 350 huertos de alimentos para el autoconsumo, contribuyendo a la economía familiar y el acceso a alimentos de calidad. Asimismo, otorgamos un total de 80 árboles frutales en escuela primarias y jardines de niños de 10 localidades, además brindamos capacitaciones a familias, ello con la finalidad de realizar su siembra y cosecha.

Respecto de la acción “entrega de despensas CAMEX”, no cumplió su avance en razón de que se trata de un programa que coordina el DIF estatal, quien autoriza el padrón catastral de beneficiarios, las que se entregan de manera bimestral, mismas que son adquiridas por el DIFEM y enviadas a los DIF municipales para que sean entregadas; sin embargo por los tiempos electorales, del término de administración del gobierno estatal y del proceso de alternancia política, el DIF estatal dejó de suministrar las despensas de Tlalnepantla, quedando pendiente la entrega de lo correspondiente a 2 bimestres, situación que será regularizada en el ejercicio de 2018, año en el que se concluirá con la entrega de los bimestres pendientes.

Programa. Protección a la población infantil

Objetivo. Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE	REALIZAR RECORRIDOS EN ZONAS RECEPTORAS DE MENORES EN SITUACIÓN	ZONA	420	425	5	101%
	BRINDAR TALLERES PREVENTIVOS A FAMILIAS NUEVAS Y SUBSECUENTES	FAMILIA	130	132	2	102%
	REALIZAR VISITAS ESCOLARES PARA DAR SEGUIMIENTO A MENORES	VISITA	828	762	-66	92%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA DAR SEGUIMIENTO A MENORES	VISITA	1,884	1,739	-145	92%
	ENTREGAR BECAS DE RAMO 33	BECAS	250	250	0	100%
	GESTIONAR BECAS A MENORES CON EL PROYECTO "AYUDA A UN MENOR	BECA	415	328	-87	79%
	GESTIONAR BECAS A MENORES CON "TALLER DE PANADERÍA"	BECA	25	25	0	100%
	ATENDER ZONAS CON NIÑOS EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	MENOR	816	816	0	100%
	TALLER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL PROYECTO "DE LA CALLE A LA VIDA"	MENOR	3,600	3,482	-118	92%
	COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE SESIONES SIPINNA	SESIONES	3	3	0	100%
	COORDINAR VENTAS ESPECIALES DE PANADERÍA	VENTA	10	11	1	110%
MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA	ATENDER EN CENTRO DE DÍA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE MIGRACIÓN	MENOR	216	237	21	110%
	DAR SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REPATRIADOS Y EN RIESGO	EXPEDIENTE	216	237	21	110%
	ENTREGAR BECAS A NIÑOS MIGRANTES Y EN RIESGO DE MIGRACIÓN	BECAS	90	86	-4	96%
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL	PROMOVER DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PLÁTICA	15	18	3	120%
	REALIZAR PLÁTICAS DE LOS DERECHOS A PADRES	PLÁTICA	25	30	5	120%
	PROMOVER CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	PLÁTICA	39	43	4	118%
	OTORGAR PLÁTICAS SOBRE CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA	PLÁTICA	25	21	-4	84%

Gracias al programa "Ayuda a un Menor Trabajador" destinamos 614 mil pesos de recursos públicos que fueron donados por servidores públicos municipales, con la finalidad de apadrinar a 71 niñas, niños y adolescentes en situación o en riesgo de trabajo infantil, para que reciban una beca para seguir estudiando y así desalentar el trabajo infantil.

Con una inversión de 12 mil 500 pesos que fueron recaudados gracias a la producción y venta de pan que se elabora en los centros METRUM, con el esfuerzo de padres y madres de niños en situación de vulnerabilidad, se logró otorgar a 5 menores una beca para continuar con sus estudios.

Gracias al apoyo del gobierno federal y del DIF Estado de México, gestionamos una inversión de 600 mil pesos que fueron destinados para el otorgamiento de becas educativas a 50 niños, niñas y adolescentes en situación o en riesgo de trabajo infantil, y así evitar su deserción escolar e incentivar su desarrollo educativo.

De igual forma con el apoyo del Gobierno Federal y del DIF Estado de México, ampliamos a 25 el número de niños, niñas y adolescentes repatriados y en riesgo de migración, que reciben una beca mensual de mil pesos para el ciclo escolar 2017-2018.

Programa. Atención a personas con discapacidad



Objetivo. Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Insertar a las personas con discapacidad en el ámbito laboral, a través de la vinculación con empresas socialmente responsables.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD	IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE DISCAPACIDAD	PLÁTICA	1,109	1,209	100	109%
	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRANSPORTE	6,840	5,794	-1046	85%
	ENTREGAR DESPENSAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DESPENSAS	1,500	1,516	16	101%
CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INTEGRAR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	57	57	0	100%
	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	PERSONA	158	158	0	100%
	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	680	680	0	100%
ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INTEGRACIÓN	281	891	610	317%
	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INTEGRACIÓN	118	57	-61	48%
	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INTEGRACIÓN	157	228	71	145%
	OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONSULTA	2,330	2,981	651	128%
	APLICAR TERAPIAS FÍSICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TERAPIA	19,714	20,850	1,136	106%
	APLICAR TERAPIAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAPACIDAD	TERAPIA	1,628	1,302	-326	80%
	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TERAPIA	2,711	4,678	1,967	173%
	AYUDAR A PACIENTES CON DISCAPACIDAD CON EQUINOTERAPIA	TERAPIA	3,962	4,596	634	116%
PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VINCULAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA OFICINA REGIONAL DE EMPLEO PARA SU INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL.	DOCUMENTO	12	13	1	108%

145

Este año a través del CECAIN logramos mediante 7 cursos, capacitar y adiestrar laboralmente a 158 personas con discapacidad, destacando que 57 personas han logrado colocarse en un empleo digno y autoempleo, con lo cual pueden tener un ingreso suficiente para construir con autonomía su propio proyecto de vida.

En 2017 en el Centro de Terapia Ecuestre “Alas de Libertad” se han impartido un total de 4,596 terapias a 96 niños y jóvenes con discapacidad, quienes tienen una notable mejoría y recuperación, gracias a los resultados y bondades que representa la equinoterapia, la cual estimula de forma significativa sus músculos y articulaciones a través del movimiento sincronizado entre el caballo y paciente, un noble animal que al tener contacto con él, puede mejorar los niveles cognitivos, emocionales y de personalidad.

Programa. Apoyo a los adultos mayores

Objetivo. Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES	INSCRIBIR A LOS ALUMNOS EN EL PROGRAMA EDUCATIVO UNIDE.	MATRÍCULA ACTIVA	1,624	1,640	16	101%
	PROPORCIONAR SERVICIOS EDUCATIVOS A ADULTOS MAYORES.	ADULTOS MAYORES	81,062	81,062	0	100%
	REALIZAR CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL DOCENTE.	CURSO DE CAPACITACIÓN	6	6	0	100%
	BRINDAR CLASES DE ACTIVACIÓN FÍSICA	CLASE	2,535	2,533	-2	100%
	CANALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES A EMPRESAS	VINCULACIÓN LABORAL	200	215	5	108%
	CELEBRAR ANIVERSARIOS DE LOS GRUPOS DE ADULTOS MAYORES	ANIVERSARIO	62	58	-4	94%

La UNIDE plantea a partir de un modelo educativo innovador y sustentable, el construir un estilo de vida diferente en los adultos mayores y así producir un cambio social, ofreciendo nuevas formas de pensar y de edificar un estilo de vida digno en los adultos mayores.

Destaca que a partir de 2016, cuando reubicamos a la UNIDE en un digno centro educativo, en un amplio espacio de alrededor de 6 mil 500 metros cuadrados y a raíz de que modernizamos su programa de estudios, logramos ampliar a un total de 88 materias y clases, las cuales son impartidas por 35 docentes altamente calificados, lo que ha incentivado un crecimiento histórico en nuestra matrícula, alcanzando un total de 948 alumnos, es decir que en tan solo un año, logramos aumentar más del doble nuestra cobertura.

Celebramos 58 aniversarios de los clubes de adultos mayores con la alegría que los caracteriza, promoviendo la convivencia, la danza, el baile y recreación, impulsando así una nueva cultura del envejecimiento.

A través de nuestras cinco “Casas del Adulto Mayor”, brindamos una atención integral, especializada y permanente a 161 clubes, 114 de Zona Poniente y 47 de Zona Oriente, que en su totalidad representan un total de 5 mil 922 adultos mayores.

Programa. Desarrollo integral de la familia

Objetivo. Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA	IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE BUEN TRATO DE LA FAMILIA PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS MIEMBROS	PLÁTICA	81	81	0	100%
	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR	EVENTO	3	3	0	100%
ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE DENUNCIA. Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO	PLÁTICA	3	3	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	GESTIONAR DONACIONES EN ESPECIE PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE VIOLENCIA EN ALBERGUES	DONACIÓN	23	22	-1	96%
	INVESTIGAR LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO RECIBIDOS	REPORTE	418	385	-33	92%
	ATENDER LOS CASOS DE MALTRATO CONFIRMADOS	REPORTE	198	192	-6	97%
	REALIZAR DENUNCIAS POR MALTRATO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO	DENUNCIA	2	2	0	100%
	CANALIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES A ALBERGUES	PERSONA	40	39	-1	100%
SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA	ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA POBLACIÓN.	ASESORÍA	10,454	9,441	-1,013	90%
	PROMOVER Y GESTIONAR EL TRAMITE DE TESTAMENTOS.	TESTAMENTO	397	299	-98	75%
	CREAR ALIANZAS O ACUERDOS CON ÁREAS DEL SISTEMA Y ACTORES GUBERNAMENTALES. Y ONG	GESTIÓN	66	66	0	100%
	REALIZAR MINI JORNADAS PARA PROMOCIÓN DE LOS SUBSISTEMAS	MINI JORNADAS	25	25	0	100%
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA	REALIZAR CONSULTAS SUBSECUENTES	CONSULTA	15,810	17,316	1,506	110%
	REALIZAR CONSULTAS DE PRIMERA VEZ	CONSULTA	2,857	2,890	33	101%

Con una inversión de alrededor de 130 mil pesos realizamos el equipamiento de los Subsistemas del DIF, destacando la compra de un refrigerador, computadoras, hornos para la elaboración de pan, equipo para el servicio de comedor, entre otros. Destaca que a partir del mes de noviembre concluimos con la instalación de “Paneles Solares”, mediante los cuales se aprovecha la luz solar como una fuente de energía sustentable para abastecer de electricidad al Subsistema Cristina Pacheco. Gracias a estas acciones nuestros Subsistemas tienen una imagen más digna y brindan servicios de calidad.

Impulsamos una “Cultura de Paz en Familia” con alternativas jurídicas adecuadas para la solución y prevención de conflictos en materia familiar, es así que hemos otorgado 9,441 asesorías jurídicas gratuitas y se han gestionado 299 testamentos a bajo costo, donde cada testamento representa un ahorro de hasta un 30% en la economía familiar. También impartimos 96 pláticas jurídicas grupales en las Casas del Adulto Mayor, beneficiando a un total de 1,893 personas con quienes se tratan temas como sus derechos humanos, sucesiones y gestión de testamentos.

Impulsamos una cultura de paz en familia a través del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, mediante acciones como la investigación de 385 reportes de probable maltrato, la atención de 192 casos confirmados de maltrato, la denuncia de 2 por probable maltrato familiar, la realización de 86 pláticas para prevenir la violencia familiar y de gestionar 22 donaciones para brindar apoyo a personas víctimas de violencia y que se encuentran en albergues.

Programa. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo. Promover proyectos productivos, de asistencia técnica para la mujer, así como de fomento a una cultura de equidad de género y respeto a la mujer.

Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	BRINDAR ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, A TRAVÉS DEL CURSO DE HABILIDADES EMPRESARIALES ENCAMINADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUJER.	ASESORÍA	100	135	35	135%
	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES EMPRENDEDORAS.	APOYO ECONÓMICO	300	300	0	100%
	VINCULAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA OBTENER RECURSOS FEDERALES, ESTATALES O PRIVADOS DE DIFERENTES PROGRAMAS	PROYECTO	65	65	0	100%
	ESTABLECER CONVENIO CON CÁMARAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA BOLSA DE TRABAJO PARA MUJERES.	CONVENIO	1	1	0	100%
	IMPARTIR TALLERES A MUJERES EMPRENDEDORAS BRINDÁNDOLES UNA OPCIÓN DE AUTOSUFICIENCIA.	TALLER	200	185	-15	93%
	FERIA DE EMPLEO PARA LA MUJER	FERIA	1	1	0	100%
FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO	LLEVAR A CABO REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN ENFOCADAS A LA ALERTA DE GÉNERO.	REUNIÓN	50	66	16	132%
	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES PARA SENSIBILIZAR EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO	CAPACITACIÓN	10	10	0	100%
	REALIZAR TALLERES PARA SENSIBILIZAR EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	TALLER	190	207	17	109%
	REALIZAR EVENTOS PARA EL BIENESTAR DE LA MUJER.	EVENTO	6	9	3	150%
	GENERAR SESIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	SESIÓN	3	4	1	133%
	GENERAR REUNIONES PARA CONSTRUIR REDES DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	REUNIÓN	24	32	8	133%
	REALIZAR SESIONES DEL CONSEJO ASESOR PARA LA IGUALDAD Y DESARROLLO DE LA MUJER.	SESIÓN	4	3	-1	75%
	IMPARTIR ASESORÍA JURÍDICA	ASESORÍA	500	611	111	122%
	IMPARTIR TERAPIAS PSICOLÓGICAS A LAS PERSONAS.	TERAPIA	1,000	1,761	761	176%
	CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	CAMPAÑA	41	51	10	124%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	FORO DE CONSULTA PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO	FORO	1	1	0	100%
	MESAS DE TRABAJO DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA	MESAS DE TRABAJO	8	8	0	100%
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MADRE ADOLESCENTE	GENERAR ACUERDOS CON UNIDADES ECONÓMICAS A FIN DE GENERAR BENEFICIOS PARA LAS MUJERES (DESCUENTOS Y PROMOCIONES)	ACUERDO	60	54	-6	90%
	REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ENFOCADAS AL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA MUJER (A TRAVÉS DE REDES SOCIALES)	CAMPAÑA	12	24	12	200%
	LLEVAR A CABO JORNADAS PARA EL BIENESTAR DE LA MUJER	JORNADA	150	144	-6	96%
	ORGANIZAR TALLERES Y PLÁTICAS A FAVOR DEL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER PARA ELIMINAR LA BRECHA DE GÉNERO.	TALLER	33	33	0	100%
	LLEVAR A CABO SESIONES DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	SESIÓN	2	2	0	100%

Por medio de acciones que buscan fomentar la equidad de género en el municipio, como son pláticas, cursos y terapias, se ha podido beneficiar tanto a hombres como a mujeres tlalnepantlenses, para una sociedad equitativa en busca de eliminar la brecha de género.

149

Asimismo, se realizan acciones que empoderan a la mujer para que pueda desarrollarse y crecer, por medio de cursos, capacitaciones y apoyos económicos para que puedan emprender algún tipo de negocio.

El programa del Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género ejerció un presupuesto de 9,861,491 pesos el cual representa el 0.28% del presupuesto ejercido total.

Programa. Oportunidades para los jóvenes

Objetivo. Orientar y encauzar el desarrollo integral de los jóvenes del municipio, brindándoles más y mejores oportunidades poniendo énfasis en grupos vulnerables, permitiendo así su incorporación a la sociedad de manera productiva, reconociendo sus derechos y obligaciones como miembros de comunidad, y generando la convivencia sana y una cultura de paz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL	REALIZAR JORNADAS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA POBLACIÓN JOVEN	JORNADA	15	15	0	100%
	REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA JUVENTUD EN ZONA ORIENTE	ACTIVIDAD	20	20	0	100%
	FOMENTAR EL ACCESO DE LOS JÓVENES A LA JUSTICIA	JORNADA	4	4	0	100%
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	REALIZAR JORNADAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL	JORNADA	2	2	0	100%
	REALIZAR JORNADA DE APOYO INTEGRAL PARA LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES	JORNADA	4	4	0	100%



Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
EXPRESIÓN JUVENIL	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS FOMENTANDO LA EXPRESIÓN, RECREACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL	ACTIVIDAD	17	17	0	100%
	PREMIAR A JÓVENES DESTACADOS	EVENTO	2	2	0	100%
	REALIZAR "SEMANA DE LA JUVENTUD"	EVENTO	1	1	0	100%
ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD	CREAR "CENTRO PODER JOVEN", ZONA ORIENTE	OFICINA	1	1	0	100%
	REALIZAR PROGRAMA "PROMOTORES JUVENILES"	ACTIVIDAD	4	4	0	100%
	REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS JÓVENES	ACTIVIDAD	5	5	0	100%
	REALIZAR VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	VINCULACIÓN	4	4	0	100%
	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN	CURSOS	5	5	0	100%

Como una forma de orientar a los jóvenes tlalnepantlenses para que tengan un adecuado desarrollo y vivan con plenitud esta etapa de su vida, se brindó apoyo constante mediante cursos, capacitaciones, vinculaciones con instituciones, apoyos económicos y actividades que impulsen su formación de forma sana y consciente.

El programa de Oportunidades para los Jóvenes ejerció un presupuesto de 6,898,504 pesos, el cual representa el 0.20% del presupuesto total.

4.2 Pilar temático Municipio Progresista

Para conformar un Tlalnepantla Progresista, que siga distinguiéndose por su dinámica actividad económica, por la facilidad para hacer negocios, por las oportunidades de empleo que ofrece, por el estado de su infraestructura y la eficiencia de sus servicios públicos; durante 2017 se dirigieron las acciones a incrementar la competitividad económica del municipio y con ello favorecer la inversión y el empleo, tomar medidas para ordenar el crecimiento urbano, ofrecer servicios públicos con la suficiente cobertura y calidad en las viviendas y las comunidades, dar mantenimiento a la mayor cantidad posible de infraestructura y mejorar la movilidad sin descuidar el medio ambiente

Programa. Política territorial

Objetivo. Mantener un ordenamiento territorial urbano en beneficio de la población de Tlalnepantla de Baz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA	COLABORAR Y ELABORAR ESTUDIOS TÉCNICOS LEGALES PARA LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ASESORÍA	12	26	14	217%
	ASESORAR Y REGULAR POLÍTICAS EN MATERIA URBANA EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DOCUMENTO	100	85	-15	85%
	REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS Y LEGALES PARA OBRAS DE URBANIZACIÓN.	ASESORÍA	6	18	12	300%
	PARTICIPAR EN REUNIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO	REUNIÓN	12	12	0	100%
	ELABORAR DICTÁMENES TÉCNICOS DEL USO DE SUELO	DICTAMEN	12	52	40	433%
	REALIZAR VERIFICACIONES E INSPECCIONES EN MATERIA DE REGULACIÓN DE POLÍTICA URBANA	INSPECCIÓN	400	383	-17	96%
	ANALIZAR Y PROPONER LA ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO REGIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ	ASESORÍA	12	12	0	100%
	COORDINAR LOS TRABAJOS PARA LA INSTALACIÓN DEL FIDEICOMISO DEL IMPLAN	FIDEICOMISO	15	15	0	100%
	REALIZAR EL PROYECTO PARA PROMOVER LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA	PROYECTO	1	2	1	200%
	COORDINAR LOS TRABAJOS PARA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	SESIÓN	12	12	0	100%
INSTRUMENTACIÓN URBANA	ACTUALIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL MARCO LEGAL NORMATIVO PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO	CURSO	2	2	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO REGIONAL DEL TLALNEPANTLA DE BAZ	ASESORÍA	12	12	0	100%
	COLABORAR CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA INFORMACIÓN TÉCNICA EN MATERIA URBANA	DOCUMENTO	12	18	6	150%
	PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO	REUNIÓN	12	12	0	100%
	EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIA	1,100	1,103	3	100%
	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE	PROGRAMA	2	3	1	150%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REGULARIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN					
	REALIZAR INSPECCIONES EN MATERIA DE REGULACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	INSPECCIÓN	800	802	2	100%
	RECEPCIONAR SOLICITUDES PARA AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	LICENCIA	400	565	165	141%
	DAR ATENCIÓN A SOLICITUDES DE TRAMITES PRESENCIALES (CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO, CÉDULAS INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL)	SOLICITUD	800	1,957	1,157	245%
	DAR ATENCIÓN A SOLICITUDES DE TRAMITES NO PRESENCIALES VÍA INTERNET (CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO, CÉDULAS INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL)	SOLICITUD	200	446	246	223%
	PROPONER LOS ACUERDOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y ALTURA, ANTE EL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	EXPEDIENTE	170	156	-14	92%
	REALIZAR INSPECCIONES DE USO DE SUELO	INSPECCIÓN	700	705	5	101%
	AUTORIZAR LICENCIAS DE USO DE SUELO	LICENCIA	700	539	-161	77%
	INTEGRAR EXPEDIENTES DE PRORROGA, EXTEMPORANEIDADES, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ANTENAS PARA TELECOMUNICACIONES	EXPEDIENTE	100	37	-63	37%
	AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE MODIFICACIONES, RUPTURA, CORTE DE PAVIMENTO CONCRETO EN CALLES GUARNICIONES, BANQUETAS PARA REALIZAR INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS	PERMISO	500	856	356	171%
	EXPEDIR PERMISOS PARA LA PERMANENCIA DE CABLES Y TUBERÍAS EN LA VÍA PÚBLICA Y LO RELACIONADO CON EL USO DE SUELO	PERMISO	750	78	-672	10%
	AUTORIZAR Y DAR VISTO BUENO DE ANUNCIOS EN LA VÍA PUBLICA AZOTEAS Y ESPECTACULARES	PERMISO	10	2	-8	20%
REGULARIZACIÓN DE PREDIOS	REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS	CONVENIO	2	1	-1	50%

152

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo del programa presupuestario Política territorial y de esta forma impulsar un ordenamiento territorial, la Dirección General de Desarrollo Urbano, dependencia que lleva a cabo este programa, programó llevar a cabo 28 actividades sustantivas para el ejercicio fiscal 2017, de las cuales en 23 (82%) registraron un porcentaje de cumplimiento adecuado, en 1 (4%) el cumplimiento fue bueno, es decir, en 24 acciones (86%) se realizó más del 70% de lo programado. En contraparte en 4 (14%) actividades no se cumplió más del 50% de lo comprometido en la meta (cantidad programada anual).

Entre las actividades sustantivas programadas que tuvieron un avance adecuado en la cantidad programada anual, destacan la elaboración de dictámenes de uso de suelo; la realización de estudios técnicos y legales para la instalación de mobiliario y obras de urbanización; la atención a solicitudes de licencias de construcción y trámites presenciales y no presenciales; las inspecciones en materia de regulación de la construcción; inspecciones en materia de regulación de la construcción; trabajos para la implementación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano y la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano; así como la autorización para obras de modificaciones, rupturas, corte de pavimento concreto en calles guarniciones y banquetas para realizar instalaciones subterráneas.

Así mismo, se tuvo en un porcentaje bueno en la autorización de licencias de uso de suelo. Mientras que las actividades registradas como críticas son: la integración de expedientes de prórroga, extemporaneidades, construcción e instalación de antenas para telecomunicaciones, debido a la poca demanda ya que se revisaron 90 solicitudes de trámites y solo se le dio ingresos a 37 que cumplían con la normatividad, asignando la licencia de regularización a 18, por lo que se tiene previsto organizar una campaña de regularización; también en la autorización de anuncios y espectaculares en la vía pública hubo poco avance, por la poca coordinación entre las áreas de desarrollo urbano y desarrollo económico; y la realización de convenios de colaboración con instituciones públicas no se concretó por el cambio de CORETT a INSUS, no obstante se está trabajando en la suscripción del convenio..

En relación al avance financiero del programa presupuestario de Política territorial, se ejercieron 30,756,724 pesos, es decir, el 0.88% de los 3,490'707,826 que integran el gasto público de 2017.

Programa. Gestión integral de desechos

Objetivo. Realizar un adecuado manejo y disposición de desechos sólidos, mediante acciones que promuevan la protección ambiental, para proporcionar una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	INGRESAR RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS AL RELLENO SANITARIO	TONELADA	240,000	255,877	15,877	107%
COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	REALIZAR EL BARRIDO MANUAL EN LOS DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS	KM	388,500	392,055	3,555	101%
	EFFECTUAR EL PAPELEO EN COMUNIDADES Y VIALIDADES PRINCIPALES	KM	293,000	271,359	-21,641	93%
	REALIZAR LA LIMPIEZA DE PUENTES PEATONALES	PIEZA	21,000	21,254	254	101%
	ATENDER REPORTES DE SERVICIO SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA	REPORTE	495	430	-65	87%
	EFFECTUAR JORNADA DE RECOLECCIÓN DE TRIQUES	JORNADA	300	300	0	100%
	PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA	TONELADA	252,000	220,518	-31,482	88%
	PRESTAR SERVICIOS FACULTATIVOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN LAS EMPRESAS	SERVICIO	12,000	14,795	2,795	123%
	REALIZAR JORNADAS DE LIMPIEZA EN LAS COMUNIDADES	JORNADA	750	701	-49	93%
	EFFECTUAR LA LIMPIEZA DE PUENTES VEHICULARES	PIEZA	2,500	2,739	239	110%
	EJECUTAR LA RECOLECCIÓN DE ESCOMBRO	TONELADA	2,800	3,400	600	121%

153

Para dar cumplimiento al objetivo del programa Gestión integral de desechos y de esta forma a través del adecuado manejo y disposición de desechos sólidos e incidir en la mejora de la calidad de vida a los habitantes del municipio, la Dirección General de Servicios Urbanos, programó llevar a cabo 11 actividades sustantivas relevantes para el ejercicio fiscal 2017, registrando en todas un porcentaje de cumplimiento adecuado.

Entre las actividades sustantivas programadas que tuvieron un avance adecuado encontramos las relacionadas con la recolección y disposición de los residuos sólidos; la atención a los reportes de servicio de limpia solicitados por parte de la ciudadanía; así como las jornadas de limpieza y recolección de triques, además de limpieza en espacios públicos y vialidades, incluyendo la recolección de escombros.

Respecto al empleo de los recursos públicos para el servicio de recolección y limpia con la suficiente cobertura y calidad, en el programa Gestión integral de desechos, se ejercieron un total de 148,965,538 pesos, que representa el 4.27% de los egresos anuales del gobierno municipal durante 2017.

Programa. Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo. Reducir los riesgos de inundaciones.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	INFORME DEL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	INFORME	48	48	0	100%
	INFORME DE COMUNIDADES DESALZOLVADAS	INFORME	4	4	0	100%
	INFORME DEL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	INFORME	12	12	0	100%
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	INFORMACIÓN DE DOTACIÓN DE AGUA POR HABITANTE	INFORME	12	12	0	100%
	PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS	PROPUESTA	2	2	0	100%
	DISEÑO DEL PROTOCOLO DE ACCIONES POR TEMPORADA DE LLUVIAS	PROTOCOLO	1	1	0	100%
	INFORME DE ACCIONES DE REPORTES DE SERVICIO	INFORME	12	12	0	100%
	INFORME DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO PROCESADAS	INFORME	12	12	0	100%
	INFORME DE INDICADORES ENERGÉTICOS	INFORME	12	12	0	100%
	INFORME DE RECEPCIÓN DE AGUA EN BLOQUE Y POZOS PROPIOS	INFORME	12	12	0	100%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL A POZOS, REBOMBEO Y CÁRCAMOS	MANTENIMIENTO	254	255	1	100%
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A POZOS, REBOMBEO Y CÁRCAMOS	INFORME	12	12	0	100%
	INFORME DE PRODUCCIÓN DE AGUA TRATADA	INFORME	12	12	0	100%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	MANTENIMIENTO	2028	1961	-67	97%
	ANÁLISIS DE CONTROL INTERNO DE MUESTRAS DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	ANÁLISIS	3600	3631	31	101%
	INFORME DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CORRESPONDIENTES AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL DESALOJO DE AGUAS RESIDUALES SAN JAVIER	INFORME	12	12	0	100%
	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	INFORME	12	12	0	100%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	INFORME	12	12	0	100%
	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN CARROS CISTERNA	INFORME	12	12	0	100%
	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	INFORME	12	12	0	100%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	INFORME	12	12	0	100%
	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN CARROS CISTERNA	INFORME	12	12	0	100%
	COORDINACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	ACCIÓN	28	28	0	100%
COORDINACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	ACCIÓN	112	123	11	110%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	DE LA OBRA PÚBLICA					
	COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	ACCIÓN	12	12	0	100%
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	REPORTE	12	12	0	100%
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUIR COLECTOR DE AGUA PLUVIAL	COLECTOR	2	1.30	-1.70	65%

Como parte de la implementación del programa presupuestario manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, durante el ejercicio fiscal 2017, el OPDM llevó a cabo los proyectos “Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado” y “Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales”.

En estos proyectos se realizaron 26 actividades sustantivas relevantes conforme a lo programado, relacionadas con el mantenimiento al equipo e infraestructura hidráulica y sanitaria, la implementación del protocolo en temporada de lluvias, el análisis del muestreo de aguas residuales y la elaboración de estudios y proyectos; así como el seguimiento al mantenimiento a la infraestructura de drenaje y alcantarillado, el programa de desazolve, la recepción y abastecimiento de agua y la atención de reportes de servicio.

Adicionalmente, la Dirección General de Obras Públicas a través del proyecto “Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado” programó la construcción de dos colectores (en San Isidro Ixhuatepec y lado sur Rio de los Remedios autopista México - Pachuca), en los cuales reportó un avance del 65%.

155

En relación al avance financiero de este programa, la Dirección General de Obras Pública ejerció 34,287,445 pesos, que representan del ejercicio anual.

Programa. Protección al ambiente

Objetivo. Procurar la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, suelo, agua, el fomento a la participación ciudadana y promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	OTORGAR OFICIO DE EVALUACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL	OFICIO	500	510	10	102%
	RECIBIR SOLICITUDES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA.	SOLICITUD	225	225	0	100%
	EVALUAR SOLICITUDES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA.	EVALUACIÓN	180	181	1	101%
	OTORGAR LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA.	LICENCIA	175	175	0	100%
CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONTAR CON EL PACMUN (PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL) APROBADO POR EL CABILDO.	PLAN	1	1	0	100%
	EVALUAR EL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA	EVALUACIÓN	1	1	0	100%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	REALIZAR LA INSCRIPCIÓN ANUAL A ICLEI GOBIERNOS LOCALES POR LA SUSTENTABILIDAD	INSCRIPCIÓN	1	1	0	100%
	SESIONAR CON EL COMPROBADAS (CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE).	SESIÓN	4	4	0	100%
	FIRMAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	CONVENIO	2	2	0	100%
	ATENDER DENUNCIAS POR DAÑO AL MEDIO AMBIENTE.	DENUNCIA	177	177	0	100%
	REGULARIZAR LAS ACTIVIDADES DE PODA Y DERRIBO DE ARBOLADO URBANO MEDIANTE AUTORIZACIONES SUJETAS A INSPECCIÓN.	AUTORIZACIÓN	1,853	1,853	0	100%
	REALIZAR APORTACIONES PARA EL FIDEICOMISO POR LA SEGURIDAD DE LA SIERRA DE GUADALUPE	APORTACIÓN	1	1	0	100%
PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	INSTALAR AZOTEAS VERDES EN ESCUELAS Y EMPRESAS.	ESCUELA	10	10	0	100%
	INSTALAR PANELES SOLARES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.	ESCUELA	7	7	0	100%
	CONTINUAR CON LA REFORESTACIÓN DEL PARQUE ESTATAL SIERRA DE GUADALUPE.	ÁRBOL	15,900	15,900	0	100%
	RESCATAR Y CONSERVAR ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO.	ÁREA	40	40	0	100%
	REALIZAR VISITAS GUIADAS DE ESCUELAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL AL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	VISITA	62	62	0	100%
	IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	ESCUELA	40	29	-11	73%
	DIFUNDIR EL PROGRAMA DE ACOPIO DE PET	DÍPTICO	2,500	2,345	-155	94%
	DIFUNDIR EL PROGRAMA DE ACOPIO DE PAPEL	DÍPTICO	2,500	2,195	-305	88%
	DIFUNDIR EL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE BIODIESEL CON GRASAS Y ACEITES VEGETALES	DÍPTICO	2,500	2,375	-125	95%
	ORGANIZAR EVENTOS AMBIENTALES.	EVENTO	5	5	0	100%
	LLEVAR A CABO LA SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE.	EVENTO	1	1	0	100%
	DIFUNDIR LA INSTALACIÓN DE AZOTEAS VERDES EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO ASENTADOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	DÍPTICO	2,500	2,850	350	114%
	DIFUNDIR LA CREACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES ENTRE LA CIUDADANÍA TLALNEPANTLA.	PERSONA	3,572	3,734	162	105%
	CONTINUAR CON LA RED JUVENIL DE OBSERVADORES AMBIENTALES	PERSONA	150	150	0	100%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO	RECIBIR SOLICITUD DE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	SOLICITUD	1,254	1,244	-10	99%
	EVALUAR SOLICITUD REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	EVALUACIÓN	940	940	0	100%
	EMITIR REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	REGISTRO	900	900	0	100%
	EMITIR REGISTRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.	REGISTRO	30	29	-1	97%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA	RECIBIR SOLICITUD DE REGISTRO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	REGISTRO	1,300	1,297	-3	100%
	EVALUAR SOLICITUD REGISTRO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	EVALUACIÓN	900	902	2	100%
	EMITIR REGISTROS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	REGISTRO	850	840	-10	99%

Para procurar la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la Dirección General del Medio Ambiente, dependencia que ejecuta el programa de Protección al ambiente,



implementó los proyectos de “Prevención y control de la contaminación atmosférica”, “Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente”, “Promoción de la cultura ambiental”, “Prevención y control de la contaminación del suelo” y “Prevención y control de la contaminación del agua”. En estos proyectos se programó llevar a cabo 33 actividades sustantivas para el ejercicio fiscal 2017, de las cuales el 98% (32 actividades) registraron porcentajes de cumplimiento adecuado y en un 2% (una actividad) el cumplimiento fue bueno.

Se logró la cobertura programada en temas de importancia para la conservación del medio ambiente, como lo es la reforestación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, el rescate y conservación de áreas verdes en el municipio y visitas guiadas a la ciudadanía en general al Centro de Educación ambiental. La promoción de la cultura ambiental y la participación ciudadana fueron de los rubros con mayor atención; con la difusión e instalación de azoteas verdes y paneles solares, la organización de eventos para el fomento a la protección ambiental, la difusión de la creación de huertos familiares y acopio de PET, la organización de sesiones del Comprobides, suscripción de convenios para el cuidado ambiental, la atención de denuncias por daño ambiental y la autorización de podas.

Así mismo, para la prevención y control de la contaminación atmosférica, del suelo y el agua, se atendieron trámites para licencias de funcionamiento en materia de emisiones a la atmosfera, registros de generador y prestador de servicios de manejo de residuos de manejo especial y registros de descargas de aguas residuales.

Adicional a lo anterior, hubo un avance ligeramente menor en temas como la implementación de pláticas de educación ambiental impartidas en las escuelas del municipio y la difusión en el acopio de papel.

Respecto al avance financiero del programa presupuestario, se ejercieron 17,847,309 pesos, que representan el 0.98% del gasto público.

Programa. Desarrollo urbano

Objetivo. Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO	DESARROLLAR OBRAS COMUNITARIAS REALIZANDO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	OBRA	3	2.16	0.84	72%
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES	CONSTRUIR Y REMODELAR PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES	OBRA	7	5	-2	71%
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS	CONSTRUIR Y AMPLIAR VIALIDADES URBANAS	VIALIDADES	28	14	-14	50%
REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	EFFECTUAR LA ATENCIÓN DE REPORTES CIUDADANOS DE BACHEO Y BALIZAMIENTO	REPORTE	1150	1,212	62	105%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES	M ²	20100	19,798	-302	98%



Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	PRINCIPALES (BACHEO)					
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS Y COMUNIDADES (BACHEO)	M ²	67500	70,113	2,613	104%
	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TOPE (REVESTIMIENTO)	TOPE	70	61	-9	87%
	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE TOPE	TOPE INSTALADO	30	28	-2	93%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A GUARNICIONES (PINTURA)	ML	1900000	1,956,057	56,057	103%
	EFFECTUAR LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (BALIZAMIENTO DE PASOS PEATONALES)	PIEZAS	8400	7,924	-476	94%
	REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (BALIZAMIENTO GUIONES-LÍNEA CONTINUA)	ML	850000	1,316,905	466,905	155%
	EJECUTAR LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (REDUCTORES DE VELOCIDAD, TOPE)	PIEZAS	6150	6,532	382	106%
	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO TIPO VERTICAL	PIEZAS	86	57	-29	66%
	EJECUTAR EL ENCALADO DE BARDAS	M2	190000	174,280	-15,720	92%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES, APARATOS DE GIMNASIA	PIEZA	830	1,140	310	137%
	EFFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO	PIEZA	450	382	-68	85%
	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE BARANDALES Y PASAMANOS	ML	2,400	323	-2,077	13%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A FUENTES ORNAMENTALES	PIEZA	1,200	1,023	-177	85%
	REALIZAR LA REPARACIÓN DE BANQUETAS	M2	12,160	3,546	-8,614	29%
	EFFECTUAR LA ADECUACIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	PIEZA	290	88	-202	30%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A BARANDALES DE LOS PUENTES PEATONALES Y VEHICULAR	ML	1,450	1,477	27	102%
	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA	PIEZA	5850	4,738	-1,112	81%
	EFFECTUAR EL MANTENIMIENTO A MONUMENTOS HISTÓRICOS	PIEZA	81	59	-22	73%
	REHABILITAR SUPERFICIES DE RODAMIENTO DE ASFALTO O CONCRETO HIDRÁULICO	OBRA	24	14	10	58%
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	CONSTRUIR Y AMPLIAR EDIFICACIONES URBANAS	OBRA	9	2.85	-6.15	32%
REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	OBRA	26	4.60	-21.40	18%
PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS	ELABORAR EL PROYECTO CIUDAD DE LAS MUJERES	PROYECTO	1	1	0	100%
	LLEVAR A CABO EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	PROYECTO	1	1	0	100%
CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTROLAR LA CALIDAD DE LA OBRA Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS	SUPERVISIÓN	6	6	0	100%
	EJECUTAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL 3% DE INDIRECTOS DEL FISM	EJECUCIÓN DEL RECURSO	\$1,834,925	0	-1,834,925	0%
	LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DEL PROGRAMA PRODIM	EJECUCIÓN DEL RECURSO	\$1,305,529.68	1,305,530	0	100%
	EJECUTAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	EJECUCIÓN DEL RECURSO	\$5,000,000.00	4,190,000	-810,000	84%
	REALIZAR PAGO DE CALIFICADORAS	PAGO	\$300,000.00	300,000	0	100%

Con en el fin de dar cumplimiento al objetivo del programa Desarrollo urbano, y así ordenar y regular el crecimiento urbano municipal, la Dirección General de Obras Públicas instrumentó los proyectos: “Participación comunitaria para el mejoramiento urbano” a través de la construcción de obras por conducto presupuestos participativos; “Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines”; “Construcción de vialidades urbanas” mediante la construcción y ampliación calles y avenidas; “Rehabilitación de vialidades urbanas” por medio de la rehabilitación de superficies de rodamiento de asfalto o concreto hidráulico; “Construcción y ampliación de edificaciones urbanas”; “Rehabilitación de edificaciones urbanas”; “Proyectos para obras públicas” elaborando el proyecto de la Ciudad de las Mujeres y un estudio de impacto ambiental; y “Control y supervisión de obras públicas” llevando a cabo supervisiones de obras y ejecución de recursos del 3% de gastos indirectos del FISM, acciones de PRODIM, obras por administración y pago a calificadoras.

Al mismo tiempo, la Dirección General de Servicios Urbanos también implementó el proyecto “Rehabilitación de vialidades urbanas” a través del bacheo, balizamiento, pinta de guarniciones, señalización y mantenimiento a mobiliario urbano.

En estos proyectos se programó llevar a cabo 33 actividades sustantivas relevantes para el ejercicio fiscal 2017, de las cuales en 19 (58%) se registró un porcentaje de cumplimiento adecuado y en 5 (15%) el cumplimiento fue bueno, en una (3%) actividad registró un porcentaje de cumplimiento insuficiente y en 8 (24%) el cumplimiento de lo comprometido en la meta programada anua fue crítico.

Entre las actividades sustantivas programadas que tuvieron un cumplimiento adecuado se relacionan con la atención de reportes de parte de la ciudadanía con respecto al bacheo y balizamiento; el mantenimiento a la carpeta asfáltica en vialidades principales, en vialidades secundarias y comunidades; el mantenimiento e instalación de topes y guarniciones; la señalización de pasos peatonales, reductores de velocidad y topes; el encalado de bardas, mantenimiento a juegos infantiles, aparatos de gimnasia, mobiliario urbano, fuentes ornamentales, barandales de puentes peatonales y vehiculares; así como la elaboración del proyecto “Ciudad de las mujeres”, un estudio de impacto ambiental y supervisiones de la misma.

159

Las actividades que registraron un cumplimiento bueno son el desarrollo de obras comunitarias, construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines, la instalación de placas de nomenclatura, el mantenimiento a monumentos históricos, y la ejecución del recurso en la compra de materiales para obras por administración.

Se tuvo en un porcentaje insuficiente en la instalación de la señalización tipo vertical.

Dentro de las acciones registradas como críticas se encuentran: la construcción y ampliación de vialidades y edificaciones urbanas, la instalación de barandales y pasamanos, la reparación de banquetas, la adecuación de rampas para personas con capacidades diferentes, la rehabilitación de superficies de rodamiento, la rehabilitación de espacios públicos para la atención a la ciudadanía y la ejecución de acciones correspondientes al 3% de indirectos del FISM; en parte porque la ministración de recursos derivados del sistema de coordinación fiscal presupuestados al inicio de ejercicio, se dio hacia finales del ejercicio y al mismo tiempo se adicionaron recursos nuevos, lo cual obligó a modificaciones del POA, retrasó el avance físico y financiero.

En el programa Desarrollo Urbano durante 2017 se invirtieron 391,381,061 pesos, que representa el 11.21% de los egresos anuales municipales.

Programa. Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo. Mejorar el suministro de agua potable a la población de acuerdo a la demanda y frecuencia requerida.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CULTURA DEL AGUA	DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES Y LOGROS OBTENIDOS POR EL ORGANISMO	REPORTE	1500	1538	38	103%
	DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEL AGUA	REPORTE	117	102	-15	87%
	ENTREVISTAS REALIZADAS PARA EL CUIDADO DEL AGUA	REPORTE	30	30	0	100%
	GIRAS Y EVENTOS EFECTUADOS	REPORTE	20	22	2	110%
	CAMPANAS REALIZADAS	CAMPANAS	4	6	2	150%
	SÍNTESIS ELABORADAS	SÍNTESIS	120	122	2	102%
	DISEÑOS DE UTILITARIOS	DISEÑO	3	4	1	133%

En el programa Manejo eficiente y sustentable del agua el OPDM implementó el proyecto Cultura del Agua, a través del cual llevó a cabo 7 actividades durante 2017, donde tuvo un avance acumulado adecuado en todas.

Programa. Alumbrado público

Objetivo. Brindar a la población del municipio servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades y la seguridad pública.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ALUMBRADO PÚBLICO	ATENDER REPORTES DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA	REPORTE	13,000	11,294	-1,706	87%
	RESTABLECER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA	REPARACIÓN	7,000	6,615	-385	95%
	RESTABLECER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PUEBLOS	REPARACIÓN	2,400	2,405	5	100%
	RESTABLECER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN UNIDADES HABITACIONALES.	REPARACIÓN	3,600	3,497	-103	97%
	RESTABLECER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN FRACCIONAMIENTOS	REPARACIÓN	5,980	5,931	-49	99%
	LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN ZONAS OSCURAS	PIEZA	1,500	1,546	46	103%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A POSTERÍA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	PIEZA	1,200	1,414	214	118%
	REALIZAR EL DESRRAME DE ÁRBOLES (PARA MEJORAR LA ILUMINACIÓN)	PIEZA	1,135	1,187	52	105%

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo del programa presupuestario Alumbrado público para brindar a la población del municipio un servicio de iluminación adecuado, la Dirección General de Servicios Urbanos, encargada de este programa, proyectó 8 actividades sustantivas relevantes para el ejercicio fiscal 2017, mismas que registraron un porcentaje de cumplimiento adecuado.

De esta forma, se atendieron 11,294 reportes de alumbrado público, se hicieron 18,448 reparaciones a luminarias del alumbrado público en fraccionamientos, unidades habitacionales, pueblos y colonias; se instalaron 1,546 en zonas oscuras, se dio mantenimiento a 1,414 postes y se podaron 1,187 árboles que afectaban el alumbrado público.

Para poder llevar a cabo el avance físico antes descrito, se ejercieron recursos por 56,152,250 pesos.

Programa. Modernización de los servicios comunales

Objetivo. Modernizar y rehabilitar plazas, jardines, espacios públicos y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, con la participación de los diferentes niveles de gobierno, los sectores sociales y privados.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL	REVISIÓN A LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA MANTENER EL ORDENADO FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES Y PLANCHAS	INSPECCIÓN	204	204	0	100%
	COADYUVAR CON LA TESORERÍA MUNICIPAL EN LA RECAUDACIÓN DE PAGOS DE CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES	PESOS	\$2,080,393	2,010,245	-70,148	97%
	REALIZAR LA RECAUDACIÓN DE LOS PAGOS DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN TIANGUIS, PUESTOS EN VÍA PÚBLICA, DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	PESOS	\$8,100,000	8,431,815	331,815	104%
ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	REALIZAR OPERATIVOS DE CONTROL PARA REGULAR EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA	OPERATIVOS	2,340	2,334	-6	100%
	EXPEDIR AUTORIZACIONES PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN VÍA PÚBLICA	AUTORIZACIÓN	1,300	1,230	-70	95%
	EXPEDIR PERMISOS TEMPORALES PARA LA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA (VOLANTEO, PERIFONEO O EVENTO PUBLICITARIO) DEL COMERCIO EN GENERAL.	PERMISO	1,300	1,278	-22	98%
	COORDINAR EL PROGRAMA PERMANENTE DE ABASTO ALIMENTICIO A BAJO COSTO	PROGRAMA	1	1	0	100%
COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	ATENDER SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS	SOLICITUD	2,500	2,059	-441	82%
	EFFECTUAR EL MANTENIMIENTO EN ÁREAS VERDES PÚBLICAS DE CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO	M2	3,200,000	3,115,763	-84,237	97%
	LLEVAR A CABO EL DERRIBO DE ÁRBOLES SECOS	PIEZA	1,000	826	-174	83%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y CULTIVO DE MONTÍCULOS	PIEZA	3,195	2,638	-557	83%
	EFFECTUAR PODA DE SETOS	ML	10,800	14,043	3,243	130%
	REALIZAR EL ENCALADO DE ÁRBOLES	PIEZA	85,000	37,668	-47,332	44%
	REALIZAR LA PODA DE ÁRBOLES	PIEZA	24,100	25,307	1,207	105%
	LLEVAR A CABO LA REFORESTACIÓN URBANA (PLANTA Y ÁRBOL DE ORNATO)	PIEZA	7,000	10,942	3,942	156%
REALIZAR RIEGO CON CAMIÓN CISTERNA	M3	32,500	26,644	-5,856	82%	
COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES	ATENDER LOS TRÁMITES DEL SERVICIO DE PANTEONES SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA	TRÁMITE	9,900	10,449	549	106%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL A PANTEONES	MANTENIMIENTO	80.00	82	2	103%
COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RASTROS	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO AL CLAUSULADO DEL CONVENIO DE CONCESIÓN VIGENTE DEL RASTRO MUNICIPAL	INFORME	12	12	0	100%
COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	SUPERVISAR A LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA SU MANTENIMIENTO.	REUNIÓN	12	12	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO						

Para cumplir con el objetivo del programa Modernización de los servicios comunales y de esta forma modernizar y rehabilitar plazas, jardines y espacios públicos y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, la Dirección General de Servicios Urbanos implementó los proyectos “Coordinación para la conservación de parques y jardines” y “Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones”, en los que se fijó 11 metas. Mientras que, la Dirección General de Desarrollo Económico realizó los proyectos “Modernización del comercio tradicional”, “Abasto social de productos básicos”, “Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros” y “Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto”, donde se puso 9 metas.

De las 11 metas que la Dirección General de Servicios Urbanos se planteó para 2017, en 6 (55%) tuvo un avance calificado como adecuado, esto significa que en 6 actividades sustantivas relevantes el porcentaje de cumplimiento fue del 85% o más; en 4 (36%) el avance fue bueno, es decir, su porcentaje de cumplimiento de la meta osciló entre el 71% y el 84%. En contraste, en una actividad (9%) el avance se considera crítico.

Las actividades sustantivas que registraron un avance adecuado tienen que ver con la reforestación urbana, la poda de setos y árboles, el mantenimiento a áreas verdes públicas como son camellones, parques y jardines; así como la atención a los trámites de servicios y mantenimiento a panteones. Las que tuvieron avance bueno son las relacionadas con llevar a cabo el derribo de árboles secos y el riego con camión cisterna. Solo el encalado de árboles registró cumplimiento crítico, toda vez que el exceso de precipitaciones combinado con el químico de la cal, modifica el PH del suelo, dañando la vida natural del árbol, por lo que se evitó el encalado.

162

Por otra parte, la Dirección General de Desarrollo Económico, a través de la Subdirección de Abasto y Comercio, que también desarrolla este programa. Para el ejercicio fiscal 2017 proyectó desarrollar 9 actividades y en todas se registran avances adecuados.

De lo anterior se desprende que se obtuvo una cobertura total en la revisión a los mercados municipales, la realización de operativos de control para la regularizar el comercio en vía pública y la coordinación del programa permanente de abasto alimenticio a bajo costo. En el tema de recaudación, en los mercados se recaudó el 97% de la meta de ingresos y en el comercio en vía pública se rebasó la meta en un 4%, contribuyendo de esta forma a fortalecer la hacienda pública municipal.

Las actividades sustantivas realizadas en este programa, se llevaron a cabo empleando 62,213,746 pesos, decir, el 1.78% de los 3,490,707,826 ejercidos de manera general durante 2017.

Programa. Empleo

Objetivo. Mejorar de manera continua el servicio municipal del empleo, así como una óptima vinculación de las empresas con los solicitantes, para lograr un mayor número de personas



integradas en el mercado laboral en cumplimiento de los ejes rectores: un gobierno eficiente y efectivo, un gobierno digital y un gobierno promotor del bienestar.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS	REALIZAR FERIAS DE EMPLEO CON EL OBJETO DE VINCULAR A LAS PERSONAS CON LAS EMPRESAS QUE OFERTEN ALGUNA VACANTE.	FERIAS	1	1	0	100%
	MANTENER ACTUALIZADO LAS VACANTES PARA GENERAR LA BOLSA DE EMPLEO	VACANTE	15,305	15,608	303	102%
	REALIZAR JORNADAS DE EMPLEO CON EL OBJETO DE VINCULAR A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS CON LAS EMPRESAS QUE OFERTAN ALGUNA VACANTE.	JORNADA	2	2	0	100%
	REALIZAR EL PROGRAMA LUNES DE RECLUTAMIENTO EN ATENCIÓN A LAS PERSONAS BUSCADORAS DE EMPLEO	RECLUTAMIENTO	19	18	-1	95%
FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO	GESTIONAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DE AUTOEMPLEO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES	GESTIÓN	2	2	0	100%
	DIFUNDIR A TRAVÉS DE LOS FOLLETOS LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES QUE ESTÉN DIRIGIDOS AL AUTOEMPLEO	FOLLETO	150	150	0	100%
CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO	GESTIONAR DIPLOMADOS, CURSOS O CAPACITACIÓN CON ENTIDADES EDUCATIVAS PARA LAS PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS.	GESTIÓN	2	2	0	100%

Con el fin de promover el bienestar en el municipio por medio de la incorporación de solicitantes de empleo al mercado laboral, la Dirección de Desarrollo Económico a través de la Unidad de Promoción al Empleo, programó llevar a cabo 7 actividades sustantivas para el ejercicio fiscal 2017 en los proyectos “Colocación de trabajadores desempleados”, “Fomento para el autoempleo” y “Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo”, de los cuales en el 100% registró porcentajes de cumplimiento adecuado.

163

Con la instrumentación de este programa, se efectuaron avances en materia de empleo trabajando coordinadamente entre las empresas, el gobierno municipal y otros órdenes de gobierno, para adecuada cobertura en la organización de ferias, jornadas y lunes de empleo, mediante las cuales se ofertaron 15,608 vacantes diversas empresas del sector privado. Adicional a lo anterior se cumplió en su totalidad con lo programado al inicio del año en cuanto a capacitación de personal, cursos y diplomados, para preparar a solicitantes de empleo.

Así, para incrementar los niveles de empleo en el municipio, se destinó el 0.14% del presupuesto municipal, por lo tanto se utilizaron 4,723,460 pesos para el desarrollo de actividades en este programa.

Programa. Electrificación

Objetivo. Realizar acciones para el fomento de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación y el ahorro de energía eléctrica.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ELECTRIFICACIÓN	GESTIONAR MEJORAS EN EL SERVICIO DE	TRÁMITE	12	21	9	175%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
URBANA	ENERGÍA ELÉCTRICA DOMICILIARIA Y POSTES DAÑADOS ANTE CFE.					

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo del programa presupuestario Electrificación y así mejorar la calidad de los servicios de electrificación y ahorro de energía eléctrica, la Dirección General de Servicios Urbanos, dependencia que ejecuta este programa, programó llevar a cabo una actividad sustantiva para el ejercicio fiscal 2017, registrando un porcentaje de cumplimiento adecuado.

La actividad sustantiva tuvo un avance adecuado, derivado de que llevó a cabo 21 trámites para gestionar mejoras en el servicio de energía eléctrica domiciliaria y postes dañados ante la Comisión Federal de Electricidad, 9 más los 12 de la cantidad programada anual, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 175%.

En el avance financiero en este programa, no se registró ejercicio de recursos en razón de que las gestiones se hicieron con gasto corriente reflejado en otros programas como el de Alumbrado público.

Programa. Modernización industrial

Objetivo. Promover la creación y fortalecimiento de nuevos emprendedores así como a las micro, pequeñas y medianas empresas generando el desarrollo del municipio.

164

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	REALIZAR REUNIONES PARA LA BÚSQUEDA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE IMPULSEN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	REUNIÓN	12	12	0	100%
	SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS	PROYECTO	20	20	0	100%
	OTORGAR ASESORÍA A LA CIUDADANÍA EN LA INFORMACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES	ASESORÍA	2,004	2,010	6	100%
	REALIZAR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS TALLERES, PLÁTICAS Y CURSOS PARA EMPRENDEDORES	ASESORÍA	6	7	1	117%
FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD	GESTIONAR APOYOS PARA ACCEDER A FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL FONDEO DE LOS PROGRAMAS O ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DOCUMENTO	2	2	0	100%
	SUPERVISAR Y VALIDAR LA CONVOCATORIA PARA QUE EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PROMUEVAN CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES.	REUNIÓN	6	5	-1	83%
	REALIZAR REUNIONES DE VINCULACIÓN CON EMPRESAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO Y LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PARA PROGRAMAR BOLSAS DE TRABAJO Y FERIAS DE EMPLEO	REUNIÓN	6	6	0	100%
	REALIZAR EL REGISTRO DE USUARIOS PARA LA RED MEXIQUENSE A TRAVÉS DEL PUNTO MOVER A MÉXICO	REGISTRO	330	335	5	102%
	REALIZAR REUNIONES PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN, FOMENTAR Y GESTIONAR LA VINCULACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ ENTRE LAS EMPRESAS Y LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE GOBIERNO	REUNIÓN	12	12	0	100%
	REALIZAR REUNIONES CON EMPRESARIOS,	REUNIÓN	6	6	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	ASOCIACIONES Y CÁMARAS ASENTADAS EN LE MUNICIPIO PARA GESTIONAR PENDIENTES CON TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO					
	REALIZAR EL CENSO EMPRESARIAL 2017 DE LOS 16 PARQUES INDUSTRIALES	CENSO	1	1	0	100%
	REALIZAR SESIONES PARA EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	SESIONES	4	4	0	100%
	REALIZAR EL PROGRAMA "PORQUÉ INVERTIR EN TLALNEPANTLA "	PROGRAMA	20	16	-4	80%

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo del programa presupuestario de Modernización industrial, y promover el fomento a la inversión de pequeñas y medianas empresas; la Dirección General de Desarrollo Económico junto con la Coordinación de MIPYMES y Emprendedores, desarrollaron los proyectos "Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa" y "Fortalecimiento a la competitividad" programando llevar a cabo 13 actividades sustantivas para el ejercicio fiscal 2017, de las cuales en 11 registraron porcentajes de cumplimiento adecuado en un 100% y el cumplimiento fue bueno de 2 de ellas, registrando porcentajes de 83% en una y en otra 80%.

Tal y como se desprende de lo anterior, se lograron completar las reuniones programadas para la búsqueda de fuentes de financiamiento que impulsen la inversión pública y privada; la implementación de talleres, pláticas y cursos para emprendedores, así como el cumplimiento de acuerdo a lo proyectado del registro de usuarios para la red mexiquense a través del punto mover a México y la gestión de programas de apoyo para emprendedores. Así mismo se llevaron las 18 reuniones programadas para el fomento de la inversión en el municipio y se llevó a cabo el censo parque industriales para la Re-densificación de los parques industriales, zonas comerciales y centros de servicio.

En relación al programa "Por qué invertí en Tlalnepantla", si bien es cierto no se cubrió la totalidad de la meta, se llevaron a cabo 16 de las 20 visitas programadas con empresarios para la promoción de la inversión (el 80%); no obstante el avance es bueno, lo cual se refleja en el incremento en la inversión productiva en el municipio durante 2017 en comparación con el año 2016.

En relación al avance presupuestario de este programa, durante 2017 le fue destinado el 0.47% del gasto público en el municipio, de los 3,490,707,826 pesos que representan en total de egresos, es decir 16,539,133 pesos se destinaron a promover inversión en el Tlalnepantla de Baz y el apoyo a emprendedores y MIPYMES.

Programa. Modernización del transporte terrestre

Objetivo. Fomentar la modernización y mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno racional de recursos humanos materiales y técnicos, para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
APOYO MUNICIPAL A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE	REVISAR E IDENTIFICAR LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD, CONTENIDOS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES SUSCEPTIBLES DE SER INSTRUMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ	PROYECTO	1	1	0	100%
	DISEÑO DE PROPUESTAS ALTERNAS AL TRANSPORTE AUTOMOTOR BASADAS EN LA	PROYECTO	1	1	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SUSTENTABLES NO CONTAMINANTES					
	PROPUESTAS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ZONA EN LA MATERIA DE MOVILIDAD	ESTUDIO	1	1	0	100%
	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CASSETAS DIGNAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	PROGRAMA	1	1	0	100%
	ESTUDIO PARA LA INSTALACIÓN DE PARADAS Y COBERTIZOS EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO	ESTUDIO	1	1	0	100%
	ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD	PROYECTO	1	1	0	100%
	CURSOS-TALLER DE CHOFERES Y DIRECTIVOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	CURSO	6	6	0	100%
	APLICACIÓN DE TALLERES DE CALIDAD EN EL SERVICIO	PROYECTO	1	1	0	100%
	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO Y VINCULACIÓN ENTRE INICIATIVA PRIVADA Y EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA CONVERSIÓN DE GAS NATURAL	PROYECTO	2	2	0	100%
	DETERMINAR PROPUESTA DE UN BICIESTACIONAMIENTO	PROYECTO	2	2	0	100%
	ELABORAR UN PROYECTO DE CICLOVÍA EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO	PROYECTO	1	1	0	100%

Como parte de las actividades para fomentar la modernización y mejora en el servicio de en el transporte público, la Dirección General de Movilidad en el programa presupuestario Modernización del Transporte Terrestre, programó 11 actividades sustantivas relevantes, las cuales en su totalidad se cumplieron de acuerdo a lo programado; es decir, su avance fue adecuado derivado de que cumplió todas sus metas.

166

De esta forma, se llevó a cabo la revisión e identificación de proyectos de movilidad; las propuestas alternas al transporte automotor; el programa de Mejoramiento de Casetas; un estudio para la instalación de paradas y cobertizos en los lugares de mayor afluencia en el transporte público; la elaboración del proyecto para el Plan de Movilidad; los curso-taller de Choferes y Directivos del Transporte Público en Mediación y Conciliación; así como la elaboración de proyectos ciclovia, bici estacionamiento y aplicación de talleres de calidad en el servicio. El conjunto de metas cumplidas pretenden coadyuvar a la movilidad y modernización del transporte.

En relación al avance financiero de este programa presupuestario, se ejercieron 5,964,966 pesos que representa el 0.17% del total de recursos financieros ejercidos por las dependencias municipales durante 2017.

Programa. Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo. Ampliar las vialidades y su equipamiento, tendientes a ofrecer mejores niveles de servicio e incrementar la infraestructura de la red vial primaria, con el objeto de atender la demanda de movilidad de la población de los centros urbanos.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS	CONSTRUIR Y REHABILITAR VIALIDADES PRIMARIAS	OBRA	3.00	2.96	0	99%

Para dar cumplimiento al objetivo del programa Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre y de esta forma mejorar la red vial primaria, la Dirección General de Obras Públicas, dependencia que lleva a cabo este programa, programó construir y rehabilitar 3 vialidades primarias (construcción de paso a desnivel de av. Hidalgo y Toltecas y rehabilitación de av. San José y av. Ignacio Pichardo Pagasa), la cual se cumplió en un 99% al registrar un avance físico de 2.96 de las 3 obras programadas.

Para llevar a cabo las obras antes mencionadas, se ejercieron 39,802,055 pesos, que representan el 1.14% de todo el presupuesto municipal ejercido durante 2017.

Programa. Fomento turístico

Objetivo. Incrementar la calidad de los servicios turísticos, desarrollando una oferta de turismo, convenciones y promoción de los lugares turísticos asentados en la entidad; generando ingresos y empleo en la población a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación concertada con las empresas de bienes y servicios turísticos en el municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	REALIZAR RECORRIDOS PARA LA PROMOCIÓN A LOS PUNTOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO (ZONAS ARQUEOLÓGICAS, CANTINAS CLÁSICAS, CENTRO HISTÓRICO, ETC.)	RECORRIDO	4	4	0	100%
	GESTIONAR EVENTOS PÚBLICOS DE FOMENTO TURÍSTICO CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	EVENTO	8	8	0	100%
	EFECTUAR CAMPANAS DE PROMOCIÓN IDENTIDAD DE MARCA CIUDAD Y PUNTOS DE INTERÉS DE MANERA ELECTRÓNICA	CAMPAÑA	2	2	0	100%
	GESTIONAR PROGRAMAS GUBERNAMENTALES QUE PROMUEVAN LAS ACTIVIDADES ARTESANALES Y TURÍSTICAS PROPIAS DEL MUNICIPIO	PROGRAMA	15	15	0	100%
DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	DIFUSIÓN DEL SPOT TURÍSTICO PUBLICITARIO EN DIFERENTES LUGARES DEL MUNICIPIO	DIFUSIÓN	36	36	0	100%

167

Como se desprende de lo anterior y con el objetivo cumplir satisfactoriamente el programa presupuestario al Fomento turístico, y de esta manera aumentar la calidad de los servicios turísticos, la Unidad de Turismo dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico, proyectó llevar a cabo 5 actividades sustantivas para el ejercicio fiscal 2017, de los cuales el 100% se registraron con un cumplimiento adecuado.

Con la implementación de este programa, se logró cumplir el 100% de las metas planteadas al inicio del ejercicio, haciendo especial énfasis en la difusión y campañas propagandísticas para el fomento al turismo del municipio, se logró cumplir en su totalidad y satisfactoriamente con el número de recorridos a las zonas arqueológicas con las que cuenta el municipio. Aunado a lo anterior, se cumplió completamente con la meta impuesta en este rubro en la difusión de los spots turísticos para el fomento turístico en la región.

Finalmente, para al fomento turístico se ejercieron 2,893,806 pesos a lo largo del ejercicio 2017.

4.3 Pilar temático Sociedad Protegida

En este rubro las acciones del gobierno municipal durante 2017, se dirigieron a mantener una sociedad protegida, mediante la suma de varios factores: el fomento a la cultura de paz y los derechos humanos, la mediación y conciliación, la prevención del delito, el equipamiento y capacitación en materia de seguridad pública, el trabajo de inteligencia en materia de seguridad, la articulación y coordinación interinstitucional, la proximidad social de la policía, un marco normativo sólido y la protección civil.

Programa. Derechos humanos

Objetivo. Impulsar la protección, defensa y garantía de los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, sin importar su estatus o nacionalidad; así como fomentar una vida digna y una cultura de la paz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	AMPLIAR EL CONOCIMIENTO EN LA POBLACIÓN SOBRE LOS DERECHOS, VALORES Y ACTITUDES EN MATERIA DE CULTURA DE PAZ	CAPACITACIÓN	500	534	34	107%
	FUNGIR COMO SECRETARIO TÉCNICO EN LAS REUNIONES CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE CULTURA DE PAZ	SESIÓN	12	8	-4	67%
	ELABORAR LAS CONVOCATORIAS PARA LLEVAR ACABO LAS SESIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CULTURA DE PAZ	SESIÓN	12	8	-4	67%
	LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO CON LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORAR POLÍTICAS TRANSVERSALES SOBRE CULTURA DE PAZ	REUNIONES	29	41	12	141%
	INTEGRAR LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO VI, PARA CONSTITUIR EL PROGRAMA MUNICIPAL SOBRE CULTURA DE PAZ	POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES	58	58	0	100%
	IMPLANTAR EL MODELO TEÓRICO "LA FLOR DE LA PAZ" EN CULTURA DE PAZ	MODELO TEÓRICO	1	1	0	100%
	DESARROLLAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ	DIFUSIÓN	100,000	100,000	0	100%
	REALIZAR INVESTIGACIONES PARA MEJORAR LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	INVESTIGACIÓN	2	2	0	100%
	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS IMPRESOS, MATERIAL AUDIOVISUAL, ETC.	PERSONA	21600	25,115	3,515	116%
	PROMOVER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS EN MÓDULOS DE ATENCIÓN EXTERNOS EN LA ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO	PERSONA	610	586	-24	96%
	REALIZAR CAPACITACIONES Y TALLERES A SERVIDORES PÚBLICOS Y A PERSONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.	PERSONA	2,040	2,301	261	113%
	CAPACITAR A SECTORES SOCIALES DIRECTAMENTE EN SUS COMUNIDADES.	PERSONA	13900	13,881	-19	100%
PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	OTORGAR ASESORÍAS JURÍDICAS Y DE ORIENTACIÓN EN LA OFICINA CENTRAL	ASESORÍA	1,850	1,707	-143	92%
PROTECCIÓN Y DEFENSA DE	REALIZAR ASESORÍAS JURÍDICAS Y DE ORIENTACIÓN EN VISITAS Y JORNADAS A	ASESORÍA	85	63	-22	74%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
LOS DERECHOS HUMANOS	DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.					
	ATENDER QUEJAS DE PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y REMITIRLAS A LA CODHEM.	QUEJA	78	150	72	192%
	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTOS, A QUIEN LO REQUIERA, A LAS DIFERENTES INSTANCIAS	PERSONAS	95	124	29	131%
	REALIZAR VISITAS A LAS COMANDANCIAS Y CÁRCELES MUNICIPALES A FIN DE VERIFICAR QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	VISITAS	9	9	0	100%

Las acciones realizadas por parte de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos destaca por llevar a cabo proyectos orientados a proteger, defender y garantizar que todas las personas que se encuentren dentro del Municipio de Tlanepantla de Baz no sufran ninguna discriminación y fomentar tanto la tolerancia como el respeto que son fundamentales para lograr interrelación social.

La difusión de la cultura de los derechos humanos es asignatura que se desarrolla permanentemente, es atribución legal y es un objetivo claro para la defensoría, ello ha motivado el trabajo conjunto con distintos grupos sociales y sectores institucionales que inciden en el impulso al conocimiento y defensa de los derechos humanos de los distintos grupos vulnerables de la sociedad Tlanepantlense.

Para lograr un Municipio con Cultura de Paz, capacitamos a sectores sociales directamente en sus comunidades, repartimos información impresa así como material audiovisual, realizamos una campaña permanente de cultura de paz que ha dado como resultado la realización de un modelo teórico llamado “LA FLOR DE LA PAZ”.

169

En este programa se ejercieron 6,886,125 pesos, que representan el 0.20% del presupuesto anual ejercido.

Programa. Reglamentación municipal

Objetivo. Fortalecer la legalidad mediante la formulación, reforma y expedición de reglamentos y disposiciones administrativas aplicables, así como la expedición de documentos oficiales a la población.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR LAS LABORES ENCOMENDADAS A LAS UNIDADES O ENTIDADES ADMINISTRATIVAS A SU CARGO	SUPERVISIÓN	32	32	0	100%
	COORDINAR LAS ACTIVIDADES CON OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CUANDO ASÍ LO REQUIERAN PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO	SUPERVISIÓN	32	32	0	100%
	FIRMAR Y NOTIFICAR LOS ACUERDOS DE TRÁMITE, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES O ACUERDOS DE AUTORIDADES SUPERIORES QUE CONSTEN POR ESCRITO Y QUE AQUELLOS QUE EMITAN CON FUNDAMENTO QUE LES CORRESPONDA	EXPEDIENTES	50	50	0	100%
	MANDAR PUBLICAR LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS,	DOCUMENTO	50	50	0	100%



Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES MUNICIPALES DE OBSERVANCIA GENERAL CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO					
	EXPEDIR CONSTANCIAS (DEPENDENCIAS ECONÓMICAS, DOMICILIO, PERPETUIDAD Y DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL.	CONSTANCIAS	2,100	2,100	0	100%
	ELABORAR CERTIFICACIONES QUE SOLICITEN PARTICULARES O LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, PARA SER PRESENTADAS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES	CERTIFICACIÓN	4,000	3,867	-133	97%
	EXPEDIR PERMISOS PARA EVENTOS SOCIALES, ASISTENCIALES, CULTURALES Y FIESTAS PATRONALES	PERMISOS	280	280	0	100%
	REGISTRO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LOS TRÁMITES REALIZADOS	EXPEDIENTES	6380	6,247	-133	98%
	ELABORAR ACTAS DE CABILDO	DOCUMENTO	50	57	7	114%
	PROMOVER LO NECESARIO PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS GACETAS MUNICIPALES	PUBLICACIÓN	40	40	0	100%
	REALIZAR INFORME MENSUAL DE COMISIONES EDILICIAS	INFORME	12	12	0	100%
	SUPERVISAR LA CONCILIACIÓN MENSUAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL	INFORME	12	12	0	100%
	VIGILAR QUE SE ELABORE EN TIEMPO Y FORMA EL PLAN DE INSPECCIÓN FÍSICA DE BIENES	VERIFICACIÓN	2	2	0	100%
	SUPERVISAR QUE EL ACERVO DOCUMENTAL SEA CLASIFICADO Y DEPURADO CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA	SUPERVISIÓN	2	2	0	100%
	VERIFICAR LAS ACTIVIDADES DE LAS CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	VERIFICACIÓN	4	4	0	100%
	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL	INFORME	12	12	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A PETICIONES CIUDADANAS	INFORME	12	12	0	100%
	SUPERVISAR SE INFORME SOBRE LOS ACUERDOS TURNADOS DEL AYUNTAMIENTO	INFORME	12	12	0	100%
	PREPARAR LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO (PROYECTOS DE CONVOCATORIAS Y ACTAS, ASÍ COMO LOGÍSTICA)	EXPEDIENTE	50	57	7	114%
	ELABORAR PROYECTOS DE CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO	CERTIFICACIÓN	2,400	2,542	142	106%
	PREPARAR LAS COMISIONES EDILICIAS (PROYECTOS DE CONVOCATORIAS Y DICTÁMENES, ASÍ COMO LOGÍSTICA)	EXPEDIENTE	140	178	38	127%
	ELABORAR PROYECTOS DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL	CARTILLA	4,000	4,106	106	103%
	LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PARA POBLACIÓN SOLICITANTE	ATENCIÓN	79,400	77,352	-2,048	97%
	ELABORAR LOS LIBROS DE REGISTRO, SORTEO Y BALANCE	LIBRO	18	18	0	100%

170

El Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, cuenta con la facultad para aprobar el bando de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal dentro de sus respectivas jurisdicciones, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Así en el ámbito de su competencia, al desempeñar las facultades que le otorgan la Federación y el Estado, establecerá en sus Reglamentos las bases

generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad; pudiendo dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al período del Ayuntamiento y llevar a cabo las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren las fracciones III y IV del artículo 115 Constitucional y partiendo de un marco normativo adecuado. Asimismo, de la importante toma de acuerdos en las sesiones del Ayuntamiento de la Administración 2016-2018, se ha hecho posible la realización de los fines, objetivos y metas a favor de la ciudadanía Tlalnepantlense, llevándose a cabo la modificación y Aprobación de la reglamentación municipal, base de nuestra organización.

Durante 2017, se llevaron a cabo, revisiones y modificaciones al Código Reglamentario Municipal de la Administración 2016-2018, así mismo la publicaron puntos de acuerdo en la Gaceta Municipal, aprobados en la sesiones del Ayuntamiento.

El programa de Reglamentación ejerció un total de 53,163,835 pesos, representando el 1.52% del presupuesto anual ejercido.

Programa. Mediación y conciliación municipal

Objetivo. Establecer la justicia municipal pronta y expedita con transparencia e imparcialidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL.	ELABORAR ACTAS INFORMATIVAS A PETICIÓN DE LOS CIUDADANOS	ACTAS	2,400	2,312	-88	96%
	CALIFICAR E IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN POR FALTAS O INFRACCIONES A LAS PERSONAS PRESENTADAS	SANCIONES	16,500	18,171	1,671	110%
	ORGANIZAR LOS OPERATIVOS PARA CALIFICAR E IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN POR FALTAS O INFRACCIONES CON MOTIVO DEL PROGRAMA "CONDUCE SIN ALCOHOL"	OPERATIVOS	32	23	-9	72%
	REMODELAR LAS GALERAS DEL ALCOHOLÍMETRO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA DE ZONA PONIENTE	REMODELACIÓN	1	1	0	100%
	DAR ATENCIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN A LA CIUDADANÍA, CUANDO SE SUCINTEN ACCIDENTES DE TRÁNSITO VEHICULAR CUANDO EXISTA CONFLICTO DE INTERESES	ATENCIÓN	1,028	1,166	138	113%
	ELABORAR CONVENIOS EN ARBITRAJE Y EMISIÓN DE LAUDOS	CONVENIOS	400	473	73	118%
	ELABORAR ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE MENORES	ACTAS	1,400	1,501	101	107%
	ADECUAR UN NUEVO CENTRO DE MEDIACIÓN EN LAS OFICINAS UBICADAS EN EL CENTRO COMERCIAL MUNDO E Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE ZONA PONIENTE	REMODELACIÓN	2	2	0	100%
	ELABORAR CONVENIOS Y ACUERDOS PRELIMINARES A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN Y ACUERDOS PRELIMINARES	CONVENIOS	800	653	-147	82%
	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS	CAPACITACIÓN	80	83	3	104%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	EN MATERIA DE MEDIACIÓN					
	REALIZAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN EN LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO DE TLALNEPANTLA.	CAMPAÑAS	233	237	4	102%
	DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN VECINAL, COMUNITARIA, FAMILIAR, ESCOLAR, SOCIAL O POLÍTICA EN EL MUNICIPIO.	PROCEDIMIENTO	1,240	1,358	118	110%
	DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN A POR MEDIO DE UNA UNIDAD MÓVIL DIRECTAMENTE EN LA COMUNIDAD	OPERATIVOS	100	119	19	119%
	ATENDER Y ORIENTAR A CIUDADANOS SOLICITANTES DE SERVICIOS	COMPROBANTE	2,000	2,329	329	116%
	SESIONES DE MEDIACIÓN	SESIONES	920	1,049	129	114%
	ACCIONES DE INVITAR A LA PARTE COMPLEMENTARIA PARA LAS SESIONES DE MEDIACIÓN	INVITACIONES	1,320	1,881	561	143%
	CAPACITAR PARA CIUDADANOS, LIDERAZGOS E INTERESADOS EN FORMARSE COMO MEDIADORES COMUNITARIOS	CAPACITACIÓN	162	174	12	107%
	ASISTIR A CURSOS, CONGRESOS Y FOROS EN MATERIA DE MEDIACIÓN	CONGRESOS	2	2	0	100%

Contribuir con la paz social del municipio, mediante la aplicación de la normatividad vigente aplicable en el ámbito municipal, buscando una mejora en la atención que se brinda al ciudadano, es de gran importancia.

172

Unas de las acciones importantes fue realizar operativos “Conduce sin Alcohol” para sancionar a aquellas personas que incurran en alguna falta administrativa ya que cuidar la integridad de la sociedad es importante al transitar por las vialidades..

La formación de mediadores permitió dotar de conocimientos en el manejo de conflictos a la sociedad, por eso la participación social forma parte importante en el cumplimiento de los objetivos de la Justicia Municipal ya que las acciones realizadas en conjunto como la conciliación vecinal, comunitaria, familiar, escolar y social en una sana convivencia entre los habitantes de Tlalnepantla.

Se hicieron trabajos de adecuación necesarios para poder brindar el servicio a más personas, como el centro de mediación en las oficinas ubicadas en el centro comercial Mundo E y la remodelación del centro de mediación, así como de las galeras del alcoholímetro de la oficialía calificadora, ambas en la Zona Poniente del municipio de Tlalnepantla.

Las actividades de justicia municipal se fortalecieron mediante la asistencia a cursos, congresos y foros en materia de mediación así como a las sesiones que competen a la mediación. Durante 2017 se levantaron actas informativas y se calificaron las faltas.

El programa de Mediación y Conciliación Municipal ejerció un presupuesto de 23,257,133 pesos, representando el 0.67% del presupuesto anual.

Programa. Seguridad pública

Objetivo. Fortalecer el combate a la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción.



Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	BRINDAR ASESORÍA LEGAL ANTE CUALQUIER INSTANCIA AL PERSONAL DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE REQUIERA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	REPORTE	12	12	0	100%
	FORMULAR A NOMBRE DE LA COMISARIA, LAS DENUNCIAS Y QUERELLAS QUE LEGALMENTE PROCEDAN.	INFORME	12	12	0	100%
	REALIZAR OPERATIVOS DE SEGURIDAD.	OPERATIVO	13,214	12,165	-1,049	92%
	PRESENTAR A PRESUNTOS INFRACTORES ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.	PERSONA	2,005	1,972	-33	98%
	PRESENTAR A PERSONAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS ANTE EL OFICIAL CALIFICADOR Y CONCILIADOR.	PERSONA	14,500	18,659	4,159	129%
	ROTAR A MANDOS Y A ELEMENTOS POLICIALES PARA QUE NO SE CREEN COMPLICIDADES CON LOS DELINCUENTES QUE OPERAN EN DETERMINADAS ZONAS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	REPORTE	12	11	-1	92%
	DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO EN UN 5%.	DELITO	5,553	6,573	1,020	118%
	MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL EQUIPO AUDIOVISUAL EN TORRETAS, SIRENAS, BOCINAS Y CÓDIGO DE LUCES DE LAS PATRULLAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MANTENIMIENTO	1	1	0	100%
	MANTENER ACTIVO EL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL DE LAS RADIO-PATRULLAS DE SEGURIDAD PÚBLICA. (UBICACIÓN DE LAS PATRULLAS REAL GPS)	SISTEMA	1	1	0	100%
	INTEGRAR EL REPORTE DE SUPERVISIÓN EN EL CUAL LOS COMANDANTES DE COMPAÑÍA MANTENGAN EN EL PERSONAL A CARGO EL ORDEN Y DISCIPLINA, DURANTE EL SERVICIO, ASÍ COMO EL CONTROL, RESGUARDO, USO Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO, UNIFORMES, INSIGNIAS, VEHÍCULOS Y ARMAMENTO QUE TENGAN ASIGNADOS.	REPORTE	12	12	0	100%
	INTEGRAR EL REPORTE DIARIO DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS, ASEGURAMIENTOS DE PRESUNTOS RESPONSABLES, VEHÍCULOS, ARMAS Y ESTUPEFACIENTES.	REPORTE	12	12	0	100%
	REALIZAR EL REPORTE VERIFICANDO QUE EL PERSONAL ELABORE EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO, PARTES POLICIALES Y DEMÁS DOCUMENTOS EN TIEMPO Y FORMA.	REPORTE	12	12	0	100%
	INTEGRAR EL REPORTE VIGILANDO LA ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE CADA UNO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS, MATERIALES, VEHICULARES Y ARMAMENTO PERTENECIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REPORTE	12	12	0	100%
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	ADQUIRIR E INSTALAR SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA URBANA EN DIVERSOS PUNTOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	SISTEMA	13	13	0
RENOVAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO ZONA ORIENTE C2		REHABILITACIÓN	1	1	0	100%
CAPACITAR AL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTADO MAYOR Y ÁREAS ADSCRITAS EN LA ESPECIALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES.		CAPACITACIÓN	4	8	4	200%
GESTIONAR Y UTILIZAR UN ENLACE DEDICADO E-1 QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN TOTAL DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA DEL CENTRO DE MANDO MUNICIPAL.		SERVICIO	12	12	0	100%
REALIZAR EL MANTENIMIENTO		MANTENIMIENTO	1	1	0	100%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 390 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADAS EN 130 MÓDULOS CON UN BOTÓN DE PÁNICO CADA UNO.					
	PLANEAR, INSTRUMENTAR Y PROGRAMAR LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL HUMANO, EQUIPAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS EN LA INCIDENCIA DELICTIVA.	REPORTE	12	12	0	100%
	REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y DE IMAGEN A BASES Y TECALLIS.	MANTENIMIENTO	1	1	0	100%
	BRINDAR EL APOYO A EMERGENCIAS RECIBIDAS A TRAVÉS DEL CENTRO DE MANDO.	REPORTE	12	12	0	100%
	ELABORAR EL REPORTE DEL ÍNDICE DELICTIVO POR SECTOR OPERATIVO.	REPORTE	12	12	0	100%
	ACTUALIZAR EL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL (ACTUALIZACIÓN DE LOS DELITOS POR COLONIA).	REPORTE	4	4	0	100%
	INGRESAR A PLATAFORMA MÉXICO LOS INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS REFERENTE A INFRACTORES POR DELITO.	REPORTE	7,700	9,578	1,878	124%
	MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA DE ALTO IMPACTO, ALMACENAMIENTO DIGITAL, SERVIDORES Y RADIOCOMUNICACIÓN.	MANTENIMIENTO	1	1.00	0	100%
	FORTALECER LAS ZONAS DE ALTO RIESGO A TRAVÉS DE UN ESTUDIO CON EL OBJETO DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, EN ARAS DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y MAYOR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN.	ESTUDIO	1	1	0	100%
	MANTENER EL ENLACE MPLS (ENLACE 066) CON EL CENTRO DE MANDO ESTATAL (C4).	CONTRATO	1	1	0	100%
	REALIZAR REUNIONES PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN A LA COMISARÍA.	INFORME	12	12	0	100%
	ENTREGAR EL INFORME SEMANAL DE LOS MAPAS DELICTIVOS Y PREDICCIÓN DEL DELITO A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	INFORME	48	49	1	102%
	ELABORAR EL INFORME SOBRE EL DISEÑO Y LA PLANEACIÓN DE LOS OPERATIVOS EN COORDINACIÓN CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	INFORME	4	4	0	100%
	CONSOLIDAR UN ESQUEMA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y DE COMUNICACIÓN ACTIVA ENTRE LAS COMISARÍAS DE SEGURIDAD O SU EQUIVALENTE DE LOS MUNICIPIOS Y DELEGACIONES COLINDANTES CON EL OBJETO DE ESTRECHAR E INCREMENTAR LOS VÍNCULOS Y LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERMUNICIPALES E INTERDELEGACIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE IMPACTO REGIONAL Y EL RESGUARDO DE LOS LÍMITES MUNICIPALES Y DELEGACIONALES.	INFORME	1	1	0	100%
	REALIZAR EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE PLATAFORMA MÉXICO PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS DE COMBATE A LA DELINCUENCIA.	REPORTE	1	1	0	100%
FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES	REALIZAR LA GESTIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) DEL PERSONAL A INTEGRARSE EN LA CGSP.	GESTIÓN	3	9	6	300%
	REALIZAR LA GESTIÓN DE LA LICENCIA	GESTIÓN	1	1	0	100%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	INDIVIDUAL DE PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO PARA LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.					
	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	DIAGNÓSTICO	1	1	0	100%
	CAPACITAR AL PERSONAL DEL GRUPO DE REACCIÓN INMEDIATA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.	ELEMENTO	30	58	28	193%
	ELABORAR REPORTE DE CAPACITACIONES OTORGADAS A ELEMENTOS POLICIALES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS EN LA CGSP.	REPORTE	12	12	0	100%
	GESTIONAR CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA CGSP.	GESTIÓN	1	1	0	100%
	DISEÑAR LA CONVOCATORIA DE RECLUTAMIENTO PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO A LA CGSP.	CONVOCATORIA	1	1	0	100%
	ELABORAR EL PROGRAMA DE CARRERA POLICIAL PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARÍA GENERAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	PROGRAMA	1	1	0	100%
	INCENTIVAR AL PERSONAL DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA ENTREGA DE DESPENSAS.	DESPENSA	7,140	7,082	-58	99%
	INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA EN PERMANENCIA Y NUEVO INGRESO.	ELEMENTO	380	380	0	100%
	COADYUVAR EN LAS REVISTAS DE ARMAMENTO REALIZADAS POR LA SEDENA Y LA CES A LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REVISTA	4	4	0	100%
	REALIZAR REVISTA DE BIENES MUEBLES A LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REVISTA	2	3	1	150%
	REALIZAR REPORTE DE INVENTARIO DE ARMAMENTO Y MUNICIONES MENSUAL.	REPORTE	12	12	0	100%
	REALIZAR REVISTA AL PARQUE VEHICULAR DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REVISTA	4	6	2	150%
	REALIZAR REPORTE DE ESTADO DE FUERZA VEHICULAR DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÁREAS ADSCRITAS.	REPORTE	12	12	0	100%
	REALIZAR EL REPORTE DE ESTADO DE FUERZA DEL PERSONAL ADSCRITO EN LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REPORTE	12	12	0	100%
	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA ARMAMENTO.	PROGRAMA	1	1	0	100%
	ELABORAR EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE PERSONAL Y BIENES ADSCRITOS A LA CGSP.	SISTEMA	1	0.50	-1	50%
	ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REGLAMENTO	1	1	0	100%
VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL	REALIZAR LA CONVOCATORIA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CMSP	SESIONES	6	6	0	100%
	REDACTAR LAS ACTAS DE CADA UNA DE LAS SESIONES DEL CMSP	ACTAS	6	6	0	100%
	REMITIR COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CMSP AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACTAS DE SESIONES	6	6	0	100%
	VERIFICAR Y ENTREGAR LOS EXPEDIENTES DE LOS SERVIDORES	EXPEDIENTES	300	450	150	150%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	PÚBLICOS QUE DEBERÁN SER EVALUADOS POR EL CONTROL DE CONFIANZA					
	REALIZAR TALLERES DE FOMENTO A LA PREVENCIÓN EN ADICCIONES, DIRIGIDO A ESTUDIANTES (BULLYING, VIOLENCIA DE GÉNERO, MALTRATO INTRAFAMILIAR, DROGADICCIÓN CON APOYO DE OBRAS DE TEATRO).	TALLER	300	300	0	100%
	IMPARTIR CAPACITACIÓN Y ACTIVACIÓN FÍSICA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO A DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.	CAPACITACIÓN Y ACTIVACIÓN FÍSICA	150	202	52	135%
	REALIZAR JORNADAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	JORNADA	70	70	0	100%
	ELABORAR INFORMES DE DELITOS, FALTAS ADMINISTRATIVAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO REGISTRADAS.	INFORME	12	12	0	100%
	REALIZAR TALLERES INFORMATIVOS QUE PROMUEVAN LA CULTURA DE DENUNCIA CIUDADANA Y DE PREVENCIÓN DEL DELITO. (EMPRESA LIBRE DE VIOLENCIA)	TALLER	20	20	0	100%
	REALIZAR PLÁTICAS DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO A COMITÉS VECINALES.	PLÁTICA	320	324	4	101%
	INTEGRAR EL DOCUMENTO DE RECOPIACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS.	DOCUMENTO	4	4	0	100%
	REALIZAR SIMPOSIUM MUNICIPAL EN CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SIMPOSIUM	4	4	0	100%
	SUPERVISAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	SUPERVISIÓN	20	28	8	140%
	INTEGRAR CONSEJOS INTERMUNICIPALES PARA INTERCAMBIAR ESTRATEGIAS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	CONSEJO	4	4	0	100%
	REALIZAR PROGRAMA DE PROXIMIDAD POLICIAL EN LAS ESCUELAS, PARA CONFORMAR BRIGADAS INFANTILES Y JUVENILES.	ACTIVIDAD DE PROXIMIDAD POLICIAL	20	20	0	100%
	CREAR REDES CIUDADANAS DE SEGURIDAD.	RED CIUDADANA	50	51	1	102%
	ENTREGAR UNIFORMES AL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	UNIFORME	15	15	0	100%
	REALIZAR EL PROGRAMA DE DENUNCIA CIUDADANA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ALERTA VECINAL.	PROGRAMA	1	1	0	100%
	CREAR EL GRUPO ESPECIALIZADO "CANINO K9" (PARA LA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y OBJETOS DE RIESGO QUE PONEN EN PELIGRO A LA POBLACIÓN).	GRUPO	1	1	0	100%
	LLEVAR OBRAS DE TEATRO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (ESCUELA SEGURA) EN TEMAS DE BULLYING, VIOLENCIA DE GÉNERO, MALTRATO INTRAFAMILIAR Y DROGADICCIÓN.	OBRA DE TEATRO	80	94	14	118%
EDUCACIÓN VIAL	DICTAMINAR LA PROCEDENCIA DEL USO DE CAJONES EN LA VÍA PÚBLICA	DICTAMEN	410	474	64	116%
	GESTIONAR EL RETIRO DE VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO	GESTIÓN	200	199	-1	100%
	DISEÑAR PROGRAMA DE HORARIOS DE CARGA Y DESCARGA	PROGRAMA	1	1	0	100%
	LLEVAR A CABO CURSOS Y PLÁTICAS SOBRE LA MEJOR UTILIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	PLATICAS	80	80	0	100%
	ELABORAR UN PROGRAMA DE COMITÉS	COMITÉS	70	70	0	100%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	VIALES PARA PADRES Y MAESTROS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO					
	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE MÉXICO	INFRACCIÓN	30,400	30,511	111	100%
	INTEGRAR Y PROCESAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA LA CERTIFICACIÓN EN ISO DEL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DEL CONTROL DE INFRACCIONES	PROYECTO	1	1	0	100%
	DISEÑAR, ESTRUCTURAR E INSTRUMENTAR CURSOS DE CAPACITACIÓN CONSTANTE A LAS OFICIALES DE TRÁNSITO	CAPACITACIÓN	1	1	0	100%
	IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE TRÁNSITO PARA DAR FLUIDEZ VIAL.	OPERATIVO	30,000	33,113	3,113	110%
	DAR AUXILIO VIAL, MECÁNICO Y ELÉCTRICO A LOS AUTOMOVILISTAS, PARA AGILIZAR EL TRÁNSITO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	AUXILIO VIAL	2,400	3,342	942	139%
	IMPARTIR PLÁTICAS PARA FOMENTAR LA CULTURA VIAL, REALIZANDO UNA CAMPAÑA PERMANENTE CON MATERIAL DIDÁCTICO (TRIPTICOS, DÍPTICOS, REGLAMENTOS DE TRANSITO) PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	CURSO	1,392	1,473	81	106%
	REALIZAR SERVICIOS VIALES EN LOS HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL PREESCOLAR HASTA MEDIO SUPERIOR.	OPERATIVO	7,000	4,999	-2,001	71%
	REALIZAR PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS MEDIANTE LA PÁGINA DE TWITER @TRÁNSITO_VTLANE.	DIFUSIÓN	8,893	8,991	98	101%
	SANCIONAR A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, QUE INFRINJAN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO.	INFRACCIÓN	20,000	23,674	3,674	118%
	RETIRAR VEHÍCULOS ABANDONADOS DE LA VÍA PÚBLICA.	OPERATIVO	100	72	-28	72%
	ELABORAR EL ATLAS DE RIESGO ACCIDENTARIO, QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS ZONAS DE RIESGO, TIPOS DE ACCIDENTES, EDADES DE LOS CONDUCTORES, ETC.	ATLAS DE RIESGO ACCIDENTARIO	1	1	0	100%
MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO	ATENDER LAS DIVERSAS PETICIONES Y SUGERENCIAS EN MATERIA DE SEÑALAMIENTOS Y ADITAMENTOS VIALES	PETICIONES	300	300	0	100%
	REALIZAR Y PRACTICAR VERIFICACIONES DE CAMPO PARA EL MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	VERIFICACIÓN	300	300	0	100%
	DETERMINAR, REALIZAR Y CUANTIFICAR LA ESTRUCTURA DE ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS VIALES EN EL MUNICIPIO	PETICIONES	2	2	0	100%
	LLEVAR A CABO SESIONES MENSUALES DE COMITÉ MUNICIPAL DE MOVILIDAD	SESIÓN	12	12	0	100%
	REVISAR EL EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SEMAFORIZACIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL PARA EFICIENTAR EL TRÁNSITO VEHICULAR.	REVISIÓN	12	11	-1	92%

177

Durante 2017 la Comisaría de Seguridad Pública realizó 12,165 operativos para la prevención de delitos, como resultado de estos la presentación al ministerio público de 1,972 personas por la presunta comisión de delitos del fuero común, 18 mil 659 personas fueron presentadas ante el oficial calificador por faltas administrativas.

La participación de la sociedad organizada es por demás significativa y estratégica. Al respecto y como parte de una de las principales acciones para la prevención de la delincuencia, se desarrolló e implementó el programa permanente de prevención de conductas antisociales, delictivas y de riesgos psicosociales para fortalecer la prevención social y situación del delito, llevando a cabo las

siguientes prácticas: Entrenamiento en prevención de conductas antisociales desde los niveles preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior, comités vecinales y a diferentes sectores sociales de la población impartiendo un total de más de 820 cursos de prevención del delito y medidas de seguridad atendiendo a todas las comunidades.

También se realizaron 70 jornadas de prevención del delito en diversas comunidades, así mismo se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de 390 cámaras de video vigilancia instaladas en 130 módulos con un botón de pánico cada uno, se renovó el equipo de cómputo y mobiliario para el buen funcionamiento del centro de mando Zona Oriente C2 y se instalaron 13 sistemas de video vigilancia urbana en diversos puntos del territorio municipal.

Con la finalidad de brindar mayor protección vial a los alumnos de los diferentes planteles educativos ubicados dentro de este municipio, se cubrió servicios a escuelas, resguardando de esta manera la integridad física de los alumnos, profesores y padres de familia de dichas instituciones educativas. Así mismo, en el rubro de atención a las solicitudes de servicio, se cubrieron de manera oportuna solicitudes que realizó la ciudadanía, con el fin de atender todas sus necesidades en materia vial; a efecto de mantener bien señalizado el municipio de Tlalnepantla de Baz, durante este año que se informa se han retirado autos en estado de abandono en diferentes colonias de este municipio, de igual manera se ha realizado la reparación y mantenimiento de señales, así como del equipo semaforizado ubicado dentro del territorio municipal.

Respecto de la meta denominada “elaborar el sistema integral de control de personal y bienes adscritos a la CGSP. que tuvo un avance crítico, durante 2017 se llevaron reuniones a efecto de conocer los alcances del sistema que se había implementado en diversos municipios, por lo que a través de la Subdirección de Administración Policial de la Comisaría General se propusieron adecuaciones al sistema para adaptarlo a las necesidades del municipio, los cuales no se concluyeron en este año, situación que dificultó cumplirla al 100 por ciento; sin embargo es una acción que tendrá continuidad con estas adecuaciones para ponerlo en marcha en su totalidad para el ejercicio 2018.

178

El programa Seguridad Pública y tránsito ejerció un presupuesto de 386,431,541 pesos, representando el 11.07% del presupuesto anual ejercido.

Programa. Protección civil

Objetivo. Fomentar una cultura de protección civil que permita disminuir y atenuar riesgos en la integridad de las personas, en la pérdida de vidas humanas y bienes materiales ocasionadas por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes naturales.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL.	LLEVAR A CABO SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	SESIÓN	2	2	0	100%
	CELEBRAR CONVENIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	CONVENIO	2	2	0	100%
	ACTUALIZAR EL PADRÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	ACTUALIZACIÓN	2	2	0	100%
	ACTUALIZAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	ACTUALIZACIÓN	1	1	0	100%
	LLEVAR A CABO REUNIONES A FIN DE COORDINAR Y PLANEAR LAS ACCIONES A DESARROLLAR POR LAS ÁREAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS PARA DAR MEJORES RESULTADOS	REUNIÓN	12	12	0	100%
CAPACITACIÓN	CAPACITAR A LOS SECTORES PÚBLICO,	CAPACITACIÓN	100	107	7	107%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL.	PRIVADO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL					
	REALIZAR SIMULACROS EN GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	SIMULACRO	25	25	0	100%
	EVALUAR SIMULACROS ORGANIZADOS POR LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	EVALUACIÓN	140	140	0	100%
	DAR CAPACITACIÓN A LOS COMITÉS VECINALES DE PROTECCIÓN CIVIL	CAPACITACIÓN	51	51	0	100%
	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	CAPACITACIÓN	6	6	0	100%
	IMPARTIR DIPLOMADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL CON AUTORIDADES EDUCATIVAS	DIPLOMADO	1	1	0	100%
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	DIFUNDIR LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL	FOLLETO	15,000	15,000	0	100%
	REALIZAR PLÁTICAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO	PLATICA	20	20	0	100%
	DIFUNDIR MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	PUBLICACIÓN	24	25	1	104%
	DIFUNDIR LAS ACTUALIZACIONES REALIZADAS AL ATLAS DE RIESGOS	PUBLICACIÓN	2	2	0	100%
PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS	ELABORAR PLANES DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS MASIVOS	PLAN	4	4	0	100%
	ELABORAR EL PLAN DE EMERGENCIA DE TEMPORADA DE LLUVIAS	PLAN	1	1	0	100%
	INSPECCIONAR PETICIONES DE LA CIUDADANÍA POR RIESGO EXISTENTE	INSPECCIÓN	2,200	2,620	420	119%
	REALIZAR VERIFICACIONES DE SEGURIDAD A EMPRESAS, INDUSTRIAS Y COMERCIOS	VERIFICACIÓN	3000	3,002	2	100%
	ELABORAR DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL	DICTAMEN	4550	4,526	-24	99%
IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS.	LLEVAR A CABO LA REVISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN AL ATLAS DE RIESGOS	ACTUALIZACIÓN	2	2	0	100%
	REALIZAR RECORRIDOS EN ZONAS DE RIESGOS GEOLÓGICOS DETERMINADAS EN EL ATLAS DE RIESGOS	RECORRIDO	35	35	0	100%
	LLEVAR A CABO RECORRIDOS EN ZONAS DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	RECORRIDO	30	35	5	117%
	REALIZAR RECORRIDOS DE MONITOREO DE CAUCES, RÍOS, CAÑADAS, PRESAS Y VASOS REGULADORES	RECORRIDO	52	53	1	102%
	ESTABLECER EL CENTRO MUNICIPAL DE MONITOREO DE RIESGOS	CENTRO	1	1	0	100%
	EMITIR SEMANALMENTE EL REPORTE DEL TIEMPO DE TLALNEPANTLA DE BAZ EN REDES SOCIALES	PUBLICACIÓN	52	53	1	102%
	LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	SERVICIO	4200.00	4,577	377	109%
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REALIZAR LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS PRE HOSPITALARIAS	SERVICIO	7500.00	7,915	415	106%
	OBTENER LA LICENCIA SANITARIA EMITIDA POR COFEPRIS PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	LICENCIA	1	1	0	100%
	OTORGAR APOYO A PERSONAS VULNERABLES ANTE UN EVENTO METEOROLÓGICO	APOYO	400	560	160	140%

179

Con el fin de crear y mantener vínculos de colaboración con las dependencias municipales, estatales y federales, así como con los sectores social y privado se realizaron 12 reuniones interinstitucionales, que se vieron reflejadas en la prestación de apoyos en el control de emergencias a municipios como Atizapán de Zaragoza, Tultitlán, Tultepec, Naucalpan, Teoloyucan, Tultitlan, Tlalnepantla, Nicolás Romero, Coyotepec, Cuautitlán México, Ecatepec, por mencionar algunos.

Difundir la cultura de Protección Civil a los sectores de la sociedad como medida que permita minimizar la ocurrencia de accidentes, siniestros y desastres, sigue siendo un objetivo de atención permanente. En este sentido, se capacitaron 51 Comités de Protección Civil en diferentes comunidades del municipio, se impartieron cursos a escuelas públicas, a escuelas particulares, empresas, dependencias gubernamentales y consejos de participación ciudadana. También se participó y asesoró en la realización de simulacros de evacuación por diversas hipótesis en escuelas y empresas, beneficiando a toda la población.

En el programa de protección civil se ejercieron 54,584,898 pesos, representando el 1.56% del presupuesto anual ejercido.

Programa. Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo. Llevar a cabo una coordinación intergubernamental para la seguridad pública entre los tres órdenes de gobierno.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	REALIZAR REUNIONES PERIÓDICAS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y SECTORES DE LA POBLACIÓN CON RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA.	REUNIÓN	633	665	32	105%
	RECONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE DESTAQUEN POR SU RESPONSABILIDAD, HONRADEZ, DILIGENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN, ASÍ COMO EN SU TRAYECTORIA Y SERVICIO.	ESTÍMULO	600	607	7	101%
	COORDINAR OPERATIVOS CON INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES.	OPERATIVO	3,359	5,026	1,667	150%
	EQUIPAR CON EQUIPO DE CÓMPUTO A LAS ÁREAS ADSCRITAS EN LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	EQUIPAMIENTO	1	1	0	100%
	FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EN LA MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REPORTE	12	12	0	100%
	REALIZAR LA GESTIÓN PARA LA RENIVELACIÓN ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LA CGSP, CON LA FINALIDAD DE OBTENER SU CERTIFICACIÓN ÚNICO POLICIAL.	GESTIÓN	1	1	0	100%
	REALIZAR LA EVALUACIÓN DE HABILIDADES, DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS GENERALES DEL PERSONAL OPERATIVO.	ELEMENTO	208	208	0	100%
	REALIZAR LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA CORPORACIÓN.	ELEMENTO	161	161	0	100%
	IMPLEMENTAR LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL O EL PROGRAMA DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA CGSP.	HOMOLOGACIÓN	1	1	0	100%
	DESARROLLAR LA CONVOCATORIA PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.	CONVOCATORIA	1	1	0	100%
	CAPACITAR EN TÉCNICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA CGSP.	ELEMENTO	208	208	0	100%
	CAPACITAR A LOS ELEMENTOS POLICIALES PARA LA CONSOLIDACIÓN EN MATERIA DE SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (REPLICADOR EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	ELEMENTO	95	95	0	100%
	CAPACITAR A LOS ASPIRANTES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL	ELEMENTO	50	50	0	100%
	CAPACITAR A LOS ELEMENTOS ACTIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL	ELEMENTO	380	380	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	EQUIPAR AL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.	PROGRAMA INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO	1	1	0	100%
	EQUIPAR LAS INSTALACIONES ASIGNADAS PARA EL GIMNASIO Y EL COMEDOR DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	EQUIPAMIENTO	1	1	0	100%

A través de este programa se puede planificar las acciones de homologación, capacitación policial y de equipamiento de las instalaciones que tengan como propósito el orden y la seguridad pública en el territorio del municipio; se realizaron 5,026 operativos en coordinación con instancias federales y estatales, en materia de capacitación 380 elementos fueron capacitados con el curso de formación inicial, 208 elementos en técnicas de la función policial, equipamos las instalaciones asignadas para el gimnasio y el comedor del edificio de seguridad pública, con el propósito de promover el deporte y la activación así como una alimentación sana.

Estas acciones se enmarcan dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y muchas de ellas son de índole concurrente entre la federación, el estado y los municipios.

En este programa se ejercieron 28,058,548 pesos, representando 0.80% del presupuesto.

Programa. Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo. Fortalecer la certeza jurídica de las personas y sus bienes.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ASESORÍA JURÍDICA PARA LOS MEXIQUENSES	BRINDAR ASESORIA EN QUEJAS PRESENTADAS EN MATERIA CONDOMINAL	COMPROBANTE	1,300	1,392	92	107%
	ORGANIZAR Y REALIZACIÓN LOS PROCESOS EN LAS ASAMBLEAS DE LOS CONDÓMINOS ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE SUS COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEAS	50	58	8	116%
	REALIZAR CURSOS Y ASESORÍAS DE ÍNDOLE CONDOMINAL EN LAS COMUNIDADES	CURSOS	50	60	10	120%
	LLEVAR A CABO LOS PROCESOS EN QUEJAS INTERPUESTAS	COMPROBANTE	70	81	11	116%
REGULACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES	CAPACITAR PERMANENTE PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS	CAPACITACIÓN	4	4	0	100%
	OTORGAR ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES	ASESORÍAS	3,000	2,311	-689	77%
	TRAMITAR Y DAR SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES CON LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, ESTATALES, FEDERALES Y PARTICULARES, PARA PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES	EXPEDIENTES	300	219	-81	73%
	GENERAR ACUERDOS DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL A FIN A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	ACUERDOS	20	20	0	100%
ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	ACTUALIZACIÓN DEL MOBILIARIO DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL	MOBILIARIO	1	1	0	100%
	ACTUALIZACIÓN DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL	EQUIPO	5	5	0	100%
OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	REALIZAR CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	CAMPAÑAS	12	12	0	100%
	REALIZAR LOS TRAMITES POR CONCEPTO DE ACTAS DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN, MATRIMONIO, DIVORCIO, RECONOCIMIENTO, COPIAS CERTIFICADAS, ANOTACIONES MARGINALES, BÚSQUEDAS, CORRECCIONES DE VICIOS Y DEFECTOS ASÍ COMO LA DE CONSTANCIAS DE NO REGISTRO	ACTOS REGISTRALES	184,000	189,924	5,924	103%

El objetivo del Programa es planear, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las funciones con relación a los actos y hechos del estado civil, así como implementar las acciones para que la prestación de trámites y servicios registrales se realice de manera oportuna, transparente, ágil y sencilla. En atención al propósito de modernizar la función registral civil, se implementaron herramientas tecnológicas que conlleven a garantizar la viabilidad y seguridad de la base de datos de los registros de los actos y hechos del estado civil de las personas, con una visión de largo plazo orientada a la prestación de un servicio ágil y eficiente en la emisión de copias certificadas y constancias de no registro.

Para este programa se ejercieron 11,905,768 pesos, representando el 0.34% del presupuesto anual ejercido.

4.4 Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Los pilares de Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, están cimentados sobre los ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva; toda vez, que los ejes Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo permiten implementar acciones para la optimización de los recursos públicos enfocados en un esquema de resultados.

Para generar un Gobierno de Resultados es importante el seguimiento a las políticas públicas y acciones planeadas en la administración, con la intención de medir el grado de cumplimiento y los impactos esperados en la sociedad, y detectar áreas de oportunidad, corregir las desviaciones y fortalecer los rubros que lo requieran.

En el eje Autonomía Financiera, se actuó bajo el principio de aplicación de recursos con eficiencia, eficacia, economía y transparencia para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Tomando siempre en cuenta que los programas gubernamentales sólo funcionarán si se gestionan adecuadamente los recursos materiales y humanos.

Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Impulsar la participación social en la formulación de políticas públicas, en la toma de decisiones y ofrecer servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

183

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
RELACIONES PÚBLICAS	LLEVAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	DOCUMENTO	460	477	17	104%
	REMITIR CON OPORTUNIDAD LAS ÓRDENES, INSTRUCCIONES O ASUNTOS QUE GIRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA SU ATENCIÓN Y LLEVAR UN DEBIDO CONTROL DE SU SEGUIMIENTO.	DOCUMENTO	9,400	9,459	59	101%
	REVISAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE TURNA A FIRMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL	DOCUMENTO	7,800	8,054	254	103%
	ATENDER A LOS CIUDADANOS QUE SOLICITEN CITA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL A AFECTO DE CONOCER SU ASUNTO A TRATAR E INTEGRAR LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SU ATENCIÓN.	SOLICITUD	1,950	1,897	-53	97%
	DAR SEGUIMIENTO A LOS APOYOS Y AYUDAS ESPECIALES QUE NO SEA DE CARÁCTER PERMANENTE, QUE SE OTORGAN A PERSONAS U HOGARES PARA PROPÓSITOS SOCIALES, POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.	SOLICITUD	250	253	3	101%
	BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE INSTALACIONES DIGNAS	INSTALACIÓN	4	4	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE GABINETE	SESIONES	11	11	0	100%
	LEVAR A CABO REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS	REUNIONES	12	12	0	100%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	SOLICITAR Y COORDINAR EL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS	INFORMES	12	12	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL;	REPORTES	12	12	0	100%
	ORIENTAR, RECIBIR, Y DISTRIBUIR LAS PETICIONES CIUDADANAS EN GIRAS Y EVENTOS DE LA PRESIDENTA.	CIUDADANO ATENDIDO	1,828	1,262	-566	69%
	ORIENTAR, RECIBIR, DISTRIBUIR Y GESTIONAR LAS PETICIONES CIUDADANAS VÍA TELEFÓNICA, CHAT Y CORREO ELECTRÓNICO Y DAR SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA.	SOLICITUD DE SERVICIOS	45,216	35,272	-9,944	78%
	ORIENTAR, RECIBIR, DISTRIBUIR Y GESTIONAR LAS PETICIONES CIUDADANAS DE MANERA PERSONAL, POR OFICIO Y DAR SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA.	OFICIOS	32,000	41,590	9,590	130%
	LLEVAR A CABO NOTIFICACIONES PARTICULARES DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	NOTIFICACIONES	17,994	18,024	30	100%
	REALIZAR AUDIENCIAS PÚBLICAS CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL.	AUDIENCIAS	40	34	-6	85%
	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON REPRESENTANTES SOCIALES : COPACIS, COCICOVIS, ONG'S Y EMPRESAS PARA LA MEJORA Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	REUNIÓN	120	122	2	102%
	LLEVAR A CABO AUDIENCIAS; INDIVIDUALES Y GRUPALES; CON COMUNIDADES E INSTITUCIONES, PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA Y DEMANDA SOCIAL.	ATENCIONES	2,400	2,435	35	101%
AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	REALIZAR RECORRIDOS DE TRABAJO PARA REVISAR, SUPERVISAR Y EVALUAR TEMAS PROPUESTOS POR VECINOS Y REPRESENTANTES SOCIALES, EN LAS COMUNIDADES DE ZONA ORIENTE	RECORRIDO	180	184	4	102%
	REALIZAR FOLLETOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y OBRAS MUNICIPALES	DIFUSIÓN	48,000	54,400	6,400	113%
	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES	CAPACITACIÓN	24	24	0	100%
	BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE INSTALACIONES DIGNAS	MEJORA	1	1	0	100%
	DAR ATENCIÓN A LOS CONFLICTOS QUE SE SUSCITEN EN EL MUNICIPIO PARA LLEGAR A ACUERDOS	CONFLICTO	96	96	0	100%
	REALIZAR RECORRIDOS POR LAS COMUNIDADES PARA CONOCER SUS NECESIDADES	RECORRIDO	1,320	1,320	0	100%
	REALIZAR RECORRIDOS CON LAS ASOCIACIONES DE COLONOS Y ORGANIZACIONES CIVILES EN LAS COMUNIDADES DONDE LO SOLICITEN, PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y ATENDER SU PROBLEMÁTICA.	RECORRIDO	200	200	0	100%
	REALIZAR RECORRIDOS CON LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR SUS COMUNIDADES, PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y ATENDER SU PROBLEMÁTICA.	RECORRIDO	224	224	0	100%
	REALIZAR RECORRIDOS CON LAS MESAS	RECORRIDO	51	52	1	102%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	DIRECTIVAS EN LAS UNIDADES HABITACIONALES PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y ATENDER SU PROBLEMÁTICA.					
	REALIZAR RECORRIDOS POR LAS DIFERENTES COMUNIDADES DONDE TIENEN LUGAR LOS EVENTOS QUE REALIZAN LOS ORGANISMOS RELIGIOSOS PARA DAR SEGUIMIENTO Y MEDIAR EN LOS POSIBLES CONFLICTOS QUE PUDIERAN REGISTRARSE POR LA REALIZACIÓN DE ESTOS	RECORRIDO	100	100	0	100%
	REALIZAR RECORRIDOS EN LAS COMUNIDADES DONDE SE SOLICITE DETERMINAR EL RIESGO SOCIAL, DEBIDO A QUE SE LLEVARAN A CABO EVENTOS SOCIALES, QUE PUDIERAN CAUSAR CONFLICTO.	RECORRIDO	300	300	0	100%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	49	-1	98%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SESIONES	2	2	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PANTEONES	SESIONES	6	4	-2	67%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS	SESIONES	3	3	0	100%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE LÍMITES MUNICIPALES	SESIONES	3	3	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LAS SESIONES DE TRABAJO DE COPLADEMUN	SESIONES	10	12	2	120%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA PAZ	SESIONES	6	4	-2	67%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SESIONES	5	5	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	SESIONES	10	8	-2	80%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	SESIONES	12	10	-2	83%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	SESIONES	7	6	-1	86%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, APOYO AL MIGRANTE Y ATENCIÓN A LAS CIUDADES HERMANAS	SESIONES	5	3	-2	60%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL	SESIONES	2	2	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SESIONES	2	2	0	100%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL	SESIONES	2	3	1	150%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE CULTURA	SESIONES	10	7	-3	70%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SESIONES	6	6	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SESIONES	5	5	0	100%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	SESIONES	7	6	-1	86%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	55	5	110%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS	SESIONES	3	4	1	133%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL	SESIONES	2	2	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN	SESIONES	6	4	-2	67%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA	SESIONES	6	4	-2	67%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SESIONES	5	5	0	100%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	SESIONES	4	3	-1	75%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	SESIONES	4	3	-1	75%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	SESIONES	20	19	-1	95%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS	SESIONES	3	6	3	200%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	SESIONES	8	10	2	125%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SESIONES	6	6	0	100%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	SESIONES	24	29	5	121%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LAS SESIONES DE TRABAJO DE COPLADEMUN	SESIONES	10	13	3	130%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS,	SESIONES	50	56	6	112%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO					
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	SESIONES	6	5	-1	83%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES	SESIONES	12	9	-3	75%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN	SESIONES	2	4	2	200%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN	SESIONES	8	6	-2	75%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	SESIONES	6	6	0	100%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE PANTEONES	SESIONES	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-2	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE AGUA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SESIONES	10	8	-2	80%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO	SESIONES	8	6	-2	75%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD	SESIONES	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	SESIONES	6	5	-1	83%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	SESIONES	8	11	3	138%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN	SESIONES	6	4	-2	67%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE EMPLEO	SESIONES	5	5	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE HACIENDA (INGRESOS)	SESIONES	13	14	1	108%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	SESIONES	4	3	-1	75%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE JUVENTUD	SESIONES	6	7	1	117%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ	SESIONES	6	5	-1	83%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE	SESIONES	6	5	-1	83%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA					
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	SESIONES	10	6	-4	60%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO	SESIONES	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, APOYO AL MIGRANTE Y ATENCIÓN A LAS CIUDADES HERMANAS	SESIONES	5	3	-2	60%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	SESIONES	12	8	-4	67%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ	SESIONES	12	9	-3	75%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA (INGRESOS)	SESIONES	13	16	3	123%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE AGUA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SESIONES	10	7	-3	70%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES	SESIONES	12	9	-3	75%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE TURISMO	SESIONES	8	8	0	100%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE EMPLEO	SESIONES	5	4	-1	80%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN	SESIONES	8	8	0	100%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD	SESIONES	6	6	0	100%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, APOYO AL MIGRANTE Y ATENCIÓN A LAS CIUDADES HERMANAS	SESIONES	5	3	-4	60%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL (EGRESOS)	SESIONES	18	13	-5	72%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	SESIONES	8	7	-1	88%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CULTURA	SESIONES	10	6	-6	60%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DEL DEPORTE Y RECREACIÓN	SESIONES	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS	SESIONES	3	2	-2	67%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE LÍMITES MUNICIPALES	SESIONES	3	2	-2	67%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD	SESIONES	6	5	-3	83%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MOVILIDAD	SESIONES	10	12	2	120%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS,	SESIONES	50	56	6	112%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO					
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	SESIONES	20	12	-8	60%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	SESIONES	10	6	-4	60%
	FORMAR PARTE COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	SESIONES	6	4	-2	67%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES	SESIONES	12	9	-3	75%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN	SESIONES	8	5	-3	63%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	SESIONES	12	10	-2	83%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL	SESIONES	2	2	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LAS SESIONES DE TRABAJO DE COPLADEMUN	SESIONES	10	12	2	120%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL (EGRESOS)	SESIONES	18	18	0	100%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE CULTURA	SESIONES	10	7	-3	70%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE LÍMITES MUNICIPALES	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	SESIONES	6	4	-2	67%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES	SESIONES	12	8	-4	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	SESIONES	20	20	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SESIONES	6	6	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	SESIONES	4	3	-1	75%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE POBLACIÓN	SESIONES	2	3	1	150%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	SESIONES	24	28	4	117%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LAS	SESIONES	10	13	3	130%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	SESIONES DE TRABAJO DE COPLADEMUN					
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	SESIONES	4	3	-1	75%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PANTEONES	SESIONES	6	4	-2	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE POBLACIÓN	SESIONES	2	4	2	200%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA	SESIONES	6	6	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	SESIONES	12	9	-3	75%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL	SESIONES	2	2	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LAS SESIONES DE TRABAJO DE COPLADEMUN	SESIONES	10	13	3	130%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE CULTURA DE PAZ	SESIONES	6	4	-2	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN	SESIONES	2	2	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR Y ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	SESIONES	4	4	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE TURISMO	SESIONES	8	5	-3	63%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA	SESIONES	6	4	-2	67%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD	SESIONES	6	4	-2	67%
	FORMAR PARTE COMO VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD	SESIONES	3	5	2	167%
	FORMAR PARTE COMO VOCAL EN EL COMITÉ EN EL FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL	SESIONES	2	3	1	150%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER	SESIONES	3	2	-1	67%

Para dar cumplimiento al objetivo del programa presupuestario Conducción de las políticas generales de gobierno, impulsando la participación social en la formulación de políticas públicas, se programó realizar 165 metas para el ejercicio fiscal 2017, de las cuales 10 se encuentran incluidas en el proyecto de relaciones públicas y 155 enfocadas al proyecto de audiencia pública y consulta popular.

Estas acciones están dirigidas a establecer un sistema de comunicación directa con los representantes de la administración pública municipal y la ciudadanía, con la finalidad de orientar e impulsar los programas sociales que coadyuven a elevar la calidad de vida de los tlalnepantlenses, de las cuales 91 (55%) acciones registraron un porcentaje de cumplimiento adecuado, 28 (17%) acciones tuvieron un cumplimiento bueno y 46 (28%) acciones tuvieron una calificación insuficiente.

Para llevar a cabo la realización del programa Conducción de las políticas generales de gobierno, se ejercieron 187,936,360 pesos que representa el 5.38% del total del presupuesto de egresos del año fiscal 2017.

Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer el estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA	LLEVAR A CABO ESTUDIOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL ALINEAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	ESTUDIO	1	1	0	100%
	IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE CONDUZCAN AL GOBIERNO A RESULTADOS EFICACES.	ESTUDIO	1	1	0	100%
	REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE CONTEXTO SOCIAL Y CONFLICTOS POTENCIALES EN EL MUNICIPIO	ESTUDIO	1	1	0	100%
	CANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE LAS ASOCIACIONES DE COLONOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CUYO TRABAJO TENGA INJERENCIA EN EL MUNICIPIO	PETICIÓN	200	200	0	100%
	CANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.	PETICIÓN	350	350	0	100%
	CANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES, EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.	PETICIÓN	89	89	0	100%
	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS COPACI EN LOS EVENTOS CÍVICOS GUBERNAMENTALES.	EVENTOS	169	169	0	100%
	REALIZAR CURSOS Y PLÁTICAS DE INFORMACIÓN CÍVICA, DEMOCRÁTICA Y ORGANIZACIONAL A CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	CURSO	11	11	0	100%
REALIZAR CURSOS Y PLÁTICAS DE INFORMACIÓN CÍVICA, DEMOCRÁTICA Y ORGANIZACIONAL A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ASOCIACIONES DE	CURSO	24	24	0	100%	



NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	COLONOS.					
	REALIZAR CURSOS Y PLÁTICAS DE INFORMACIÓN CÍVICA, DEMOCRÁTICA Y ORGANIZACIONAL A UNIDADES HABITACIONALES.	CURSO	15	15	0	100%

Para dar cumplimiento al objetivo del programa Democracia y pluralidad política y consolidar la cultura política, la democracia, los mecanismos de comunicación y difusión de la cultura política de la administración pública municipal y los ciudadanos, se programaron 10 actividades sustantivas para el ejercicio fiscal 2017, registrando en todas las metas un cumplimiento adecuado.

Entre las actividades sustantivas que tuvieron un avance adecuado, se encuentran las relacionadas con la realización de diagnósticos del contexto social y conflictos potenciales del municipio; canalizar y dar seguimiento a las peticiones de las asociaciones de colonos, organizaciones de la sociedad civil, consejos de participación ciudadana y peticiones de las unidades habitacionales; fomentar la participación de los COPACI en los eventos cívicos gubernamentales; así como realizar cursos y pláticas de información cívica, democrática, ejerciendo un total de 22,688,234 pesos, que representa el 0.65% de los 3,490,707,826 pesos que conforman el total del egreso en 2017.

Programa. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

192

Objetivo. Mejorar la calidad de los servicios y la atención que se brinda a la población, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos y la participación social.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	REALIZAR AUDITORÍAS FINANCIERAS.	AUDITORÍA	6	6	0	100%
	REALIZAR LA PRE-GLOSA A LOS INFORMES MENSUALES EMITIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL TURNADOS AL OSFEM.	VERIFICACIÓN	10	10	0	100%
	EMITIR PROPUESTA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA MEJORAR EL MECANISMO QUE ELEVE LA EFICIENCIA EN EL COBRO DE CONTRIBUCIONES.	GESTIÓN	1	1	0	100%
	REALIZAR ARQUEOS DE CAJA.	REVISIÓN	32	32	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.	VERIFICACIÓN	4	4	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.	VERIFICACIÓN	1	1	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES.	VERIFICACIÓN	2	2	0	100%
	REALIZAR AUDITORÍAS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	AUDITORÍA	6	6	0	100%
	PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	ACTA	141	141	0	100%
	REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS A LA	INSPECCIÓN	200	208	8	104%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.					
	VERIFICAR EXPEDIENTES ÚNICOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	EXPEDIENTE	80	80	0	100%
	PARTICIPAR EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	ACTA	60	60	0	100%
	REALIZAR AUDITORÍAS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVAS.	AUDITORÍA	6	6	0	100%
	PARTICIPAR EN EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS.	DEPENDENCIA	42	84	42	200%
	PARTICIPAR EN EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	INMUEBLE	928	952	24	103%
	REALIZAR INSPECCIONES DE CONTROL INTERNO PARA VERIFICAR LAS EVIDENCIAS DE ACCIONES Y METAS DEL PBRM DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	INSPECCIÓN	30	20	-10	67%
	REALIZAR INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES Y METAS DEL PBRM DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	INSPECCIÓN	30	23	-7	77%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN A LA INFORMACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	GESTIÓN	2	2	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DE INDICADORES Y METAS FÍSICAS POR EL OSFEM, DERIVADA DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES MUNICIPALES.	GESTIÓN	3	3	0	100%
	REALIZAR INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL ARCHIVO EN TRÁMITE Y CONCENTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS.	INSPECCIÓN	23	18	-5	78%
	SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y/O EXTERNA DIRIGIDA A LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	GESTIÓN	100	100	0	100%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	ACTA	6	7	1	117%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS.	ACTA	24	24	0	100%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES.	ACTA	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA.	ACTA	11	11	0	100%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	ACTA	15	16	1	107%
	BRINDAR ASESORÍAS E INTERVENIR EN ACTOS ENTREGA- RECEPCIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	ACTA	90	94	4	104%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REALIZAR INSPECCIONES PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA EN LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	INSPECCIÓN	23	23	0	100%
	REALIZAR SUPERVISIONES EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	ACTA	45	51	6	113%
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI) DE OBRA PÚBLICA.	ACTA	99	99	0	100%
	PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI) DE PROGRAMAS SOCIALES.	ACTA	10	10	0	100%
	REALIZAR INSPECCIONES EN COORDINACIÓN CON LOS CONTRALORES SOCIALES A LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES Y SEGURIDAD PÚBLICA.	INSPECCIÓN	80	90	10	113%
	CAPACITACIÓN EN MATERIAL DE CONTRALORÍA Y EVALUACIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LOS CONTRALORES SOCIALES	CAPACITACIÓN	2	2	0	100%
	PARTICIPAR EN COORDINACIÓN CON LOS CONTRALORES SOCIALES EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.	ACTA	40	43	3	108%
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	RECIBIR SUGERENCIAS CIUDADANAS RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.	SUGERENCIA	455	499	44	110%
	LLEVAR A CABO LA RADICACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS.	QUEJA/DENUNCIA	300	303	3	101%
	APERTURAR PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA (PIP) POR INCUMPLIMIENTO EN LA MANIFESTACIÓN DE BIENES (ALTA, BAJA O ANUALIDAD).	PERÍODO PREVIO	315	313	-2	99%
	INSTRUMENTAR PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA (PIP) DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO (PAD).	PERÍODO PREVIO	500	515	15	103%
	INSTRUMENTAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS (PAD).	ACUERDO	315	308	-7	98%
	REALIZAR CITACIONES EN VÍA DE PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA Y/O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.	CITACIÓN	555	560	5	101%
	REALIZAR EL DESAHOGO DE CITACIONES EN VÍA DE PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA Y/O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.	ACTA	317	317	0	100%
	EMITIR ACUERDOS DE CUENTA EN VÍA DE PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA Y/O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.	ACUERDO	3,000	2,923	-77	97%
	REALIZAR COMPARENCIAS EN VÍA DE PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA Y/O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.	ACTA	200	200	0	100%
	EMITIR RESOLUCIONES EN VÍA DE PERÍODOS DE INFORMACIÓN PREVIA Y/O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.	RESOLUCIÓN	820	832	12	101%
REALIZAR DESAHOGOS DE VISTA EN VÍA DE	OFICIO	20	18	-2	90%	

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.					
	REALIZAR CURSOS RELACIONADOS CON LA ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.	CURSO	30	30	0	100%
	LLEVAR A CABO CAMPAÑAS PARA FOMENTAR LOS VALORES ÉTICOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y LA CULTURA DE LA DENUNCIA DE LA CIUDADANÍA.	CAMPAÑA	13	13	0	100%
	REALIZAR CAMPAÑA PARA LA MANIFESTACIÓN DE BIENES POR ANUALIDAD.	CAMPAÑA	2	2	0	100%
	OTORGAR ASESORÍAS A ENTES EXTERNOS (CIUDADANOS-ÁREAS) EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE QUEJAS O DENUNCIAS.	ASESORÍA /ACTA	500	521	21	104%
	OTORGAR ASESORÍAS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS INTERNAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES.	ASESORÍA	75	85	10	113%
	VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE INGRESOS POR INFRACCIONES U OTROS CONCEPTOS.	ACTA	50	55	5	110%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	51	1	102%
	VIGILAR QUE LAS MULTAS ADMINISTRATIVAS INGRESEN A LA TESORERÍA	INFORME	12	11	-1	92%
	REVISAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS QUE LE REMITA EL TESORERO MUNICIPAL	INFORME	12	11	-1	92%
	ASISTIR A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE REALIZA EL OSFEM A LA TESORERÍA E INFORMAR LOS RESULTADOS AL AYUNTAMIENTO	VISITAS	12	11	-1	92%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE PROTECCIÓN CIVIL	SESIÓN	3	2	-1	67%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL (INGRESOS)	SESIÓN	13	16	3	123%
	PRESIDIR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIÓN	3	2	-1	67%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	REVISAR Y FIRMAR LOS CORTES DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	DOCUMENTOS	12	12	0	100%
	HACER QUE SE REMITA OPORTUNAMENTE LA CUENTA PÚBLICA Y LOS INFORMES MENSUALES AL OSFEM Y REMITIR COPIA DEL RESUMEN FINANCIERO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO	CUENTA PÚBLICA	13	13	0	100%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL (EGRESOS)	SESIONES	18	22	4	122%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE EMPLEO	SESIONES	5	4	-1	80%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA	SESIONES	6	4	-2	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA	SESIONES	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE JUVENTUD	SESIONES	6	5	-1	83%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES	SESIONES	3	2	-1	67%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS , EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS DE CABILDO	SESIONES	50	56	6	112%
	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	SESIONES	4	4	0	100%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE PROTECCIÓN CIVIL	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS	SESIONES	3	6	3	200%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	SESIONES	24	27	3	113%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	SESIONES	7	6	-1	86%
	PRESIDIR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	SESIONES	10	8	-2	80%
	FORMAR PARTE COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	SESIONES	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ENCONTRAR DE LAS MUJERES	SESIONES	3	2	-1	67%
MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	ACTUALIZAR QUINCENALMENTE EL PADRÓN DE PERSONAL OBLIGADO A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE BIENES ANTE LA CONTRALORÍA ESTATAL.	PADRÓN ACTUALIZADO	24	24	0	100%

Para mejorar la calidad de los servicios y la atención que se brinda a la población, es importante llevar también acciones de supervisión y seguimiento, por ello se programaron 78 acciones enfocadas a los proyectos de fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública; de las cuales 5 metas están asociadas a la participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos; 43 metas se centraron su actuar en el proyecto de responsabilidades administrativas; y 1 meta en la manifestación de bienes de los servidores públicos.

Este programa considera metas vinculadas a vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública municipal, así como el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los distintos órdenes de gobierno.

De las actividades sustantivas que se programaron 62 (79%) registraron un porcentaje de cumplimiento adecuado, 7 (9%) con avance bueno y 9 (12%) con calificación insuficiente.

Para el programa de Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, se le destino un 0.63% del gasto público, es decir, de los 3,490,707,826 pesos que representan en el total de egresos, se ejerció un total de 21,832,145 pesos.

Programa. Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo. Brindar una protección y defensa legal de los intereses del ayuntamiento, así como el establecimiento de un marco normativo interno congruente que influya en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO	CAPACITAR A TRAVÉS DE ASESORÍAS JURÍDICAS A SERVIDORES PÚBLICOS EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES	ÁREA	3	3	0	100%
	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA A LA POBLACIÓN	ASESORÍA	4,100	4,601	501	112%
	REALIZAR JORNADAS DE ASESORÍA JURÍDICA	COMUNIDAD	90	111	21	123%
	GESTIONAR TESTAMENTOS A BAJO COSTO	TESTAMENTOS	500	627	127	125%
	ATENDER DEMANDAS, DENUNCIAS, QUERELLAS Y JUICIOS EN LOS QUE INTERVENGA EL AYUNTAMIENTO Y/O EL SERVIDOR PÚBLICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	DEMANDAS Y JUICIOS	250	241	-9	96%
	ACUDIR A LAS AUDIENCIAS, A LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS	AUDIENCIAS	500	507	7	101%
	ANALIZAR MODIFICACIONES A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	PROYECTOS DE REFORMA	22	26	4	118%
	REVISAR Y ELABORAR CONVENIOS Y CONTRATOS.	CONVENIOS Y CONTRATOS	250	247	-3	99%

Cumpliendo con el objetivo de brindar protección y defensa legal a los intereses del ayuntamiento y establecer un marco normativo que influya en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad, se emprendieron 8 acciones relacionadas a: otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos controversias, constitucionales a los servidores público y a la ciudadanía en general, gestión de testamentos a bajo costo; atender y dar seguimiento a las demandas, denuncias, querellas y juicios en los que intervenga el ayuntamiento y/o servidores públicos, análisis en las modificaciones de reglamentos y elaboración de contratos; desempeñando en todas sus metas un cumplimiento adecuado.

Para la realización de las acciones del programa Asistencia jurídica al ejecutivo, se ejercieron 12,046,760 pesos, que corresponden al 0.35% del egreso total de 2017.

Programa. Coordinación intergubernamental regional

Objetivo. Impulsar el desarrollo armónico sustentable, en un esfuerzo conjunto entre la federación, el estado y los municipios que compartan zona metropolitana o regional con el propósito de llevar a cabo acciones en beneficio de la población y sus actividades productivas.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
VINCULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL	DAR SEGUIMIENTO DE LA AGENDA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO	INFORME	4	4	0	100%

Con la finalidad de dar cumplimiento al programa Coordinación intergubernamental regional e impulsar el desarrollo armónico sustentable, en un esfuerzo conjunto entre la federación, el estado y los municipios, se cumplió al 100% la meta de dar seguimiento de la agenda metropolitana del municipio.

Para llevar a cabo la meta sustantiva del proyecto de Coordinación intergubernamental regional, se ejerció 199,362 pesos correspondiente al 0.01% de los egresos.

Programa. Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo. Llevar a cabo una efectiva planeación, programación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de la administración pública municipal.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	LLEVAR A CABO PROYECTOS DE INNOVACIÓN QUE PERMITAN GENERAR PARTICIPACIÓN Y NUEVAS PROPUESTAS PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA	PROYECTO	1	1	0	100%
	REALIZAR UN ANÁLISIS SITUACIONAL EN EL MUNICIPIO Y FOMENTAR UNA CULTURA PARTICIPATIVA	ANÁLISIS	1	1	0	100%
	OPERAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	SISTEMA	1	1	0	100%
	ELABORAR INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	EVALUACIÓN	69	69	0	100%
	LLEVAR A CABO REUNIONES DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL	REUNIÓN	4	4	0	100%
	COORDINAR EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016	EVALUACIÓN PAE	1	1	0	100%
OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN	DAR SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE COPLADEMUN	SESIONES	6	6	0	100%
	PRESENTAR LOS INFORMES GLOBALES DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL ANTE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	INFORMES	4	4	0	100%
INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO	PARTICIPAR EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN LAS TAREAS RELATIVAS A EFECTUAR LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CON BASE A RESULTADOS MUNICIPAL 2018	PRESUPUESTO 2018	1	1	0	100%
	INTEGRAR CON LA TESORERÍA MUNICIPAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2017	PRESUPUESTO 2017	1	1	0	100%
	LLEVAR A CABO REUNIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REUNIONES	4	4	0	100%
	BRINDAR ASESORÍAS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ASESORÍAS	69	69	0	100%
	REALIZAR E INTEGRAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS DISCOS 2 Y 6 DE OSFEM	INFORME	12	12	0	100%
	PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	DOCUMENTO	1	1	0	100%
	ELABORAR LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE ACTIVIDAD Y PROGRAMAS CON EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	INFORME	12	12	0	100%
	DAR TRÁMITE OPORTUNO A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES SOLICITADAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100	100	0	100%
	PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	DOCUMENTO	1	1	0	100%
	COMUNICAR EN TIEMPO Y FORMA LOS TECHOS PRESUPUESTALES, EN CUMPLIMIENTO AL MARCO JURÍDICO APLICABLE	TECHOS PRESUPUESTALES	42	42	0	100%
REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VIGILAR LA CORRECTA Y EFICAZ APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ERARIO PÚBLICO MEDIANTE EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO.	INFORME	12	12	0	100%
	REVISAR QUE LAS PÓLIZAS DE EGRESOS SE INTEGREN CON EL SOPORTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES Y FISCALES	PÓLIZAS	2,000	2,468	468	123%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MUNICIPAL	GENERAR LOS INFORMES NECESARIOS QUE PERMITAN EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL	INFORME	12	12	0	100%
	COORDINAR EL FLUJO DE CAJA PARA CALENDARIZAR LOS PAGOS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS APROBADOS	REPORTE	12	12	0	100%
	ASISTIR A LOS COMITÉS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES QUE AFECTEN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	INFORME	12	12	0	100%
	SUPERVISAR Y ANALIZAR LOS GASTOS DE LAS DEPENDENCIAS MEDIANTE LA RECOPIACIÓN DE LAS PÓLIZAS CONTABLES	PÓLIZAS	16,000	16,216	216	101%
	COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LOS INFORMES MENSUALES AL OSFEM	INFORME	12	12	0	100%
	COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL AL OSFEM	INFORME	1	1	0	100%
	FORMULAR LOS REGISTROS MUNICIPALES CONTABLES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS EGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA	PÓLIZAS	2,000	2,468	468	123%

Para realizar una efectiva planeación, programación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de la administración, se programaron 27 acciones de las cuales: 6 se enfocaron a la planeación y evaluación para el desarrollo municipal; 2 a la operación y seguimiento del COPLADEMUN; 10 a la integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento; y 9 al registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal, teniendo una calificación “adecuada” en el cumplimiento de las metas.

Para cumplir con el objetivo del programa Planeación y presupuesto basado en resultados, se invirtió un total de 67,789,220 pesos correspondiente al 1.94%.

Programa. Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo. Impulsar una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	ELABORAR EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	ESCALAFÓN	1	1	0	100%
	ACTUALIZAR EL TABULADOR DE SUELDOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	TABULADOR 2017	1	1	0	100%
	MANTENER ACTUALIZADO Y OPERANDO EL SISTEMA DEL PAGO DE NÓMINA QUINCENAL .	NÓMINA QUINCENAL	24	24	0	100%
	CONTROLAR LA ASISTENCIA DEL PERSONAL PARA SUSTENTAR INCIDENCIAS E INCENTIVOS DE PUNTUALIDAD.	INCIDENCIAS Y PUNTUALIDAD	24	24	0	100%
SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	ACTUALIZAR EL CATÁLOGO DE PUESTOS CON LOS PERFILES DE PUESTOS TIPO, POR DEPENDENCIA E INSTITUTOS MUNICIPALES.	CATÁLOGO DE PUESTOS	1	1	0	100%
	ACTUALIZAR EL PADRÓN DE CAPITAL HUMANO, SUS COMPETENCIAS Y CATEGORÍAS.	PADRÓN DE CAPITAL HUMANO	1	1	0	100%
	CAPACITAR PARA LA SUPERACIÓN INDIVIDUAL Y LABORAL DEL PERSONAL DE LA	PERSONAL CAPACITADO	2,300	2,489	189	108%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.					
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR LICITACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.	LICITACIONES PÚBLICAS	31	27	-4	87%
	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.	INVITACIONES RESTRINGIDAS	26	26	0	100%
	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.	ADJUDICACIONES DIRECTAS	13	18	5	138%
	ACTUALIZAR EL REGISTRO DE PROVEEDORES EN LÍNEA.	REGISTRO DE PROVEEDORES	1	1	0	100%
	REALIZAR INVENTARIOS DE LOS BIENES EN EXISTENCIA EN EL ALMACÉN GENERAL Y DEMÁS ALMACENES.	INVENTARIOS	12	12	0	100%
	MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE CONTROL Y MANTENIMIENTO VEHICULAR .	SISTEMA	1	1	0	100%
	VERIFICAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES MEDIANTE ESTÁNDARES DE CONSUMO POR TIPO DE SERVICIO.	SUMINISTRO	12	12	0	100%
	PROPORCIONAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL.	MANTENIMIENTO VEHICULAR	3,200	2,756	-444	86%
	APOYAR LOS EVENTOS, ACTOS OFICIALES Y CEREMONIAS CÍVICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	APOYO A EVENTOS	2,075	2,068	-7	100%
	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A OFICINAS Y MOBILIARIO MUNICIPAL.	MANTENIMIENTO A OFICINAS	1,400	1,322	-78	94%
	LIMPIAR OFICINAS E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	LIMPIEZA DE OFICINAS	1,500	1,643	143	110%
CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD	ELABORAR LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL (MUEBLES E INMUEBLES)	CARPETA	1	1	0	100%
	REALIZAR LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y CONCILIACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR.	PROCEDIMIENTO	2	2	0	100%
	GENERAR RESGUARDOS PERSONALES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, VEHÍCULOS Y ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS.	RESGUARDO	17,500	18,100	600	103%
	DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL BIENES OBSOLETOS E INSERVIBLES.	PROCEDIMIENTO	1	1	0	100%
	DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN.	PROCEDIMIENTO	1	1	0	100%
	HACER LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES.	PROCEDIMIENTO	2	2	0	100%
	ARRENDAR INMUEBLES	INMUEBLE	4	4	0	100%
	APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PATRIMONIAL	PROCEDIMIENTO	1	1	0	100%
	REALIZAR ESCANEADO DE LIBROS DE CABILDO.	LIBRO	8	8	0	100%
	LLEVAR A CABO EL ESCANEADO DE LOS LIBROS DE REGISTRO CIVIL	LIBRO	10	10	0	100%
	LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL, PARA IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CON VALOR HISTÓRICO ADMINISTRATIVO.	METRO LINEAL	180	180	0	100%
	SELECCIONAR LOS DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES DE SER DESTRUIDOS POR HABER CUMPLIDO SU PERÍODO DE CONSERVACIÓN, PREVIO DICTAMEN CORRESPONDIENTE.	METRO LINEAL	180	180	0	100%
	LLEVAR A CABO EL ESCANEADO DE LIBROS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL	LIBRO	10	10	0	100%

Informe Anual de Ejecución 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COORDINAR LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA LA RECERTIFICACIÓN.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	1	1	0	100%
	ELABORAR UN REPORTE DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.	REPORTE	1	1	0	100%
	COORDINAR CON LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LA ORGANIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y GIRAS DEL AYUNTAMIENTO.	EVENTOS	500	500	0	100%
	ORGANIZAR, PROGRAMAR Y DIRIGIR EL MONTAJE DE ESCENARIOS Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DEL AYUNTAMIENTO.	ATENCIÓN	500	500	0	100%
	LLEVAR A CABO LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANUALES DE LAS GIRAS Y EVENTOS.	DOCUMENTACIÓN	52	52	0	100%
	ACTUALIZAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	2	2	0	100%
	EMITIR EL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ.	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	1	1	0	100%
	EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	CUMPLIMIENTO DEL POA	12	12	0	100%
	MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN INTERNET.	INFORMACIÓN PÚBLICA EN INTERNET	12	12	0	100%
	ADMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS IRREDUCTIBLES QUE REQUIEREN LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS DEL MUNICIPIO.	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12	12	0	100%
	ELABORAR INFORMES MENSUALES PARA EL SEGUIMIENTO, DESEMPEÑO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PROYECTADOS.	INFORME	12	12	0	100%
	INFORMAR DE MANERA MENSUAL LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO (INFORME IMROM)	INFORME	12	12	0	100%
	REPORTAR DE FORMA MENSUAL LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.	INFORME	12	12	0	100%
	INTEGRAR INFORME TRIMESTRAL DE LA APLICACIÓN DE MATERIALES REQUISITADOS Y USO DE LOS RECURSOS ADQUIRIDOS	INFORME	4	4	0	100%
	ORIENTAR REVISAR E INGRESAR LAS SOLICITUDES PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS	FORMATO	1,250	1,329	79	106%
	EMITIR Y AUTORIZAR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA APERTURA NUEVAS EMPRESAS (GIROS REGULADOS Y DESREGULADOS)	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	1,100	1,190	90	108%
	IMPULSAR LA MEJORA REGULATORIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE REUNIONES Y SESIONES A NIVEL MUNICIPAL ESTATAL Y FEDERAL	SESIONES	6	6	0	100%
	AUXILIAR A LA TESORERÍA PARA LA EMISIÓN DE LÍNEAS DE CAPTURA PARA EL PAGO DE REFRENDO DE LOS DERECHOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	LÍNEA DE CAPTURA	2,000	1,916	-84	96%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA FEDERAL "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2017"	ACTA	1	1	0	100%
	INTEGRAR REPORTES DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE POLÍTICAS MUNICIPALES.	REPORTE	7	7	0	100%
	REALIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES	DOCUMENTO	1	1	0	100%
	REALIZAR ASESORÍAS PARA LA INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA.	INFORME	4	4	0	100%
	REALIZAR LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL.	GESTIÓN	4	4	0	100%
	COADYUVAR CON LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA MUNICIPAL DE POBLACIÓN.	ASESORÍAS	4	4	0	100%
	DICTAMINAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO. EN LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	MANUAL	46	46	0	100%
	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MANUALES ADMINISTRATIVOS.	CURSOS	6	6	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	ALIANZA	1	1	0	100%

202

Impulsando una administración pública accesible, eficiente y eficaz y que genere resultados, se llevaron a cabo 58 acciones relacionadas con la administración del personal; la selección, capacitación y desarrollo de personal; adquisiciones y servicios; control patrimonial y normatividad; sistemas de gestión de calidad, actualización de manuales administrativos, reglamentos, seguimiento de acciones, administración de los bienes y servicios irreductibles, mantenimiento correctivo y preventivo del parque vehicular, emitir y autorizar licencias de funcionamiento; coordinar la participación del municipio en la agenda para el desarrollo municipal, realizar asesorías para la integración de políticas públicas, realizar la gestión de recursos para la planeación urbana, teniendo un cumplimiento de metas adecuado.

Para el desarrollo del programa Consolidación de la administración pública de resultados, se ejercieron 289,242,143 pesos, relativo al 8.29% del total de egresos.

Programa. Modernización del catastro mexiquense

Objetivo. Llevar a cabo el proceso de registro de bienes inmuebles y determinar la extensión geográfica y valor catastral por demarcación que defina la imposición fiscal.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL	ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES AL REGISTRO ALFANUMÉRICO DE LOS PREDIOS DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS	PREDIAL	5,000	5,457	457	109%
	ANALIZAR Y ELABORAR LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN QUE IMPLIQUE UN INCREMENTO, UN DECREMENTO O	PREDIAL	6,000	6,291	291	105%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	RATIFICACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES Y ASÍ COADYUVAR EN LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS INMOBILIARIOS					
	ELABORAR Y ENTREGAR OPORTUNAMENTE EL PROYECTO TÉCNICO DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN	PROYECTO	1	1	0	100%
	CELEBRAR REUNIONES CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA FACILITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL	REUNIÓN	12	9	-3	75%
	REALIZAR UN CENSO EN LAS ZONAS CUYA DINÁMICA URBANA ARROJA MAYORES DIFERENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	CENSO	1	1	0	100%

Para llevar a cabo el proceso de integración, conservación y actualización del padrón catastral de los inmuebles del municipio, se emprendieron acciones enfocadas a actualizar los valores catastrales al registro alfanumérico de los predios, analizar, elaborar y entregar el proyecto técnico para la verificación y actualización de los valores unitarios de suelo y construcción, teniendo un desempeño adecuado y bueno en el cumplimiento de sus metas.

Con el objetivo de dar cumplimiento al programa de Modernización del catastro mexiquense, se ejerció el 0.18% del total de los egresos del año fiscal 2017, lo que corresponde a 6,144,522 pesos.

203

Programa. Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo. Llevar a cabo una captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio municipal que contribuya a los procesos de planeación y la toma de decisiones.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL	ASISTIR COMO VOCAL A LAS SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO)	ACTA	4	4	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE POBLACIÓN.	REPORTE	4	4	0	100%
	COADYUVAR CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA, EN LA ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMUPO AL AYUNTAMIENTO.	INFORME	1	1	0	100%
	GENERAR DATOS ACTUALES QUE PERMITAN CONOCER EN FORMA DETALLADA REQUERIMIENTOS Y PROBLEMÁTICAS EN PARTICULAR Y DE TIPO ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO.	PUBLICACIONES	12	12	0	100%
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL	ANALIZAR LA BASE DE DATOS PARA GENERAR REPORTES Y PRODUCTOS DE INFORMACIÓN.	ANÁLISIS	12	12	0	100%
	RECOPILAR, ORGANIZAR Y PROCESAR INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL	RECOPILACIÓN Y PROCESAMIENTO	12	12	0	100%

Para dar cumplimiento al programa Desarrollo de información estadística y geográfica estatal, se implanto el proyecto de información estadística municipal programando 4 metas y el proyecto de información geográfica municipal con 2 metas programadas.

Se realizaron acciones importantes en materia estadística como la elaboración del Programa Municipal de Población, generar datos que permita conocer las problemáticas en particular y tipo

estratégico, analizar la base de datos para generar reportes y productos de información, así como recopilar, organizar y procesar información geográfica del municipio.

En los proyectos información estadística municipal e información geográfica municipal se ejercieron 2,032,947 que es el 0.06% del egreso total.

Programa. Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo. Contar con una comunicación y difusión gubernamental efectiva con la sociedad en general.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	ESTABLECER CONVENIOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO	CONVENIOS FIRMADOS	200	262	62	131%
	REALIZAR COMUNICADOS DE PRENSA	COMUNICADOS DE PRENSA	320	311	-9	97%
	GESTIONAR CONFERENCIAS DE PRENSA PARA DIFUNDIR Y PROMOVER EVENTOS DEL AYUNTAMIENTO	CONFERENCIAS DE PRENSA	13	14	1	108%
	REALIZAR ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	1	1	0	100%
	GESTIONAR ENTREVISTAS DE LA PRESIDENTA Y FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO CON MEDIOS	ENTREVISTAS	150	161	11	107%
	REALIZAR COBERTURA DE GIRAS Y EVENTOS	GIRAS Y EVENTOS	700	750	50	107%
	REALIZAR SÍNTESIS INFORMATIVA	DOCUMENTO INFORMATIVO	365	365	0	100%
	DIFUNDIR ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES	PUBLICACIONES	4,000	4,036	36	101%
	LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN	CAMPAÑAS	36	36	0	100%
	DISEÑAR EL MATERIAL ANÁLOGO Y DIGITAL PARA DIFUNDIR EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DISEÑOS	2,280	2,282	2	100%
	DIFUNDIR LOS SERVICIOS Y ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DE DÍPTICOS, TRÍPTICOS Y CUADRÍPTICOS POR MEDIO DE SUS DIVERSAS ÁREAS	MATERIAL EDITORIAL	300,000	300,000	0	100%

204

En el año 2017 se programaron 11 metas para dar cumplimiento al programa de Comunicación pública y fortalecimiento informativo, en el que se tienen acciones relacionadas con la comunicación y difusión del quehacer de la administración pública municipal, teniendo una calificación adecuada, en acciones que promovieron un mayor acercamiento con los ciudadanos, la realización de comunicados de prensa, gestionar conferencias de prensa para difundir, promover eventos, realizar estudios de percepción ciudadana, realizar giras y eventos, realizar campañas de difusión de acciones que se llevan a cabo en el municipio, teniendo un egreso de 20,970,133 pesos relativo a un 0.60% del total del presupuesto municipal ejercido.

Programa. Transparencia de la función pública

Objetivo. Cumplir con la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ATENDER, REGISTRAR, TURNAR, DAR SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	SOLICITUD	800	759	-41	95%
	REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO CONTENIDA EN EL PORTAL (IPOMEX) DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ.	DOCUMENTO	12	12	0	100%
	DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES RELATIVAS A LOS RECURSOS DE REVISIÓN, RESUELTAS POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	DOCUMENTO	30	36	6	120%

Como parte de la implementación del programa presupuestario Transparencia, se realizaron acciones destinadas en atender, registrar, turnar, dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal y protección de datos personales; revisar y actualizar la información pública de oficio contenida en el portal (IPOMEX) del ayuntamiento; y dar cumplimiento a las resoluciones relativas a los recursos de revisión resueltas por el instituto de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Estado de México y municipios, teniendo un cumplimiento adecuado en la ejecución de todas sus metas.

205

Para la realización de las acciones que intervienen el programa de Transparencia, se realizó un gasto de 2,200,114 pesos, correspondiente al 0.06%.

Programa. Gobierno electrónico

Objetivo. Fortalecer las medidas de seguridad de la infraestructura de datos física e informática mediante el uso de tecnologías de información con el fin de asegurar la información de la administración municipal para ofrecer a la población servicios estables.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED INTERNA PALACIO MUNICIPAL Y OFICINAS EXTERNAS	NODOS	350	482	132	138%
	IMPLEMENTAR DESARROLLO DE INGRESOS EN PLATAFORMA WEB	MÓDULOS	2	2	0	100%
	GESTIONAR LICENCIAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	LICENCIAS	1,300	1,300	0	100%
	BRINDAR MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPOS	700	700	0	100%

Como parte de un gobierno digital, que reduzca el número de trámites y fomente el uso de tecnologías de la información, se efectuaron 4 acciones calificadas totas en su cumplimiento como adecuada, las cuales se enfocan al desarrollo de la plataforma web del municipio, gestionar las licencias y mantenimiento a los equipos de cómputo y el proceso de cableado en la estructuración

interna, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, realizando un gasto de 14,845,154 pesos, es decir el 0.43% de los egresos de 2017.

Programa. Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo. Fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de los organismos de representación social, asociaciones civiles, consejos de participación ciudadana, unidades habitacionales, asociaciones de colonos y fraccionamiento existentes en el municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LLEVAR A CABO MESAS DE DIÁLOGO CON LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.	REUNIÓN	227	227	0	100%
	LLEVAR A CABO UNA MESA DE DIÁLOGO CON CADA UNO DE LAS MESAS DIRECTIVAS O REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO Y ACTUALIZAR EL PADRÓN DE ESTAS.	REUNIÓN	82	82	0	100%
	LLEVAR A CABO UNA MESAS DE DIÁLOGO CON CADA UNO DE LAS ASOCIACIONES DE COLONOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CUYO TRABAJO TENGA INJERENCIA EN EL MUNICIPIO E INTEGRAR EL PADRÓN DE ESTAS.	REUNIÓN	186	187	1	101%
	COADYUVAR CON LAS ASOCIACIONES CIVILES Y DE COLONOS MEDIANTE APOYOS ANTE NOTARIOS PÚBLICOS PARA FACILITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE SUS ACTOS YA SEA DE CONSTITUCIÓN Y/O DE ASAMBLEAS	GESTIÓN	40	40	0	100%
	LLEVAR A CABO UNA MESA DE DIÁLOGO CON CADA UNO DE LOS ORGANISMOS RELIGIOSOS, CUYO TRABAJO TENGA INJERENCIA EN EL MUNICIPIO PARA INTEGRAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN DE ESTOS.	REUNIÓN	94	94	0	100%
	CANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE LOS ORGANISMOS RELIGIOSOS, CUYO TRABAJO TENGA INJERENCIA EN EL MUNICIPIO.	PETICIÓN	120	120	0	100%

206

Dando cumplimiento al programa Nuevas organizaciones de la sociedad y fortalecer la cultura política y democrática del municipio, se realizaron diversas acciones como: llevar a cabo mesas de dialogo con los Consejos de Participación Ciudadana, mesas directivas, representantes de las unidades habitacionales, asociaciones de colonos, organizaciones de la sociedad civil y organismos religiosos de las distintas comunidades que integran el municipio, fomentando la participación de los ciudadanos en la realización de políticas públicas.

Dichas acciones tuvieron un cumplimiento adecuado en la ejecución de todas sus metas, ejerciendo un gasto de 1,954,979 pesos, es decir el 0.06%.

Programa. Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo. Impulsar y promover una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de promover planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA	GESTIONAR CONVENIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN HACENDARIA CON LAS INSTANCIAS FACULTADAS PARA ELLO.	CONVENIO	1	1	0	100%
	CAPACITAR Y CERTIFICAR A LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO QUE LA LEY OBLIGA.	FUNCIONARIOS	3	3	0	100%

Con la finalidad de establecer una coordinación y fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos en materia hacendaria, así como dar cumplimiento a las normas institucionales de competencia laboral que emite el Instituto Hacendario del Estado de México, se pusieron en marcha 2 metas dirigidas a gestionar un convenio de capacitación y certificación, teniendo un cumplimiento de metas adecuado.

Programa. Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo. Fortalecer los ingresos de la hacienda pública municipal elevando la calidad, capacidad y equidad tributaria con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente; así como un control eficiente de caja y tesorería.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	RECAUDAR LOS INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CONFORME AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017	PESOS	960,648,429.17	936,412,203.22	-24,236,226.95	97%
	REALIZAR LAS INTERVENCIONES EN LOS EVENTOS DE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS AUTORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DIVERSOS	SUPERVISIÓN	630	545	-85	87%
	SUPERVISAR Y FISCALIZAR LAS METAS DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE INGRESOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	REVISIÓN	12	12	0	100%
	ENTREGAR RESPUESTA POR ESCRITO A LAS PETICIONES INGRESADAS A TRAVÉS DEL CAIC	CASO ATENDIDO	2,000	2,171	171	109%
	ATENDER LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS MÚLTIPLES A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	CERTIFICACIÓN	3,000	2,706	-294	90%
	ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES QUE HAN CUMPLIDO CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	CONTRIBUYENTE	126,000	121,048	-4,952	96%
	ENTREGAR EN LOS DOMICILIOS DE LOS CONTRIBUYENTES LAS MANIFESTACIONES DE VALOR CATASTRAL Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, CON SUS DATOS Y LOS DE SU INMUEBLE, COMO UN INSTRUMENTO DE ASISTENCIA Y ASÍ FACILITAR EL PAGO	MANIFESTACIÓN	130,000	130,000	0	100%
	APLICAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN POR REZAGO A TODOS LOS RUBROS IMPOSITIVOS MUNICIPALES	PROCEDIMIENTO	20,000	24,797	4,797	124%
REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA QUE CUMPLAN CON LAS	VERIFICACIONES	820	758	-62	92%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	NORMAS QUE REGULAN SU FUNCIONAMIENTO					
	ATENDER LAS QUEJAS DE LA CIUDADANÍA CON RESPECTO A IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	QUEJAS ATENDIDAS	300	250	-50	83%
REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA	GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS QUE PERMITAN DISEÑAR POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL DEL GASTO ACORDES A LA REALIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.	INFORME	12	12	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A LOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN	INFORME	2	1	-1	50%
	ELABORAR EL INFORME DIARIO DE LA POSICIÓN BANCARIA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	INFORME	256	258	2	101%
	SUPERVISAR Y VERIFICAR LA CONTABILIZACIÓN DE TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO	SUPERVISIÓN	24	24	0	100%
	REALIZAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES Y CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	INFORME	12	12	0	100%

Como parte de la implementación del programa Fortalecimiento de los ingresos, en el ejercicio fiscal 2017 se llevaron a cabo proyectos de captación y recaudación de ingresos y registro y control de caja y tesorería.

Para mejorar la capacidad recaudatoria, se programaron un total de 15 acciones, de las cuales 14 de ellas fueron calificadas con un avance de cumplimiento bueno y adecuado, sin embargo, la meta "Dar seguimiento a los pliegos de observaciones de los órganos de control y fiscalización" registro un avance del 50% respecto a lo programado, debido a que el Órgano Superior de Fiscalización del estado de México turna dos pliegos de observaciones administrativas y resarcitorias durante el ejercicio fiscal, sin embargo en el año 2017 solamente fue remitido un pliego de observaciones correspondiente a los informes mensuales del segundo semestre del año 2017, el cual fue debidamente contestado en el mes de agosto.

Para el programa de Fortalecimiento de los ingresos se ejerció un total de 325,793,603 pesos, es decir un 9.33%.

Programa. Gasto social e inversión pública

Objetivo. Mejorar el gasto social y la inversión pública atendiendo las necesidades de los habitantes del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	VIGILAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL EN MATERIA DE GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA, MEDIANTE REVISIONES A LOS EXPEDIENTES DE OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS	REVISIÓN	12	12	0	100%
	ELABORAR PERIÓDICAMENTE LOS REPORTES CONCENTRADOS RESPECTO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA, Y SEGÚN SEA EL CASO, ENTREGARLOS A LAS	INFORME	12	12	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	ENTIDADES FISCALIZADORAS					
	ELABORAR REPORTES SOBRE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE PROGRAMAS AL PERIODO	INFORME	12	12	0	100%

Con la finalidad de dar cumplimiento al programa Gasto social e inversión pública, se realizan revisiones de ejercicio presupuestal en materia de gasto social e inversión pública, mediante revisiones a los expedientes de obras y acciones autorizadas, teniendo identificados los reportes respecto al ejercicio de los recursos destinados al gasto social e inversión pública, con la finalidad de ejecutar adecuadamente el gasto de inversión, calificando su cumplimiento en adecuado.

El programa de Gasto social e inversión pública se llevó a cabo con un presupuesto de 1,384,259 pesos que corresponde al 0.04% del total de egresos ejercidos en el año 2017.

Programa. Deuda pública

Objetivo. Fortalecer la hacienda pública del municipio mediante el diseño de mecanismos que permitan abatir el rezago en el pago de obligaciones por los servicios que se reciben. Negociar mejores condiciones de financiamiento de la deuda con los acreedores; y reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

209

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)	VIGILAR LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EVITANDO PRESIONES FINANCIERAS AL MUNICIPIO, REFLEJÁNDOLO EN EL INFORME MENSUAL.	INFORME	12	12	0	100%
	CONTRATAR SERVICIOS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA	CALIFICACIÓN	2	2	0	100%
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)	VIGILAR LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE INTERESES DE LA DEUDA, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EVITANDO PRESIONES FINANCIERAS AL MUNICIPIO, REFLEJÁNDOLO EN EL INFORME MENSUAL.	INFORME	12	12	0	100%

Para evitar el rezago en el pago de obligaciones del ayuntamiento se tienen acciones para vigilar la realización de los pagos por concepto de amortización de capital, de acuerdo a la calendarización evitando presiones financieras al municipio; ya que se programaron recursos para priorizar acciones y vigilar la realización de los pagos por concepto de intereses de la deuda.

Para realizar las acciones del proyecto de amortización de la deuda (capital) y el costo financiero de la deuda (intereses) se ejercieron 41,398,903 pesos, correspondiente al 1.19% del total del presupuesto ejercido.

Programa. Transferencias

Objetivo. Transferir oportunamente los recursos presupuestados al sistema municipal DIF para lograr la realización de programas sociales y asistencias para las familias tlalnepantlenses, a través



de subsidios en la materia. Además, considera las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CONVENIOS DE COORDINACIÓN	ADMINISTRAR Y CONTROLAR FINANCIERAMENTE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES RECIBIDOS.	INFORME	12	12	0	100%
	GENERAR Y ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA, LOS INFORMES DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES RECIBIDOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.	INFORME	12	12	0	100%
	TRANSFERIR OPORTUNAMENTE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS AL SISTEMA MUNICIPAL DIF	TRANSFERENCIA	12	12	0	100%
	GESTIONAR RECURSOS ADICIONALES EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	GESTIÓN	2	2	0	100%
TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES	OTORGAR SUBSIDIO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ	TRANSFERENCIAS	135,000,000	135,000,000	0	100%
	PRESUPUESTAR EL MONTO A TRANSFERIR EN EL EJERCICIO FISCAL 2017	TRANSFERENCIAS	12	12	0	100%

Para el programa de Traslaciones se llevaron a cabo dos proyectos enfocados a los convenios de coordinación y las transferencias del ayuntamiento a organismos municipales, administrando adecuadamente los recursos federales y vigilar las transferencias al Sistema DIF, se administra y controla financieramente los recursos federales y estatales, con la finalidad de beneficiar a las familias tlalnepantlenses.

210

Dichas acciones tuvieron un cumplimiento adecuado en la calificación de sus metas, ejerciendo un presupuesto de 142,506,663 pesos, correspondiente al 4.08% del total de los egresos.

Programa. Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Objetivo. Implementar las acciones necesarias que permitan integrar los recursos presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores, en estricto apego a la situación financiera del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	VIGILAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EVITANDO PRESIONES FINANCIERAS AL MUNICIPIO, REFLEJÁNDOLO EN EL INFORME MENSUAL.	INFORME	12	12	-1	100%
	REVISAR LOS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO Y LARGO PLAZO GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL, PARA MEDIR SU GRADO DE PRIORIDAD Y PROGRAMAR SU PAGO CONFORME A LAS CONDICIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO	REVISIÓN	12	12	-1	100%
	REALIZAR EL REGISTRO DE LAS RETENCIONES DEL PROGRAMA FORTAMUNDF, POR EL ADEUDO HISTÓRICO DEL OPDM	REGISTRO	12	12	-1	100%
	REALIZAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE LA RENEGOCIACIÓN DE ADEUDOS CON LOS PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	INFORME DE FACTIBILIDAD	2	2	-1	100%

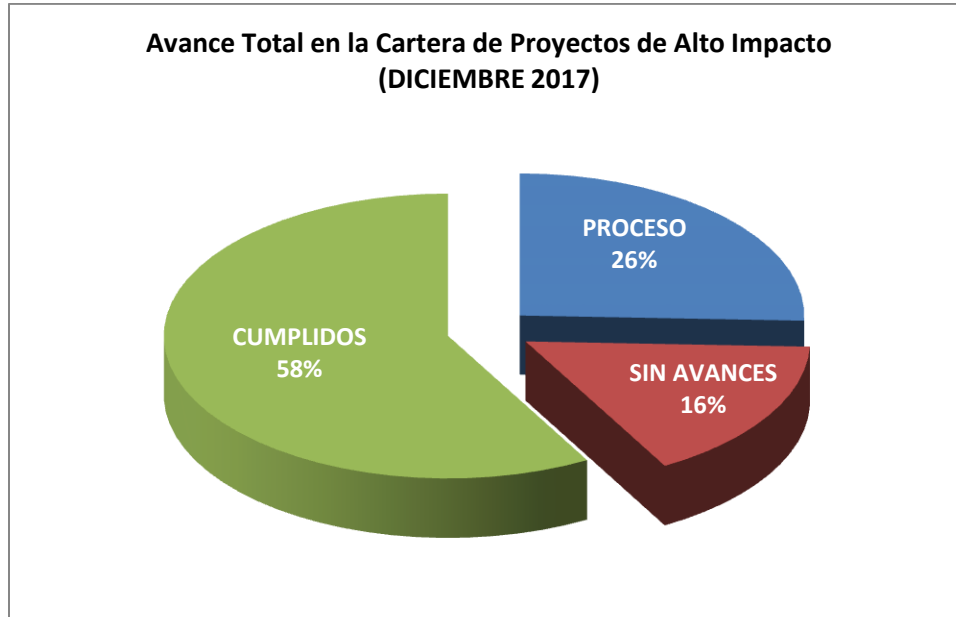
Informe Anual de Ejecución 2017

Para tener controladas las erogaciones de cada ejercicio fiscal, se vigilan los pagos y se realizan registros de programas federales y de adeudos, llevando a cabo un análisis para determinar la factibilidad de la renegociación de adeudos con los proveedores y prestadores de servicios, generando un cumplimiento adecuado del programa Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Para llevar a cabo el proyecto Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, se ejerció un presupuesto de 603,790,291 pesos, correspondiente al 17.30 % del total de los egresos del año 2017.

4.5 Avance en la ejecución de la Cartera de Proyectos de Alto Impacto del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018

El Plan de Desarrollo Municipal aprobado en el cabildo el pasado mes de marzo del ejercicio 2016, contiene en su totalidad una cartera de 43 proyectos a ejecutarse en el periodo de gestión del ejercicio 2016-2018, mismos que considerando sus planes de trabajo anual y con la asignación de recursos presupuestales al 31 de diciembre del ejercicio 2017, reflejan en su totalidad un avance del 58% de cumplimiento, que se traduce en la atención de 25 proyectos; en proceso un total de 11 proyectos, que representan el 26% del total general y se encuentran pendientes de desarrollar 7 proyectos, que representan el 16%, tal y como se demuestra en la gráfica siguiente:



Proyectos cumplidos al 31 de diciembre de 2017

Del total de 25 proyectos atendidos por las diversas dependencias municipales como: la Comisaría General de Seguridad Pública, la Coordinación General de Justicia Municipal, la Coordinación Municipal de Protección Civil, la Dirección General de Desarrollo Económico, la Dirección General del Medio Ambiente, la Dirección General de Servicios Urbanos, el Instituto Municipal de Educación, el Instituto Municipal de Salud, el Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres, el Instituto Municipal de la Juventud, la Integradora de Cultura de Paz, y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se observa un avance del 58%, de los proyectos cumplidos, el cual fue logrado con acciones coordinadas y con la aplicación de recursos municipales.

No.	Proyecto	Área ejecutora	Avance
1	Gestión para el mejoramiento de la infraestructura del Deportivo Tlalhepantla.	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Se rehabilitó la alberca semi-olímpica y techado del Deportivo.
2	Dotar de libro de trabajo de inglés a los alumnos de 4°,5°y 6° grado de primarias oficiales.	Instituto Municipal de Educación	Para apoyar su aprendizaje, los alumnos de cuarto, quinto y sexto grado en el ejercicio de 2017 recibieron gratuitamente el libro de trabajo de inglés.
3	Llevar a cabo el programa	Instituto Municipal de	Por segundo año consecutivo seguimos apoyando

Informe Anual de Ejecución 2017

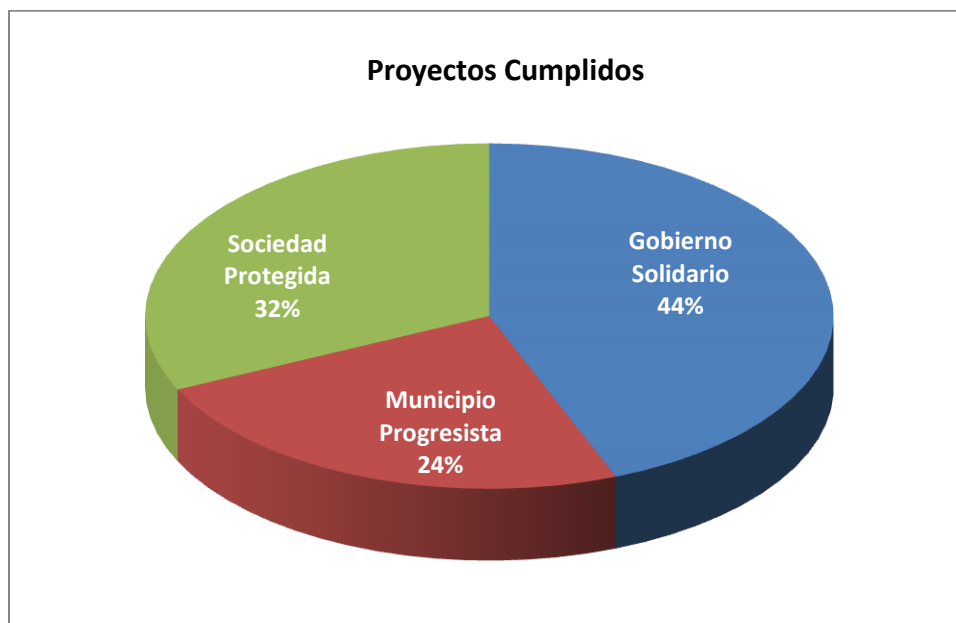
No.	Proyecto	Área ejecutora	Avance
	de apoyo a sociedades de padres de familia para el aseo de jardines de niños, escuelas primarias y secundarias.	Educación	económicamente a 200 escuelas públicas del nivel básico para el pago de conserjes, beneficiando a alrededor de 40 mil alumnos que ahora cuentan con instalaciones educativas con mayor higiene.
4	Impartir clases de inglés a alumnos de preescolar, primaria y secundaria dentro del programa "Escuelas de Tiempo completo".	Instituto Municipal de Educación	Se impartieron clases de inglés en grados escolares de primero a sexto de 41 escuelas de tiempo completo.
5	Impartir clases de inglés a alumnos de 4º, 5º y 6º grado de primarias oficiales	Instituto Municipal de Educación	Para contribuir a elevar la calidad educativa en escuelas primarias, conformando una planta docente se impartieron clases de inglés a los alumnos de 4º, 5º y 6º grado de 155 primarias oficiales.
6	Entrega de becas de apoyo social, discapacidad, excelencias y especiales.	Instituto Municipal de Educación	Por segundo año consecutivo continuamos con la entrega bimestral de becas a alumnos, en distintas categorías, como son: becas de apoyo social para alumnos de primaria y secundaria; para personas con discapacidad; para estudiantes de primaria, secundaria, educación media superior y superior de excelencia académica; y para hijos de elementos de seguridad pública que cursan la educación básica, media superior y superior.
7	Brindar apoyo económico a Escuelas de Tiempo Completo.	Instituto Municipal de Educación	Durante 2017, continuamos con el apoyo económico de 112 mil 500 pesos a cada una de las 55 Escuelas de Tiempo Completo y el avance al cierre del año 2017 fue de 54 escuelas esto derivado de que una escuela desertó del programa de Tiempo Completo.
8	Jornadas médico asistenciales.	Instituto Municipal de Salud	Al cierre de 2017, se llevaron a cabo 169 jornadas médicas prestando 43,495 servicios (consulta médica, dental, detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino, enfermedades crónico degenerativas (glucosa, triglicéridos y colesterol) toma de presión arterial, promoción de la salud, corte de cabello, terapia de acupuntura, así como para las mascotas, esterilización canina y felina, vacuna antirrábica con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable de Tlalnepantla de Baz.
9	Creación de la Unidad de "Desarrollo de Habilidades Empresariales y Acceso a Programas de Financiamiento para el Empoderamiento Económico de las Mujeres".	Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres	Se firmó un convenio con CREA Comunidades de emprendedores A.C. que tiene la finalidad impulsar el desarrollo de las mujeres para que cuenten un negocio propio o deseen emprender una actividad.
10	Creación del primer centro de "Atención y gestión a la juventud" en la Zona Oriente de Tlalnepantla de Baz.	Instituto Municipal de la Juventud	Con el fin de dar atención integral a los jóvenes del municipio se inauguró el día 10 de noviembre de 2017, la primera oficina de atención a la juventud en Zona Oriente, en donde se impartirán talleres, cursos, actividades recreativas y deportivas. Dicha oficina está ubicada en el eco parque Acoatl, calle Hermilo Mena s/n, Col. La Presa.
11	Creación del "Centro de Atención y Gestión Integral para la Mujer en Zona Oriente".	Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres	Actualmente se brindan asesorías jurídicas y terapias psicológicas de lunes a viernes por la demanda que existe; se realiza la canalización correspondiente de las mujeres emprendedoras que lo solicitan de acuerdo a sus proyectos productivos y necesidades, ya sea a través de talleres de fomento al autoempleo, los cuales se imparten en sus comunidades, así como la impartición del taller "iniciativa personal y desarrollo de habilidades empresariales" (conforme a la demanda de dicha capacitación); a través de ésta capacitación se realiza un diagnóstico y se les vincula con Instituciones Públicas y Privadas para acceder a los Programas Municipales, Estatales y Federales.

Informe Anual de Ejecución 2017

No.	Proyecto	Área ejecutora	Avance
12	Creación del Centro de Capacitación para Emprendedores de Tlalnepantla de Baz.	Dirección General de Desarrollo Económico	Se puso en marcha la oficina municipal encargada de atender a emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas, ubicada en la av. Sor Juana # 22 en el centro del municipio. En esta oficina se asesora y acompaña a los interesados en acceder a programas del INADEM, NAFIN e IME como Crédito Joven, Mujer PyMe y demás créditos.
13	Rescate y conservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe y áreas verdes del municipio.	Dirección General de Medio Ambiente	Se plantaron 15,900 individuos arbóreos en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.
14	Construcción del circuito vial en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.	Dirección General de Medio Ambiente	Como parte del rescate y conservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, pulmón verde más importante del Valle de México, coordinadamente entre servidores públicos municipales y el sector empresarial se plantaron 20,253 árboles en los meses de junio a septiembre.
15	Programa de atención de Servicios Públicos en 24 Horas.	Dirección General de Servicios Urbanos	El pasado 4 de junio de 2016 comenzó el programa "Respuesta en 24 horas" por medio del cual se han atendido 4,814 reportes ciudadanos a través del 53 66 44 50 y de la aplicación "TDB Digital" de los 26 principales servicios públicos que demanda la ciudadanía, el cual sigue vigente al cierre de 2017 y cuenta con una certificación ISO 9001:2015 que garantiza la calidad en el programa.
16	Proyecto integral de mejoramiento de trámites y servicios de los panteones municipales.	Dirección General de Servicios Urbanos	Se construyó Base de Datos Digital para almacenamiento y procesamiento de datos. Se está en proceso de captura de la información de los libros de trámites y servicios del departamento de panteones. Cumpliendo al 100%, el Reglamento del Servicio de Panteones. Se encuentra en proceso de elaboración de proyecto. Se elaboró por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos el Proyecto Ejecutivo el cual se encuentra en proceso de trámites de autorización para la Construcción y operación de nuevo cementerio Horizonte de Paz, localizado en los límites de las colonias Lomas del Calvario y Franja Municipal. Se realizó proyecto y se encuentra operando al 100%. Se realizó proyecto y se encuentra operando al 100%. Se realizó mantenimiento integral a los velatorios municipales del Rosario y el Olivo II, encontrándose en proceso el mantenimiento del Velatorio Lázaro Cárdenas
17	Vinculación, Participación, Prevención y Denuncia Social del Sistema de Alarma Vecinal	Comisaría General de Seguridad Pública	El Sistema de Alerta Vecinal ha sido puesto en marcha realizando la difusión correspondiente en el uso de la aplicación SISC para inhibir y disminuir la incidencia delictiva.
18	Sistema de Información y Tecnología para la Seguridad Pública	Comisaría General de Seguridad Pública	Gracias al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de México, hoy Tlalnepantla cuenta con 600 cámaras más para vigilar puntos estratégicos; a través del Proyecto G-135 se instalaron 135 postes con 4 cámaras, una de ellas giratoria, conectadas al Centro de Mando Municipal.
19	Modernización de la radiocomunicación y georeferenciación policial.	Comisaría General de Seguridad Pública	Se adquirió equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión, radiocomunicación, con la ubicación de las torres de radio comunicación en sitio boulevares, palacio municipal, tanque OPDM ex Hacienda de en Medio, tanque OPDM Cigarro Zona Oriente, estancia infantil "Miguel Cervantes de Saavedra", DIF San Isidro", estancia infantil "Josefa Ortiz de Domínguez y tanque OPDM cerro del Tepeolulco y en otras zonas del territorio municipal, a través de instalar una red de radiocomunicación cifrada en Tetra-Pol con implementación de asignación y códigos. Se llevó a cabo la prestación al personal implementación de 1/3 de alimentación, así como la activación del Sistema de Posicionamiento Global de las radio-patrullas de seguridad pública. (GPS).
20	XVI Congreso Nacional de	Coordinación General	El pasado mes de noviembre de 2016, fuimos sede del

No.	Proyecto	Área ejecutora	Avance
	Mediación	de Justicia Municipal	XVI Congreso Nacional de Mediación, en el que por medio de 14 talleres y 10 conferencias magistrales, foros de análisis dialéctico, presentación de proyectos exitosos de alcance global y presentación de libros de reconocidos autores en la materia, se promoverá la mediación y la conciliación como herramientas de la justicia alternativa para la construcción de la paz social y la erradicación de la violencia.
21	Comités de Mediadores en Comunidad	Coordinación General de Justicia Municipal	Se cuenta a la fecha con 290 mediadores comunitarios, entre los que se encuentran liderazgos de las comunidades, de asociaciones y público en general y adicionalmente se han capacitado a 40 servidores públicos como mediadores y 665 escolares.
22	Demolición y estabilización de la roca llamada "El Queso"	Coordinación General de Protección Civil	Se realizó la demolición de una roca de 108 m3 y un peso aproximado de 200 toneladas aproximadamente, la cual se encuentra en peligro de deslizamiento, cerca de una cañada. Se encuentra en la etapa de sujeción de seguridad con cables de acero a efecto de que una vez que empiece a demoler no constituya un riesgo para la población.
23	Programa Municipal de Acción en Cultura de Paz	Integradora de Cultura de Paz	El 30 de marzo se aprobó por el H. Cuerpo Edificio mes el Programa Municipal de Acción sobre una Cultura de Paz.
24	Programa Conduce sin Alcohol.	Coordinación General de Justicia Municipal	En este año se implementó el programa "Conduce por una Cultura de Paz sin Alcohol".
25	Instalar Paneles Solares en Escuelas Públicas	Dirección General de Medio Ambiente	En el ejercicio 2016 se instalaron 5 paneles, en el ejercicio 2017, fueron instalados 7.
Total		25	

Los proyectos que se cumplieron considerando la clasificación de pilares y ejes del desarrollo municipal, reflejan un avance en el Pilar de Gobierno Solidario del 44%, en Municipio Progresista representan el 24% así como en el Pilar Sociedad Protegida reflejan el 32% al cierre del ejercicio.



Proyectos en proceso al 31 de diciembre de 2017

No obstante los esfuerzos realizados por abarcar mayor atención que satisfaga las demandas ciudadanas, al 31 de diciembre de 2017 se encuentran en proceso 11 proyectos que representan el 26% del total de los registrados en el Plan de Desarrollo Municipal.

No.	Proyecto	Área ejecutora	Avances
1	Crear la primer oficina de "Atención a la Diversidad Sexual" en la historia moderna del municipio de Tlalnepantla de Baz, única en su tipo a nivel regional y modelo a seguir en la República Mexicana; a través de la cual se inicie un proceso irreversible hacia el respeto de los derechos humanos.	DIF	Se creó la primer oficina de "Atención a la Diversidad Sexual", ubicada en las instalaciones de Santa Mónica del DIF, única en su tipo a nivel regional y modelo a seguir en la República Mexicana, por medio de la cual se han organizado talleres, pláticas, conferencias, así como actividades de inclusión social, deportiva y cultural; está en proceso la instalación física, no obstante se llevan actividades en un espacio dispuesto para ello.
2	Construcción de la Ciudad de las mujeres Tlalnepantla.	Dirección General de Obras Públicas	Actualmente se cuenta con el Proyecto Ejecutivo. Mediante oficio número PM/0420/2017, dirigido al C. José Alfredo Torres Martínez, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se le solicitó que fuera esa Secretaría quien hiciera llegar este proyecto a la Secretaría de Finanzas para que sea integrado a la Cartera de Proyectos del Fondo Metropolitano 2018
3	Programa de Re-densificación de los parques industriales, Zonas Comerciales y Centros de Servicio.	Dirección General de Desarrollo Económico	Actualmente se está reformando el Reglamento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepantla, el cual ayudará a la realización de este proyecto. Se ha desarrollado la Cédula para realizar la "Encuesta Empresarial Municipal", teniendo reuniones con las diferentes direcciones que participan en el proyecto.
4	Plan Parcial de Desarrollo del Centro Urbano Regional Tlalnepantla de Baz (CURT)	Dirección General de Desarrollo Urbano	Estamos implementando el Plan Parcial del Centro Urbano Regional Tlalnepantla de Baz (CURT), que busca en el largo plazo, en un polígono de 540 hectáreas situadas entre Periférico, Mario Colín, Toltecas y Radial Toltecas, el incremento de plusvalía en los predios, la re-densificación con la optimización del uso y ocupación del suelo, la renovación de infraestructura y equipamiento urbano, el fortalecimiento de la actividad económica y el financiamiento para infraestructura y equipamiento. Se han realizado las propuestas de proyectos para la conformación del FIDEICOMISO que dará soporte a las operaciones del Plan. El FIDEICOMISO y el proyecto del Plan ya se encuentran elaborados, a la fecha se tiene en proceso las revisiones por parte del área Jurídica y de la Comisión de Desarrollo Urbano, así como de la Comisión de Reglamentos, de la cual una vez revisada se obtendrá un dictamen para entrar a la etapa de las autorizaciones correspondientes.
5	Realizar el programa Piloto de Eco Zona en el Centro de Tlalnepantla de Baz.	Dirección General de Medio Ambiente	En busca de disminuir nuestra huella ecológica, estamos elaborando el proyecto "Zona de Bajas Emisiones" que contiene acciones precisas para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y una movilidad sustentable en la zona centro del municipio. Se cuenta con el diseño de este programa piloto.
6	Diseño y elaboración de un Plan de Movilidad Sustentable.	Dirección General de Movilidad	Como parte del proceso de diseño y elaboración, se ha posibilitado en coordinación con los representantes de las distintas organizaciones y empresas, la integración de información relacionada con la oferta de asientos existente a la fecha en materia de transporte público de pasajeros en las modalidades de "colectivo" y "taxi", con el fin de identificar las condiciones sobre las cuales se sustenta y atiende parte de la movilidad de la población del Municipio de Tlalnepantla de Baz. Secuencialmente en las tareas de

No.	Proyecto	Área ejecutora	Avances
			diseño y elaboración del plan de movilidad sustentable, se ha recurrido a la Autoridad Estatal Normativa en materia de movilidad, con el fin de obtener información relativa a las autorizaciones y/o concesiones que se tienen registradas para todas y cada una de las organizaciones y empresas vinculadas a la operación de los servicios, logrando la confronta de datos con aforos realizados y documental emitida por la actual Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México. En términos relativos y de conformidad con el proyecto de índice previsto para la integración del Plan en cita, se puede establecer a la fecha un avance del 20%, cuyo contenido permitirá conjuntar una guía de planeación y ordenamiento para la determinación de un modelo de movilidad sustentable con enfoque metropolitano para los próximos 20 años.
7	Construcción de un puente vehicular en Santa Mónica	Dirección General de Obras Públicas	Mediante oficio número PM/0421/2017, dirigido al C. José Alfredo Torres Martínez, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se le solicitó que fuera esa Secretaría quien hiciera llegar este proyecto a la Secretaría de Finanzas para que sea integrado a la Cartera de Proyectos del Fondo Metropolitano 2018
8	Rehabilitación integral de los pozos Hidalgo y Valle Dorado, así como la rehabilitación integral de los Cárcamos de aguas residuales La Laguna y Marina Nacional	OPDM	Proyecto Ejecutivo 100%, Permiso Perforación 100%, Perforación del Pozo Profundo 88%, Equipamiento del Pozo y línea de conducción 0%
9	Obras de mitigación en la Sideral y el Tenayo Sur.	Dirección General de Obras Públicas	Por parte de la Coordinación General de Protección civil ya se entregaron los análisis de riesgo y fichas técnicas, y está pendiente la obra civil.
10	Unidad Periférica de Mediación. Oriente	Coordinación General de Justicia Municipal	Se dio cumplimiento a la Sala de Mediación la cual entro en funcionamiento el mes de octubre, en cuanto a la Oficialía Calificadora en Percances Vehiculares se tiene en proceso, en espera de contar con las instalaciones y personal que se hará cargo de ella.
11	Instalación del Centro Municipal de Monitoreo de Riesgos.	Coordinación General de Protección Civil	El 20 de diciembre de 2017, se inició la construcción de la obra, teniendo un avance del 30% aproximadamente
Total		11	

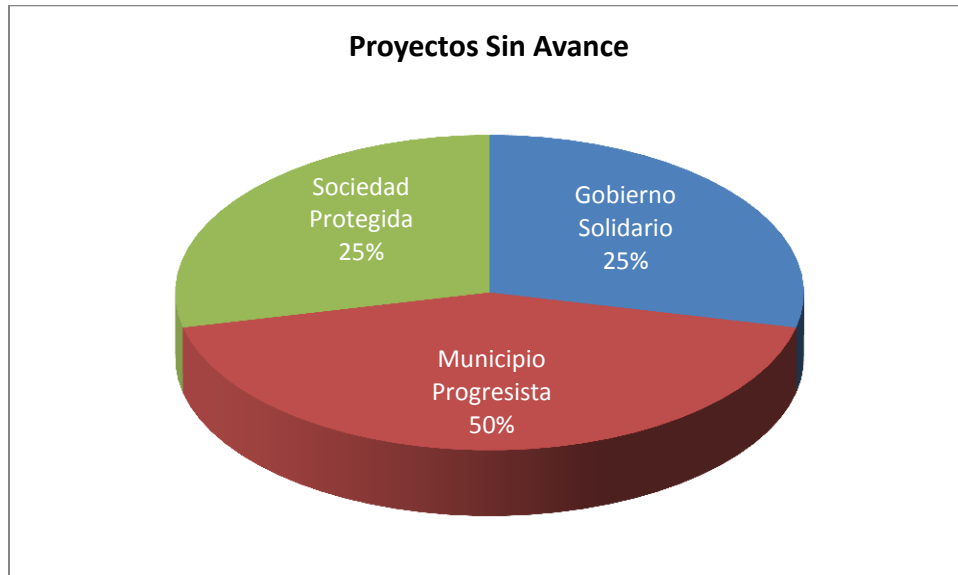


Proyectos pendientes al 31 de diciembre de 2017

Al cierre del segundo año de gestión administrativa, se tienen pendientes de iniciar 7 proyectos, que representan el 16% del total y son los siguientes:

No.	Proyecto	Área ejecutora	Avances
1	Banco de Alimentos.	Dirección General de Desarrollo Social	SIN AVANCES
2	Construcción del Centro de cultura y las artes Zona Oriente.	Dirección General de Obras Públicas	SIN AVANCES
3	Elaboración del proyecto "Ciclopista en el Parque Ecológico Cola de Caballo".	Dirección General de Movilidad/Medio Ambiente	SIN AVANCES
4	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Oriente del Municipio.	Dirección General de Desarrollo Urbano	SIN AVANCES
5	Par Vial El Risco- San José	Dirección General de Obras Públicas	SIN AVANCES
6	Unidad Periférica de Mediación Sur	Coordinación General de Justicia Municipal	SIN AVANCES
7	Unidad Periférica de Mediación Norte	Coordinación General de Justicia Municipal	SIN AVANCES
Total		7	

Clasificando los proyectos sin avances al 31 de diciembre de 2017, observamos el 50% del Pilar Municipio Progresista, el 25% del Pilar de Sociedad Protegida y el 25% del Pilar Gobierno Solidario.



4.6 Cumplimiento de las demandas sociales

Durante 2017, a través del Centro de Atención Integral al Ciudadano se recibieron 70,131 solicitudes de servicios, categorizando las solicitudes en 522 tipos, entre los más solicitados esta la reparación de luminarias (16%), fugas de agua domiciliaría (5%) y reparación de fugas de agua potable de diferentes diámetros (5%).

De las 70,131 solicitudes realizadas por los ciudadanos, fueron atendidas 65,075 correspondiente al 92.8%.

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Aclaración administrativa de vicios y/o defectos en actas del registro civil	2	1	50%
Acta de adopción	1	1	100%
Acta de matrimonio	2	1	50%
Acta de registro oportuno de nacimiento	7	3	43%
Activación física "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Actividades culturales y artísticas	54	53	98%
Actualización del registro de descarga de aguas residuales	8	8	100%
Admón. - informes	1	1	100%
Adopción de animales caninos y felinos en situación de vulnerabilidad	8	6	75%
Agradecimiento - COPACIS	6	6	100%
Alcantarillado "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Ampliación de giro	3	3	100%
Apertura de establecimiento de actividades reguladas	3	2	67%
Apertura de licencia de funcionamiento para emisiones a la atmosfera de fuentes fijas	3	3	100%
Apertura de registro de descarga de aguas residuales	3	3	100%
Apertura del registro como generador de residuos de manejo especial	1	1	100%
Apoyo con becas deportivas	109	96	88%
Apoyo para la donación y entrega de material deportivo	8	8	100%
Apoyo para realizar eventos deportivos municipales	14	13	93%
Asambleas para integración de comités de administración condominal	1	1	100%
Asesorar y canalizar a los interesados de los programas federales y estatales que se otorguen al municipio	25	3	12%
Asesoría jurídica y servicios de información y orientación	37	37	100%
Asesoría jurídica CJ "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Asesoría jurídica DIF	11	10	91%
Asesoría jurídica gratuita en materia civil, familiar, penal, laboral y mercantil, vía telefónica, personal o por escrito	27	27	100%
Asesoría jurídica gratuita en relación a la regularización del estado civil de las personas	3	3	100%
Asesoría y orientación DMDH	4	4	100%
Asesoría y orientación para acceder al programa municipal de créditos a la palabra para emprendedores confiables de Tlalnepantla de Baz	2	2	100%
Asignación de número oficial	1	0	0%
Asignación de profesor de ingles	17	17	100%
Asignación del número sare (sistema de apertura rápida de empresas)	17	17	100%
Asignar más elementos de seguridad "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	4	100%
Asuntos edilicios	5	0	0%
Atención a denuncia ciudadana por daños al medio ambiente	160	123	77%
Atención a denuncias contra servidores públicos (policías)	3	2	67%
Atención a inconformidades	2	2	100%
Atención a las adicciones	1	1	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Atención a peticiones ciudadanas y/o autoridades	32	31	97%
Atención a quejas ciudadanas sobre establecimientos comerciales TM	6	5	83%
Atención ciudadana CGSP	3	3	100%
Atención de quejas y denuncias cm	91	87	96%
Atención de sugerencias y recomendaciones	6	6	100%
Atención por mordeduras	40	39	98%
Atención y prevención de riesgos	659	358	54%
Atender, defender, asesorar y representar legalmente ante cualquier instancia a la comisaría y a su personal administrativo u operativo, en lo concerniente a puestas a disposición, ante el ministerio público, asesorías jurídicas en juicios orales de acuerdo a la etapa procedimental de que se trate y a la intervención que se tenga como autoridad, contestación de demandas ante el tribunal contencioso y justicia federal	1	1	100%
Audiencia pública CAIC	33	29	88%
Audiencias publicas	1	0	0%
Autorización de ocupación de la vía pública para ruptura de pavimento para, instalación de cables, tendido y/o permanencia	94	82	87%
Autorización de pago en parcialidades	1	1	100%
Autorización para evento publicitario con equipo de sonido para promoción	4	2	50%
Autorización para poda, derribo y/o reubicación de árbol(es)	1070	955	89%
Bacheo "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	5	5	100%
Bacheo en calles y avenidas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	0	0%
Bacheo por fuga de agua "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	6	6	100%
Bacheo por reparación de fugas de agua potable	1898	1854	98%
Baja de licencia de funcionamiento	17	14	82%
Balizamiento y pasos peatonales en vialidades	58	44	76%
Barrido y papeleo en espacios públicos	94	90	96%
Bienes muebles propiedad municipal "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Bonificación a pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas y viudos sin ingresos fijos y aquellas personas cuya percepción diaria no rebase los tres salarios mínimos generales del área geográfica que corresponde	1	1	100%
Brindar asesoría para la elaboración de los proyectos productivos, a través del curso de habilidades empresariales encaminados al desarrollo económico de la mujer	1	0	0%
Búsqueda de información en los registros así como ubicación de lotes en panteones municipales	2	2	100%
Cambio de giro	2	2	100%
Cambio de giro (usufructuarios de mercados públicos municipales)	8	6	75%
Cambio de luminarias "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	2	67%
Cambio de red hidráulica "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Cambio de uso de suelo, incremento de densidad, intensidad, del coeficiente de ocupación del suelo y altura	5	4	80%
Cambio de usuario domestico	1	1	100%
Campañas caninas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Campañas de salud "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	3	100%
Canasta mexiquense	2	2	100%
Capacitación en tema de los derechos humanos	28	28	100%
Catastro - búsquedas	21	20	95%
Catastro - informes	80	75	94%
Cedula informativa de zonificación	1	0	0%
Centro de atención integral al ciudadano	277	276	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Centro de desarrollo integral para la mujer, información, asesoría, orientaciones	2	1	50%
Centro de terapia ecuestre	1	0	0%
Certificación de clave y valor catastral	50	47	94%
Certificación de documentos generados por la secretaria del ayuntamiento	48	47	98%
Certificación de pago de agua y/o drenaje	2	0	0%
Certificación de pago del impuesto predial	68	68	100%
Certificado médico (DIF)	71	68	96%
Certificado múltiple para operaciones traslativas de dominio	2	2	100%
Clases de computación "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Clases de computo	8	8	100%
Colocación de arco techo "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Comedores comunitarios "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	0	0%
Comunicación social	5	5	100%
Conexión de drenaje (doméstico o comercial)	3	1	33%
Consejo municipal de seguridad pública	6	6	100%
Constancia de alineamiento y número oficial	2	1	50%
Constancia de cambio a régimen de condominio con licencia de uso de suelo	2	2	100%
Constancia de cambio de titular de la perpetuidad	5	4	80%
Constancia de dependencia económica de finado	2	2	100%
Constancia de no propiedad municipal	1	1	100%
Constancia de no registro (juez calificador)	16	16	100%
Constancia de registro en libro del cambio de titular de la perpetuidad	1	0	0%
Constancia de suspensión voluntaria de obra	3	3	100%
Constancia de termino parcial o total de obra	17	16	94%
Construcción, mantenimiento y pintura de rampas	9	6	67%
Construir comité e administración en unidad habitacional "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Consulta de gaceta del gobierno del estado de México	1	0	0%
Consulta en sala	1	1	100%
Consulta general medicina alternativa (podología, nutrición, masoterapia y quiropráctico)	2	2	100%
Consulta médica de especialidad (optometría)	1	1	100%
Consulta médica de especialidad (pediatría)	1	1	100%
Consulta médica de medicina general	1	1	100%
Contratación de toma para suministro de agua potable y/o conexión de drenaje (uso doméstico)	168	161	96%
Convenio de reconocimiento de adeudo y pago en parcialidades	1	1	100%
Convenios en 1a etapa, derivados de percances y vehiculares	1	1	100%
Copia de acta certificada	1	1	100%
Copias presidencia	232	232	100%
Copias varias	245	245	100%
Coplademun	1	1	100%
Credencial de discapacidad	1	1	100%
Curso de orientación, movilidad y braille	1	1	100%
Cursos de capacitación y certificación en los distintos programas de IMCUFIDET	4	3	75%
Cursos y talleres de capacitación	7	6	86%
Cursos y talleres de prevención y educación sexual	1	1	100%
Demanda ciudadana (subsecretaria de gobierno)	91	78	86%
Departamento de atención a consejos de participación ciudadana	1	1	100%
Departamento de atención a unidades habitacionales	2	2	100%
Derribo de árboles (previa autorización de medio ambiente)	4	3	75%
Derribo de árboles muertos en riesgo	5	0	0%
Desaurb - informes	27	21	78%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Desayunos escolares comunitarios	49	49	100%
Desayunos escolares fríos y raciones vespertinas.	2	2	100%
Desazolve "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	11	11	100%
Desazolve de drenaje	768	737	96%
Desazolve general a comunidades	42	37	88%
Desgrafitado de bardas	14	13	93%
Despensa "en grande con la discapacidad"	2	2	100%
Desrame de árboles que afectan el alumbrado publico	22	19	86%
Diagnostico vial	4	4	100%
Dictamen de protección civil por apertura de centros de atención, ciudadano y desarrollo integral infantil	6	5	83%
Dictamen de vialidad de protección civil	92	83	90%
Dictamen para colocación de topes, señalización, bayas, violetas, separadores, etc. "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	8	8	100%
Difusión y orientación sobre las actividades y programas que otorga la coordinación de justicia municipal	7	6	86%
Dirección de servicios urbanos	10	5	50%
Distribución de volantes, folletos y muestras gratuitas de productos, degustaciones, sonorización y perifoneo	14	11	79%
Documentos para el presidente del DIF	220	198	90%
Donación de arboles	4	3	75%
Donación de equipos de cómputo "compromiso de audiencia" (CAIC)	1	1	100%
Donación de mascotas	20	16	80%
Ejecutar operativos para la verificación comercial "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	3	100%
Elaboración de actas circunstanciadas de entrega de menores	5	4	80%
Elaborar y gestionar los proyectos de acciones sociales a implementar por parte del programa infraestructura, en la delegación de la SEDATU	2	1	50%
Eliminación de grafiti	7	5	71%
Eliminación de tiraderos de basura clandestinos	13	13	100%
Encalado de arboles	28	11	39%
Encalado de bardas y doveras (barrera vial)	4	4	100%
Entrega - recepción de menores (convivencia familiar)	19	17	89%
Entrega de llaves de inmuebles propiedad del ayuntamiento "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	3	100%
Escritura publica	3	1	33%
Eventos culturales "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	3	100%
Eventos deportivos "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Exámenes de laboratorio	1	1	100%
Exhumación de restos humanos áridos en panteones municipales	10	9	90%
Expedición de dictamen provisional de protección civil c.a.e.t.	1	1	100%
Expedición de dictamen de riesgo	47	32	68%
Expresión juvenil	7	6	86%
Factibilidad de servicio de agua potable y drenaje (para casa habitación dúplex, viviendas, departamentos, o cambio de uso de suelo)	3	0	0%
Factibilidad de servicios de agua potable y drenaje	1	1	100%
Falta de agua potable	215	203	94%
Felicitaciones dirigidas a la presidenta municipal	52	52	100%
Festividades por temporada, brincolines y muñecos montables	8	7	88%
Filtración de agua en domicilios	64	60	94%
Fluidez vial	4	4	100%
Funcionamiento para máquinas de video juegos	1	1	100%
Gestionar con CFE cambio de poste "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Gestionar la protocolización de las organizaciones de la sociedad civil	2	1	50%
Habilitar espacios deportivos "compromiso de audiencia	2	2	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
pública" (CAIC)			
Horta DIF	1	1	100%
Impartición de cursos y talleres artísticos, deportivos, educativos y culturales	3	3	100%
Impartir asesoría jurídica (Instituto Mujer)	34	31	91%
Impartir pláticas de prevención del delito "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	9	9	100%
Impartir talleres a mujeres emprendedoras brindándoles una acción de autosuficiencia	7	5	71%
Impartir terapias psicológicas a las personas (Instituto Mujer)	249	249	100%
Indicaciones de presidencia CAIC	105	88	84%
Indicaciones de presidencia CGJM	67	66	99%
Indicaciones de presidencia CGPC	220	161	73%
Indicaciones de presidencia CGSP	639	590	92%
Indicaciones de presidencia CJ	693	652	94%
Indicaciones de presidencia CM	81	80	99%
Indicaciones de presidencia CPM	42	42	100%
Indicaciones de presidencia DGDE	329	285	87%
Indicaciones de presidencia DGDS	120	20	17%
Indicaciones de presidencia DGDU	277	219	79%
Indicaciones de presidencia DGM	89	87	98%
Indicaciones de presidencia DGMA	310	274	88%
Indicaciones de presidencia DGOP	606	333	55%
Indicaciones de presidencia DGSA	176	167	95%
Indicaciones de presidencia DGSI	795	362	46%
Indicaciones de presidencia DMDH	19	19	100%
Indicaciones de presidencia IMCFD	125	115	92%
Indicaciones de presidencia IMCYA	145	144	99%
Indicaciones de presidencia IME	450	443	98%
Indicaciones de presidencia IMIDM	22	17	77%
Indicaciones de presidencia IMJ	5	5	100%
Indicaciones de presidencia IMS	103	101	98%
Indicaciones de presidencia IMTAIMYPDP	6	6	100%
Indicaciones de presidencia OPDM	370	205	55%
Indicaciones de presidencia SA	372	258	69%
Indicaciones de presidencia SG	626	518	83%
Indicaciones de presidencia SMDIF	72	64	89%
Indicaciones de presidencia ST	63	52	83%
Indicaciones de presidencia TM	401	393	98%
Indicaciones de presidencia UAIYCH	4	4	100%
Información pública de oficio mexiquense (IPOMEX)	1	1	100%
Informes Z.O.	4	3	75%
Inhumación de cadáveres en panteones municipales	8	7	88%
Inscripción en escuelas de iniciación deportiva	1	1	100%
Inscripciones unidad de desarrollo y educación para la tercera edad (UNIDE)	3	3	100%
Inspección de negocios clandestinos	96	72	75%
Inspección de predio para verificación de viviendas y/o locales deshabilitados	1	1	100%
Instalación de juegos mecánicos, circos y ferias artesanales	1	1	100%
Instalación de luminarias "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	18	10	56%
Instalación de luminarias de alumbrado público	94	65	69%
Instalación de medidor proporcionado por el usuario	2	2	100%
Instalación de señalamientos informativos en parque, jardines, camellones, pistas de corredores, espacios públicos, plazas etc. "levanta las heces de tu mascota", "no tires basura"	6	3	50%
Instalación de topes "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Instalar y rehabilitar gimnasios y módulos de juegos infantiles al aire libre	21	6	29%
Intestado	2	2	100%
Invitación OPDM	24	13	54%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Invitaciones DIF	34	32	94%
Invitaciones dirigidas al presidente municipal	46	44	96%
Jornada de limpieza en comunidades	8	8	100%
Jornadas medicas de salud	280	266	95%
Jornadas para el bienestar de la mujer	54	52	96%
Jornadas salud "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Jurídico - acuerdos	954	954	100%
Jurídico - amparo	1542	1542	100%
Jurídico - informe	19	19	100%
Jurídico - notificaciones	1351	1351	100%
Levantamiento topográfico catastral	4	3	75%
Liberar a prestadores de servicio social que hayan concluido su servicio y/o prácticas profesionales, en las distintas áreas de la administración pública	11	3	27%
Licencia de uso de suelo	1146	1017	89%
Licencia municipal de construcción de modificación o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente con uso de suelo	367	323	88%
Licencia municipal de construcción e instalación de antenas para radiotelecomunicaciones con uso de suelo	16	12	75%
Licencia municipal de construcción para ampliaciones mayores de 60 m2 con uso de suelo	33	26	79%
Licencia municipal de construcción para ampliaciones menores de 60 m2 y claros menores de 4 mts con uso de suelo	161	140	87%
Licencia municipal de construcción para barda, y/o cisterna, y/o marquesina con alineamiento y número oficial	35	32	91%
Licencia municipal de construcción para obra nueva con uso de suelo y alineamiento y número oficial	68	55	81%
Licencia municipal para demolición parcial y/o total	26	22	85%
Licencia municipal para excavación y/o relleno	21	20	95%
Licencia municipal para obras extemporáneas (regularización) y termino de obra con uso de suelo	15	14	93%
Licencia nueva para anuncio publicitario (adosado)	2	2	100%
Licencia nueva para anuncio publicitario (luminoso)	2	1	50%
Licencia nueva para anuncio publicitario (pintado)	2	2	100%
Licencia nueva para anuncio publicitario con estructura	10	9	90%
Limpieza de tiraderos de basura clandestinos	13	12	92%
Limpieza y mantenimiento de instalaciones deportivas municipales	6	6	100%
Litigios de predios propiedad municipal "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Mantenimiento (aplicación de pintura) a puentes peatonales y vehiculares	5	5	100%
Mantenimiento a casa de cultura "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Mantenimiento a monumentos históricos y fuentes	17	13	76%
Mantenimiento a pisos en las escuelas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	0	0%
Mantenimiento a posteria metálica de alumbrado público (aplicación de pintura)	27	23	85%
Mantenimiento a topes revestimiento	54	36	67%
Mantenimiento de juegos infantiles	28	21	75%
Mantenimiento por uso de fosa en panteones municipales	13	8	62%
Mantenimiento preventivo y correctivo a escuelas oficiales	111	111	100%
Mantenimiento, reposición y/o instalación de nomenclatura	9	8	89%
Mediación y conciliación	49	47	96%
Mediación, conciliación y justicia restaurativa	85	80	94%
Mejorar el servicio de recolección de basura "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Modificación de licencia de funcionamiento actividades desreguladas	2	1	50%
Modificación de licencia de funcionamiento actividades	15	15	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
reguladas			
Modificación o reparación de local o plancha	1	1	100%
Módulo previ-dif	3	3	100%
Módulos de policías "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	3	100%
Movilidad	539	530	98%
Notificaciones a ciudadanos de las dependencias	3321	3320	100%
Notificaciones tesorería CAIC	6	6	100%
Obstrucción en la vía pública	25	7	28%
Oficio de evaluación en materia ambiental municipal según artículos 2.72 y 2.74 del código del estado de México	4	4	100%
Oficios coordinación administrativa Z.O.	24	22	92%
Oficios geomántica	12	9	75%
Operativo afuera de escuelas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Operativo de seguridad	832	794	95%
Operativos de detección y seguridad escolar	19	17	89%
Operativos en mercados "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	4	100%
Orientación y asesoría a mujeres víctimas de violencia	3	3	100%
Orientación y asesoría en la materia familiar (sucesiones)	2	2	100%
Otorgamiento de apoyos económicos a mujeres emprendedoras	9	9	100%
Otorgamiento de ayudas funcionales	4	4	100%
Otorgamiento de becas municipales	134	134	100%
Otorgar apoyo alimentario a través de una canasta básica o económica a los ciudadanos de Tlalnepantla de Baz	263	34	13%
Pago de derechos de mercados públicos municipales	80	69	86%
Pago de derechos por la solicitud de copias certificadas de documentos	1	0	0%
Pago de diferencias de impuesto predial	152	144	95%
Pago de diferencias del impuesto predial	200	195	98%
Pago de multas tesorería	152	106	70%
Pago del impuesto predial sin requerir	125	121	97%
Pago del impuesto sobre adquisición del inmueble y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles	4	4	100%
Pago del predial por alta al padrón catastral	56	56	100%
Pago del servicio de agua potable y drenaje	4	3	75%
Patrimonio municipal	74	66	89%
Pavimentación de calles y avenidas principales "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	0	0%
Permiso para cajones de estacionamiento	4	4	100%
Permiso para derribo de árboles "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Permiso para evento social de carácter público	12	11	92%
Permiso para eventos o fiestas patronales	33	26	79%
Permiso para maniobras de carga y descarga	1	1	100%
Permiso para poda de árboles "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	25	25	100%
Permiso para reparación de banquetas (obras públicas)	10	7	70%
Permiso para uso de instalaciones de área común y vía pública. (eventos familiares)	3	0	0%
Permiso temporal de funcionamiento	8	8	100%
Peticiones dirigidas a presidencia	1605	1464	91%
Peticiones en materia de vialidad	254	250	98%
Peticiones subsecretaría del h ayuntamiento	23	22	96%
Peticiones tesorería municipal	40	36	90%
Pinta de guarniciones	85	73	86%
Pinta de topes "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Plano manzanero	1	1	100%
Pláticas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	0	0%
Pláticas sobre educación vial	3	3	100%
Pláticas y talleres de prevención del delito	2	2	100%
Pláticas, capacitación y talleres de salud	2	2	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Poda de árboles previa autorización de la dirección general de medio ambiente	486	195	40%
Poda de árboles que afectan el alumbrado publico	9	6	67%
Poda de árboles que representen riesgo inminente (previa autorización de medio ambiente)	28	7	25%
Presi - citatorios	1	1	100%
Presi - informes	3	2	67%
Préstamo de baños portables	2	1	50%
Préstamo de instalaciones deportivas	128	118	92%
Préstamo de instalaciones deportivas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Préstamo de la banda de guerra	2	2	100%
Préstamo de la banda sinfónica municipal	1	1	100%
Préstamo de teatro algarabía	47	46	98%
Préstamo del auditorio del centro de la cultura y las artes José Emilio pacheco	9	9	100%
Préstamo del payaso mimolin	1	1	100%
Problemas vecinales en unidad habitacional	1	1	100%
Procurador social	31	30	97%
Programa de obras "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	53	9	17%
Programa de reforestación	29	26	90%
Programa municipal para el desarrollo de las personas con discapacidad	2	0	0%
Programa para emprendedores "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	1	25%
Programa permanente de testamentos	1	1	100%
Programa tu ciudad amable	1	1	100%
Programas de obras	225	120	53%
Programas estatales "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	0	0%
Programas municipales para grupos vulnerables "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	1	50%
Programas sociales "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Prorroga de licencia municipal de construcción	33	29	88%
Protección civil - agradecimiento	2	2	100%
Quejas de seguridad	3	3	100%
Quejas OPDM	14	6	43%
Quejas y denuncias de servidores públicos adscritos al DIF	2	1	50%
Quejas y Sugerencias CGA (Asesores)	3	0	0%
Quejas y Sugerencias CGPC (Protección Civil)	2	1	50%
Quejas y Sugerencias CGSC (Seguridad Ciudadana)	4	2	50%
Quejas y Sugerencias CIAC	1	0	0%
Quejas y Sugerencias CM (Contraloría)	21	20	95%
Quejas y Sugerencias Cultura de Paz	1	0	0%
Quejas y Sugerencias CVC (Verificación Comercial)	1	0	0%
Quejas y Sugerencias DGDE (Desarrollo Económico)	3	2	67%
Quejas y Sugerencias DGDS (Desarrollo Social)	4	0	0%
Quejas y Sugerencias DGDU (Desarrollo Urbano)	8	1	13%
Quejas y Sugerencias DGM (Movilidad)	2	2	100%
Quejas y Sugerencias DGMA (Medio Ambiente)	5	2	40%
Quejas y Sugerencias DGSA (Servicios Administrativos)	1	1	100%
Quejas y Sugerencias DIF	2	1	50%
Quejas y Sugerencias DMDH (Derechos Humanos)	2	2	100%
Quejas y Sugerencias IMAVS (Vivienda Social)	1	0	0%
Quejas y Sugerencias IMCA (Cultura y las Artes)	2	2	100%
Quejas y Sugerencias IMCFD (Cultura Física y Deporte)	11	8	73%
Quejas y Sugerencias IME (Educación)	19	18	95%
Quejas y Sugerencias IMIDM (Mujeres)	1	1	100%
Quejas y Sugerencias IMJ (Juventud)	7	7	100%
Quejas y Sugerencias OPDM	2	0	0%
Quejas y Sugerencias PM (Presidencia Municipal)	1	0	0%
Quejas y Sugerencias PS (Procuraduría Social)	1	1	100%
Quejas y Sugerencias UMTAIMPDP (Protección datos)	5	5	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Personales)			
Quejas y sugerencias DGSU (Servicios Urbanos)	1	1	100%
Reactivar cámaras de video vigilancia "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Rechum - descuentos (pensión alimenticia)	11	11	100%
Rechum - informes	5	5	100%
Recolección de animales muertos en vías y zonas publicas	53	53	100%
Recolección de árboles caídos	15	8	53%
Recolección de árboles derribados por accidente	10	9	90%
Recolección de basura falta de servicio	37	37	100%
Recolección de cascajo en vía publica	57	55	96%
Recolección de escombros en vía pública (hasta 10 costales)	15	15	100%
Recolección de residuos de manejo especial (servicios facultativo de limpia a particulares)	5	5	100%
Recolección de residuos de poda (desechos verdes) en la vía publica	608	356	59%
Recolección de residuos sólidos urbanos domiciliarios en instituciones publicas	44	43	98%
Recorrido en comunidad "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	36	18	50%
Recuperación de espacio para jardín "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Recuperación de espacios públicos "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	6	6	100%
Recuperar bienes muebles propiedad municipal "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	4	100%
Reforestación "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	4	100%
Refrendo por uso de fosa	127	116	91%
Registro de proveedores en línea	234	230	98%
Regularización de negocios "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	2	50%
Regularización de predios "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	11	6	55%
Regularización de tenencia de la tierra "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	1	50%
Reinstalación de postes de alumbrado público, en caso de accidente	27	23	85%
Rejas, cadenas que cierran calles.	3	1	33%
Remesas de la secretaria de la contraloría	1	1	100%
Renovación de licencia de funcionamiento para emisiones a la atmosfera de fuentes fijas	10	9	90%
Renovación de licencia para anuncio publicitario (adosado)	8	6	75%
Renovación de licencia para anuncio publicitario (luminoso)	2	1	50%
Renovación de licencia para anuncio publicitario (pintado)	1	1	100%
Renovación del registro como generador de residuos de manejo especial	5	5	100%
Renovación del registro de prestador de servicios en materia de recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	1	0	0%
Reorientación de sentido de calle "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Reparación de baches	671	581	87%
Reparación de barandales y escalones en puentes peatonales	10	6	60%
Reparación de fugas de agua "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	13	13	100%
Reparación de fugas de agua potable de diferentes diámetros	3430	3361	98%
Reparación de juegos infantiles	34	29	85%
Reparación de líneas de drenaje	141	122	87%
Reparación de luminarias	1342	1272	95%
Reparación de luminarias "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	10	8	80%
Reparación de malla ciclónica	30	20	67%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Reparación de malla ciclónica "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	2	50%
Reparación y mantenimiento a patrullas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Reportes de agua sucia	50	43	86%
Reposición de luminarias	96	88	92%
Reposición de nomenclatura	7	6	86%
Reposición de tapas de coladera de arroyo o banqueta	189	187	99%
Reposición de tapas de coladeras "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	6	5	83%
Reposición, re nivelación, construcción y mantenimiento de brocales, rejillas de piso, coladeras de banquetas y rejillas boca de tormenta	234	217	93%
Rescate de caninos y felinos en situación de vulnerable, vacunación, esterilización y desparasitación	130	123	95%
Retiro de cascajo encostado "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	1	50%
Retiro de la vía pública de animales callejeros	9	8	89%
Retiro de vehículos	38	34	89%
Retiro de vehículos abandonados "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	5	3	60%
Retiro de vendedores ambulantes "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	5	4	80%
Reunión de seguridad "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	9	9	100%
Reuniones vecinales con autoridades de prevención del delito	1	1	100%
Revisión de aparato medidor de agua	3	3	100%
Revisión de tanques propiedad de OPDM "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	4	3	75%
Riego con agua tratada en espacios públicos	141	122	87%
Riego de áreas verdes con agua tratada	34	5	15%
Rondines de seguridad "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	15	15	100%
Secretaría técnica	9	7	78%
Segpub - apercibimiento - general	1	1	100%
Segpub - apoyo de la fuerza pública	387	359	93%
Segpub - citatorios	4319	4282	99%
Segpub - informes	1018	1008	99%
Segpub - medidas protección - general	762	755	99%
Segpub - medidas protección - lesiones	47	47	100%
Segpub - medidas protección - sexual	6	6	100%
Segpub - medidas protección - violencia familiar	38	38	100%
Señalización de topes y cruceros	12	10	83%
Servicio de apoyo a víctimas de violencia familiar (reporte de probable maltrato)	1	1	100%
Servicio de protección a la ciudadanía y/o autoridades	10	10	100%
Servicio municipal de empleo	44	42	95%
Servicios de atención médica y terapéutica para personas con discapacidad	2	2	100%
Servicios digitales en bibliotecas municipales	2	2	100%
Simposium o conferencias públicas	4	3	75%
Sistema de acceso a la información mexiquense (SAIMEX)	15	15	100%
Sistema de apoyo a la vivienda	4	4	100%
Sobres cerrados dirigidos al presidente municipal	135	124	92%
Solicitud de copias certificadas de documentos	8	8	100%
Solicitud de instalación de cámaras de vigilancia	33	32	97%
Solicitud de obra pública en general	252	129	51%
Solicitud de operativo vial	273	251	92%
Solicitud de refrendo	7	7	100%
Solicitud de retiro de puestos que ejercen su actividad comercial en la vía pública	279	248	89%
Solicitudes diversas secretaria del ayuntamiento	174	139	80%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Subsecretaría de gobierno	53	45	85%
Suministro de agua potable a través de pipas (camión-cisterna)	33	18	55%
Supervisión de elementos de seguridad por queja ciudadana "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Sustitución de postes de aluminio de alumbrado público caídos en vía pública	48	41	85%
Talleres de orientación a jóvenes en edad laboral y talleres de orientación vocacional	51	51	100%
Talleres grupales para la prevención de adicciones	1	1	100%
Talleres y conferencias a favor del empoderamiento de la mujer para eliminar la brecha de género	1	1	100%
Talleres y cursos culturales y artísticos	10	10	100%
Terapia psicológica para personas con discapacidad	2	2	100%
Tesorería - amparo	13	13	100%
Tesorería - búsquedas	166	166	100%
Tesorería - informes	394	374	95%
Tomas de agua potable obstruida	229	222	97%
Trabajo de prevención, regularización, talleres y apoyo escolar	2	2	100%
Trámite de canasta básica	9	7	78%
Trámite de cesión de derechos de fosa en refrendo (no perpetuidad)	54	50	93%
Trámite para ayudas funcionales (sillas de ruedas, bastones, andaderas y auxiliares auditivos)	44	37	84%
Trámite para medicamentos controlados y pañales para adulto	5	4	80%
Trámite y gestoría de testamentos DIF	1	1	100%
Transporte público "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	3	3	100%
Traslado, vacunación, esterilización y desparasitación de animales caninos y felinos	3	3	100%
Unidad de asuntos internacionales y ciudades hermanas	62	47	76%
Unidad de turismo	4	4	100%
Verificación comercial	57	47	82%
Verificación de comercio contaminante "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Verificación de tomas "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	1	1	100%
Verificar el permiso de construcción "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	6	5	83%
Verificar el uso de suelo "compromiso de audiencia pública" (CAIC)	2	2	100%
Vinculación laboral para personas con discapacidad	11	10	91%
Visitas guiadas IMCA	1	1	100%
Visitas programadas a las casas del adulto mayor	4	4	100%
Reparación de luminarias (24 horas)(CAIC)	10,877	10,851	100%
Fugas de agua domiciliaria (24 horas)(CAIC)	3,642	3,632	100%
Retiro de la vía pública de animales callejeros (24 horas)(CAIC)	1,032	1,008	98%
Desazolves de calles en general (24 horas)(CAIC)	690	689	100%
Reparaciones de baches (24 horas)(CAIC)	616	615	100%
Falta del servicio de agua potable por toma obstruida (24 horas)(CAIC)	578	577	100%
Recolección de basura por falla del servicio (24 horas)(CAIC)	507	506	100%
Reposición de luminarias de alumbrado público (24 horas)(CAIC)	489	487	100%
Desrame de árboles que afectan el alumbrado público (24 horas)(CAIC)	433	430	99%
Reparación de brocales, coladeras y rejillas de piso (24 horas)(CAIC)	427	427	100%
Recolección de escombros en vía pública (24 horas)(CAIC)	312	312	100%
Poda de árboles con riesgo (prev. Autoriza DGMA) (24 horas)(CAIC)	255	253	99%
Derribo de árboles muertos en riesgo	199	198	99%
Eliminación de tiraderos de basura clandestinos (24 horas)(CAIC)	113	113	100%

Tlalnepantla de Baz, tipo demanda ciudadana recibida, 2017*

Tipo de solicitud de servicio	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Barrido y papeleo en calles y avenidas (24 horas)(CAIC)	113	113	100%
Señalización de topes y cruceros (24 horas)(CAIC)	112	112	100%
Riego de áreas verdes con agua tratada (24 horas)(CAIC)	102	100	98%
Sustitución de postes de aluminio de alumbrado público caídos en vía pública (24 horas)(CAIC)	87	86	99%
Mantenimiento de juegos infantiles (24 horas)(CAIC)	82	82	100%
Atención de reportes de agua sucia (24 horas)(CAIC)	75	75	100%
Recolección de árboles caídos (24 horas)(CAIC)	62	62	100%
Eliminación de grafiti (24 horas)(CAIC)	57	57	100%
Reposición de nomenclatura (24 horas)(CAIC)	30	30	100%
Encalado de bardas y doveras (24 horas)(CAIC)	27	27	100%
Reparación de barandales y escalones en puentes peatonales (24 horas)(CAIC)	25	25	100%
Eliminación de propaganda en postes y estructuras viales	17	17	100%
Desgrafitado de bardas (24 horas)(CAIC)	13	13	100%

Fuente: Base de Datos SIAC "Centro de Atención Integral al Ciudadano".

*Del 1 de enero al 31 de diciembre

La solicitud de servicios se puede realizar de vía telefónica por el Call Center, de manera escrita a través de la Oficialía de Partes, en las Audiencias Públicas y por medios electrónicos como chat, correo electrónico y por el portal de la página web del municipio.

Por vía telefónica las solicitudes que más afluencia tuvieron fueron de OPDM y la Dirección General de Servicios Urbanos.

A través de oficialía de partes, se realizaron mayor número de solicitudes a la Presidencia Municipal y la Comisaría General de Seguridad Pública.

En las audiencias públicas que se realizaron con los ciudadanos de los distintos sectores que integral el territorio municipal, se recibieron un mayor número de solicitudes relacionadas a la Dirección General de Servicios Urbanos y a la Comisaría General de Seguridad Pública.

Por medio electrónico, las demandas de mayor incidencia se presentaron a la Presidencia Municipal y a la Dirección General de Servicios Urbanos.

Tlalnepantla de Baz, atención de la demanda ciudadana, 2017*

Dependencia	Vía Telefónica			Escrito (Oficialía de Partes)			Audiencia Pública			Chat, correo y portal de internet			Total		
	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Presidencia Municipal	1,227	1,121	91%	589,020	587,165	100%	147	147	100%	1246	1,244	100 %	591,640	589,677	100%
Secretaría del Ayuntamiento	616	370	60%	15,515	12,428	80%	127	119	94%	416	416	100 %	16,674	13,333	80%

Tlalneantla de Baz, atención de la demanda ciudadana, 2017*

Dependencia	Vía Telefónica			Escrito (Oficialía de Partes)			Audiencia Pública			Chat, correo y portal de internet			Total		
	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Tesorería Municipal	2,008	1,800	90%	47,803	46,875	98%	250	250	100%	716	715	100 %	50,777	49,640	98%
Dirección General de Desarrollo Económico	5,046	4,785	95%	21,021	20,328	97%	450	396	88%	502	501	100 %	27,019	26,010	96%
Dirección General de Desarrollo Social	3,768	3,390	90%	2,354	1,775	75%	96	58	60%	67	66	100%	6,285	5,289	84%
Dirección General de Desarrollo Urbano	3,256	2,508	77%	70,455	65,406	93%	846	693	82%	424	420	99 %	74,981	69,027	92%
Dirección General del Medio Ambiente	1,654	1,206	73%	26,636	24,354	91%	550	522	95%	241	240	100 %	29,081	26,322	91%
Dirección General de Servicios Urbanos	239,624	219,617	92%	84,464	59,664	71%	5,858	4,290	73%	227	223	98 %	330,173	283,794	86%
Dirección General de Obras Públicas	4316	1694	39%	13754	4807	35%	1315	165	13%	63	62	98%	19,448	6,728	35%
Dirección General de Movilidad	586	570	97%	8,190	8,150	100%	184	180	98%	2	2	100 %	8,962	8,902	99%
Comisaría General de Seguridad Pública	17,666	16,910	96%	298,016	295,944	99%	3,918	3,876	99%	475	471	99 %	320,075	317,201	99%
Coordinación General de Protección Civil	5,424	1,520	28%	5,840	3,568	61%	56	56	100%	9	4	44 %	11,329	5,148	45%
Dirección General Servicios Administrativos	12	12	100%	2,543	2,478	97%	0	0	0%	97	97	100 %	2,652	2,587	98%
Contraloría Municipal	138	126	91%	1,056	1,050	99%	0	0	0%	14	14	100 %	1,208	1,190	99%
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	241	234	97%	4,796	4,537	95%	91	91	100%	48	48	100 %	5,176	4,910	95%
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	104	104	100%	3,412	3,406	100%	65	65	100%	0	0	0 %	3,581	3,575	100%
Instituto Municipal para la Igualdad y el desarrollo de las Mujeres	2,253	2,250	100%	1,433	1,400	98%	13	10	77%	0	0	0 %	3,699	3,660	99%
Instituto Municipal de Salud	4,158	4,020	97%	3,804	3,732	98%	96	96	100%	157	157	100 %	8,215	8,005	97%

Tlalneantla de Baz, atención de la demanda ciudadana, 2017*

Dependencia	Vía Telefónica			Escrito (Oficialía de Partes)			Audiencia Pública			Chat, correo y portal de internet			Total		
	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas	Solicitudes de servicio recibidas	Atendidas (caso cerrado)	% Atendidas
Instituto Municipal de la Juventud	0	0	0%	541	539	100%	2	0	0%	0	0	0%	543	539	99%
Instituto Municipal de Educación	704	704	100%	5,160	5,136	100%	24	24	100%	0	0	0%	5,888	5,864	100%
Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública	4	4	100%	104	104	100%	0	0	0%	541	541	100%	649	649	100%
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	4	4	100%	208	208	100%	0	0	0%	3	3	100%	215	215	100%
Coordinación General de Justicia	126	126	100%	4,154	4,102	99%	84	84	100%	0	0	0%	4,364	4,312	99%
Organismo Público Descentralizado Municipal (OPDM)	274,369	271,541	99%	14,340	10,212	71%	1,253	1,221	97%	3,739	3,737	100%	293,701	286,711	98%
Sistema Municipal DIF	3,878	3,800	98%	16,442	16,226	99%	50	38	76%	128	128	100%	20,498	20,192	99%
Total	571,182	538,416	94%	1,241,061	1,183,594	95%	15,475	12,381	80%	9,115	9,089	100%	1,836,833	1,743,480	95%

232

Fuente: Base de Datos SIAC "Centro de Atención Integral al Ciudadano".

*Del 1 de enero al 31 de diciembre

5. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

233

El ejercicio del gasto público desglosado en sus vertientes de ingresos y egresos se presenta en este apartado, en el que se refleja los ingresos recaudados por rubro del ingreso y la aplicación en el ejercicio del gasto para el cumplimiento de metas y objetivos, por capítulo del gasto, clasificación económica, pilares y ejes, programas y proyectos, por fuente de financiamiento, así como por dependencia.

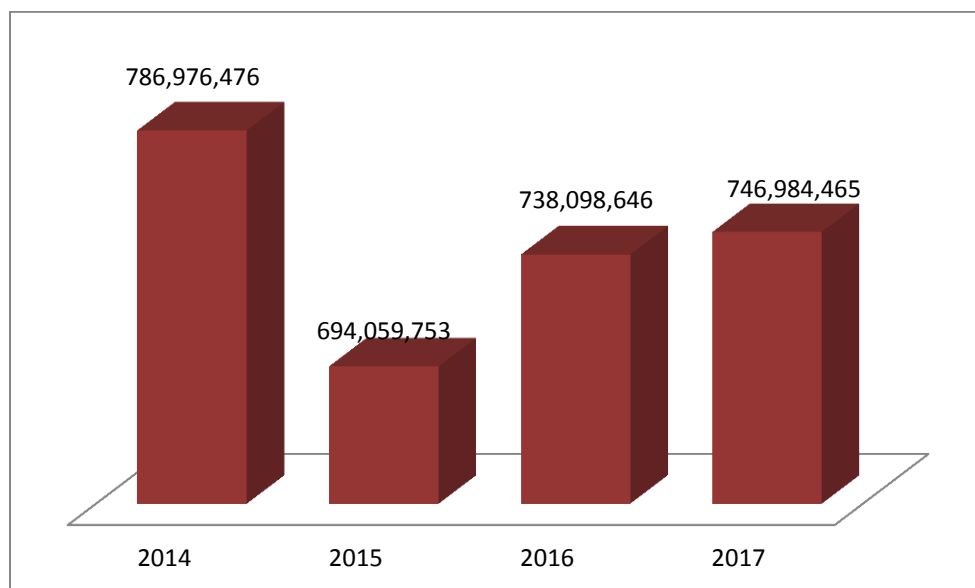
5.1 Comparativo de los ingresos

Como resultado del segundo año de gobierno durante el 2017 se registraron ingresos por la cantidad de 3,688 millones de pesos lo que equivale a un incremento en el total de ingresos del 21% con respecto al año 2016. De esta manera se ha venido consolidando el esfuerzo recaudatorio, al tiempo de implementar las medidas necesarias para que el contexto económico nacional impactara de la mejor forma posible en las finanzas públicas municipales durante todo el ejercicio.

CONCEPTO	RECAUDADO		VAR.	RECAUDADO		VAR.	RECAUDADO		VAR.
	2014	2015	%	2015	2016	%	2016	2017	%
IMPUESTOS	786,976,476	694,059,753	-12%	694,059,753	738,098,646	6%	738,098,646	746,984,465	1%
DERECHOS	126,841,367	134,528,619	6%	134,528,619	123,378,352	-8%	123,378,352	163,088,465	32%
APORTACIONES DE MEJORAS	0	1,762,087		1,762,087	0	-100%	0	0	0
PRODUCTOS	12,230,946	30,567,369	150%	30,567,369	8,923,502	-71%	8,923,502	10,085,549	13%
APROVECHAMIENTOS	17,471,736	9,139,640	-48%	9,139,640	19,099,152	109%	19,099,152	16,253,725	-15%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,041,700,745	2,044,999,556	0%	2,044,999,556	2,158,760,757	6%	2,158,760,757	2,681,760,667	24%
INGRESOS FINANCIEROS	0	0		0	0	0	0	0	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	784,932,518	442,175,378	-44%	442,175,378	11,085,439	-97%	11,085,439	70,261,107	534%
OTROS INGRESOS	0	0		0	0		0	0	
TOTAL DE INGRESOS	3,770,154,786	3,357,231,401	-11%	3,357,231,401	3,059,345,849	-9%	3,059,345,849	3,688,433,978	21%

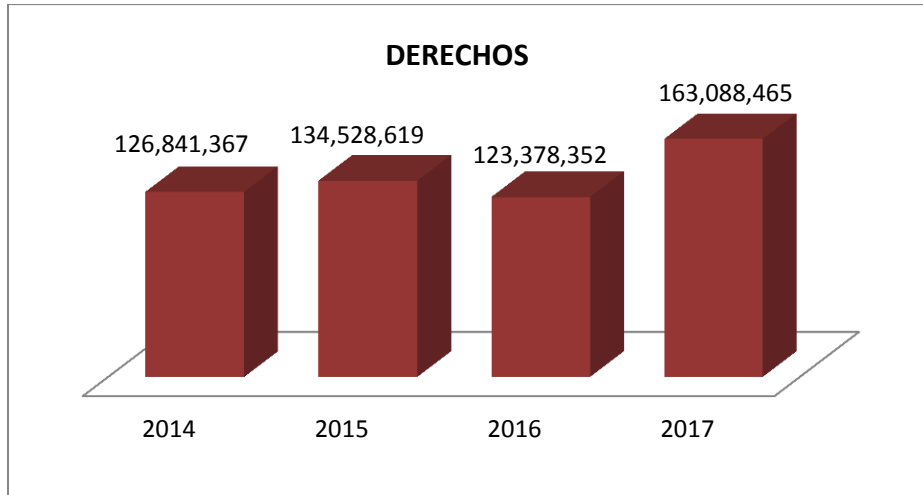
En el rubro de impuestos, el más importante sigue siendo el Impuesto Predial, por ser el más representativo de los ingresos propios, derivado del alto nivel de cumplimiento por parte de los sujetos obligados en el territorio municipal, es por ello que en este apartado se logró un incremento de 8.8 millones de pesos de crecimiento en relación al año 2016.

234

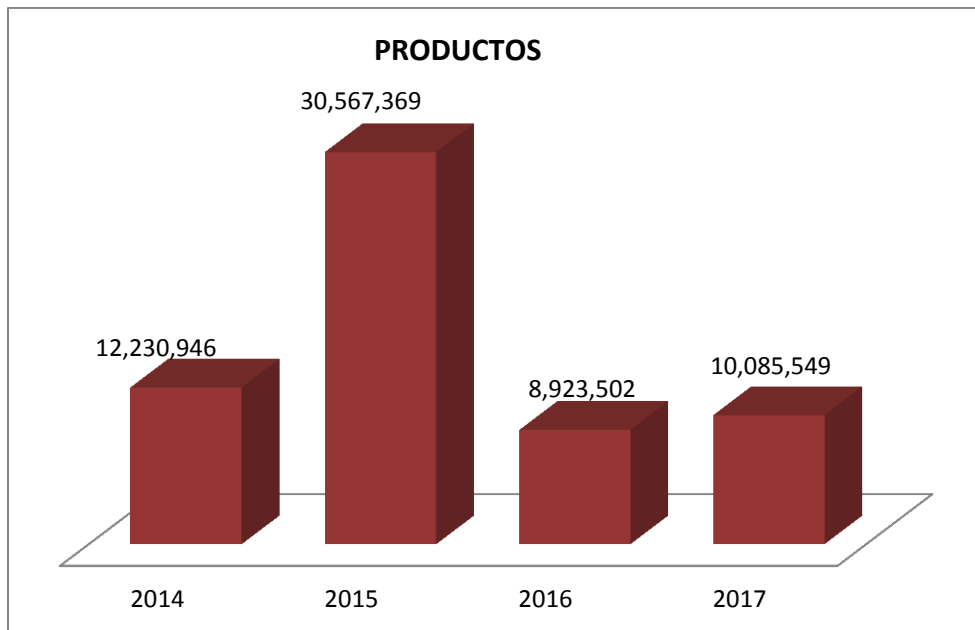


En el capítulo de los Derechos, la variación entre el ejercicio 2016 y 2017 fue de 39 millones, lo que representan un 32.18 % de incremento, sobresaliendo la recaudación generada por ingresos

de derechos de Desarrollo Urbano, ya que en este concepto se superó el importe presupuestado de 21 millones de pesos, que representa una variación del 42%.

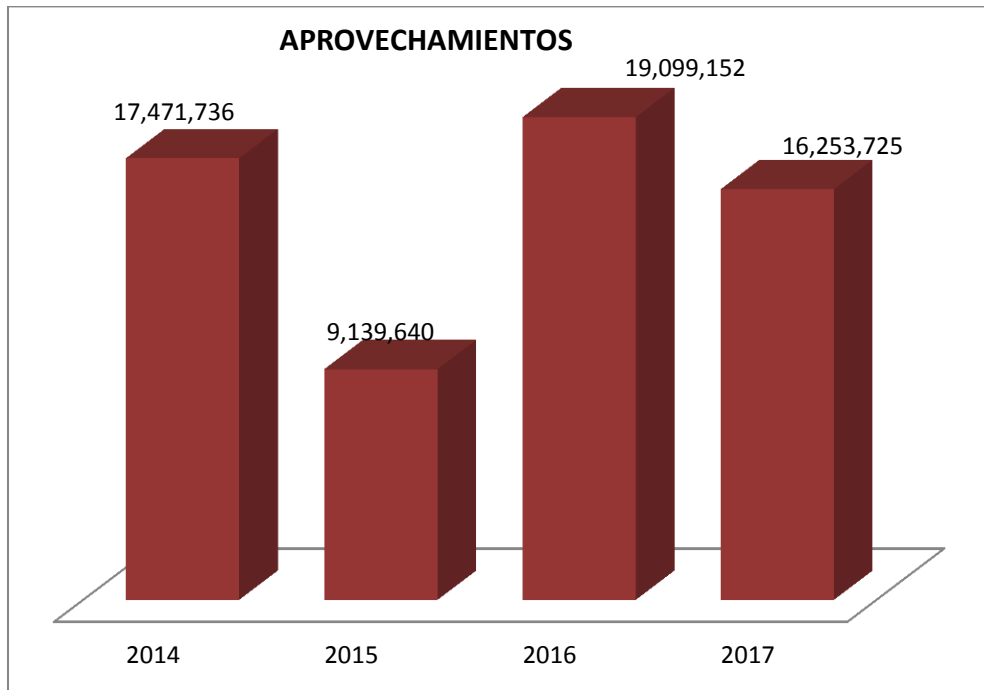


En el rubro de Productos, el año 2015 refleja un incremento considerable respecto a los otros ejercicios fiscales, derivado de la venta de un terreno Municipal ubicado en la colonia San Pedro Barrientos, por lo que para el año 2016, la recaudación regresa a los niveles promedio, sobresaliendo que para el ejercicio 2017 se ve reflejado un crecimiento por 1.1 millones de pesos, que equivale al 13% con respecto al año anterior.



En cuanto a los Aprovechamientos, se registra un decremento del 15% en el ejercicio 2017 con respecto al año 2016, esto se debe a que en este último ejercicio fiscal, las aseguradoras efectuaron diversos pagos por indemnización de daños calificados como pérdida total del parque vehicular, así como por robos totales, que se tenían acumulados y estaban pendientes de liquidar desde el año 2015.





5.2 Comparativo de los egresos

En el ejercicio 2017, la orientación y ejercicio del presupuesto de egresos municipal ha tenido como marco la técnica del Presupuesto Basado en Resultados, lo que por un lado ha permitido optimizar la calidad del gasto público, traduciéndose en acciones que detonen más y mejores servicios a la ciudadanía y por otro dirigir y ejecutar estrategias que mejoren y fortalezcan la Hacienda Pública Municipal y la Rendición de Cuentas.

En el comportamiento de los últimos años en el rubro del gasto público en Tlalnepantla de Baz se destaca que el año 2017 fue en el que más recursos se han destinado a la inversión pública con 472.3 millones de pesos sin la contratación de deuda pública, así mismo para la atención de este rubro durante los años 2016 y 2017 se han ejercido recursos por la cantidad de 694 millones de pesos con el propósito de llevar a cabo un saneamiento financiero que se produzca finanzas públicas sanas.

CAPITULO	EJERCIDO AL CIERRE		VAR (%)	EJERCIDO AL CIERRE		VAR (%)	EJERCIDO AL CIERRE		VAR (%)	
	2014	2015		2015	2016		2016	2017		
1000	SERVICIOS PERSONALES	1.384.914.083	1.428.845.386	3%	1.428.845.386	1.352.970.368	-5%	1.352.970.368	1.469.310.031	9%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	155.209.244	99.697.187	-36%	99.697.187	132.914.857	33%	132.914.857	170.713.083	28%
3000	SERVICIOS GENERALES	384.898.742	324.958.051	-16%	324.958.051	209.993.102	-35%	209.993.102	428.888.533	104%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	437.474.899	344.022.183	-21%	344.022.183	391.926.640	14%	391.926.640	604.890.061	54%
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES	21.435.053	18.533.991	-14%	18.533.991	93.348.243	404%	93.348.243	31.994.351	-66%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	467.391.719	269.827.972	-42%	269.827.972	203.742.208	-24%	203.742.208	472.318.449	132%
9000	DEUDA PÚBLICA	843.362.853	694.099.321	-18%	694.099.321	382.335.517	-45%	382.335.517	312.593.319	-18%
TOTAL		3.694.686.593	3.179.984.091	-14%	3.179.984.091	2.767.230.935	-13%	2.767.230.935	3.490.707.827	26%

5.3 Clasificación económica del gasto

En el ejercicio 2017 se logró incrementar los recursos destinados al gasto de inversión pasando del 11% ejercido de 2016 al 14% con respecto al total del presupuesto ejercido en este año, así mismo y como resultado del compromiso de la Tesorería Municipal por ejecutar un saneamiento de las finanzas públicas, por un lado reduciendo la deuda pública y por el otro atendiendo con oportunidad los diversos pagos, se logró reducir del 14% al 9% los recursos destinados a este rubro sin que por ello se descuidara la operación corriente, como se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE GASTO	2014		2015		2016		2017	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GASTO CORRIENTE	2.362.496.968	64%	2.197.522.807	69%	2.087.804.967	75%	2.673.801.708	77%
GASTO DE INVERSIÓN	488.826.772	13%	288.361.963	9%	297.090.451	11%	504.312.800	14%
DEUDA	843.362.853	23%	694.099.321	22%	382.335.517	14%	312.593.319	9%
TOTAL	3.694.686.593	100%	3.179.984.091	100%	2.767.230.935	100%	3.490.707.827	100%

5.4 Gasto ejercido por capítulo del gasto y por fuente de financiamiento

CAPÍTULO DE GASTO		FF	NOMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES.	4.1	RECURSO MUNICIPAL	1,469,310,031
			SUBTOTAL	1,469,310,031
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	4.1	REC. MPAL.	167,004,679
		5.13	FORTASEG	907,939
		5.22	FASP	1,616,415
		5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	1,184,050
			SUBTOTAL	170,713,083
3000	SERVICIOS GENERALES.	4.1	REC. MPAL.	315,305,983
		5.2	FORTAMUN	92,595,875
		6.2	FEFOM	284,285
		6.6	OTROS ESTATALES	200,000
		5.13	FORTASEG	20,361,389
		5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	141,000
			SUBTOTAL	428,888,533
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	4.1	REC. MPAL.	360,400,141
		5.2	FORTAMUN	240,000,000
		5.10	REP	360,000
		5.13	FORTASEG	300,000
		5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	3,829,920
			SUBTOTAL	604,890,061
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	4.1	REC. MPAL.	30,661,823
		5.1	FISM	1,305,530
		5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	26,999
			SUBTOTAL	31,994,351
6000	INVERSIÓN PÚBLICA.	4.1	REC. MPAL.	195,009,577
		5.1	FISM	92,810,151
		6.1	PAD	38,427,250
		6.2	FEFOM	54,157,472
		5.10	REP	3,750,000
		5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	88,163,999
			SUBTOTAL	472,318,449
9000	DEUDA PÚBLICA.	4.1	REC. MPAL.	177,227,093
		5.1	FISM	4,280,844
		5.2	FORTAMUN	107,036,289
		5.3	HABITAT	14,545,987
		6.1	PAD	4,687,510
		6.2	FEFOM	402,735
		6.6	OTROS ESTATALES	235,442
		5.13	FORTASEG	61,124
		5.22	FASP	5,220
		5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	4,111,074
			SUBTOTAL	312,593,319
GRAN TOTAL				3,490,707,827

5.5 Gasto ejercido por pilares y ejes, programas y proyectos

Con el propósito de mostrar la distribución del gasto público destinado a las actividades sustantivas que realiza la administración pública municipal de Tlalnepantla de Baz, se presenta la siguiente clasificación:

a) Pilares y Ejes Transversales.

PILAR / EJE	2016		2017	
	MONTO	%	MONTO	%
GOBIERNO SOLIDARIO	298,220,622	11%	350.136.683	10%
MUNICIPIO PROGRESISTA	550,867,964	20%	811.527.498	23%
SOCIEDAD PROTEGIDA	521,180,841	19%	564.287.851	16%
GOBIERNO DE RESULTADO	604,001,776	22%	649.882.075	19%
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	792,959,733	28%	1.114.873.719	32%
TOTAL GENERAL	2,767,230,935	100%	3.490.707.827	100%

Como puede observarse la orientación de los recursos públicos ejercidos en las acciones de gobierno durante 2017, tuvo impactos diversos reflejados en las variaciones porcentuales respecto del año pasado de la siguiente manera:

En el pilar gobierno solidario se invirtieron 350.1 millones de pesos que fueron destinados en acciones para el bienestar social de los habitantes, fortaleciendo proyectos y creando nuevos en este año con recursos destinados a los diversos grupos de habitantes, así como a la atención de grupos vulnerables; tal es el caso del “Programa Salud en tu Hogar”, que se puso en marcha en este año, para el cual se adquirieron nuevas unidades móviles así como la compra de diversos materiales médicos y la contratación de personal especialista para dar consultas de primer nivel y acercar a los hogares tlalnepantlenses servicios médicos diversos.

Continuamos con acciones de apoyo a la educación, como la entrega de becas en diversas categorías, apoyo a escuelas para el pago de conserjes y apoyos económicos para escuelas de tiempo completo, entrega de libros de inglés gratuitos, apoyo a escuelas para garantizar el acceso a internet; en materia de cultura ampliamos la gama de eventos culturales y adquirimos una unidad móvil denominada “Caja Mágica”, que ha sido un escenario móvil para acercar obras de teatro a diversas comunidades; en cuanto al deporte, brindamos apoyos económicos a deportistas de alto rendimiento y mejoramos instalaciones deportivas; continuamos con la atención de personas con discapacidad, educación para adultos, así como recursos que se destinaron a los jóvenes para promover su inclusión a la sociedad a través de diversos eventos culturales para manifestar su visión del mundo con la pinta de murales y la realización de eventos artísticos.

Como objetivo prioritario del gobierno municipal de Tlalnepantla está el de consolidarse como un municipio progresista, por lo que se invirtieron 811.5 millones de pesos en programas orientados a diversos programas que por mencionar algunos de los más importantes tenemos la gestión integral de los desechos, desarrollo urbano, alumbrado público, siendo importante el fortalecimiento comunitario, a través del cual se atendieron las principales necesidades de cada una de las colonias, y ello requirió mayor inversión de materiales destinados al mantenimiento y rehabilitación de espacios municipales. También se repararon luminarias en diferentes comunidades y se instalaron nuevas en zonas oscuras, y para mejorar la imagen urbana y las vialidades, se bachearon calles y avenidas con mezcla, aunado a ello pintamos guarniciones.

Para el pilar sociedad protegido durante el ejercicio 2017 se destinaron 564.2 millones de pesos lo que equivale al 16% del total ejercido y 43.1 millones de pesos más que en el 2016. Estos recursos se invirtieron en programas en materia de prevención del delito, coordinación intergubernamental para la seguridad pública y tránsito, protección civil, mediación y conciliación municipal así como en acciones para la protección jurídica de las personas y sus bienes.

Como parte de la consolidación de un Gobierno de Resultados se invirtieron 649.8 millones de pesos para mejorar y modernizar a la administración pública municipal, a través que programas específicos de mejora regulatoria, desarrollo organizacional, reingeniería de proceso, fortaleciendo el proceso de planeación estratégica para incrementar la calidad en el diseño de las políticas públicas municipales.

Dentro los cambios más significativos se encuentran por un lado; el incremento de 4 puntos porcentuales a los recursos aplicados en el Eje Financiamiento para el Desarrollo y por el otro la reducción de 3 puntos porcentuales en el Pilar Municipio Progresista con respecto al año 2016. Lo anterior significa que se fortalecieron los programas y proyectos presupuestales en torno al ejercicio sustentable de la Hacienda Pública Municipal siendo la base del Gobierno de Resultados cuyas acciones puedan evaluarse en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

En el rubro del financiamiento para el desarrollo se invirtieron 1,114 millones de pesos, siendo el eje con la mayor cantidad de recursos ejercidos; desde este espacio se realiza el saneamiento financiero, así como el fortalecimiento de los ingresos propios a través de la ejecución del Programa de Recaudación del Impuesto Predial, así como el subsidio al Sistema Municipal DIF.

Como parte del compromiso en torno al fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal y para garantizar un adecuado manejo de las finanzas públicas se determinó favorecer la implementación de políticas y lineamientos en materia de contención del gasto y disciplina presupuestaria, lo que ha permitido eficientar la utilización de los recursos disponibles sin la contratación de créditos bancarios. En ese sentido es importante destacar los resultados conseguidos a lo largo del ejercicio 2017, en cuanto a las calificaciones crediticias y otros reconocimientos obtenidos.

CALIFICACIONES CREDITICIAS

FITCH RATINGS		MOODY'S		HR RATINGS	
CALIFICACIÓN CREDITICIA		CALIFICACIÓN CREDITICIA		CALIFICACIÓN CREDITICIA	
2016	2017	2016	2017	2016	2017
A- (mex)	A (mex)	A2.MX Ba2	A2.MX Ba2	HR BBB+	HR A
Perspectiva Negativa	Perspectiva Estable	Perspectiva Negativa	Perspectiva Estable	Perspectiva Positiva	Perspectiva Estable

1) Para el año 2017 **FITCH RATINGS** aumentó la calificación de la calidad crediticia del municipio con perspectiva estable. Factores de éxito.- El alza de calificación de la calidad crediticia se debe a una mejora substancial en la liquidez y a la reducción en el saldo de la deuda.

2) Por su parte **MOODY'S** modificó la perspectiva de la calificación de negativa a estable. Factores de éxito.- El apropiado nivel de recaudación local, así como la liquidación del adeudo histórico con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) fueron unos factores determinantes para esta valoración.



3) En este mismo sentido **HR RATINGS** revisó el comportamiento financiero y modificó la perspectiva de positiva a estable. Factores de éxito.- La revisión al alza obedece al adecuado comportamiento financiero observado, el cual tuvo un impacto positivo en las métricas de deuda del municipio, y al adecuado desempeño en los ingresos de libre disposición.

Estos esfuerzos redundaron en un reconocimiento por parte del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), por la participación del municipio, en la convocatoria del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal 2017 logrando un reconocimiento especial por los resultados obtenidos en los criterios de Fortalecimiento Jurídico, Mejora Regulatoria y Eficiencia Energética.

Asimismo, se logró en el segundo periodo de evaluación de la SEVAC un resultado general de 8.7 sobre los avances de la armonización contable, proyecto liderado por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Programas Presupuestarios 2017

Acorde a la estructura programática para 2017, los recursos ejercidos al cierre del ejercicio por Programa fueron los siguientes:

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROGRAMA		
PILAR / EJE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
GOBIERNO SOLIDARIO	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO	3,141,924
	RELACIONES EXTERIORES	6,186,433
	DESARROLLO COMUNITARIO	31,220,882
	VIVIENDA	50,394,036
	PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD	11,486,631
	ATENCIÓN MÉDICA	18,328
	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	45,799,141
	CULTURA Y ARTE	65,746,926
	EDUCACIÓN BÁSICA	117,442,786
	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,103,800
	EDUCACIÓN SUPERIOR	810,800
	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	25,000
	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	9,861,491
	OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES	6,898,505
MUNICIPIO PROGRESISTA	POLÍTICA TERRITORIAL	30,756,725
	GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS	148,965,538
	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	34,287,446
	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	17,847,310
	DESARROLLO URBANO	391,381,062
	ALUMBRADO PÚBLICO	56,152,250
	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	62,213,747
	EMPLEO	4,723,461
	MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	16,539,133
	MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	5,964,966
	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	39,802,055
FOMENTO TURÍSTICO	2,893,806	
SOCIEDAD PROTEGIDA	DERECHOS HUMANOS	6,886,126
	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	53,163,836
	MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL	23,257,133
	SEGURIDAD PÚBLICA	386,431,542
	PROTECCIÓN CIVIL	54,584,898
	COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	28,058,549
GOBIERNO DE RESULTADO	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	11,905,768
	CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	187,936,360
	DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA	22,688,234
	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	21,832,146
	ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	12,046,760
	COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL	199,362
	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	67,789,220
	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	289,242,143
	MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	6,144,522
	DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTATAL	2,032,947
	COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	20,970,133
	TRANSPARENCIA	2,200,114
	GOBIERNO ELECTRÓNICO	14,845,154
	NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	1,954,979



PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROGRAMA		
PILAR / EJE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	325,793,603
	GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA	1,384,259
	DEUDA PÚBLICA	41,398,903
	TRANSFERENCIAS	142,506,664
	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	603,790,291
TOTAL GENERAL		3.490.707.827

c) Programas y Proyectos Presupuestarios 2017 por fuente de financiamiento.

Para el desarrollo de cada programa, se ejecuta uno o varios proyectos presupuestales, los que desde el proceso de planeación y programación se establecen, objetivos, metas y acciones a cada uno de ellos, y que se encuentran agrupados en finalidades y funciones, que al final integran la nomenclatura que los identifica dentro de la estructura programática, los que al cierre del ejercicio ejercieron los siguientes montos por fuente de financiamiento:

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROYECTO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	F.F.	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO	01	03	03	01	01	01	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,141,924
RELACIONES EXTERIORES	01	04	01	01	01	03	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	4.1	RECURSOS PROPIOS	6,186,433
DESARROLLO COMUNITARIO	02	02	02	01	01	01	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	4.1	RECURSOS PROPIOS	21,137,358
	02	02	02	01	01	02	APOYO A LA COMUNIDAD	4.1	RECURSOS PROPIOS	9,723,524
VIVIENDA	02	02	05	01	01	01	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	5.10	REP	360,000
								4.1	RECURSOS PROPIOS	7,285,576
								5.1	FISM	26,898,052
PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD	02	03	01	01	01	02	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO	4.1	RECURSOS PROPIOS	7,019,940
								4.1	RECURSOS PROPIOS	1,106,970
								4.1	RECURSOS PROPIOS	34,498
								4.1	RECURSOS PROPIOS	3,125,222
								6.6	OTROS ESTATALES	200,000
ATENCIÓN MÉDICA	02	03	02	01	01	11	APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	18,328
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	02	04	01	01	01	01	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	40,762,210
								4.1	RECURSOS PROPIOS	1,323,203
								4.1	RECURSOS PROPIOS	3,713,728
CULTURA Y ARTE	02	04	02	01	01	01	SERVICIOS CULTURALES	4.1	RECURSOS PROPIOS	55,306,845
								4.1	RECURSOS PROPIOS	10,440,082
EDUCACIÓN BÁSICA	02	05	01	01	01	06	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	88,467,795
								5.1	FISM	17,049,029
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	9,308,691
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	02	05	02	01	01	04	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,103,800
EDUCACIÓN SUPERIOR	02	05	03	01	01	05	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	4.1	RECURSOS PROPIOS	810,800

Informe Anual de Ejecución 2017

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROYECTO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	F.F.	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	02	05	05	01	01	02	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO	4.1	RECURSOS PROPIOS	25,000
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	02	06	08	05	01	03	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	4.1	RECURSOS PROPIOS	7,137,093
	02	06	08	05	02	01	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,352,906
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	181,996
	02	06	08	05	02	02	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,189,497
OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES	02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,008,100
	02	06	08	06	01	03	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	4.1	RECURSOS PROPIOS	631,364
	02	06	08	06	02	01	EXPRESIÓN JUVENIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,853,063
	02	06	08	06	02	02	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,405,978
POLÍTICA TERRITORIAL	01	03	08	01	02	01	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA	4.1	RECURSOS PROPIOS	14,406,685
	01	03	08	01	02	02	INSTRUMENTACIÓN URBANA	4.1	RECURSOS PROPIOS	13,228,639
	01	03	08	01	03	02	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,121,400
GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS	02	01	01	01	01	01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	145,110,571
	02	01	01	01	01	02	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,854,967
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	02	01	03	01	01	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5.1	FISM	34,287,446
PROTECCIÓN AL AMBIENTE	02	01	04	01	02	02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,735,711
	02	01	04	01	03	01	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,289,583
	02	01	04	01	03	02	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	10,822,016
DESARROLLO URBANO							PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO	6.1	PAD	12,973,023
	02	02	01	01	02	04	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES	4.1	RECURSOS PROPIOS	5,297,123
								5.10	REP	3,750,000
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	4,593,581
								6.1	PAD	25,454,227
								6.2	FEFOM	6,249,316
								6.2	FEFOM	6,249,316
	02	02	01	01	03	01	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	12,344,231
								5.1	FISM	6,247,072
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	12,304,030
	02	02	01	01	03	02	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	122,641,903
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	11,264,026
								6.2	FEFOM	13,856,142
	02	02	01	01	04	01	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	9,626,321
								5.1	FISM	4,868,901
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	4,517,329
02	02	01	01	04	02	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	8,389,703	
							5.1	FISM	3,459,650	
							5.24	OTROS RECURSOS	1,566,333	

Informe Anual de Ejecución 2017

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROYECTO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	F.F.	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
								6.2	FEDERALES	
								6.2	FEFOM	1,226,530
	02	02	01	01	05	02	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,199,310
								4.1	RECURSOS PROPIOS	82,754,307
	02	02	01	01	05	03	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	5.1	FISM	1,305,530
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	4,999,974
								6.2	FEFOM	284,285
ALUMBRADO PÚBLICO	02	02	04	01	02	01	ALUMBRADO PÚBLICO	4.1	RECURSOS PROPIOS	56,152,250
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	02	02	06	01	01	01	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,103,423
	02	02	06	01	02	01	ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	465,714
	02	02	06	01	03	01	COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	4.1	RECURSOS PROPIOS	39,013,645
	02	02	06	01	03	02	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES	4.1	RECURSOS PROPIOS	6,129,950
	02	02	06	01	03	03	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RASTROS	4.1	RECURSOS PROPIOS	432,310
	02	02	06	01	03	04	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	4.1	RECURSOS PROPIOS	13,068,705
EMPLEO	03	01	02	01	02	02	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	4,723,461
MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	03	04	02	01	01	02	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,244,827
	03	04	02	01	01	03	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD	4.1	RECURSOS PROPIOS	15,294,306
MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	03	05	01	01	01	05	APOYO MUNICIPAL A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE	4.1	RECURSOS PROPIOS	5,964,966
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE								4.1	RECURSOS PROPIOS	11,402,455
	03	05	01	03	04	02	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS	5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	28,399,600
FOMENTO TURÍSTICO	03	07	01	01	01	01	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	2,796,806
	03	07	01	01	01	02	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	97,000
DERECHOS HUMANOS	01	02	04	01	01	01	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	6,601,298
	01	02	04	01	01	02	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	284,828
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	01	03	09	02	01	01	REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	53,163,836
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL	01	03	09	03	01	01	MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	23,257,133
SEGURIDAD PÚBLICA	01	07	01	01	01	01	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	4.1	RECURSOS PROPIOS	283,915,340
	01	07	01	01	01	02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	10,180,652
	01	07	01	01	01	03	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	20,672,201
								5.13	FORTASEG	3,610,000
	01	07	01	01	01	07	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	12,313,450
	01	07	01	01	02	03	EDUCACIÓN VIAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	45,071,934
01	07	01	01	02	04	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL	4.1	RECURSOS PROPIOS	10,667,965	

Informe Anual de Ejecución 2017

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROYECTO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	F.F.	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
PROTECCIÓN CIVIL	01	07	02	01	01	01	DEL TRÁNSITO	4.1	RECURSOS PROPIOS	19,366,163
	01	07	02	01	01	02	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	2,435,966
	01	07	02	01	01	03	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	653,957
	01	07	02	01	02	01	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,228,842
	01	07	02	01	02	02	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	834,203
	01	07	02	01	03	03	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	30,065,767
COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	01	07	04	01	01	01	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4.1	RECURSOS PROPIOS	8,482,805
							ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	5.13	FORTASEG	17,959,329
								5.22	FASP	1,616,415
PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	01	08	01	01	01	01	ASESORÍA JURÍDICA PARA LOS MEXIQUENSES	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,753,959
	01	08	01	01	02	01	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES	4.1	RECURSOS PROPIOS	3,522,792
	01	08	01	01	03	01	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	367,984
	01	08	01	01	03	02	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	4.1	RECURSOS PROPIOS	6,261,034
CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	01	03	01	01	01	01	RELACIONES PÚBLICAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	141,510,060
	01	03	01	01	02	01	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	4.1	RECURSOS PROPIOS	46,426,300
DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA	01	03	02	01	01	03	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	22,688,234
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	9,526,753
	01	03	04	01	01	02	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,119,304
	01	03	04	01	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	4.1	RECURSOS PROPIOS	11,185,579
	01	03	04	01	02	02	MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	509
ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	01	03	05	01	01	04	ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO	4.1	RECURSOS PROPIOS	12,046,760
COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL	01	03	09	04	01	01	VINCULAMIENTO INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	199,362
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	01	05	02	05	01	02	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	2,076,388
	01	05	02	05	01	07	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	13,342,822
	01	05	02	05	01	08	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN	4.1	RECURSOS PROPIOS	48,720
	01	05	02	05	01	09	INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO	4.1	RECURSOS PROPIOS	2,717,600
	01	05	02	05	02	03	REGISTRO, CONTROL CONTABLE PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	49,603,689
CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	01	05	02	06	01	01	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	21,375,330
	01	05	02	06	01	02	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	5,639,838
	01	05	02	06	02	01	ADQUISICIONES Y SERVICIOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	86,670,251
	01	05	02	06	03	01	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD	4.1	RECURSOS PROPIOS	11,861,806
	01	05	02	06	04	01	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	161,883,750
	01	05	02	06	04	02	DESARROLLO INSTITUCIONAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,811,169

Informe Anual de Ejecución 2017

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROYECTO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	F.F.	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	01	08	01	02	02	01	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	6,144,522
DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTATAL	01	08	02	01	02	01		4.1	RECURSOS PROPIOS	100,000
	01	08	02	01	02	02	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,932,947
COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	01	08	03	01	01	03	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	20,970,133
TRANSPARENCIA	01	08	04	01	01	01	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4.1	RECURSOS PROPIOS	2,200,114
GOBIERNO ELECTRÓNICO	01	08	05	01	01	03	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	4.1	RECURSOS PROPIOS	14,845,154
NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	02	04	04	01	01	02	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,954,979
FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	01	05	02	02	01	01	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	4.1	RECURSOS PROPIOS	226,989,065
	01	05	02	02	04	01	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA	4.1	RECURSOS PROPIOS	98,804,538
GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA	01	05	02	03	01	03	ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICAMUNICIPAL	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,384,259
DEUDA PÚBLICA	04	01	01	01	02	02	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)	4.1	RECURSOS PROPIOS	1,787,102
	04	01	01	01	02	03	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)	4.1	RECURSOS PROPIOS	39,611,801
TRANSFERENCIAS	04	02	01	01	01	03	CONVENIOS DE COORDINACIÓN	4.1	RECURSOS PROPIOS	7,506,664
	04	02	01	01	01	04	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES	4.1	RECURSOS PROPIOS	135,000,000
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.1	RECURSOS PROPIOS	135,828,190
								5.1	FISM	4,280,844
								5.2	FORTAMUN	439,632,164
								5.3	HABITAT	14,545,987
								5.13	FORTASEG	61,124
								5.22	FASP	5,220
								5.24	OTROS RECURSOS FEDERALES	4,111,074
								6.1	PAD	4,687,510
6.2	FEFOM	402,735								
6.6	OTROS ESTATALES	235,442								
TOTAL										3,490,707,827

5.6 Gasto ejercido por dependencia

La administración pública municipal de la gestión 2016-2018 se integra de 23 dependencias que tienen bajo su responsabilidad el ejercicio de los recursos públicos a través de la puesta en marcha de los diferentes programas y proyectos presupuestales.

Acorde a las atribuciones que cada área desempeña y tomando en cuenta los programas y proyectos establecidos para cada dependencia, los montos ejercidos fueron los siguientes:

DEPENDENCIA	EJERCIDO 2017	
	MONTO	%
PRESIDENCIA MUNICIPAL	387,204,269	11.09%
SÍNDICOS	5,067,824	0.15%
REGIDORES	22,259,349	0.64%
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	93,394,350	2.68%
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	179,451,423	5.14%
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	451,095,034	12.92%
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	34,279,516	0.98%
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	17,847,310	0.51%
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	448,587,309	12.85%
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	31,220,882	0.89%
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	44,426,398	1.27%
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	17,373,168	0.50%
COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	402,887,009	11.54%
CONTRALORÍA MUNICIPAL	16,763,813	0.48%
TESORERÍA MUNICIPAL	1,039,466,789	29.78%
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	54,584,898	1.56%
COORDINACIÓN GENERAL DE JUSTICIA MUNICIPAL	25,011,092	0.72%
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,090,316	0.12%
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	6,898,505	0.20%
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES	9,861,491	0.28%
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD	11,504,959	0.33%
INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	72,744,133	2.08%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	45,799,141	1.31%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y LAS ARTES	68,888,850	1.97%
TOTAL GENERAL	3.490.707.827	100.00%

248

Dentro de las dependencias más representativas se encuentra la Tesorería Municipal con 1,039 millones de pesos que registra un incremento de aproximadamente 400 millones de pesos, que se refieren a la presupuestación del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN) 2017, así mismo la Dirección General de Obras Públicas ejerció 451 millones de pesos que forman parte del Programa Municipal de Inversión Pública; por otra parte 448 millones de pesos fueron ejercidos por la Dirección General de Servicios Urbanos y 402 millones de pesos en materia de seguridad pública a través de la Comisaría de Seguridad Ciudadana.

6. RELACIÓN DE ANEXOS

249



Formatos de avance de metas e indicadores

PbRM 08b Ficha de seguimiento de los indicadores por programa

PbRM 08c Avance trimestral de metas físicas por proyecto

Formatos de registro del ejercicio y comportamiento del presupuesto

PbRM 09a Avance presupuestal de ingresos

PbRM 09b Estado comparativo presupuestal de ingresos

PbRM 10a Avance presupuestal de egresos detallado

PbRM 10b Avance presupuestal de egresos

PbRM 10c Estado comparativo presupuestal de egresos

250

Formato de Obras

PbRM 11 Seguimiento trimestral del Programa Anual de Obras

